DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 67 X LEGISLATURA 2 de febrero de 2017

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 34
celebrada el jueves, 2 de febrero de 2017

---

# ORDEN DEL DÍA

## MOCIONES

10-16/M-000020. Moción relativa a política general de protección del consumidor, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

## INTERPELACIONES

10-17/I-000004. Interpelación relativa a la política general en materia de juventud, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000025. Pregunta oral relativa a contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el periodo 2017-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000043. Pregunta oral relativa a la Comisaría del Polígono Sur, Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000030. Pregunta oral relativa a concurso de traslados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000006. Pregunta oral relativa a garantías de tiempos de pago, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000019. Pregunta oral relativa a situación actual de la Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000023. Pregunta oral relativa a transporte para niñas y niños con necesidades educativas especiales en Granada y Motril, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000029. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000045. Pregunta oral relativa a la renovación de los conciertos educativos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000009. Pregunta oral relativa a la retirada del amianto en centros escolares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000018. Pregunta oral relativa a la actuación del actual viceconsejero de Salud como responsable del área de compras del hospital Virgen de las Nieves de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000044. Pregunta oral relativa a dimisión altos cargos de la consejería de Salud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000004. Pregunta oral relativa a nueva unidad de tratamiento del ictus en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000040. Pregunta oral relativa a acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados en España (ACNUR), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000017. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores andaluces de la mina de Aguablanca, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000027. Pregunta oral relativa a la solución de los continuos cortes de luz en la zona norte de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000008. Pregunta oral relativa al bono de empleo joven, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000042. Pregunta oral relativa al Pacto por la Industria en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000024. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000033. Pregunta oral relativa a gasto en 2017 de la Junta de Andalucía en el tranvía de Vélez-Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000010. Pregunta oral relativa a la liberalización del peaje en la AP-4, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000041. Pregunta oral relativa a la exclusión de la conexión AVE entre Granada y Almería del marco financiero europeo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000032. Pregunta oral relativa a la recuperación de derechos de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000035. Pregunta oral relativa a las funciones de protectorado de las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000011. Pregunta oral relativa a proyectos de gas natural en Doñana y su entorno, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000016. Pregunta oral relativa a la mejora de la sanidad pública andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000020. Pregunta oral relativa a la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000021. Pregunta oral relativa a las actuaciones para proteger a los consumidores andaluces tras los últimos pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000028. Pregunta oral relativa a actuaciones en 2017 para mejorar la situación socioeconómica de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000002. Pregunta oral relativa a acuerdos de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al respaldo de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa de los consumidores y usuarios en el ejercicio de sus derechos frente a las cláusulas suelo abusivas, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a eliminación del copago de medicamentos y productos sanitarios, presentada por el G.P. Socialista.

# SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cuarenta y un minutos del día dos de febrero de dos mil diecisiete.

## PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día (pág. 13).

Interviene:
El señor Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

## MOCIONES

10-16/M-000020. Moción relativa a política general de protección del consumidor (pág. 14).

Intervienen:
D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.
D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 6: rechazado por 28 votos a favor, 78 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 13: aprobado por 99 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.*

*Votación del punto 14: rechazado por 28 votos a favor, 80 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 15: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 16: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 17: aprobado por 66 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.*

*Votación del punto 18: rechazado por 19 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.*

## INTERPELACIONES

10-17/I-000004. Interpelación relativa a la política general en materia de juventud (pág. 32).

Intervienen:
Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000025. Pregunta oral relativa a contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el periodo 2017-2019 (pág. 42).

Intervienen:
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POP-000043. Pregunta oral relativa a la Comisaría del Polígono Sur, Sevilla (pág. 45).

Intervienen:
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POP-000030. Pregunta oral relativa a concurso de traslados (pág. 48).

Intervienen:
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000006. Pregunta oral relativa a garantías de tiempos de pago (pág. 51).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000019. Pregunta oral relativa a situación actual de la Formación Profesional (pág. 54).

Intervienen:
D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000023. Pregunta oral relativa a transporte para niñas y niños con necesidades educativas especiales en Granada y Motril (pág. 57).

Intervienen:
D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000029. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:
D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000016. Pregunta oral relativa a la mejora de la sanidad pública andaluza (pág. 63).

Intervienen:
D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000020. Pregunta oral relativa a la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos (pág. 69).

Intervienen:
D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000021. Pregunta oral relativa a las actuaciones para proteger a los consumidores andaluces tras los últimos pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo (pág. 74).

Intervienen:
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000028. Pregunta oral relativa a actuaciones en 2017 para mejorar la situación socioeconómica de Andalucía (pág. 80).

Intervienen:
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000002. Pregunta oral relativa a acuerdos de la Conferencia de Presidentes Autonómicos (pág. 87).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000045. Pregunta oral relativa a la renovación de los conciertos educativos (pág. 92).

Intervienen:
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000009. Pregunta oral relativa a la retirada del amianto en centros escolares (pág. 95).

Intervienen:
Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000018. Pregunta oral relativa a la actuación del actual viceconsejero de Salud como responsable del área de compras del hospital Virgen de las Nieves de Granada (pág. 97).

Intervienen:
Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000044. Pregunta oral relativa a dimisión altos cargos de la consejería de Salud (pág. 100).

Intervienen:
D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000004. Pregunta oral relativa a nueva unidad de tratamiento del ictus en Granada (pág. 103).

Intervienen:
D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000040. Pregunta oral relativa a acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados en España (ACNUR) (pág. 106).

Intervienen:
Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000017. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores andaluces de la mina de Aguablanca (pág. 109).

Intervienen:
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000027. Pregunta oral relativa a la solución de los continuos cortes de luz en la zona norte de Granada (pág. 112).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000008. Pregunta oral relativa al bono de empleo joven (pág. 115).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000042. Pregunta oral relativa al Pacto por la Industria en Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000024. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de Jaén (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000033. Pregunta oral relativa a gasto en 2017 de la Junta de Andalucía en el tranvía de Vélez-Málaga (pág. 124).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000010. Pregunta oral relativa a la liberalización del peaje en la AP-4 (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000041. Pregunta oral relativa a la exclusión de la conexión AVE entre Granada y Almería del marco financiero europeo (pág. 130).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000032. Pregunta oral relativa a la recuperación de derechos de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía (pág. 133).

Intervienen:
D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.
D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-17/POP-000035. Pregunta oral relativa a las funciones de protectorado de las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 136).

Intervienen:
D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.
D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-17/POP-000011. Pregunta oral relativa a proyectos de gas natural en Doñana y su entorno (pág. 139).

Intervienen:
D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía (pág. 142).

Intervienen:
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 3 y 9: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación de los puntos 2: aprobado por unanimidad.*

*Votación de los puntos 4: aprobado por 94 votos a favor, un voto en contra y 13 abstenciones.*

*Votación del punto 5: aprobado por 57 votos a favor, 47 votos en contra y 4 abstenciones.*

*Votación del punto 6: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 7: aprobado por 104 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.*

*Votación del punto 8: aprobado por 62 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 10: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 11: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 12: aprobado por 103 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.*

10-17/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al respaldo de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos (pág. 158).

Intervienen:
Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 2 y 3: aprobados por 89 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por 93 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 6: aprobado por 89 votos a favor, 15 votos en contra y 4 abstenciones.*

10-17/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa de los consumidores y usuarios en el ejercicio de sus derechos frente a las cláusulas suelo abusivas (pág. 185).

Intervienen:
Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 88 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.*

10-17/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a eliminación del copago de medicamentos y productos sanitarios (pág. 203).

Intervienen:
Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación del punto 1: aprobado por 64 votos a favor, 32 votos en contra y 9 abstenciones.*

*Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.*

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

10-17/PRR-000002. Toma en consideración, acuerdo de tramitación directa y en lectura única y aprobación, en su caso, de la propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (pág. 220).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

*Votación de la toma en consideración y acuerdo de tramitación directa y en lectura única: aprobados por unanimidad.*

*Votación de la propuesta de reforma: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las veinte horas, tres minutos del día dos de febrero de dos mil diecisiete.

## Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, abrimos de nuevo la sesión plenaria.

Y, antes de seguir con el orden del día y tras la reunión que hemos mantenido en la Mesa del Parlamento y en la Junta de Portavoces, quiero proponerle al Pleno la modificación del orden del día para la inclusión de un nuevo punto en el mismo.

El punto que se incluiría sería el debate y aprobación, si procede, de una propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía. ¿Cuento con el asentimiento de los grupos parlamentarios para proceder a la modificación e inclusión en el orden del día de este punto?

Bien, así se declara. Y les informo a sus señorías que este punto será el último que debatiremos en la jornada de hoy jueves.

## 10-16/M-000020. Moción relativa a política general de protección del consumidor

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día. Pasamos al punto sexto del mismo, moción relativa a política general de protección del consumidor, consecuencia de la interpelación presentada en el último Pleno por el Grupo de Podemos Andalucía.

Para la defensa de la misma, tiene, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. Traemos a debate una moción sobre una cuestión bastante peliaguda, en cuanto que nos afecta también, de nuevo, a todos. Todos somos consumidores en general y, centrándonos en algunas cuestiones relativas al consumo energético, y estando ahora mismo en boca de todos el problema de la facturación, la moción que presenta el Grupo Podemos trata de solventar algunas quejas que se han producido en los últimos tres, cuatro, cinco años por multitud de usuarios, y que no se resuelven bien.

Tenemos un sistema de consumo eléctrico que básicamente está fundamentado en la producción de energía eléctrica por un grupo pequeño de empresas, una multitud ahora de comercializadoras, unos intermediarios en el transporte de energía, un sistema de pesaje o de conteo de la carga energética que se consume, y una factura que no somos capaces de entender prácticamente nadie.

En materia energética suceden cosas extrañísimas. Los contadores son alquilados por los consumidores, a un precio que, en principio, pudiera parecer ridículo. Normalmente no llega a los 40 céntimos de euros al mes. Pero esto lleva produciéndose, en muchísimos casos, bueno, pues, durante décadas, décadas. El consumidor paga por el alquiler de su contador años y años y años, y está pagando, a veces, diez veces más de lo que vale el contador.

Tenemos además que, en Andalucía, dominada fundamentalmente desde el punto de vista de los consumidores, por Endesa, solo pueden instalarse en la red unos contadores que fabrica ella misma. Y tenemos, además, que utilizándose, como siempre digo yo, las nuevas tecnologías e Internet para suministrar, a través de la red de cobre eléctrica, los datos de consumo desde el punto de ese consumo de energía hasta el punto de organización de la facturación, resulta que los poderes públicos no pueden intervenir, seguir la trazabilidad o rastrear si eso es correcto.

Lo que hemos planteado son una serie de cuestiones para que el Gobierno de la Junta de Andalucía, utilizando sobre todo su potestad reglamentaria y en una competencia que, nosotros entendemos, tiene no solamente plenamente asumida, sino que, además, la utiliza, la ejecuta y la desarrolla, bueno, pues, se activen determinadas políticas para hacer el sistema más limpio, más eficiente y, sobre todo, más justo. Porque,

cuando hablamos de consumo eléctrico, nadie discute que, efectivamente, si estoy comprando, consumiendo vatios, tengo que pagarlos. El problema es que, muchas veces, estoy pagando muchísimo más de lo que debo o de lo que debería por esos vatios.

Hemos introducido en la moción 14 puntos, y se han presentado varias enmiendas. Las enmiendas de los distintos grupos, sobre todo del PSOE y del PP, entiendo que contienen correcciones de carácter competencial, más que técnico, y creo que vamos a tener que discutir si realmente somos nosotros los competentes para realizar esas pequeñas modificaciones, o esas verificaciones, o esas supervisiones, o es el Estado central. Nosotros entendemos que son procedimientos que se están llevando a cabo, de manera defectuosa, en cuanto a la revisión y control por parte de la Junta de Andalucía y que, si esos procedimientos se están llevando ya a cabo, no debe haber ningún problema en que se mejoren.

El grupo Ciudadanos ha presentado unas enmiendas que no acabo de entender muy bien, porque precisamente pide la eliminación de algunos puntos de la moción que se dirigen fundamentalmente a garantizar información al consumidor. Estamos hablando de una factura que, en general, ya se emite electrónicamente y que está en la web o la cuenta de correo de la mayoría de los consumidores, o que, en su caso, si hubiera que poner esa información en papel, no es más que añadir un poco de tinta y un poco de espacio para que pueda verse el consumo, sobre todo en euros, porque al consumidor, independientemente de que en la factura se le muestre un gráfico con los distintos consumos de energía a través de las distintas estaciones o meses del año, lo que le interesa realmente es saber cómo evoluciona el gráfico de los euros.

Esta moción, quiero recordarles, se deriva de una interpelación que presentamos en el anterior periodo de sesiones y, como ustedes verán, tiene cuestiones importantes desde el punto de vista no solo, en materia eléctrica, de lo que es el ser consumidor, sino lo que es el ser persona o ciudadano y su aspecto social. En cuanto hemos introducido, o introdujimos en su momento, la importante puntualización de que no se le pueda privar de energía eléctrica a nadie sin que antes las empresas suministradoras contacten con las administraciones públicas para ver la situación económica de la familia a la que le vas a cortar la luz.

Entendemos que tanto el derecho a la vivienda como el funcionamiento de esta, que está íntimamente vinculado a la existencia de un suministro eléctrico, son derechos fundamentales. Cuando hablamos de cortar la luz, estamos hablando de echar a alguien, literalmente, de su casa. Recuerdo a un compañero mío explicándome cómo apenas hace dos años había muchísima gente, en septiembre u octubre en la calle, sin que hubiera convocadas manifestaciones, y la respuesta que le dieron fue esa: que como habían cortado la luz a centenares de miles de domicilios y de familias atenienses, no tenían otro remedio que estar en la calle. Una casa sin nevera, sin microondas, sin cocina eléctrica o sin televisión o sin Internet no te servía para nada.

Eso nos lleva al problema de qué se hace con la factura de la energía eléctrica, donde el Gobierno griego fue obligado a meter multitud de impuestos, más allá de los razonables o que estuvieran vinculados con el consumo de energía, tipo IBI, etcétera, y lo que nos sucede aquí, donde también se aprovecha esta factura para meter muchísimas cuestiones que están relacionadas con problemas presupuestarios del Gobierno, negociaciones acerca del pago de cantidades millonarias inexplicables, etcétera.

Sí quiero decirles que, siendo importante, desde el punto de vista técnico, el centrarnos en el aspecto de los consumos energéticos, de las verificaciones y de evitar que se produzcan fraudes por parte de las empresas eléctricas a los consumidores, hay que destacar que la moción, con carácter general, está haciendo re-

ferencia a la falta de una Administración pública andaluza eficaz en materia de consumo. Una y otra vez se nos ha anunciado por el Gobierno, en determinadas ocasiones, multas a tal o cual empresa. Multas que, en una escala de uno a cien, no suelen pasar nunca del cinco, por parte de la Administración andaluza, cuando las infracciones detectadas son gravísimas.

Tenemos actualmente un expediente, en la Junta de Andalucía, abierto contra la principal suministradora y productora energética en esta comunidad, que es Endesa, al que este diputado, personalmente, a pesar de haber utilizado todos los mecanismos legales y parlamentarios, todavía no ha podido acceder. Donde, es vox pópuli y así ha sido publicado en la prensa, se hablaba de sanciones, en principio, de decenas de millones de euros que han quedado reducidas a unos cuantos miles de euros.

La opacidad en todo el procedimiento de facturación y funcionamiento del sistema de consumo eléctrico es notable, no solo para el propio consumidor sino, nos estamos dando también cuenta, para la propia Administración de la Junta de Andalucía, que ni facilita la información, ni sabemos si ella misma puede acceder a las bases de datos necesarias para realizar sus funciones públicas recogidas en la ley.

A lo largo del debate, espero que los distintos grupos me aclaren cuál es su visión acerca —indico— de las diferentes posiciones en las enmiendas, para que podamos resolver lo que creo que, insisto, es un problema eminentemente técnico-competencial. Desde el Grupo Parlamentario Podemos entendemos que esas competencias las estamos analizando y parece ser que, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, piensan que esas competencias corresponden al Estado.

No creo que plantee ningún problema algo muy razonable, como es el punto cuarto de nuestra moción, cuando, precisamente, el Congreso de los Diputados —insisto, esta moción depende de una interpelación presentada antes; es decir, hace ya un mes y pico— y sus respectivos grupos votaron a favor de una reforma, a través de un real decreto que, precisamente, recoge el espíritu de lo que indica nuestro punto cuarto acerca del aspecto social y vital que constituye el consumo de energía eléctrica.

Quiero hacer referencia también a la importancia de las enmiendas que ha presentado Izquierda Unida, puesto que se han centrado en objetivos, efectivamente, básicos, y yo creo que necesarios, como son aumentar —y el Gobierno puede hacerlo, porque es el único que puede modificar su propio presupuesto— las cuantías económicas destinadas a las entidades, asociaciones y a la misma Administración Pública, para lograr una protección eficaz de los consumidores de cualquier tipo, pero, especialmente, también en esta materia.

Cuando a ustedes les suceda, como les ha sucedido —y por eso llega esta moción aquí— a muchos ciudadanos, que una compañía eléctrica te dice que tu contador está averiado o ha sido manipulado y que, por lo tanto, te lo quitan y te ponen otro nuevo, pero a su vez te refacturan y pueden llegar a cobrarte varios miles de euros —y son muchísimos los casos presentados como denuncias en las asociaciones de consumidores y en la Agencia Andaluza de Consumo—, ustedes se quedarán igual que todos los consumidores a los que les pasa: no sabrán qué decir ni qué hacer, porque lo primero que ha sucedido es que el peso —aquello con lo que se contaba, la carga económica de ese consumo— ha desaparecido de su propiedad sin que a usted le hayan llamado y sin que a usted le hayan puesto por delante un documento de verificación que acredite, fehacientemente, qué había consumido usted y cuánto. Aparece en el contador nuevo. Así que espero que hagamos un esfuerzo todos para que esta moción salga adelante y que, efectivamente, con la nueva reglamentación que estamos intentando que se ponga en funcionamiento, el Gobierno adopte unas

medidas muy sencillas, con un coste económico escaso para los beneficios que pueden producirse para todos los consumidores andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Comienza Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. La señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Nos plantea el Grupo Parlamentario de Podemos, en esta sesión parlamentaria que comenzamos esta mañana, un debate y una serie de propuestas sobre la política general de protección al consumidor. Llama la atención —diría algún otro que es un oxímoron— el que en una sociedad llamada del consumo —vivimos en una sociedad de consumo, y de eso alardean varios de los jefes del Gobierno, y los ministros y los partidos que han venido sucediéndose en los gobiernos—, justamente sea la política de protección al consumidor la que esté absolutamente *in albis*, es decir, sin un desarrollo o sin capacidad de proteger efectivamente a los ciudadanos... Que, en lugar de ciudadanos, nos llaman consumidores.

Bueno, estas son las cosas de una sociedad capitalista, de una sociedad de consumo donde, efectivamente, el eslabón más débil de la cadena somos justamente los ciudadanos y las ciudadanas, que somos los que estamos absolutamente desprotegidos.

Hay numerosos informes del Defensor del Pueblo, o de organizaciones de consumidores y usuarios radicadas en Andalucía, que demuestran con datos que, efectivamente, hay una dejación de políticas que protejan a los ciudadanos frente a los abusos de las grandes compañías; en este caso, de las grandes compañías suministradoras de servicios, que, fundamentalmente, entendemos como agua, luz y gas, pero que también es la telefonía o que también son los servicios financieros. Qué vamos a decir de cuál ha sido la protección que el Estado y los distintos gobiernos han dado a los ciudadanos consumidores sobre los productos hipotecarios y sobre los productos financieros, en general.

Ya decía el informe del Defensor del Pueblo, que presentó aquí, en esta Cámara, que era absolutamente imprescindible dotar de medios económicos y humanos a los servicios de consumo que están en huesos y que, desde luego, no pueden abordar esa necesaria protección a los consumidores. Porque parece evidente que, cuando en una sociedad de libre mercado, determinado tipo de prestación de servicios —imprescindibles para la vida o para el desarrollo de una sociedad como en la que vivimos— se dejan al albur de aquellos que lo que obtienen son pingües beneficios, pues, lógicamente, si desde las administraciones no se protege al consumidor, pues mal lo llevamos. Pero, claro, tal vez lo podamos entender cuando vemos cómo los mer-

cados condicionan las políticas públicas y cómo los mercados influyen en las legislaciones y en la acción del Gobierno. Tal vez, en ese momento, seamos capaces de entender cuál es el oxímoron del que hablaba al principio, de que, efectivamente, en una sociedad de consumo lo que menos se protege son los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Plantear —como ya planteó el Defensor del Pueblo, por cierto— que nos pareció un error que la política general en materia de consumo se adscribiera a una consejería tan grande y tan importante como es la Consejería de Salud. Y que, bueno, en estos momentos, además, pues tiene un embolado bastante grande para meter en cintura, digamos, bueno, pues esa Dirección General, esa Secretaría General de Consumo que, seguramente por mor del otro gran trabajo, tiene una coordinación o seguimiento residual y no ha tenido un desarrollo... Desde luego, a juicio de Izquierda Unida, tenía que haber tenido muchísimo más desarrollo del que hay hasta ahora.

Baste un dato: en los Presupuestos Generales del 2017 ha bajado un 2,3 el presupuesto en consumo. Y si en el año 2015 hubo un aumento de la plantilla, en el año 2017 ha habido una disminución de la plantilla. Luego, bueno, efectivamente, así tenemos los servicios de consumo.

Podemos lo que nos plantea... Y, en este sentido, de este análisis de cómo están los servicios de consumo, hacemos nosotros las enmiendas que tienen que ver con el aumento del programa presupuestario 4.4.H, que tiene que ver con impulsar y revitalizar los órganos de participación social y que tiene que ver con que se regule el apoyo, por parte del Gobierno, y el reconocimiento al movimiento consumerista en Andalucía.

Pero Podemos, en los puntos de la moción, fundamentalmente, a lo que nos llama es a hablar sobre qué está pasando y qué situación tenemos, en este caso, con un suministro básico como es el de la energía. Y, claro, ahora voy a dedicar el tiempo que me queda a cuáles son, qué es lo que Izquierda Unida plantea sobre la situación de las compañías eléctricas y cuál es la enmienda que planteamos.

En primer lugar, yo quisiera plantear que en España hay cinco millones de personas con la llamada pobreza energética y que se producen cada año 7.100 muertos por esa llamada pobreza energética. Y desde Izquierda Unida defendemos, efectivamente, que el derecho a la energía es un derecho humano. Y al mismo tiempo que tenemos esos datos, que son datos oficiales —Eurostat nos recuerda que España es uno de los cuatro países donde más cara pagamos la energía—, pues, en el otro lado de la balanza, tenemos a tres compañías: Gas Natural, Endesa e Iberdrola, que, en España y Portugal, ganaron el año pasado 37.000 millones de euros. Aquí es donde está el pingüe beneficio de esa llamada sociedad de consumo, donde determinados gobiernos, sucesivos gobiernos, fueron privatizando las compañías eléctricas, a cambio, efectivamente, bueno, de que los directivos se forren con esas puertas giratorias que luego hemos ido conociendo.

Pero, además, es que en las últimas semanas hemos venido escuchando qué es lo que pasa con el recibo de la luz. Hemos visto cómo el precio de la luz ha subido de manera extraordinaria, hemos visto esas puertas giratorias de las que hablábamos, hemos oído con estupor algunos o algunas cuáles son las explicaciones del presidente del Gobierno sobre por qué sube la luz. Resulta que la luz sube porque no llueve, que la luz sube porque no hace viento... No sé qué es lo que nos dirá en verano.

Y también hemos visto —ahí muy rápido, fundamentalmente el Partido Popular, pero solo no él— cómo se posiciona el lobby de las nucleares frente a estos mensajes que da el presidente del Gobierno. La luz sube porque dos partidos, fundamentalmente el PSOE y el PP, pusieron en manos de las empresas privadas la com-

pañía nacional de la luz. Y a partir de ahí pues hemos tenido que ver cómo se ha estafado a los ciudadanos a través de los contadores, a través de las facturas de la luz. Ahora ya no pagas luz en función solamente de lo que consumas, sino de la potencia contratada. Luego se puede dar también la paradoja de que no consumiendo más luz, pues, efectivamente, tengas más factura, más dinero que abonar a la compañía eléctrica, etcétera.

Pero esos *lobbies* de la energía nuclear, que están aprovechando esas cuestiones que está planteando el presidente del Gobierno para decir que la luz sube al final porque no hay energía nuclear, pues desde este grupo parlamentario queremos desmentir: la energía sube porque privatizaron la luz, porque lo han puesto a los grandes beneficios de esas compañías eléctricas y porque hay una absoluta penalización del autoconsumo de la energía alternativa y de que se puedan volcar en la red las energías sobrantes. Esos son, fundamentalmente, los motivos de la subida de la luz.

Por lo tanto, desde Izquierda Unida planteamos una enmienda —y con esto termino— para ver si podemos abordar..., estando de acuerdo con los puntos que nos plantea el Grupo Parlamentario de Podemos, para ver si podemos abrir un debate, como dice Antonio Maíllo, en Andalucía y en España, sobre la nacionalización de las compañías eléctricas y que, efectivamente, la energía, la luz, forme parte de un servicio público, de un derecho de los ciudadanos, de la mayoría social trabajadora, que está indisolublemente asociada también al derecho a la vivienda. Para tener una vivienda confortable necesitamos luz, para tener una vivienda necesitamos que no se desahucie a la gente y que no se vuelva a especular por el precio de la vivienda.

Así que la enmienda de Izquierda Unida se la leo: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la nacionalización de las compañías eléctricas y, en cualquier caso, a la intervención pública para la fijación de precios máximos de la energía mediante las modificaciones legales necesarias tendentes a la revisión de los criterios vigentes para su cálculo».

No es un problema de que no haya viento, de que no llueva, sino, efectivamente, es una voluntad política de no poner la energía por encima de las posibilidades de vida, que estas políticas de ajuste duro que ha impuesto la Unión Europea están cayendo sobre los ciudadanos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Escrivá Torralba.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente, y buenos días a todos.

Con la factura eléctrica parece que vivimos en un mundo al revés, porque los abusos de las eléctricas nos han dejado los bolsillos tiritando. Y digo que vivimos en un mundo al revés, porque se han preocupado más estas políticas que hemos tenido en los últimos años por proteger a las eléctricas en vez de proteger a los consumidores.

No es casualidad, como ya ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, que en España las empresas que forman un oligopolio obtengan sus mayores beneficios. El gran beneficio de las eléctricas no viene por un acertado modelo energético, viene por la impunidad con la que se han estado moviendo estos años.

Las puertas giratorias y los intereses de algunos políticos han provocado que en España no haya un modelo energético. O si alguien considera que lo hay, desde luego, está totalmente desacertado. Y no nos vale que nos digan que la factura eléctrica está dentro de la media de la Unión Europea porque, señorías, nuestros salarios no lo están, ya quisiera España tener el salario medio que tiene Francia, ya quisiera España tener el salario medio.

Tampoco nos vale que nos digan que en los últimos años la factura de la electricidad, prácticamente, no ha subido de media. Es que no nos vale. Y no nos vale porque en Alemania, señorías, en Alemania del 2011 al 2015 han conseguido rebajar su factura a la mitad. Y han conseguido rebajar su factura a la mitad porque han tenido un modelo energético que ha apostado por las renovables y el autoconsumo, no como aquí que se ha puesto un impuesto al sol.

Y no solamente en Alemania han conseguido rebajar su factura, sino también en países como Dinamarca, Noruega, Islandia, Finlandia, Bulgaria y muchos otros.

Porque, bueno, la vergüenza no es que todos estemos pagando el doble, porque estamos pagando el doble, el doble de lo que nos correspondería pagar. Cuando miren las facturas piensen que están pagando el doble. Y no solamente están pagando el doble las familias, también están pagando el doble las empresas, con el freno a la economía que eso supone también. Pero la mayor vergüenza no es que todos paguemos el doble, la mayor vergüenza es que haya habido familias que han tenido que elegir entre pasar frío o pagar la factura, o llegar a fin de mes. Pero es que encima, cuando en esas familias hay niños o hay mayores, la decisión es todavía más dura, porque un hecho tan simple como cambiar un pañal puede suponer una práctica arriesgada.

Los partidos tradicionales estamos viendo que no se han enterado de que esto está cambiando, no se han enterado de que no vamos a consentir más abusos. Han vuelto, por ejemplo, a frenar que se audite ese rescate bancario.

Los partidos tradicionales, hace poco, en la nación volvieron a frenar a que se audite que haya una comisión para investigar ese rescate bancario. Y con las eléctricas está pasando lo mismo. ¿Por qué todavía no se ha derogado el impuesto al sol cuando se supone que la mayoría parlamentaria sí lo apoya? No se han enterado.

En las últimas semanas, como aquí se ha dicho también, pues hemos sufrido todos —porque esto lo sufrimos todos, esto no lo sufren solamente algunas familias, lo sufrimos todos— un aumento de la factura eléctrica. Y ese aumento ha conseguido levantar a la sociedad, que haya programas que hablen de esto, que haya noticias que hablen de esto. Y nos ha dado las fuerzas a los partidos libres y limpios a continuar exigiendo cambios, a continuar exigiendo que haya un mayor control, porque es que tenemos un oligopolio y esto no es de recibo.

Ciudadanos, a nivel nacional, ha propuesto ya un agente de protección de consumo, ha propuesto una auditoría a las eléctricas, pero una auditoría externa, porque no nos vale que se auditen a sí mismas, eso no nos aporta confianza. Y, por supuesto, también un pacto nacional por la energía, porque hablamos del pacto nacional para la educación, pero no solamente nos debemos quedar ahí, queremos también un pacto nacional por la energía, porque la energía nos está afectando a todos los niveles.

Y, bueno, parece que algo podemos estar un poco contentos, parece que después de ocho años se está poniendo ya fin a que las familias vulnerables tengan que sufrir esos cortes de electricidad.

Pero, señorías, si nos quedamos en la indignación del momento, la indignación pasajera, pues podemos tener el peligro de que estas medidas que hoy tratamos, las medidas que os he comentado que se han tratado en el Congreso y muchas otras, caigan en saco roto.

Por eso les pido un último minuto o momento de atención, les pido que juntos alcemos la voz y alcemos la voz para que dejen de jugar con las personas, que alcemos la voz para que dejen de quitarnos dinero del bolsillo, que alcemos la voz para que ya no haya ni un político más que sea cómplice de estas injusticias. En definitiva, que alcemos la voz para conseguir un modelo energético ya que se centre en las personas, en abaratar costes y en las renovables.

Porque hemos escuchado muchas cosas de las renovables, pero son las renovables las que bajan las facturas, como ya lo han demostrado, como he dicho antes, Alemania, Finlandia, Noruega y otros países más.

Digamos alto y claro que con estos temas no vamos a consentir que abusen de nosotros, que nos utilicen, porque es que no somos marionetas, porque no hay derecho, no es de recibo que con el derecho a la electricidad haya en España un mundo al revés, un mundo que actúa al revés de cómo debería, un mundo que sigue protegiendo más a los intereses de las eléctricas que a los consumidores.

Y entrando en detalle y contestando un poco a Podemos, esto le digo a Podemos que no va de confrontaciones, no va de a ver quién se pone la medalla; esto lo que pretende es acabar con estos últimos años que hemos tenido de oscuridad, de oscuridad con el modelo energético, de oscuridad con las facturas…, de muchas oscuridades. Con lo cual, para eliminar estas oscuridades que hemos ido sufriendo, hay que aportar soluciones, soluciones como algunas que ya se han aportado en el Congreso y soluciones como algunas que se están tratando aquí.

Por ello, les puedo adelantar nuestro voto a favor de todas esas medidas que, desde nuestro punto de vista, desde la opinión y la postura de Ciudadanos, pues eso, dan soluciones o refuerzan algunas que ya se estaban consiguiendo, como puede ser, por ejemplo, la seis. La medida seis es muy buena, ¿por qué? Porque, desde Ciudadanos, pensamos que si se aumentan las sanciones, pues eso creo que hará reflexionar a algunos antes de cometer algunas irregularidades. O, por ejemplo, el punto 12, que le da mayor información al ciudadano, una información más transparente para que el ciudadano pueda ejercer, de forma responsable, su derecho de consumo.

Pero algunas enmiendas que le hemos hecho han sido, no porque no estemos de acuerdo con su objetivo sino pues algo parecido al PP y al PSOE, que vemos que no son competencia de este Parlamento, que no son competencia de este Gobierno. ¿Por qué? Porque, al ser competencia estatal, pensamos que puede entrar en…, pues eso, en algún conflicto. Por ejemplo, la 9, la 10…, pues vemos que son competencia estatal. Y si acepta alguna matización, pues también podrán contar con nuestro voto a favor, eso ya lo… Debatiremos estas que entendemos que no las podemos apoyar, no porque no las compartamos, las compartimos —de hecho, si las traen al Congreso, estaremos encantados de apoyarlas, vengan de donde vengan—. Pero el problema no es el contenido, es que creemos que no es de competencia, y no lo creemos nosotros, no es una cosa de Ciudadanos. Ve, usted, señor de Podemos, que lo pensará también el PP y el PSOE, entonces esto lo podemos debatir antes de la votación.

Ahora, ahora sí hay una cosa que, por mucho que se debata, de ahí no nos va a poder sacar, y es el aumento de entes instrumentales, señor de Podemos. Nosotros no queremos más entes instrumentales. Ya se ha demostrado que los entes instrumentales no son lo transparentes que deberían ser. De hecho, su compañera de Medio Ambiente y yo estamos cansadas de pedir la RPT de la agencia Amaya, pero con poco éxito. Entonces, más agencias no, pero sí más personal, porque ahí sí que estoy con usted, hace falta personal: hacen falta inspectores, hace falta más gente que atienda a las personas. Y si va en esa línea, también contará con nuestro apoyo a más personal, pero más personal preferimos que sea dentro de la consejería, no en una agencia aparte.

Y si acepta la enmienda de Podemos de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora Escrivá, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Turno ahora para el posicionamiento del Grupo Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra, el señor García Anguita.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Señora Escrivá, nosotros también levantamos la voz en defensa de los consumidores y usuarios en general, y de los consumidores y usuarios de las empresas eléctricas.

Hoy comparezco en esta tribuna en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, para fijar su posición en la moción, consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Podemos Andalucía, relativa a política general de protección del consumidor.

Decir, en primer lugar, al señor proponente que, más bien, el título debería ser política general de protección de consumidor de energía eléctrica, porque todos y cada uno de los puntos de la moción hacen referencia a los problemas que tenemos con las empresas eléctricas con la luz.

Decir que es oportuno, muy oportuno, el debate que tenemos en el día de hoy, porque hace unos días hemos pasado la peor crisis de frío —la ola polar— que ha habido en Europa, en España y, por supuesto, en Andalucía. Que es conveniente porque hemos tenido los picos más altos de la subida de precios de la luz y los picos más altos de consumo de energía. Por tanto, es oportuno el debate que analizamos hoy en este Parlamento. También decir que era oportuno, porque en la Junta de Andalucía hay dos organismos que tienen las competencias en materia de control y vigilancia de consumo de energía eléctrica: de una parte, la Dirección General de Energía e Industria de la Consejería de Empleo y, de otra parte, la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud.

Y decir que, muchas veces, la falta de coordinación entre estas dos entidades repercute negativamente en los consumidores y usuarios de energía eléctrica. Baste decir aquí las palabras del propio consejero de Salud y Consumo, que manifestó, en esta tribuna, en la interpelación puesta por el Grupo Podemos, y que se celebró el día 15 de diciembre, en la que decía el propio consejero: «En el primer semestre del año 2016 se registraron 1.760 solicitudes de arbitraje, de las que el 92% correspondían a los sectores de la eléctrica y de telecomunicaciones, es decir, que el 92% de los arbitrajes que su consejería, o que solicitaron que se revisara en su consejería en el primer semestre de 2016, iban referidas a la electricidad y a telecomunicaciones. De ahí, la importancia de esta moción, porque entendemos que es conveniente que este Parlamento tome acuerdos para instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que se aumente la protección, el control y la protección de los derechos de los consumidores y usuarios de estas compañías eléctricas.

Nosotros hemos presentado cinco enmiendas: cuatro de ellas, como decía el proponente, van relativas al ámbito de las competencias. Hacemos constar que estamos de acuerdo con el texto, pero hacemos constar que siempre dentro del ámbito de las competencias del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Y el cuarto, al punto número 4, hacemos una enmienda de modificación, que dejaremos para el final.

Estamos de acuerdo con los proponentes en que las sanciones no se impongan desde Sevilla, no se impongan desde la dirección general, sino que se hagan desde la delegación territorial, porque entendemos que se ganará en inmediatez, y que hay mayor conocimiento de la situación, derecho real, en las provincias que sí llega hasta Sevilla.

Estamos de acuerdo con el grupo proponente en que las compañías eléctricas que sean sancionadas a devolver dinero expliquen perfectamente al consumidor a qué corresponde la cantidad, si es a cobrado indebidamente, sea intereses, etcétera. Estamos de acuerdo con que se publique, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, los expedientes sancionadores que sean firmes, siempre, como es lógico, con el respeto a la Ley de Protección de Datos. En cambio, señor proponente, no podemos votar, en absoluto, como ya le hicimos constar el día 25 de febrero en la moción similar que discutimos en esta tribuna, la elevación de las sanciones en materia de consumo. Creemos, y las hemos estudiado, que son suficientemente elevadas como para que las empresas sepan que las multas son duras y son elevadas.

Y tampoco podemos votar a la creación de una agencia autónoma especialista en consumo, porque dijimos, el día 25 de febrero, y decimos hoy, que ya hay suficiente Administración paralela en la Junta de Andalucía para crear un nuevo órgano. Sí estaríamos de acuerdo, si así lo hiciera el proponente, de aceptar las enmiendas del Grupo Ciudadanos que habla de la creación de un departamento, dentro de la propia consejería, más específico. Ahí no sería crear ningún órgano nuevo sino un departamento dentro de la propia consejería que lleva consumo.

Nosotros hemos presentado una moción al punto que creemos que es el punto más importante de la moción, al punto número 4. La moción dice literalmente lo siguiente, 4: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a sumarse al diálogo impulsado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agencia Digital, para avanzar en la actualización y desarrollo del bono social y en la elaboración de una definición conjunta de consumidor vulnerable, porque el papel de las comunidades autónomas es fundamental al atender los servicios sociales de la autonomía, lo mismo que los ayuntamientos».

De todas maneras, esta enmienda la hicimos la semana pasada. Y usted sabe, señor Yagüe, que el martes —anteayer—, el Congreso de los Diputados aprobó la convalidación del Real Decreto 7/2016, de 23 de

diciembre, de bono social. Fue aprobado, nada más y nada menos, que con 248 votos a favor, del grupo de PP, PSOE, Ciudadanos y algunos más, y la abstención de su grupo, del grupo de…, del voto negativo de su grupo, del Grupo Podemos.

Nosotros entendemos que el bono social se mejora. Se mejora bastante con la convalidación de este decreto porque, aparte de que se financie y que viene como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo que consideraba que había un agravio el que pagaran o cofinanciaran el bono social solamente las empresas grandes, ahora ya, a partir de este real decreto ley, pagarán y cofinanciarán el bono social todas las empresas que comercialicen con la luz. Por tanto, creemos que el bono social es mucho más importante.

Antes, en 2009, se descontaba el 25% a las familias con todos sus miembros en paro, a pensionistas con pensión mínima, a familias numerosas y a consumidores que tuvieran potencia contratada de menos de 3 kilovatios. Ahora, ahora la..., este nuevo real decreto exige a las compañías eléctricas que comuniquen al ciudadano, comuniquen al ciudadano cuando deje de pagar una factura que ha incurrido en el impago de la factura. También, al mismo tiempo, hay que comunicarle a la comunidad autónoma correspondiente esa comunicación para que en cuatro meses la comunidad autónoma responda. Creemos con ello que queda clara la intención del Gobierno de que a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad nunca se les podrá cortar el suministro de luz. Creemos con esto que se demuestra la solidaridad del Gobierno del PP, que comprende que desde el año 2007, con la crisis económica que estamos atravesando, hay muchas familias que no pueden pagar ni siquiera los gastos básicos, los gastos de alimentación, de medicinas o la factura de la luz. Por ello, con este bono social se fomenta mucho más, se cofinancia mejor, forman parte también las comunidades autónomas y los ayuntamientos o los servicios sociales y se hará mucho mejor.

De todas maneras, nosotros, desde el PP, no nos cansamos de repetir que la mejor política social es la creación de empleo. No nos cansamos de repetir que la mejor forma de acabar con la pobreza es la creación de empleo, y en ello estamos. El Partido Popular sigue creando empleo, y en el año pasado, 2016, se han creado más de 500.000 nuevos puestos de trabajo, lo que hace que realmente la sociedad trabaje y es la mejor política social para acabar con la pobreza y, por tanto, también con la pobreza energética.

Termino, señor presidente.

Hace muchos años, en la Audiencia Provincial de Jaén presté juramento para el ejercicio de la abogacía. Ese día aprendí que el imperio de la ley es fundamental en el desarrollo de la democracia. Aprendí que el imperio de la ley es el principio por el que todos, ciudadanos y gobernantes, estamos sometidos a las leyes. En el Pleno de ayer y hoy, cuando veo a la diputada Patricia del Pozo en la tribuna, hace que siga creyendo en el imperio de la ley.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señorías.

Nos centramos con esta moción en la protección por parte de la Administración de los y las consumidoras ante circunstancias tales como las que pueden ser la opacidad y la falta de transparencia con la que actúan las compañías eléctricas frente a sus abonados.

El consejero de Salud relataba el pasado día 15 de diciembre los instrumentos con los que cuenta su consejería en materia de protección del consumidor, como la plataforma multicanal Consumo Responde, que ofrece asesoramiento e información y que ha atendido más de 85.000 consultas ya. Hablaba de las 226 oficinas de información al consumidor, de la concesión de ayudas que se les dan a las asociaciones que trabajan en esta dirección, de cómo se trabaja para garantizar la inspección y la vigilancia, y de cómo se sigue impulsando el arbitraje y la mediación como vía de resolución de los conflictos.

Y el señor portavoz de esta intervención del Partido Popular hablaba o recordaba también ese dato que dio el consejero de que se han registrado, se han..., en el año 2016, 1.760 solicitudes de arbitraje, de las que el 92%, como ha dicho, como dijo el señor consejero, se corresponden con los sectores de las eléctricas y de las telecomunicaciones.

Y decía también el consejero algo importante el pasado día 15 de diciembre, y es que todos estos recursos se ponen a disposición, especialmente, a favor de las familias más vulnerables, y, en este momento, entre las familias más vulnerables están aquellas que están sufriendo la llamada pobreza energética. Y es que a las rentas más bajas, a los copagos en medicamentos de los que hablábamos ayer y a la pírrica subida de las pensiones, todo ello responsabilidad en este momento del Partido Popular, se le suma también que las edificaciones en este momento son de baja calidad y se le suma también otra responsabilidad del Partido Popular, que es el incremento del precio de un suministro básico como es la luz, justo cuando más frío hace, poniendo en riesgo así a estas familias vulnerables.

Ahora, también se ha dicho, la factura de la luz es un jeroglífico difícil de entender y, por lo tanto, también difícil para reclamar. Durante estos últimos cinco años, el Gobierno del Partido Popular se ha mostrado insensible ante cualquier demanda de la ciudadanía, y en este tema también, precisamente. En estos años, en los que ha subido la pobreza energética, también ha aumentado la pasividad por parte del Gobierno de la Nación, gracias a que tenía rodillo parlamentario y ha ido tumbando propuesta tras propuesta todas las que se hacían en esta materia. Y ya, también lo dice la portavoz del Grupo de Ciudadanos, no podemos esperar más, se necesitan soluciones, ahora que no hay rodillo parlamentario, y se necesitan efectivamente soluciones que puedan algunas ser coyunturales, pero, sobre todo, que sean estructurales. Como una urgente y profunda reforma del mercado eléctrico, del mercado energético en su conjunto, que sea capaz de parar el encarecimiento del recibo de la luz y que, a su vez, proteja al consumidor vulnerable de energía eléctrica.

Pero al PP no solamente es que no se le haya ocurrido ni una sola medida que haya permitido afrontar a este país esa transición energética, sino que, además, ha llevado a cabo medidas que iban, precisamente, en la línea contraria. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a las medidas de paralizar el desarrollo de las energías

renovables para mantener el *statu quo* en el sector eléctrico. Eliminó todos los incentivos que tenían este tipo de energías, diciendo además, o añadiendo un matiz, y era eso de que era una medida de carácter temporal, pero todavía no hemos visto cuál era la fecha de caducidad de esa medida de carácter temporal. Otra, también se ha dicho, fue poner un impuesto al sol. Y, algo más cercano a esta tierra, a nosotros, a los que vivimos en Andalucía, sobre todo a los que vivimos en las provincias de Granada y Almería, en la zona norte de las provincias de Granada o de Almería, es que el Partido Popular, desde el Gobierno de la Nación, nos ha vuelto a dar la espalda a esta tierra porque ha excluido del plan de desarrollo de la red de transporte de energía 2015-2020 la línea 400 Caparacena-Baza-La Ribina y la subestación que llevaba asociada, que imposibilita en este momento y desde el 2015 la implantación de unos cuarenta proyectos de generación de energía renovable que esperan capacidad de evacuación.

El PP, como también se ha dicho aquí, en vez de invocar al dios de la lluvia, como hacía *El último de la fila* en una de sus canciones, lo que debería tener presente es que somos una tierra de viento y de sol, y que aprovechar esta ventaja competitiva que tiene nuestro país es lo que tiene sentido, de alguna manera, hacer.

En definitiva, lo que procede es impulsar y apoyar las renovables, la eficiencia energética, el autoconsumo como eje de un nuevo modelo energético para ser más competitivos, pero, sobre todo, para que la ciudadanía pueda acceder a la energía a precios asequibles y, sobre todo, transparentes, que tiene mucho que ver con esta moción.

Y es el momento de actuar, al PP ya no le queda más remedio que rectificar, como sea, o a remolque de los partidos que estamos en la oposición o gracias a la exigencia del PSOE, que hizo que se prohibieran los cortes de la luz para las personas más vulnerables a cambio de darle su apoyo en esta reforma del bono social. De hecho, como saben ustedes, todos los partidos de la oposición han registrado ya una iniciativa parlamentaria para la creación de una ley que fomente el autoconsumo eléctrico sin ningún tipo de cargo. Y, por otro lado, ha sido el PSOE quien ha logrado arrancar al Gobierno ese compromiso de definir qué es la vulnerabilidad severa y el procedimiento que se ha de seguir para paralizar la interrupción del suministro en el caso de que los consumidores tengan esta condición, gracias a ese real decreto del que ya se ha hablado y que se aprobó antes de ayer en el Congreso de los Diputados. Y somos conscientes, es verdad, de que este real decreto no es suficiente, pero es verdad que al menos ha sido este partido, el Partido Socialista, el que ha conseguido algo que hasta ahora no se le pasaba por la cabeza al Partido Popular.

Y, miren, en Andalucía se han dado pasos importantes en esta materia. Recientemente, se publicaba la Orden del 23 de diciembre de 2016, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible en Andalucía para el periodo 2017-2020, en esa línea en la que estamos hablando para permitir la transformación de nuestro sistema energético, para hacerlo más eficiente, para hacerlo más diversificado y estable, y basado en la eficiencia energética. Tres líneas serán las que se apoyarán gracias a esta orden que regula precisamente este tema, que es la construcción sostenible, aprovechando el anterior programa que ya se desarrolló en Andalucía, pymes sostenibles y redes inteligentes, y objetivos que nos marcamos en Andalucía son todavía más ambiciosos de los que nos establece Europa para el periodo 2020.

Y en cuanto al posicionamiento de las enmiendas, señor Yagüe, le diré que votaremos a favor del punto 2 y del 3. En cuanto al punto 2, creo que usted lo que plantea es precisamente lo que está haciendo

el Gobierno andaluz, que es cumplir con sus obligaciones. Se ha hecho mención a ello, pero es verdad que se ha sancionado a las compañías eléctricas, como en el caso de la sanción impuesta de 400.000 euros a Endesa por introducir cláusulas abusivas en sus contratos de contadores con posibilidad de telegestión y cobrar un precio de alquiler por servicios que no se estaban prestando, una infracción que ha afectado a más de 350.000 usuarios de la compañía en Andalucía y que está considerada muy grave por la legislación vigente de la defensa de las personas consumidoras. La sanción incluye también, como sabe, el comiso del beneficio ilícito obtenido durante el 2004, y que se cifra en 1,39 millones de euros. También tiene que saber que a lo largo del 2016 se han tramitado otra serie de expedientes sancionadores, 30 concretamente, relativos con las compañías suministradoras de electricidad, con una sanción total de 1.800.700 euros.

Votaremos en contra de los puntos 6, 13 y 14. Y le explicaré también algunos de los motivos.

En cuanto al punto 6, pues porque no es necesario, señor Yagüe, y le diré por qué. Debería haberle dicho su compañero, el portavoz de Salud, que el pasado 19 septiembre entró en vigor la Ley 3/2016, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios para la vivienda, y que vino a modificar precisamente la Ley 13/2003, de defensa y protección de los consumidores y usuarios en Andalucía. Y que lo que hizo fue, precisamente, aumentar las cuantías de las sanciones, introduciendo nuevos tipos sancionadores y modificando algunos de los existentes actualmente, incorporando la figura de multas coercitivas y eliminando la condonación, frente a otras medidas que tenían que ver con la inspección y con el seguimiento.

En la actualizada ley, de la que le estoy hablando, las sanciones muy graves pueden alcanzar la cuantía de un millón de euros, y se ha previsto que para las infracciones graves y muy graves estas cantidades puedan sobrepasar hasta alcanzar el décuplo del valor de los beneficios ilícitos obtenidos o de los perjuicios causados por la infracción —estoy leyendo literalmente—, y en su defecto del valor de los bienes o servicios objeto de la infracción, así, como en su caso, del coste de la compaña publicitaria o comunicaciones comerciales, siempre que la infracción se cometa a través de estos medios. Por lo tanto, entendemos que no es necesario ese punto. Y por eso le hemos presentado una enmienda.

Hemos presentado también nueve enmiendas de modificación a los puntos 7, 8, 9 y 10 porque estamos convencidos de que no es una competencia de este Gobierno andaluz. El resto que modificamos, el 1, el 4, el 5, el 11 y el 12, por el siguiente motivo. En el punto 1 decirle que la avocación parcial de un asunto no está contemplada en la Ley del Procedimiento Administrativo Común. Al punto 4 porque ya está contemplado en el Real Decreto del que hemos hablando en esta moción, del 7/2106, porque Andalucía cuenta con un programa extraordinario para ayudar a aquellas personas que necesitan..., ayudarles para los suministros vitales, y que entendemos que tenemos que seguir manteniendo. Y es necesario que esta moción lleve incluido ese punto que nosotros le habíamos hecho a través de una modificación de uno de sus puntos.

El punto 5, porque en función de los límites que establece la Ley de Protección de Datos, la Ley de Transparencia y demás, se publicarán todos aquellos expedientes que tengan resolución firme; es decir, cuyos procedimientos ya estén finalizados. Y el punto 12 porque la información siempre se puede reforzar, pero es verdad que se está haciendo un trabajo importante en…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

Para cerrar el debate de esta moción, tiene la palabra el diputado señor Moreno de Acevedo Yagüe.

Señoría.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señora presidenta, gracias.

Ruego a la presidencia que me disculpe si no soy capaz de decirle lo que me gustaría, que es que acepto muchas enmiendas y están todas cerradas. Le voy a decir al finalizar el debate cuáles sí y cuáles no por ahora, porque veo que sí hay ganas de que esto salga adelante y estamos simplemente discutiendo cuestiones de matices, muy técnicas.

Miren, al Partido Socialista, creo que estamos de acuerdo, lo que no queremos es que cuando una conducta se ha realizado, desde el punto de vista sancionador, en varias provincias, el expediente, por el tamaño, por la extracción y tal, se quede en la central y se imponga un multa solo.

Si la conducta se ha producido en Córdoba, Almería y Huelva, puede ser que efectivamente se sigan los criterios legales actuales para el estudio de acciones que son muy complejas, las que se desarrollan en materia de consumo eléctrico y energía eléctrica, pero que la multa final, una vez que esté aclarado el procedimiento, qué es lo que ha pasado, la pongan las delegaciones territoriales correspondientes. Y así si la multa puede ser de ocho millones de euros porque usted ha hecho tal porquería a un montón de consumidores, le voy a cascar ocho millones de euros en Almería, le voy a cascar ocho millones de euros en Córdoba y le voy a cascar ocho millones de euros en Huelva. Eso es lo que tratamos de evitar, entonces creo que sí, que podremos llegar a un acuerdo, en el sentido de que si ustedes me aclaran lo que quieren decir con «cada centro directivo», y estamos de acuerdo en que sean las respectivas delegaciones, pues no habrá ningún problema.

Otro punto que vemos que puede presentar escollos es que, como les he dicho antes, la moción se presentó fruto de una interpelación del anterior periodo de sesiones, antes de que se produjeran los acuerdos a escala nacional.

Bien, no creo que haya ningún problema en que transaccionemos añadiendo el párrafo que recoge el espíritu de lo que tiene nuestro punto 4. Y es que las compañías eléctricas, además de cumplir todas las medidas que se han establecido a nivel legislativo recientemente, más las que había anteriormente, efectivamente no dejen a nadie sin luz sin que la Administración pueda evitarlo. Da igual que el coste lo asuma la comercializadora, la Administración... Aquí lo importante es que la compañía antes de cortar la luz se informe, porque la Administración sí tiene todos los datos de las familias que están en situación de vulnerabilidad, porque habrán ido por otros motivos. Y ese dato se le puede facilitar rápidamente a la compañía eléctrica.

Es decir, que lo que decimos es sí a su enmienda, y añadamos que las compañías eléctricas tengan un acceso rapidísimo a los datos de la Administración para saber lo que van a hacer y la Administración sepa lo que va a pasar. Es decir, proteger a los más vulnerables.

En relación al punto quinto, efectivamente, voy a aceptar las enmiendas, porque las que se me han presentado por los grupos hacen referencia a la firmeza del expediente. Sería precioso que pudiéramos verlo en su tramitación en directo, pero es evidente que, efectivamente, las leyes de protección de datos y las de procedimiento administrativo hacen aconsejable que esto sea firme. Sabemos que ahora no tenemos acceso, si Ciudadanos y ustedes están de acuerdo en que pongamos lo de la firmeza en el punto quinto y que se publique, si ningún problema.

Respecto al punto seis, verá, la finalidad es que nos centráramos en esta materia, porque los cálculos en materia de defraudaciones del sector eléctrico son dificilísimos. Porque estamos hablando siempre, no se nos olvide, de millones de usuarios. Es decir, la normativa que se ha aprobado en materia de consumo, por ejemplo, relativa al consumo de los expedientes bancarios, de productos financieros, no hace referencia a toda la población, los cálculos son relativamente fáciles porque ahí el producto que se vende es siempre dinero. Es decir, los traficantes de dinero utilizan dinero, tenemos números por todos los lados de cualquier operación de consumo y es fácil hallarlo. El problema es que en materia de consumo eléctrico tienen que intervenir técnicos, es decir, ingenieros, físicos y tal, para hacer cálculos efectivos de cuál ha sido el fraude. Creo que no habrá ningún problema tampoco en poder aceptar su posición.

Respecto a los puntos que plantean más conflictos, que son los relativos a quién es el competente, yo le rogaría que leyeran la moción con atención. En el punto 7 se habla de realizar modificaciones normativas que se refieren al consumo, no a cuestiones eléctricas puras. Es decir, la normativa actual hace que las empresas eléctricas tengan que facilitar en su páginas web un tipo de archivo relativo a cada consumidor individualmente, que este debería de poder descargarse, y con esos datos a su vez entrar en la página web del Estado, de la Comisión Nacional de Competencia y Mercados, introducir su archivo bajado de la compañía eléctrica y que el programa funcionara. Y lo que estamos diciendo es que no funciona, que está en unos formatos con respecto a los cuales el consumidor no puede hacer nada.

Entonces, claro, las modificaciones normativas en materia de consumo entendemos que son competencia de la Junta y que no habría ningún problema en que se dictara una norma diciendo o especificando: miren ustedes, el archivo, por lo menos en Andalucía, tiene que tener este formato. Y como es una cuestión de consumo y de información a los consumidores no creo que nadie impugnara la competencia de la Junta.

En el punto octavo, donde se me han presentado también enmiendas por parte del Partido Popular, también es una cuestión muy técnica. Por una parte ellos especifican más todavía lo que nosotros estamos diciendo, pero hay que decir que nosotros hemos dicho que el Gobierno realice las operaciones necesarias para que se dé cumplimiento a la ley. Lo que nosotros estamos planteando es muy sencillo. Estas competencias en su ejecución corresponden a la Junta de Andalucía, y lo que estamos planteando es que efectivamente el Gobierno se active, actúe y ejecute esas competencias que ya son suyas. Porque no se trata sino de una cuestión muy sencilla, que los contadores puedan ser verificados por parte de los técnicos de la Administración para que efectivamente estos cumplan la normativa que dice que el consumidor tiene que tener acceso al menos a una información de los tres meses registrados en ese contador.

Actualmente se sospecha que algunas compañías, a través de la telegestión, pueden alterar los datos que están en el contador, que, como les he dicho al principio, les recuerdo que no es del consumidor. Resulta que el contador te lo tiene alquilado la compañía y tiene *software* que permite acceder a la compañía directamen-

te a esos datos. Lo que tratamos es..., insisto, no es una modificación normativa, como ambas enmiendas del PP y del PSOE recogen, y por eso parecen querer atribuirle la competencia al Estado central. No, no, la competencia es del Estado central. La ejecución la tiene la Junta, y lo que estamos pidiendo es que la Junta ejecute, efectivamente, que revise contadores y que sea capaz de verificar que esos contadores son capaces de almacenar esos datos de tres meses, para que el consumidor, además, pueda tener acceso a ellos, y así la compañía no poder estafarle. Porque, si el consumidor tiene esas copias y esos datos, no se atreverán a tocar las compañías a través de la telegestión ninguna información contenida en el contador.

Respecto al punto noveno, estamos hablando de una competencia que efectivamente en materia de facturación puede ser del Gobierno y también podríamos llegar a un acuerdo. Los puntos décimo y undécimo tratan también de garantías.

El décimo, creo que no habrá ningún problema en transaccionarlo con ambos grupos, puesto que se refiere a acciones ejecutivas nuevamente por parte de la Junta de Andalucía, es decir, garantizar que no se produzcan las acciones que se están produciendo ahora. Insisto, la compañía eléctrica te dice que tu contador está mal, te lo notifica por correo o en una factura que te llega a casa. Tú no te has enterado que te han quitado el contador y no has podido verificar nada. Y ahí lo que se discute es si el peso, pongamos que compramos manzanas o peras, está bien calibrado o no. De pronto el tendero te dice que no funciona, te dice el tendero, te quita las manzanas, se lleva el peso y te dice que te lo repesa todo de nuevo, y que donde antes tú tenías que pagar equis porque habías consumido dos kilos de manzanas, ahora el tendero te dice que eso eran 20 kilos y tenían que pagar más. No es modificación normativa como dice su enmienda, sino simplemente actuación nuevamente de la Junta, es decir, nosotros desde el Parlamento instamos al Gobierno para que verifique esto.

Y la undécima, efectivamente, se refiere simplemente a una competencia que entendemos nuevamente en materia de pesos, medidas, verificaciones, etcétera, que tienen todas las comunidades autónomas actualmente, tanto el País Vasco, como Cataluña, como nosotros, que tenemos Veiasa, tenemos competencia sobre esta materia. Entonces, el hecho de reproducir la norma vasca, que es la que garantiza, y además desarrollado en legislación nacional, que ningún trabajador de ninguna compañía eléctrica puede presentarse en tu domicilio o en tu empresa, quitar el contador y llevárselo a Veiasa sin que se haya seguido un procedimiento previo de regulación, no creo que presente ningún problema competencial.

Porque es Veiasa, es decir, es la Junta de Andalucía, a través de sus entidades, la que va a calibrar y verificar eso. Entonces, que la Junta diga: oiga usted, para traerme un contador, o usted sigue este procedimiento o no le acepto que me venga usted ahora diciendo que este contador está mal. No, usted me avisa, y nuestros técnicos van. Levantamos el contador con todas las garantías para el consumidor, para nosotros mismos y para ustedes. Porque ¿quién me garantiza a mí que Endesa coge el contador, hace lo que le da la gana y se lo lleva ya estropeado o manipulado, o con lo que sea, a Veiasa. Entonces, tampoco creo que, discutiendo y aclarando esta medida, lleguemos a ningún desacuerdo, y sí más bien al contrario, que lleguemos a los correspondientes acuerdos.

En cuanto a las enmiendas relativas a la publicidad institucional, se trata de eso, de que los consumidores tengan acceso a más información de la que tienen ahora, porque nadie sabe a dónde dirigirse en esta materia, cuando la factura de la luz, cuando puede ser de entre 50 euros lo mínimo y 200 euros para muchas fami-

lias, le aparecen 1.500 euros, 400 euros, 800 euros, y se vuelve uno loco porque no sabe si irse a consumo, a sanidad, a industria o a dónde acudir. Creo, por tanto, que no va a haber ningún problema en que —como digo, señora vicepresidenta, hemos aceptado ese punto— podamos llegar a acuerdos antes del momento de la votación, y le informaremos con el correspondiente texto cerrado y acordado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno de Acevedo Yagüe.

## 10-17/I-000004. Interpelación relativa a la política general en materia de juventud

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de la moción relativa a política general de protección del consumidor, pasamos al debate de la interpelación relativa a la política general en materia de juventud.

Y, para su defensa, tiene la palabra la diputada señora Martín Moya.

Señoría.

### La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas las personas presentes.

Señora consejera, el Partido Popular ha presentado una interpelación para hablar de juventud que, posteriormente, irá acompañada de propuestas y medidas a través de la correspondiente moción que se debatirá en el Pleno del Parlamento, próximo Pleno del Parlamento. Y lo hacemos con el convencimiento de que, con las políticas de juventud de la Junta de Andalucía de hoy, estaremos contribuyendo a crear la sociedad andaluza del mañana. Y, por eso, queremos mantener un debate sosegado, pero también reivindicativo, sobre los más jóvenes en Andalucía, sus inquietudes, sus necesidades y sus problemas.

Señora consejera, usted sabe que hablar de los jóvenes no es tan solo hablar de políticas educativas o de ocio y tiempo libre, es hablar también de vivienda, es hablar de empleo, es hablar de asociacionismo o de nuevas tecnologías, o cómo canalizar las inquietudes de voluntariado. Es hablar también de esos jóvenes que formamos con mucho esfuerzo en Andalucía y que, luego, se ven obligados a salir fuera de nuestra comunidad para forjar su futuro; de los jóvenes que quieren investigar y carecen de financiación y ayudas por parte de la Junta de Andalucía, o simplemente de los que optan por la opción de concluir sus estudios obligatorios y quieren buscar su primer empleo o formar una familia, sin olvidar cuestiones más graves como pueden ser los jóvenes extutelados que quedan desamparados cuando salen de los centros de acogida, o cuestiones como drogas, acoso juvenil o violencia de género, algo que tanto preocupa a las familias de los más jóvenes ante el crecimiento exponencial de las distintas formas de nuevas tecnologías y redes sociales.

Somos conscientes de la dimensión del debate que estamos proponiendo, que requiere más que tan solo una interpelación o una comparecencia, y también que la transversalidad de las políticas de juventud obligan a actuar a distintas consejerías. Pero, mire, la Consejería de Igualdad y, sobre todo también, el Instituto Andaluz de la Juventud son los máximos responsables para llevar a cabo las medidas que canalicen todas estas cuestiones que afectan a nuestros jóvenes en Andalucía. Por el contrario, lo que se ha hecho en estas políticas —me va a permitir que le diga— es parchear sin ofrecer soluciones acordes a los problemas, con promesas que nunca llegan, con palabras y pocos hechos.

Señora consejera, vamos a hacer un breve repaso de algunas cuestiones que yo le estoy exponiendo, y comienzo haciéndolo por una de las cuestiones más graves que afectan, por uno de los problemas más graves que afectan actualmente a los jóvenes en Andalucía: el desempleo.

Andalucía no solo continúa liderando el paro juvenil en España y en Europa, sino que en el último año, en el último año, sigue aumentando la tasa de paro de los jóvenes menores de 25 años, mientras baja en el resto de España. Con Susana Díaz y su gobierno socialista, la brecha se sigue agrandando. Hace tres años, desde que ella es presidenta, nos separaban nueve puntos de la media española, y hoy, tres años gestionando la presidenta Díaz, son ya 15 puntos de diferencia en la tasa de paro juvenil. Son datos objetivos, señora consejera. Desde que Susana Díaz es presidenta, la tasa de paro juvenil en Andalucía solo baja la mitad de lo que se reduce de media en el conjunto de las comunidades autónomas. En el conjunto de España se rebaja casi 12 puntos en los tres últimos años, y, sin embargo, con Susana Díaz, la responsable de nuestra comunidad, tan solo baja la mitad, seis puntos. ¿Qué explicación puede dar usted a todo esto? Yo sé que usted no es la máxima responsable en materia de empleo, pero digo yo que, al ser la máxima responsable en materia de jóvenes, alguna explicación le habrá pedido a su compañero el consejero de Empleo.

Y, mire, si nuestros jóvenes son los más desempleados, también este fin de semana en algún medio de comunicación nos enterábamos de otra encuesta que publicaba el INE, que decía también que eran los peores pagados. Y es que no solo vienen siendo los peores pagados de toda España, especialmente los que se encuentran en el grupo de edad de los 25 a los 34 años, sino que además, entre el año 2010 y 2014, el desplome de salarios ha sido aún mayor en Andalucía que en el resto de España. Vienen siendo los peores pagados y, además, sigue creciendo esa brecha también en este sentido.

Año 2010, 2011, y ya enlazo con otra cuestión que coincide con la puesta en marcha del tan cacareado, tan vendido II Plan de Juventud del que ahora hablaremos. Y es que, señora consejera, no es que ya sus políticas no funcionan, es que ustedes no contribuyen precisamente a mejorar la empleabilidad de los jóvenes en Andalucía.

Mire, a la pregunta ahora impulsada por mi compañera la señora Segura, portavoz de la comisión, relativa al Plan Gyga, usted destacaba un alto grado de cumplimiento de las medidas relativas a la educación y a la formación, medidas, por cierto, en las que aquí tampoco actúa directamente su consejería, y es la encargada la Consejería de Educación. Pero, bueno, usted se arrogaba, usted se arrogaba, se ponía usted la medalla precisamente y decía textualmente de la educación reglada u obligatoria. Y se arrogaba el éxito obtenido en materia dentro de este plan.

Pues bien, ¿usted sabe lo que ha pasado en materia…, en esta materia? Pues mire, que han dejado fuera de la formación profesional a más de 90.000 estudiantes que querían cursarla, su gran mayoría, jóvenes, evidentemente.

Mire, las Becas Segunda Oportunidad, fracaso consumado, no se cumple el 70% de las becas prometidas. Anunciaron que beneficiarían a 7.000 alumnos, pero en cinco cursos que llevamos no ha llegado ni a 2.000 alumnos los que se han beneficiado.

Con la Beca Adriano, prometieron que beneficiaría a más de 6.600 alumnos, y tan solo se han beneficiado a unos 2.700, ni el 40% de jóvenes se han podido beneficiar de estas becas. Esto es hablar de juventud, señora consejera. Y estos son los datos que, por desgracia, tenemos, y que a mí me gustaría que usted me contrastara. El problema está en que estos datos son de las repuestas precisamente y la iniciativa parlamentaria, y son sus propios datos.

Pero, mire, sí queremos que nos dé explicación, queremos saber por qué su manera de actuar con los jóvenes se limita al anuncio de medidas grandilocuentes más efectistas y electoralistas que dedicado a poner solución a los problemas.

Señora consejera, ¿qué valoración le merece el Plan Gyga? Porque no creo que tenga valoración. Es que no hay valoración. Usted hoy tiene una oportunidad de oro para que me diga cómo funcionó ese plan tan estupendo.

Porque, mire, lejos de ser un plan innovador, nacido con vocación de solucionar los problemas de los jóvenes en Andalucía, es un documento que se ha limitado a recoger, con las medidas que ponen en marcha cada uno de los consejeros —el de Educación, el de Empleo...— lo que tiene que ver con la juventud y, por supuesto..., y por cierto, las mismas medidas fracasadas, porque a la vista está que no podemos tener peores resultados de los jóvenes en Andalucía que, precisamente, coincidiendo con la diferencia de ese plan. Para eso, para este viaje, como diría aquel, no hacen falta tantas alforjas.

En cualquier caso, señora consejera, cuando, además, usted hablaba de que han participado 3 millones de jóvenes en el plan, que han participado 3 millones de jóvenes... Mire, yo, en un ejercicio de fe, me lo creo, me creo que hayan participado 3 millones de jóvenes en este plan. Pero, bueno, ya me dirá usted qué indicadores maneja para decir que son 3 millones los jóvenes que han participado en este plan. Y, en cualquier caso, como digo, esto no es lo más importante, lo más importante es que ni ha servido, ni ha tenido dotación presupuestaria extraordinaria, ni, por supuesto, las medidas no se han, prácticamente, ejecutado.

Y mire, si el plan era la estrella, pues en su anterior legislatura, este año una nueva perla: la perla nueva es la famosa Ley de Juventud, otra de las grandes medidas que venden a bombo y platillo, que va a ser la solución de los problemas de los jóvenes en Andalucía.

Pero mire, si usted no me corrige —también se lo dijo mi compañera—, el 23 de septiembre de 2014 —hace ya casi tres años—, se aprueba el anteproyecto de esta ley, cuya exposición pública termina un mes después. A partir de ahí, tal y como le comentó ella, ¿qué más hace falta para que traigan ustedes esa ley? Dijo, o puso como excusa, que se necesitaban los informes del Consejo Económico y Social y del Consultivo. Ahora qué, eso fue en 2015, ¿en qué trámite estamos con la Ley de Juventud? Hombre, no me diga más eso, y desde luego lo que sí digo es que esto es hacer una ley con bastante tranquilidad.

Mire, yo termino porque, evidentemente, nos estamos ya quedando sin tiempo. Pero quiero que me hable de todo eso, pero quiero que también me hable de la universidad, de los problemas que tienen los jóvenes en la universidad, de las becas propias para los jóvenes con más necesidades, de las becas de investigación para los jóvenes; queremos que nos hablen de viviendas, queremos que nos digan cuántos jóvenes se han beneficiado de las políticas de vivienda de la Junta de Andalucía y de las medidas que se han englobado en el plan.

Para finalizar esta primera intervención, yo se lo hago con una conclusión, y es que, desde luego, muchos y buenos datos tiene que ofrecernos en la mañana de hoy para poner en valor sus planes y medidas, porque, señora consejera, la realidad de nuestros jóvenes va por un camino bien distinto a sus políticas.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Interviene a continuación la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, la señora Sánchez Rubio.

Señorías, tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Desde luego, lo que no están las personas jóvenes es ajenas a los problemas sociales; es más, están especialmente afectadas por los problemas que afectan al resto de las personas de distintas edades. Exactamente igual que pasa con las mujeres, porque son las poblaciones más vulnerables, luego también les afectan los recortes en materia de educación, también les afecta la reforma laboral, también les afecta..., claro que sí, les afecta particularmente. Por eso, las políticas tienen que ser globales, no solo globales del Gobierno de la Junta sino globales de los distintos gobiernos, y tener, además, la sensibilidad de saber que o se ponen políticas que vayan en la misma línea, por parte de todos los que estamos concernidos, o, finalmente, con una reducción de tres supuestos, con una reducción de apoyo, con una reducción de las becas, pues no llegaremos a ninguna parte para corregir esas dificultades que, especialmente, tiene la gente más joven.

Las personas más jóvenes conforman un grupo de población, en Andalucía, importante, que tiene una población joven por encima de la mayoría de las comunidades autónomas de este país. Desde la Junta de Andalucía llevamos a cabo esfuerzos importantes y un trabajo importante en esta materia.

En la consejería que yo dirijo, en el Instituto Andaluz de la Juventud, se concentran las políticas dirigidas de, alguna forma, a marcar esas prioridades, no a ejecutarlas todas, como es lógico, porque la ejecución de esas políticas se tiene que hacer en los ámbitos sectoriales, en función de qué tipo de políticas sean.

Se requiere, por lo tanto, el desarrollo de esas políticas transversales, que son muy complicadas de explicar, desde el punto de vista presupuestario, y ustedes lo saben perfectamente, pero que tienen que hacerse necesariamente, porque cada área tiene que asumir esas competencias en esas materias; unas políticas, además, que tengo que destacar que en educación y empleo forman parte importante, sobre todo por lo que tiene que ver con el proyecto de vida de las personas más jóvenes.

En el ámbito educativo, el Gobierno andaluz está trabajando para que ningún joven se quede en el camino, ni sus familias se queden en el camino de poder sufragar los gastos que conlleva acceder a la formación superior.

Tengo que recordar que las tasas para las matrículas universitarias, que se han reducido por parte..., en la mayoría de las comunidades se han ido incrementando; sin embargo, aquí se han congelado durante cuatro años. Es importante porque eso va a permitir a muchos jóvenes poder acceder. En el curso 2016-2017 se han congelado, por cuarto año consecutivo, para los grados y se mantienen los másteres tras la bajada del curso 2015 y 2016. Junto a ello, se mantiene la posibilidad de fraccionamiento de dicha matrícula hasta en ocho plazos.

Andalucía mantiene, por tanto, los precios de las matrículas universitarias en la horquilla mínima que abarca el Ministerio de Educación.

Y también, a nivel educativo, se consolida el sistema de becas, el más completo que hay en nuestro país. Se han reducido las becas en un 21,3% por parte del Estado, que han sido 241 millones de euros menos. La Junta de Andalucía ha destinado más de 47 millones de euros a las becas en el ámbito autonómico.

La juventud en Andalucía puede complementar, además, su formación en las aulas, y fuera de estas, con formación en Europa, y son ya varias las ediciones del programa Erasmus+, las que se han desarrollado a través de diferentes consejerías del Gobierno de Andalucía.

Por otra parte, el Instituto Andaluz de la Juventud de esta consejería es el organismo a través del que se canaliza esa línea Erasmus+ Juventud, asesorando a colectivos de jóvenes en estas subvenciones, que han supuesto, en 2016, un total de 2,2 millones de euros para diversos proyectos encuadrados en las diferentes líneas de acción.

El programa Erasmus+ Universidad, que tiene como objetivo que los universitarios andaluces cursen estudios en universidades europeas, se complementa, por parte de la Junta de Andalucía, desde el curso 2008-2009, y sigue hoy en marcha, además, y se pueden sufragar parte de los gastos que supone estar en el extranjero.

Creo que es importante destacar, aquí, dentro de la formación reglada, que la Junta de Andalucía pone a disposición de las personas jóvenes la formación profesional, una FP transformada. Desde la Consejería de Educación se está haciendo un importante esfuerzo en adaptar las ofertas formativas a las necesidades presentes y futuras del mercado laboral. De esta forma, en este curso se han implantado cinco nuevos títulos de FP en oferta completa y se reorienta la oferta de ciclos con cerca de ochenta mil plazas en los distintos niveles de FP. Importante también que se ha facilitado a los jóvenes la formación semipresencial y a distancia, y no solo, además, presencial, con un total de más de treinta y ocho mil plazas en módulos profesionales.

Formar a nuestra juventud para que pueda acceder al mercado de trabajo es lo más importante, es de lo más importante. El Gobierno andaluz está poniendo todo su esfuerzo, porque eso es lo que nos iguala, eso es lo que iguala a la población.

Es importante decir que el Decreto Ley 2/2015, de marzo y diciembre respectivamente, con los que se continúa la línea comenzada por el Ejecutivo andaluz, con una serie de medidas para crear empleo, en el que se está trabajando.

Las tasas de paro, insoportables, señorías, insoportables a nivel nacional y a nivel andaluz, para la gente joven. Eso es cierto, pero tenemos que ser absolutamente consecuentes con este tema todos. No se puede estar solamente para ponerse la medalla de la creación de empleo, también hay que estar para asumir esa responsabilidad por parte del Gobierno de España, además de por parte de las comunidades autónomas en la parte que les compete. Creo que es importante saber que estas deben ser unas líneas prioritarias de acción y es una línea prioritaria de acción.

Se siguen poniendo en marcha por parte de la Junta medidas destinadas a crear empleo y a beneficiar a los colectivos con mayores dificultades en materia de inserción laboral, como son las personas jóvenes. Entre estos colectivos, las personas jóvenes tienen una especial relevancia. Empresas y comercio... Se siguen po-

niendo en marcha las becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas, que en la convocatoria última se ha ejecutado un presupuesto de más de 1,6 millones de euros. Esto ha posibilitado que un total de 860 jóvenes universitarios hayan realizado prácticas profesionales. El programa de experiencias profesionales para el empleo, las becas en I+D+i, el Bono de Empleo Joven, la convocatoria específica para acceso al empleo, empleo de menos de 30, el retorno del talento, el programa de retorno de talento, las escuelas taller y talleres de empleo, donde también se da una prioridad a la política de juventud. Cuarenta y nueve millones de euros destinados por la Consejería de Empleo para la formación, donde se fija la juventud como uno de los objetivos prioritarios. O el Innovactiva 6000, importante, que se viene desarrollando también en colaboración con esta consejería.

Hablar del trabajo y el esfuerzo que se está haciendo también por la Consejería de Agricultura en esta materia, en el desarrollo rural, que va a incorporar a cerca de dos mil jóvenes en la actividad agraria y su consecuente permanencia en el territorio. La permanencia en el territorio y en la parte rural es fundamental, como ustedes saben, para evitar la despoblación. El Instituto Andaluz de la Juventud, en su relación estrecha con las entidades locales y las asociaciones de jóvenes, está trabajando en esta línea, a través de la red de centros de información juvenil, repartidos por toda la comunidad, que suma un total de 466 enclaves. A través de estos centros, y en colaboración con el Instituto de la Mujer, todas las políticas de igualdad, las políticas de prevención en la lucha de violencia de género.

El trabajo que se viene haciendo también desde el ámbito de la propia consejería, precisamente para la inserción no solamente laboral sino también social de las personas tuteladas, de los jóvenes tutelados, que nosotros hemos tenido en nuestros centros y que estamos trabajando en colaboración también con distintas universidades.

En cuanto a la evaluación del II Plan Gyga, como usted comentaba, le tengo que decir que está hecha y que además tengo conocimiento de que el Grupo Socialista había pedido la comparecencia en comisión, y ahí estaré, explicándoselo a sus señorías. Estamos trabajando también en el III Plan de Juventud, que a lo largo de 2017 abordará todo un proceso de consulta y de participación de las personas jóvenes; y en esa Ley de Juventud, que creo que es importante decir que está pasando todo el trámite, ha sido complejo porque la participación ha sido compleja, sobre todo en los órganos de participación con el Consejo de la Juventud. Y ahí estamos en estos momentos.

Necesario, además, e importante el informe de la Dirección General de Presupuestos, para que sean factibles los compromisos que se adquieran.

Todo esto, previo y necesario para llevar al Consejo de Gobierno ese anteproyecto, la Ley de Juventud, que como ustedes saben es intención de este Gobierno hacerlo a lo largo de este año.

Así que nada más. Seguiré ahora, en esta segunda intervención, porque sé que el tiempo no me permite...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Interviene de nuevo la diputada, señora Martín Moya.

Señoría.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, sinceramente, no creemos ni que una ley ni que un plan, sobre todo una ley cuando no se dota de derechos a los que amparar, o un plan vacío de contenido innovador, sea la solución a los problemas. Porque, mire, es que además..., es que lo de los planes ya sabemos cómo lo hace, es que lo de los planes... Es que, dice, bueno, vamos a ver lo que estamos haciendo, vamos a ver las medidas que tenemos en marcha, lo encuadernamos, ahora lo ponen en la página web, contamos con la supuesta aportación de los jóvenes en Andalucía y decimos que ya hemos innovado. Es decir, esa es la manera de hacer los planes, y sabe tanto usted como yo que eso no funciona absolutamente nada.

Y, hombre, la señora Segura y yo la verdad es que estábamos perplejas cuando usted ha hablado del Consejo de la Juventud en Andalucía. O sea, ¿usted ha escuchado al Consejo de la Juventud en Andalucía, señora consejera? ¿Ustedes saben lo que les ha dicho sobre el plan el Consejo de la Juventud de Andalucía? ¿Ustedes lo han escuchado...? Y les han dicho que no está dotado presupuestariamente, que no tienen una dotación presupuestaria... Si es que no sabe, pero si es que viene aquí y dice que ha hablado con el Consejo de la Juventud de Andalucía. O sea, no se puede mentir, perdone que le diga, o faltar a la verdad con tanto descaro.

Y, mire, dice usted becas, habla usted de las becas. ¿Acaso no escucha al Consejo de la Juventud de Andalucía? ¿Usted no escucha a los rectores? ¿Usted no escucha a los estudiantes universitarios cuando le dicen que aquí en Andalucía no se puede investigar? Dice que el I+D+i... ¿De qué, señora consejera? ¿Del PAIDI 2020, que todavía no se ha puesto en marcha? ¿Acaso esas son las becas de investigación con las que cuentan los jóvenes de Andalucía? ¿Acaso las becas Talentia, que precisamente en los años del plan se retrasó cuatro años su convocatoria? ¿Usted sabe...?

Señora consejera, usted escúcheme a mí, no escuche a los suyos. Mire, ¿usted sabe...?

[*Risas.*]

Estoy hablando yo, estoy hablando yo. Digo yo que para contestarme me tendrá que escuchar a mí y luego que les escuche a ustedes.

Mire, ¿usted sabe, señora consejera, que en el año..., precisamente en los años de puesta en marcha del plan ustedes dejaron de pagar a los becarios Erasmus de Andalucía? Es que no les pagaron una convocatoria, y saca usted aquí pecho de las políticas de becas

Y, mire, la formación. O sea, hablar de la formación profesional cuando se ha dejado a 90.000 personas, 90.000 estudiantes, en su gran mayoría jóvenes, fuera de la formación profesional..., hombre, que digo yo que tampoco se puede sacar mucho pecho.

Que hablar usted del Bono Joven, el Bono Joven, que deben ustedes las ayudas del Bono Joven incluso desde el año 2014. Pregúntenle a su consejero, si es que creo que le han informado mal. Usted tiene que estar más pendiente de estas cuestiones, porque el Bono Joven, señora consejera..., 49 millones de euros, y sin embargo desde 2014 se deben ayudas del Bono Joven. Es que ustedes invitan y pagan otros, pagan los autónomos, pagan los pequeños empresarios. Claro, así hago yo también políticas de juventud, diciéndoles a otros cómo tienen que hacerlo y sobre todo pagando otros.

Señora consejera, habla usted también de la formación. Hombre, que digo yo que no será precisamente de las políticas de formación paralizadas en Andalucía, que no va a hablar usted de las escuelas taller y casas de oficio que han estado paralizadas en Andalucía. ¿Cuántos jóvenes...? Me gustaría a mí que me dijese cuántos jóvenes se han beneficiado de las escuelas taller en Andalucía. Pocos, ¿verdad? Normal, normal, porque han estado cinco años paralizados. Pues también venía en su plan.

¿Cuántas viviendas de ayudas para el alquiler...? Perdón, ¿cuántas ayudas al alquiler? ¿Cuántos alojamientos protegidos para jóvenes universitarios? Cero, señora consejera.

Y, mire, usted hablaba de viviendas y hacía una fuerte aportación a la emancipación de los jóvenes con el Plan de Juventud. Pues, mire, ¿sabe usted lo que pasó durante los años de vigencia del plan? Pues precisamente que bajó la tasa de emancipación en Andalucía, eso es lo que le ocurrió, por lo que le digo que sus políticas no funcionan.

Muchas más cuestiones. La Ley de Juventud, eso, como le he dicho anteriormente, es hacer una ley con bastante tranquilidad. Usted va a contar con las aportaciones del Partido Popular, va a contar con nuestro consenso, pero, por favor, traiga de una vez la Ley de Juventud.

Y, mire, termino. Yo se lo he dicho, hablar de jóvenes no es hablar solo de ocio y tiempo libre, es verdad, y usted ha hablado de más cuestiones. Pero yo esperaba aquí más autocrítica. Y se lo digo de verdad, ustedes no están acostumbrados a escuchar, se ha demostrado con la sanidad y se está demostrando. Pero, por favor, escuche a los jóvenes, no falte a la verdad, no diga que los está escuchando porque no es así. Yo se lo pido por el bien de los jóvenes y por el bien de la sociedad que queremos para Andalucía.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Señora consejera. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Empiezo como empecé anteriormente. Las personas más jóvenes, los jóvenes, no están ajenos a las dificultades, a los problemas y a los recortes, a los recortes que ustedes han hecho en derechos, no están ajenos.

Y claro que oímos al Consejo de la Juventud, aunque discrepemos, oímos, por eso estamos en trámite, porque oímos al Consejo de la Juventud. Ustedes, como se han cargado al Consejo de la Juventud en España, pues no pueden oír.

[*Aplausos*.]

Son 250.000 euros a disposición del Consejo de la Juventud de Andalucía, que organiza al respecto su presupuesto en función de las necesidades para llegar a esa participación de todos los jóvenes. ¿Temas que corregir? Por supuesto que sí, por supuesto que sí, también en relación a esa participación. No hay lugar a dudas, también en relación a esa participación. Eso es importante.

Pero, bueno, decirles también: ¿cómo vamos a hablar del tema? Usted habla de las universidades, usted habla de las becas. Insisto, más de un 21% de recortes en las políticas de becas y un 10% de recortes en las políticas de juventud. Eso es una realidad. Nosotros estamos trabajando en ese tercer plan. Hemos evaluado el segundo plan, y les contaré a ustedes la evaluación en la comisión, con la idea de aunar todos los esfuerzos de las distintas áreas de gobierno, en torno a la resolución de los problemas que tienen las personas jóvenes, sabiendo que la solución de los problemas que tienen las personas jóvenes no es solo competencia de unas instituciones, no es solo competencia de la comunidad, es competencia también de la Administración General del Estado, es competencia también de las corporaciones locales y es competencia de toda la sociedad.

Porque hacen una reforma laboral que produce además salarios de miseria, que hace que los jóvenes terminen teniéndose que ir fuera a buscarse la vida, y ahora tenemos que dar salida aquí. Pues, también damos salida aquí, estamos trabajando en el Plan de Retorno, pero tendremos que tener alguna ayuda. Hagan ustedes algún plan de empleo, refuercen desde el Gobierno de España los planes de empleo que se están haciendo en Andalucía para las personas más jóvenes, refuércenlos ustedes.

[*Aplausos*.]

La Junta de Andalucía sigue poniendo en marcha medidas que están al alcance de la propia Junta de Andalucía, para luchar contra los principales problemas que tiene la juventud, como son el empleo y facilitar además el camino a la independencia. En concreto, medidas para el fomento del empleo que se están poniendo en marcha a través de la consejería desde el año 2012. No se han visto, además, acompañadas, como les decía a ustedes, por ese plan especial de empleo que Andalucía hubiera necesitado de manera muy especial.

Los recortes consolidados de casi un 60% en la inversión de políticas activas de empleo, con una disminución de 1.600 millones de euros, tienen también mucho que ver con los problemas de empleo que tienen las personas más jóvenes.

Y hay que añadir las repercusiones que está teniendo la reforma laboral: trabajo por horas, trabajo mal remunerado, trabajadores pobres. Estamos en este momento en una situación de dificultad para toda la población, pero para los jóvenes en particular. Programa de Garantía Juvenil que puso en marcha el Gobierno central, que al final, al final, han sido una serie de trabas y obstáculos normativos para poder llevar a cabo nuestras políticas en esa materia.

Quiero decirles que además, del mismo modo, las propuestas también de este gobierno, entre otros, se han aprobado modificaciones que faciliten el proceso de inscripción de jóvenes al sistema, al Sistema de Garantía Juvenil, con todas las dificultades que ha tenido la gestión que han puesto.

Las políticas de juventud son absolutamente fundamentales para este gobierno. No están ajenos a los problemas que tienen todos los ciudadanos. Es más, están afectados particularmente. Ahí vamos a estar, y la Ley de Juventud va a ser un instrumento para ayudar. Pero ustedes nos tienen que ayudar también y nos tienen que ayudar exigiendo esas políticas, también al Gobierno de la nación, importante para resolver los problemas de la juventud en estos momentos.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

**10-17/POP-000025. Pregunta oral relativa a contrato programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el periodo 2017-2019**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el punto octavo del orden del día: las preguntas orales en Pleno. Y lo hacemos con la dirigida a la Consejería de Presidencia y Administración Local, relativa al contrato programa entre el Consejo de Gobierno y la Agencia Pública Empresarial de la RTVA, para el periodo 2017-2019, que formula el diputado señor Romero Sánchez.

Señoría.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

En el año 2010 se hizo la primera Carta de Servicio de la RTVA. Se tardó dos años, hasta el 2012, en tener el contrato programa. Si escogemos y vemos todo el *Diario de Sesiones*, tanto en Pleno como en comisiones, de todos esos periodos, veremos que entrañaba una gran dificultad, que había que hacer un análisis pormenorizado de todo el proceso. Y nos encontramos con que, tras múltiples demandas por parte de todos los actores en el medio audiovisual, pues tuvimos un contrato programa para la RTVA.

La Carta de Servicio que se ha presentado en el mes de septiembre a los grupos parlamentarios todavía no se ha discutido. Ayer pusimos fecha en la comisión para su discusión. Pero hete aquí que, por sorpresa, nos encontramos que el día 27 de diciembre, sin haber todavía discutido y sin tener una nueva Carta de Servicio, se aprueba un nuevo contrato programa por el Consejo de Gobierno.

Un contrato programa que por su celeridad nos parece, francamente, de bastante poca consistencia. Al mismo tiempo que su texto parece que vale para un roto y para un descosido, porque dice que vale para la primera Carta de Servicio, pero que también es adaptable para la segunda Carta de Servicio. Con lo cual, parece ser que no tiene una sustancia jurídica. Y al mismo tiempo, dice también que hubo un informe del Consejo Audiovisual, informe que nadie conoce, que nadie tiene. Informe que no aparece publicado ni siquiera en la página web del propio Consejo Audiovisual, a pesar de que está actualizada hasta el 17 de enero.

Queremos saber exactamente cuáles han sido verdaderamente los motivos que han instado al Consejo de Gobierno a publicar ese contrato programa sin todavía haber pasado el trámite parlamentario de la Carta de Servicio, y qué objetivos se tienen.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Buenos días, señorías.

La pregunta exactamente dice: ¿Qué motivos han llevado al Consejo de Gobierno para aprobar el contrato programa? El motivo es muy sencillo y legal, como no podía ser de otra manera —además del teléfono de la consejera de Hacienda, que suena ahora—. Efectivamente, lo era en cuanto a que el contrato programa tenía un año de prórroga, que terminaba el 31 de diciembre de 2016, y, por tanto, la legalidad nos obligaba a aprobarlo antes del cierre del ejercicio presupuestario.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor consejero, nos parece, desde nuestro grupo, que todo esto es un auténtico despropósito. Un despropósito y una falta de respeto al Parlamento de Andalucía, por dos razones: en primer lugar, porque ha habido suficiente tiempo desde una aprobación de la moción que se presentó aquí en octubre de 2015, que se aprobaron casi prácticamente todos sus puntos por unanimidad, que instaban al Consejo de Gobierno a proceder inmediatamente a la renovación de esos aspectos, junto con la negociación pertinente con todos los grupos parlamentarios, cosas que se han obviado. No ha habido ni negociación, ni nos hemos sentado en ningún momento a planificar un futuro que todos estuvimos de acuerdo, por consenso con la RTVA, como mandataba la moción.

Y, por otra parte, en segundo lugar, ha habido suficiente tiempo para que la Carta de Servicio que se pasó el 30 de septiembre haya sido previamente trabajada, evaluada, escuchados los grupos políticos en este Parlamento, para que tuviésemos una sustancialidad y un futuro más deseable para la RTVA […] manera jurídica. Creemos que no soporta todo este procedimiento ni una mínima base de respetabilidad a los procedimientos democráticos. Por cierto, el Consejo Audiovisual, si hizo ese informe, lo hizo ya...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí. Señor diputado, se lo he explicado creo que suficiente y meridianamente claro. El contrato programa tenía un año de prórroga. El año de prórroga lo era precisamente para que el Parlamento pudiera tener la

Carta de Servicio. Carta de Servicio que aprobó el Consejo de Gobierno en el mes de septiembre y envió a la Cámara. Sabe usted que la Carta de Servicio se aprueba por la Cámara previo acuerdo entre los grupos políticos. Usted responsabiliza, del tirón, lógicamente, al Consejo de Gobierno. Pero, mire, señor diputado, las cosas son como son. Usted dice afirmaciones que de verdad no se sostienen. La legalidad obligaba a ser aprobado antes del 31 de diciembre. ¿Qué me hubiera dicho usted si el 31 de diciembre la radiotelevisión no tuviera, en este momento, un contrato programa que amparase precisamente los pagos presupuestarios del año para la radiotelevisión?

Por tanto, de verdad, señoría, para hablar de este asunto, hay todas las posibilidades abiertas del mundo. Porque la Carta de Servicio tiene que aprobarse, pero el contrato programa tenía que aprobarse antes del 31. Por tanto, las afirmaciones de ilegalidad, conculcar, falta de democracia… Mire usted, la Carta de Servicio está entregada por el Consejo de Gobierno, haciendo su trabajo, desde septiembre del año pasado. Consta aquí en el Parlamento. Por tanto, le vuelvo a insistir.

Dice usted: «usted no puede confundir las dos cosas». Si la carta de servicios dijera cosas contrarias al contrato programa, cosa que no creo, como comprenderá, siempre habrá oportunidad para hacer los acuerdos necesarios que llevasen a sustanciar reglamentariamente cualquier indicación de este Parlamento. Por tanto, vamos a dejar las palabras gruesas y vamos a buscar lo que de verdad interesa, y lo que de verdad interesa, y lo que de verdad interesa es que se pongan los grupos parlamentarios de acuerdo en una carta de servicios y, si hay que modificar el contrato programa o no, el Consejo de Gobierno, respetuosamente, como hace siempre, estará a la altura de las circunstancias, dándole el mayor contenido a la Radiotelevisión. Porque nosotros, a diferencia de otros grupos, la Radiotelevisión entendemos que es un elemento clave de la vertebración de Andalucía y de la información plural y democrática, en el contexto de una Andalucía como la nuestra, que necesita una Radiotelevisión pública.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

**10-17/POP-000043. Pregunta oral relativa a la comisaría del Polígono Sur, Sevilla**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la pregunta acerca de la comisaría del Polígono Sur, que va dirigida también a la Consejería de la Presidencia y que va a ser formulada por la diputada señora Pérez Fernández.

Señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, señor consejero, la realidad del Polígono Sur, de ese barrio de Sevilla, que es un barrio emblemático, pero que tiene una realidad muy dura, y es precisamente esa dureza, la que se vive cada día en el Polígono Sur, la que necesita, exige que haya una mayor coordinación entre las propias administraciones públicas para poder cubrir las necesidades que el barrio tiene.

Fue, precisamente, esa necesidad de coordinación institucional la que llevó a crear un organismo, una institución, como es el Comisionado para el Polígono Sur, con participación del ayuntamiento de la ciudad, del ayuntamiento de Sevilla y también de la Junta de Andalucía, para coordinar las actuaciones necesarias en un barrio, como decía, con especiales necesidades como es el Polígono Sur.

Ha sido desde ese momento, desde que se constituyó ese comisionado, pues una forma de coordinar a las instituciones y también una forma de defender a través del diálogo, del consenso entre las entidades vecinales, entre los vecinos y vecinas del barrio y las administraciones, la forma de actuar, el consenso y el diálogo. Un consenso y un diálogo que dieron como fruto ese Plan Integral del Polígono Sur, con el que estuvimos de acuerdo todos las fuerzas políticas y que contó con el acuerdo y con el beneplácito, como decía, de las entidades vecinales y de los vecinos y vecinas del Polígono Sur.

Una de las reivindicaciones históricas del Polígono Sur, y que se incluye en ese plan integral, es la construcción de una comisaría dentro del Polígono Sur, una reivindicación de hace treinta años, que no es una reivindicación nueva y se entendía la necesidad de que la comisaría del Polígono Sur estuviera dentro del Polígono Sur, estuviera dentro, en el barrio.

Bueno, pues hace unos días, el pasado jueves, teníamos conocimiento, a través del Ministerio del Interior, del señor Zoido, de que hacía una propuesta o anunciaba la construcción de esa comisaría fuera del Polígono Sur, rompiendo el consenso que se había alcanzado.

Queríamos conocer cuál es la valoración del Gobierno de ese anuncio, señor consejero.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señora diputada.

Yo creo que la pregunta es de rabiosa actualidad y de rabiosa necesidad también para aclararles a los vecinos del Polígono qué va a ocurrir. Porque, efectivamente, el anuncio... El Gobierno ya se manifestó, el Gobierno andaluz, y claramente rechaza la decisión unilateral del Gobierno central. ¿Por qué? Porque, además de incumplir lo acordado, va en contra del Plan Integral del Polígono Sur.

Es un proyecto de una gran importancia, por lo que significa desde todos los puntos de vista. Por tanto, efectivamente, se trata de una cuestión imprescindible para garantizar que allí hubiera una sensación de seguridad objetiva y subjetiva de un barrio que necesita de certeza, de certidumbre y de acuerdos, ¿no?

Y un cambio de criterio el que resulta de la decisión del señor ministro que, en mi opinión, provoca esa sensación de nuevo de no estar a la altura de lo que se pide exactamente en ese barrio y del esfuerzo de coordinación que, por parte de todas las administraciones con buena voluntad, se constituyó en esa comisión a la que usted hacía referencia, y por eso yo creo que debe ser revocada esa decisión.

Y para tranquilidad de todo el mundo creo que sería razonable que se volviera a convocar la comisión de seguimiento del Plan Integral para el Polígono Sur, con el fin de analizar de verdad esta decisión y esperar que el sentido común impere y que hubiera una recapacitación por parte del Gobierno central.

Si todas las administraciones, de común acuerdo, se ponen a trabajar en un barrio de estas características, donde la gente, además, colabora para intentar elevar el crecimiento y el desarrollo de toda la población allí existente, sería absolutamente imprescindible que la sensibilidad les llevara a reconsiderar esta posición.

Entendemos que es de recibo, es de justicia, desde la lealtad del Gobierno de la Junta de Andalucía, que en aquel tiempo, incluso, yo asistí a esa comisión, por tanto, puedo hablarlo con conocimiento de causa. En aquel momento, incluso, nos ofrecimos a colaborar redactando el proyecto técnico consiguiente. La voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía ayudará a resolverlo, pero en esto creo que la gente lleva razón, y cuando la gente lleva razón, como pudimos ver también en el día de ayer, la Administración está a la altura, el Gobierno de la Junta de Andalucía es sensible a oír las demandas de los ciudadanos y está dispuesto a rectificar en cuantas cosas sea posible. Pues ahora tiene la oportunidad también el Partido Popular de rectificar una decisión que creemos equivocada, y este es también un momento para que los discursos se correspondan con los hechos, y este es un hecho posible. Por tanto, espero de la rectificación del Gobierno, en beneficio del Polígono Sur.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias por la información, señor consejero.

Resulta paradójico que esta decisión, que es una traición a Sevilla, la adopte el ministro sevillano del Gobierno. Un ministro, por cierto, que se da muchos golpes de pecho, que hasta hace muy poquito tiempo ha sido alcalde de esta ciudad, muchos golpes de pecho y mucho cariño a Sevilla, pero que la defiende de muy poco allí donde va.

Parece que se le ha olvidado muy pronto al señor ministro pues que fue y que él defendía, precisamente, la ubicación dentro del Polígono Sur. Es una traición a Sevilla. Los sevillanos sabemos que Zoido no tiene palabra y lo que esperamos es que vuelva al consenso, al diálogo que merecen los...

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría... Gracias, señora diputada.

Si sus señorías son tan amables de terminar la pregunta y la respuesta..., si sus señorías son tan amables de guardar silencio.

**10-17/POP-000030. Pregunta oral relativa a concurso de traslados**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, podemos continuar con el punto del orden del día y con la pregunta dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al concurso de traslados, que formula el diputado señor Venzal Contreras.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias.

Señora consejera, ustedes trajeron en agosto un decreto que esta Cámara no convalidó sobre la Ley de Ordenación de la Función Pública Andaluza. Posteriormente, volvieron a traerlo ya modificado, lo que le dio la razón a esta Cámara en que adolecía de graves defectos de forma y fondo. Ese segundo decreto el Partido Popular le avisó de que iba a tener multitud de recursos y que entendíamos que no había traspuesto la directiva europea en los términos y en el espíritu que la misma contiene.

Eso ha pasado, y usted lo sabe, ha habido multitud de recursos y ha habido un juzgado de la jurisdicción de Jaén que en concreto ha ordenado la paralización del concurso.

Es verdad que se podía mantener la tesis de que esa paralización no afecta a todos los concursos. Pero, señorías, sus propios letrados de la Junta, en los escritos de oposición a la demanda, mantenían la tesis, y si quiere ahora le leo literal lo que decían los letrados, que sí estaban interconexionados y que podría afectar, como, por otra parte, la lógica entiende.

Lo que queremos saber es qué va a hacer la consejería. Nos consta que a esta misma hora está reunida Función Pública con los sindicatos para informarles sobre la cuestión. Tiene la mano tendida del Partido Popular para buscar soluciones, pero nos preocupa la garantía jurídica. Lo que no queremos es que se den pasos hacia delante y que luego haya que darlos hacia atrás.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor Venzal, yo creo que usted conoce perfectamente que, por supuesto, el principio de seguridad jurídica es el que rige en todas las actuaciones de la Administración, y también usted lo ha recordado, y yo lo hago igualmente, que esto es a raíz de una ley aprobada en este Parlamento, en el que tuvimos ocasión de discutirle hasta en dos veces, la primera hubo un rechazo al decreto ley y la segunda incorporó elementos en la tramitación de los grupos parlamentarios que, sin duda, mejorarían el texto y que, evidentemente, cuenta con el aval de este Parlamento, que es el que mayoritariamente aprueba el decreto ley.

No es una cosa, digamos, anecdótica el que se recurran los concursos de traslado. Yo diría que, prácticamente, la gran mayoría de los concursos de traslado y de las oposiciones de todas las administraciones del Estado cuentan siempre con algún recurso, en este caso ha sido en el juzgado de Jaén. Pero sí me gustaría expresar con toda claridad la tranquilidad al sector de los funcionarios, en el sentido que, como usted ha bien dicho, es una convocatoria de las 23 la que se ha suspendido cautelarmente por parte de un juzgado. En el resto, a pesar de que se hayan impugnado, los jueces de turno no lo han suspendido. Y, por tanto, espero que los tribunales se pronuncien rápido para que el proceso en Jaén pueda continuar y, por tanto, no haya afectación alguna en el concurso de traslados.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, quiero que nos aclare una cuestión. El Tribunal Superior de Justicia ya ha fallado que no ya sobre la cuestión principal sino sobre el procedimiento a seguir había vulneración de derechos fundamentales, porque aunque los juzgados en primera instancia dijeron que no, el Tribunal Superior de Justicia ha dicho que sí. Por tanto, ahora se va a ver por el procedimiento de protección fundamental de derechos, cosa que ya nos preocupa porque, en principio, los juzgados habían entendido que no.

Amén de que luego puedan ir, digamos entre comillas, a la vía ordinaria, lo que queremos saber es si usted, hasta que se resuelva ese procedimiento de protección de derechos fundamentales de los recurrentes, va a paralizar las listas o no, en primer lugar.

En segundo lugar, lo que queremos saber es cuál va a ser el traslado de la reunión de hoy a los sindicatos, que se está produciendo si no tengo mala información a esta hora.

En tercer lugar, lo que no queremos que pase es lo que ha pasado en otras consejerías, o está pasando en otras consejerías, como, por ejemplo, con la fusión hospitalaria. Realmente en función pública hace falta un poco de orden, señoría. Por ejemplo, con los eventuales que se están funcionarizando ahora en sanidad, ustedes no han conseguido al final el consenso del sector. El sector quiere que tiren de bolsa, ustedes están sacando..., quieren sacar una normativa, que sean los que estén trabajando. Yo lo que creo es que ustedes

lo que tienen que hacer es escuchar un poco más. Ustedes, en función pública, vienen siendo los causantes de muchos de los problemas del Consejo de Gobierno.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señora Montero.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Venzal, ya le gustaría a usted, por lo que veo. Ya le gustaría a usted que hubiera en el sector de la función pública, pues, lo que usted ha llamado, ¿no?, la posibilidad de que ahora haya, pues, el llamamiento que usted hace permanentemente a que en vez de utilizar los cauces democráticos reglamentarios, evidentemente el diálogo con los sindicatos, que, usted mismo lo ha dicho, en el día de hoy estamos con él, pues se produjera otro tipo de situaciones.

La pregunta es otra, señor Venzal. ¿Usted qué propone? ¿Usted qué propone? Porque el decreto ley, un decreto aprobado por esta Cámara, esta funcionaria lo que aduce es que no se contemplan los méritos como personal laboral. Creo recordar que usted mismo defendió en esta tribuna que no se podían contemplar los méritos como laboral, ni de los interinos que, al final, el decreto ley les concedió. Sí, señor Venzal, vaya usted al libro de sesiones. Usted siempre en este tema intenta nadar y guardar la ropa. Pero es que parece que se alegran ustedes de que se presente un recurso frente a un concurso de traslados que beneficia a 43.000 funcionarios. Es que permanentemente ustedes aplauden cualquier cuestión que, aunque se presente por un particular, pueda suponer un perjuicio al resto de los funcionarios. ¿Qué propone el Partido Popular? Que cuando se subió a esta tribuna ni siquiera creyó que había que computar los méritos de interinos.

Mire, señor Venzal, nosotros vamos a ir de la mano de los sindicatos, vamos a garantizar que el concurso en su totalidad se pueda celebrar con todas las garantías jurídicas, se pueda resolver. Y, por tanto, mensaje de tranquilidad al conjunto de los funcionarios. Y si el Partido Popular tiene alguna propuesta, que la haga, que para eso estamos en esta Cámara.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

**10-17/POP-000006. Pregunta oral relativa a garantías de tiempos de pago**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La segunda pregunta va también..., la siguiente pregunta va también dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y es relativa a las garantías en tiempos de pago. Para formularla tiene la palabra el diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ayer quedó manifiestamente claro, frente al engaño, la manipulación, la privatización y el desmantelamiento del Estado del bienestar de la derecha española, con su inestimable ayuda de Podemos, cómo desde la Junta de Andalucía se refuerza y se reivindica el compromiso con un Estado del bienestar puramente asistencial y que busca igualar en derechos a los ciudadanos en el acceso a servicios públicos de calidad.

Y eso no solo se basa en el impulso presupuestario, como bien sabe la señora consejera, sino que también se complementa con una Administración eficaz, inteligente, de calidad, transparente, que no solo convierte a la Junta de Andalucía en un agente económico de primera magnitud sino que le permite facilitar a los agentes económicos, fundamentalmente empresas, autónomos, que contribuyen con la Junta de Andalucía a la prestación de esos servicios, tener acceso a una financiación a través del pago, del cobro de las facturas que van emitiendo, en las mejores circunstancias posibles.

Sabemos que en el mes de noviembre, y cito datos del Ministerio de Hacienda, la Junta de Andalucía cerró con un periodo medio de pago a proveedores de 14 días, de medio mes. Estamos hablando de un tiempo excelente, por lo cual la felicito, señora consejera. Frente a la media de comunidades autónomas, más del doble, 33 días, o Madrid, ese paradigma del Partido Popular, que supera los 35 días, por no hablar de los 75 días de Murcia.

Pero no solo es suficiente con esto, desde su consejería se ha puesto en marcha una nueva iniciativa que me parece extraordinariamente importante, que es atender aun de forma más prioritaria a los sectores que mantienen el Estado del bienestar, como es el caso de la salud, la educación, los servicios sociales, las becas, incluso la asistencia jurídica gratuita. Yo creo que es un nuevo impulso absolutamente decidido, inequívoco, de la apuesta de la Junta de Andalucía por beneficiar a los ciudadanos a través de estos sectores económicos y posibilitar un flujo de tesorería, un *cash flow* de estas empresas, que es extremadamente importante. Por eso, nos gustaría conocer, señora consejera, su valoración y cómo se va a desarrollar este nuevo decreto, este acuerdo del Consejo de Gobierno, que, sin duda alguna, va a tener una repercusión en la economía, en la economía social y en la economía real de nuestras entidades, nuestras empresas andaluzas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias.

Señor Ruiz, yo creo que usted ha explicado perfectamente los fundamentos de este decreto, que, básicamente, intentan blindar los servicios públicos a través de diferentes normas, una de ellas, los tiempos de garantía. Y que no es otro el objetivo del Gobierno que el intentar atender en un plazo inferior al que marca la ley estatal, que usted recuerda que es de 30 días, sectores prioritarios, vinculados a la salud, vinculados a la educación, vinculados a los servicios sociales, incluidos los ayuntamientos, que, a veces expresan malestar por el retraso, por ejemplo, de la ayuda a domicilio, vinculado a la justicia gratuita o vinculado a cualquiera otra área que tiene que ver con sectores en los que se contratan servicios, que hay trabajadores en esas nóminas de los servicios que se contratan, y que a veces, muchas más de las que son causa, expresan un retraso en el pago de las nóminas, dicen las empresas, porque la Administración no satisface esa obligación en tiempo y en forma.

Nosotros, sensibles a las reivindicaciones también de los trabajadores de estas contratas, venimos trabajando desde la Consejería de Hacienda en dos áreas. Una de ellas es garantizar justamente que esa obligación contraída con la empresa llega en menos de 20 días. Y, por tanto, si eso no se cumple se establece una garantía que permita a la empresa ir a un banco y cobrará esas cantidades que le adeuda la Junta de Andalucía, luego la Junta le pagaría a la entidad financiera.

Por tanto, no es la expresión de una voluntad política, es la garantía de un derecho que hacemos con este decreto a que esas empresas cobren en ese plazo. Incluidas las subvenciones, que en este momento tienen un retraso a la hora del pago, se pone el tiempo en 45 días, cuando la ley estatal no dice nada de cómo hay que pagar, por ejemplo, a entidades sociales que están haciendo prestación de servicios a través de la vía de la subvención.

Una norma pionera que, sin duda, creo que marcará también una pauta y que se complementa con la guía de cláusulas sociales, en la que no solo nos preocupa que los trabajadores cobren la nómina en tiempo y en forma, sino también que se respeten determinadas cuestiones relativas, por ejemplo, al respeto a los convenios colectivos, para que las empresas que contraten con la Junta de Andalucía tengan calidad y no precariedad en el trabajo de todos aquellos que están a su servicio, y otros elementos relativos a la protección de los derechos de los trabajadores, del medio ambiente o de los derechos sociales de estas empresas.

Yo diría que un paquete normativo, señor Ruiz, que nos va a permitir, pues, tener a esos trabajadores una oferta de garantía exigible ante los tribunales, y que, por tanto, pone en valor que no solo nos preocupamos de aquellos trabajadores que directamente están realizando su servicio en la Administración, sino que para nosotros también son de especial interés todos aquellos que están al servicio de las contratas, que son con-

tratados por la Administración pública y que, por tanto, tenemos que velar por que ese dinero público que contrata a esas empresas se emplee con la garantía de todos los derechos de los trabajadores.

Por tanto, yo creo que el decreto va a marcar un hito y esa es la voluntad del Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ruiz...

**10-17/POP-000019. Pregunta oral relativa a situación actual de la Formación Profesional**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación. La primera de ellas se refiere a la situación actual de la Formación Profesional y, para formularla, tiene la palabra el diputado, señor Funes Arjona.

Señoría.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en el último EGOPA publicado por la Universidad de Granada, el 83% de la población andaluza considera el paro como el primer gran problema de nuestra comunidad, seguido, por un 32,7%, por la educación, y finalizando por la sanidad, con un 31,7%. Afortunadamente, y en esto creo que Ciudadanos también tiene algo que ver, la corrupción ha pasado al cuarto lugar, lo cual es algo satisfactorio.

La pregunta que yo le voy a hacer hoy recoge los dos principales problemas de la comunidad: uno, el paro, y otro, la educación, y es una pregunta sobre la formación profesional. Y sé que no somos originales en la pregunta, pero es que ustedes tampoco son originales en la respuesta. Les hacemos la misma pregunta, porque ustedes nos vienen dando habitualmente la misma respuesta.

Mire, señora consejera, en dos años 70.000 jóvenes no han podido realizar estudios de Formación Profesional, es ya grave de por sí. El año pasado fueron 40.000; este año, 30.000. Usted me decía ayer: «Hombre, pero es que ha habido más plazas y tal». Sí, pero yo me quedo con la cifra negativa, como usted debe entender, 40.000, y 30.000 este año, 70.000 en dos cursos, teniendo en cuenta, además, la alta tasa de desempleo que sufre la población juvenil andaluza.

Por ello, la pregunta es muy clara, y espero que la respuesta sea con la misma contundencia y con la misma claridad. ¿Cuándo tiene intención su Gobierno de abordar este asunto, trayendo a esta Cámara, como ya se han comprometido en reiteradas ocasiones, el proyecto de ley de Formación Profesional?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, la Formación Profesional sabe que es prioritaria para este Gobierno. Nuestra apuesta es decidida y ambiciosa, se lo aseguro, pero por eso también es realista. A mí no me gusta formular propuestas que no estén hechas bajo una fuerte solidez. Y, por eso, se está haciendo de forma gradual y se está haciendo para generar una Formación Profesional moderna, eficaz, viva, flexible, adaptada a los cambios y pegada a los entornos. Y eso se hace cuando se trabaja profesionalmente en poner a punto algo que no es una asignatura pendiente de Andalucía, sino que es una asignatura pendiente en todo el Estado español.

Y, por eso, le voy a decir que nosotros seguiremos yendo a nuestro paso. Y nuestro paso hace que cada vez tengamos una oferta mayor, una oferta bilingüe, una oferta de programas de movilidad, una oferta de Formación Profesional Dual. Y los empresarios nos lo están demandando, y estamos trabajando con ellos de esta manera. Este año, 27 nuevos ciclos, este próximo, ¿eh?, para la formación dual. Y, además, en especialidades como, fíjese usted, agraria, electrónica, industrias alimenticias y sanidad. Se está dando cuenta por dónde vamos, ¿no?

Y la ley, la ley, por supuesto, le he dicho que estamos trabajando y está en el periodo ya de los informes pertinentes. Tenemos una reglamentación que ha sido aprobada por este mismo Parlamento, para los pasos que tienen que llevar la sucesión de las leyes, y ahí estamos. Y entrará antes de que finalicen, por supuesto, las sesiones correspondientes a esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora consejera.

Pero la verdad es que no me ha satisfecho su respuesta, porque es que vamos dilatando los plazos. Mire, ¿qué entiende este Gobierno por prioritario? Llevamos ya dos años esperando. Prioritario es aquello que realmente se pone antes. No es prioritario en tanto en cuanto llevamos dos años para que esta ley venga al Parlamento.

Por otra parte, no me hable de todo el Estado, porque todo el Estado tampoco tiene la situación de Andalucía, y me reconocerá que al menos quitamos el País Vasco de todo el Estado, quitamos al País Vasco. Yo me quiero fijar en los mejores, me quiero fijar en los mejores.

Yo tenía entendido que iba a ser en febrero cuando iba a entrar la ley y esperaba esa respuesta suya, pero me dice que durante la legislatura, no durante este periodo de sesiones, durante la legislatura.

Por tanto, le quiero decir, señora consejera, ¿quiere que los jóvenes tengan futuro? ¿Quiere dar respuesta a los jóvenes? ¿Quiere que salgan los jóvenes de Andalucía? ¿Quiere realmente dar, de manera definitiva, una seguridad a esta juventud que busca empleo? O sea, esta gente lo está esperando. Y hoy 9.417 andaluces más —no todos jóvenes, obviamente— están esperando una respuesta convincente, decidida y segura.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, le he dicho y le puedo volver a repetir que estamos trabajando en ello, y que esto tiene que hacerse con rigor. Y el rigor no es improvisar y hacer unos ciclos que son relativamente fáciles de montar, pero que no dan una respuesta precisamente para eso, para que nuestros jóvenes encuentren trabajo. De la forma en que lo estamos haciendo, tiene todo ese rigor y esa eficacia, que es la que buscamos, que al final sea que nuestros chicos tengan el trabajo que les corresponde.

Y la ley…, aquí tengo el calendario que le entregaré después, de cuáles son los procedimientos y en qué situación está en el momento actual. Tendrá usted… Y, perdone, me he equivocado cuando he hablado de la legislatura, es en este periodo de sesiones, ha sido un lapsus, pero que está contemplado, y se lo daré…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

**10-17/POP-000023. Pregunta oral relativa a transporte para niñas y niños con necesidades educativas especiales en Granada y Motril**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente preguntada, formulada a la Consejería de Educación, lo hace en nombre del Grupo de Podemos Andalucía, el señor De Manuel Jerez.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Señora consejera, la pregunta es: ¿Qué está haciendo la Consejería de Educación para garantizar un transporte escolar digno a los niños y niñas con necesidades educativas especiales en Granada y en Motril?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, tal y como le informé…, porque no estoy informando de nuevo a esto, tal y como informé el 30 de noviembre, se han tomado las medidas con respecto al transporte de estos centros docentes privados concertados de educación especial.

Se abrió un expediente sancionador por incumplimiento del pliego en los primeros días. La empresa ha presentado alegaciones, y continúa el proceso. En cualquier caso, además del expediente en marcha, estamos muy vigilantes, y se ha exigido a la empresa que dote a la ruta de más vehículos para prestar un mejor servicio. Y me comunican que actualmente el servicio se está prestando con normalidad, sin retrasos y sin incidencias.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Señora consejera, pues a mí me comunican algo muy diferente a eso, y es que son ustedes especialistas en generar problemas donde no los había. Y, en este caso, creo que han llegado demasiado lejos, porque están poniendo en peligro la integridad y la seguridad de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Hasta el pasado curso, ese transporte estaba a cargo de asociaciones sin ánimo de lucro, relacionadas con la discapacidad, por convenio y por un precio que apenas daba para cubrir los gastos. Y, por eso, esas asociaciones tenían que poner recursos propios. Desde este curso, ustedes deciden sacarlo a licitación y lo adjudican por un 40%, o incluso más, de reducción respecto al precio del servicio anterior.

¿Qué creían que iba a pasar? Pues, iba a pasar lo que ha pasado, y lo que ha pasado son vehículos que tienen agujeros en el techo y en el suelo, por donde entran gases de combustión que respiran los niños y niñas, y por donde llega un olor a gasolina. Lo que ha pasado es que hay anclajes insuficientes. Lo que está pasando es que hay zanjas en medio del transporte que, combinado con los anclajes insuficientes, ponen en grave riesgo la integridad también de los niños y niñas.

Lo que está pasando es que seguimos viendo cómo se amarran, con cables de la luz y con cuerdas, las sillitas y los carros de los niños y niñas. Estas fotos nos llegan no solo de Granada sino también de Motril. Lo que está pasando es que cuando se rompe un cinturón, pues se le hace un nudo, y con eso se apaña la empresa. Y lo que está pasando es que se utilizan rampas que no resisten el peso de un carro y que no tienen protección lateral.

Señora consejera, eso es lo que está pasando y es lo que nos están contando las familias. Por tanto, creo que está muy lejos de estar resuelto.

A esto se suman conductores estresados, que siguen sin cumplir el horario. Los niños siguen llegando tarde, entre 15 y 30 minutos tarde. Son niños y niñas que pasan hasta dos horas dentro de un transporte, cuando el máximo permitido es una hora, y cuando son personas que tienen necesidades especiales, que a veces sufren crisis epilépticas durante el transporte.

Son vehículos que tienen más de dieciséis años. Monitoras, familias y hasta algún director que se quejan de trato vejatorio por parte del empresario, que también es conductor.

Y lo último, lo que nos quedaba por ver: un vehículo que se detiene a decenas de metros del colegio para descargar a los niños y niñas, porque ve presencia policial en la puerta del colegio, y obliga a las monitoras a descargar a los niños y niñas, hacer ese traslado a pie, incumpliendo el pliego de condiciones. Eso está pasando. ¿Qué van a hacer ustedes para garantizar la integridad de los niños y las niñas y para no obligarlos a elegir entre la seguridad y el derecho a la educación de sus hijos y de sus hijas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Mire, no sé de dónde saca usted esa información, pero yo la saco a través de unos servicios que están vigilados y controlados por parte de la Administración. Y esos no son las fotos a las que corresponde la realidad. Y es verdad que se ha hecho una adjudicación siguiendo, evidentemente, como no puede ser de otra forma, el sistema legal de contratación. Y eso es lo que hay. Si usted utiliza la demagogia, como la suele utilizar constantemente, ¿eh?, me imagino que es lo que ha pretendido.

Para nosotros, lo más responsable es dar un servicio, un servicio a aquellos que lo necesitan. Pero además darlo en las mejores condiciones y garantías. Y para eso existe la vigilancia. Y cuando se ve una alteración de ese sistema es cuando se acude a poner medidas que sean por incumplimiento de alguna de las acciones que tienen que estar asignadas a ese transporte en concreto.

Así que, por favor, déjese de demagogia y de sacar algunas fotos, que no sé de dónde ha tenido usted la posibilidad de conseguirlas, pero no corresponden a las imágenes ni a la realidad que en el momento actual da..., se está prestando en ese servicio.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

**10-17/POP-000029. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Educación, la hace en nombre del Grupo Popular la señora Carazo Villalonga.

Señor Bueno, discúlpeme, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Sí, señora consejera, nos gustaría saber la valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la educación en Andalucía y las actuaciones que tiene previsto emprender.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, Andalucía cuenta con un gran sistema educativo público. El sistema, el más grande del país y el que más igualdad de oportunidades ofrece. Y que ha avanzado mucho en los últimos años. Pero que tiene por delante inmensos desafíos, cientos de retos, muchos, muchos elementos y aspectos que mejorar y reforzar. Y ese es mi objetivo, seguir trabajando para conseguirlo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esa es la respuesta de la incapacidad, esa es la respuesta de que el tema de la educación y la solución de los problemas que sufren decenas, miles de niños y niñas y de jóvenes en Andalucía les tiene absolutamente bloqueados. Esa es la impresión que yo tengo, señora consejera.

Son demasiados los problemas que surgen todos los días en torno al tema de la educación y los problemas que surgen alrededor de su consejería, y que repercuten en esos miles de niños, y son demasiados los imprevistos..., demasiados los imprevistos, demasiadas cosas dejadas al azar, cuando con la educación, señora consejera, igual que con la sanidad, no se debe jugar y mucho menos improvisar.

¿Señora consejera, no le da al menos, no le da al menos un poco de rubor escuchar siempre las mismas denuncias? Porque persisten los mismos problemas y nunca hay solución a ello. Señora consejera, ¿le suenan estos datos sobre el tema de la educación en Andalucía? Hasta 218 caracolas, 6.000 docentes menos en los últimos años, colegios aún con amianto, sin calefacción aulas en invierno y aulas insoportables de calor en verano, problemas de *bullying*, problemas con la autoridad de los profesionales... Son los problemas endémicos de la educación en Andalucía, señora consejera. Pero el problema es que, además, a esos hay que sumarles los que surgen y los que le surgen todos los días, porque todos los días surge algo. Y en estos días hemos asistido a diferentes cosas, como: había problemas con comedores escolares, que parece ser que han resuelto después de seis meses —ya veremos lo que han resuelto, señora consejera—, o el escándalo de los aprobados de despacho. Para colmo, vuelven ustedes a hostigar una vez más, que les encanta, por cierto, a la educación concertada. Y para colmo, también, hemos escuchado hoy cómo un informe del Centro Reina Sofía dice que el abandono escolar en Andalucía triplica a la media europea. Demasiado bien parados salimos, señora consejera, con respecto a los informes PISA, demasiado bien parados, ocupando esos últimos lugares, con la política que ustedes están llevando a cabo.

Y desde el Partido Popular, una vez más, le preguntamos: ¿qué va a hacer, señora consejera? ¿Qué medidas tiene pensado para solucionar todo esto? No me cuente otra vez lo que me ha respondido, que es no responderme absolutamente nada. ¿Se va a quedar otra vez de brazos cruzados la consejería ante todos estos problemas? Nuestra impresión, señora consejera, es que están desbordados, absolutamente desbordados. También en este tema, además de en otros. Y eso es una pésima noticia para los andaluces.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Señoría, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire usted, no..., no me sorprende lo que ha dicho, ni mucho menos. Yo sabía que la foto apocalíptica iba a ser su introducción en este acto, no puede ser de otra manera. Y es verdad que usted

siempre anda buscando algo para distraer la atención. Y lo ha conseguido, lo consigue más o menos en algunas ocasiones.

Pero, miren, yo sigo en mi objetivo. A mí no me..., no me preocupan los mantras que usted me quiera colocar. No es mi intención. Mi intención es seguir trabajando, seguir trabajando por esa educación en la que creo. En una educación pública, que es la que quiero defender en cada momento. Y me van a encontrar trabajando para mejorar todo el rendimiento escolar a todo el alumnado, a pesar de la desgraciada LOMCE, una ley que ya no gusta ni siquiera a su propio partido. Me va a encontrar trabajando en una buena planificación de los recursos, que además no son infinitos sino escasos. Y escasos porque los tenemos que hacer a pulmón, porque su Gobierno se quitó y abandonó aquellas ayudas, aquellas financiaciones que tenía a través de los planes territoriales. Cosa que también se quitó su Gobierno. Pero a nosotros no nos importa, lo seguimos manteniendo. Trabajamos, trabajamos para dar respuesta a ese sistema educativo, para que no se vaya a la calle ni un solo profesor, a pesar de que tengamos 11.000 niños menos. Me va a encontrar trabajando por un pacto educativo en esta comunidad, algo que ya estamos llevando a cabo y que pronto tendrá usted también noticias. Y me va a seguir viendo poner en marcha un plan de éxito educativo que ha sido consensuado por toda la comunidad educativa. Y ahí es donde vamos a seguir avanzando.

Pero, mire, y lo hago porque creo en la educación pública, cosa que me parece que a usted le importa muy poco.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Bien, a escasamente un minuto de cumplir las doce de la mañana, hacemos un alto en las preguntas de control al Consejo de Gobierno y pasamos, como es habitual, a las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

**10-17/POP-000016. Pregunta oral relativa a la mejora de la sanidad pública andaluza**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En primer lugar, formulará su intervención, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que inicie esta..., este punto de preguntas a la presidenta, trasladándole a la señora presidenta del Grupo Parlamentario Socialista nuestro pesar por el fallecimiento de José Antonio Alonso, quien fuera ministro de Interior y de Defensa con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, quien fuera un brillantísimo portavoz de la Asociación Jueces por la Democracia. Y quiero, en primer lugar, trasladarle ese pesar. Como decía Camus, «cuando muere alguien joven, uno se rebela ante Dios, porque no hay naturaleza que comprenda esa incidencia».

En el último Pleno, señora presidenta, ¿recuerda usted que hablamos de sanidad? Entonces lo motivaba nuestra preocupación, y la pregunta que le hacíamos, las manifestaciones masivas que se habían celebrado, primero en Granada y que se extendieron a Huelva y a Málaga. Y también movilizaciones en Jaén. Entonces, se paralizaron los procesos de fusión hospitalaria, de los que usted presumió, junto con la negociación que decía usted en una mesa de negociación con los sindicatos que representaban al 80% del personal de la provincia de Granada. Y además achacaba a oscuros intereses los que motivaban esas movilizaciones.

Hoy volvemos al Pleno y resulta que esas mareas se han extendido a otras provincias. Granada de nuevo, pero también manifestaciones masivas en Sevilla, o ayer en Almería, y las próximas de Córdoba o Cádiz. Los sindicatos se han levantado de la mesa porque se sienten engañados, y el decreto ha pasado de estar paralizado a haberse derogado. Pero, además, ha dimitido el viceconsejero de Salud, ha dimitido el gerente del SAS, nada más y nada menos. Y hace media hora nos enteramos de que ha dimitido la gerente del complejo hospitalario de Granada.

Señora presidenta, ¿no seguirá pensando que esto es una oscura maniobra? Porque, para dos problemas que usted dice que hay en la sanidad, menudas caídas. Y las que te rondaré, morena. Porque yo creo que no puede pretender usted que, cuando niega la mayor, la gente o los padres que piden una cita en el pediatra en noviembre, y dicen que se la dan en febrero porque los pediatras están de vacaciones y no se cubren, la crean. O que la crean los familiares de quienes están en urgencias, un paciente, más de ocho horas y media. O quienes les derivan a clínicas privadas, sin ellos quererlo, para pruebas médicas u operaciones. O porque se aplacen operaciones porque no se han podido limpiar los quirófanos por falta de personal. O pueblos rurales, que tienen lejana..., por no tener atención médica 24 horas, como reclama la Plataforma de la Sierra Sur de Sevilla, y no hay ambulancias que les puedan atender en urgencias. No puede pretender que le crean.

Y no puede pretenderlo porque..., vístalo como lo considere, pero tenemos una crisis en la política sanitaria. Y, para ello, hemos pedido, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y el Grupo Podemos, por tercera vez, y espero que sea la vencida, un debate general y monográfico sobre sanidad. Un debate que ya solicitamos en agosto, porque lo advertíamos ante el verano sanitario, que lo pedimos en enero y que tanto el Partido Socialista..., el Grupo Parlamentario Socialista como el de Ciudadanos lo rechazaron.

Los problemas de sanidad no se solucionan con la comparecencia, que agradecemos, por otro lado, del consejero de salud. Una comparecencia en la que dedica un minuto a decir que ha habido errores, y diecinueve a virtudes. Entre otras, la por enésima vez repetida implantación del proceso de eventuales estructurales del 75 al 100%, cuando debo recordarle que eso fue un acuerdo por petición y exigencia de Izquierda Unida en la anterior legislatura, que se aprobó en el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2015. Y todavía se está hablando de ello. Y en esa comparecencia del consejero en la que los aplausos quizás fueron preocupantemente largos. Y no sabemos si de impulso sostenido a su labor o de que posiblemente sea la última vez que le puedan aplaudir, no lo sabemos.

Lo que sí le pedimos, señora Díaz, es que usted tiene que tomar cartas en el asunto y tenemos que conocer en este Parlamento, si así las tienen, qué medidas va a establecer para la mejora de la sanidad pública andaluza.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, señor Maíllo, gracias por las condolencias ante la pérdida de nuestro compañero, nuestro compañero Alonso.

El oportunismo en política es una tentación muy fuerte, siempre lo ha sido. Pero cuando se utiliza en asuntos delicados, como es la sanidad pública, pues uno hace incursiones peligrosas a la demagogia populista.

Y, verá, apuntarse al ruido que algunos han alimentado, por el ruido, con tal de desgastar a un gobierno como el Gobierno de la Junta de Andalucía, puede estar alimentando lo contrario de lo que usted dice defender, que es la sanidad pública. Y que creo que de verdad la comparte y la defiende. Eso sí, tenga cuidado, porque ese politiqueo, como le digo, en temas tan sensibles como la sanidad pública y del brazo de quienes pretenden acabar con ella 30 años después, de la misma manera, con otra estrategia, pero buscando lo mismo, que es hacer negocio, va en sentido contrario a lo que usted dice defender.

No ayuda ir del brazo de quienes pretenden privatizar la sanidad pública, igual que no ayuda el ir también del brazo de quienes pretenden sacar a río revuelto... No ayuda tampoco a la sanidad pública generar des-

confianza en el sistema público de salud. Y no ayuda tampoco transmitir desasosiego y decir que todo es un desastre, cuando usted sabe perfectamente que no lo es. Lo sabe, incluso estoy convencida de que, igual que lo defendía cuando formaba parte del Gobierno su fuerza política, lo sigue defendiendo ahora.

¿Lo que sí ayuda sabe lo que es? Pues, mire, ayuda, por ejemplo, que en los tres últimos presupuestos, en Andalucía se haya incrementado en más de un 13% la dotación a la sanidad pública; que este año, en el año 2017, vamos a subir en más de 500 millones de euros la sanidad pública. Ayuda que uno de cada tres euros del presupuesto de Andalucía, casi 10.000 millones, vaya destinado a la sanidad pública. Ayuda a la sanidad pública que entren en funcionamiento nuevas infraestructuras, 21 el pasado 2016, y en lo que llevamos de 2017, la primera ya en marcha.

Ayuda a la sanidad pública que se garantice la cartera de servicios sanitarios, la más alta del conjunto del país. Ayuda que se mejoren las condiciones laborales, que han pasado del 75% de jornada y salario al 100%. Ayudan las 35 horas, lo que va a permitir incrementar las plantillas. Una plantilla que en Andalucía cuenta con 95.600 sanitarios. Eso ayuda a la sanidad pública. Somos, prácticamente, el 18,3% de todos los sanitarios de España, la Empresa Pública de Salud junto con el Servicio Andaluz de Salud. Ayuda que se aumenten las capacidades tecnológicas y ayuda que se favorezca la investigación médica.

Y usted sabe, igual que yo, lo que están buscando otros partidos en el ruido y en el deterioro, lo que persiguen hacer con nuestra sanidad pública. Usted mismo, el otro día, les acusó de hacerle el juego al *lobby* farmacéutico para que siguieran ganando dinero a costa del bolsillo de las personas. Pero, en cambio, cuando le escucho aquí, le escucho los mismos argumentos que quienes están buscando eso, que quienes están, con ahínco y con firmeza, queriendo deteriorar al Gobierno para deteriorar la imagen de la sanidad pública y para hacer negocio.

Mire, nosotros vamos a seguir trabajando. Igual que las 35 horas, los 15.000 eventuales estructurales que vamos a pasar a ser interinos, 3.000 profesionales en la oferta pública de empleo. Vamos a seguir trabajando, escuchando a la gente. Por favor, no manipule, no confunda un acto de generosidad y responsabilidad para volver a recuperar e impulsar el diálogo con ninguna otra cuestión.

Y, además, no voy a tener problema en tener la humildad suficiente de parar el balón, escuchar, tomar medidas, hablar con los ciudadanos, cambiar aquello que no se entienda o que genere inquietud, porque lo más importante para este Gobierno es blindar la sanidad pública. Y eso es lo que pedimos, que los partidos no jueguen con la sanidad pública, o, al menos, no lo haga usted o lo que queda de su formación, porque de verdad que de usted no lo esperaba.

Y sí es cierto que hay quien está frívolamente utilizando o manipulando el nombre de la sanidad pública, pero estoy convencida que, al final, eso les acabará pasando factura.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos*.]

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, quizás, cuando habla usted de oportunismo, es que cada uno habla de lo que sabe.

Yo creo… Yo le invito a que elevemos el debate. Le invito a que elevemos el debate y no se enroque, señora presidenta, de verdad, no se enroque. Cuando toda Andalucía está extendiéndose en manifestaciones masivas, aquí tenemos un problema. Y negar la mayor es un problema de miopía que le hace perder a usted credibilidad. Yo, en eso, no tengo ningún..., precisamente, ninguna preocupación enorme, en que usted pierda credibilidad. Para nosotros, la perdió hace tiempo. Pero la sociedad andaluza…

Mire usted, señora, cuando una madre le está escuchando lo que está diciendo, y resulta que le aplazan cuatro meses una cita del pediatra para su hijo, no quiera que la crea. Y ya dice: «Si esto es lo que dice la señora Díaz con respecto a la sanidad y lo que me pasa a mí, ¿qué no será lo que diga cuando yo no lo controle?». No la va a creer en nada. Por tanto, estamos ante un problema, también, de credibilidad.

¿Por qué no lo elevamos? Nosotros le aplicamos y le apelamos a que acepten el Grupo Socialista y Ciudadanos un debate monográfico para hablar de sanidad, no con el pimpampúm de PNL o de debates de corto recorrido en el Parlamento. Vamos a abordarlo con profundidad y con matices. Nosotros reivindicamos los matices. Y reivindicamos los matices planteando lo que siempre decimos. Mire usted, los recortes que han venido del Gobierno central han provocado un deterioro de la sanidad. No se puede decir que Andalucía es un oasis cuando ha recibido menos dinero, y por eso hay problemas. El reconocimiento de esos problemas es la base para poder arreglarlos y también para abordar un modelo, señora Díaz, que debe superar la mercantilización.

Mire, el modelo actualmente existente de que no hay ciudadanos sanos, sino que lo que hay es diagnósticos insuficientes, es un modelo que no se sostiene ni siquiera por el mayor dinero del mundo que pudiéramos dedicar a la sanidad. ¿Abordamos ese debate? Vamos a ello.

El problema que tenemos, señora presidenta, es que, por ejemplo, si nosotros planteamos recuperar el concepto de salud pública con medidas vinculadas a la prevención, a la atención sanitaria, a la educación, con medidas vinculadas también a algo que mata más que las enfermedades de carácter individual que se achacan, que acortan la vida, como puede ser la diabetes, la hipertensión, la obesidad, etcétera, que es la pobreza y la desigualdad social. Mata más, acorta más la vida que las medidas con las que la Organización Mundial de la Salud pretende individualizar la responsabilidad: haz más deporte, fuma menos… Está muy bien. No bebas, anda… Pero, oiga, vamos a acometer la razón principal, que es la pobreza, que es la exclusión social, que es la desigualdad. ¿Afrontamos ese debate? ¿Afrontamos el debate de la prevención y de la atención primaria? ¿Afrontamos y atendemos al informe sobre… que nos dice que ya en 2015 se diagnosticaron tantos cánceres como se tenían previstos en 2020? Eso tiene un lado positivo, primero, que se diagnostican antes, que el envejecimiento da más riesgo de que haya más población, por tanto, eso es positivo. Pero también hay algo que es fundamental, y es que no hay sostén para atender todos los tratamientos si sigue así.

Por lo tanto, hay que establecer una política preventiva, y apelamos a que se apruebe un debate monográfico al […].

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

La verdad es que en su segunda intervención no he visto ni una sola propuesta, más bien un batiburrillo.

Mire, que hay que combatir la pobreza, evidentemente. Pero para combatir la pobreza, lo hace usted malamente yendo del brazo de quienes imponen copago, privatizan la sanidad pública y dificultan el acceso de quien tiene más problemas económicos.

[*Aplausos*.]

Mire, usted tiene un problema, tiene un problema y lo sabe. En busca del titular fácil, del oportunismo, va del brazo de quienes privatizan; de quienes imponen copago; de quienes han sacado del sistema público de salud a miles de chavales que se han ido; de quienes han vendido hospitales. Y lo hacen en la cabecera de las manifestaciones, intentando buscar rédito electoral. ¿Y sabe lo que está consiguiendo? Blanquear la posición de la derecha, que quiere hacer negocio con la sanidad pública. Eso es lo que usted está consiguiendo.

[*Aplausos*.]

A mí me resulta raro de verdad. De verdad que me resulta raro verlo del brazo de la derecha, porque hace tan solo un año y medio compartíamos en el mismo gobierno la defensa de la sanidad pública. Hubo un Gobierno que impidió que se echara a la calle a miles de trabajadores, del que formaba parte su formación política y la mía. Blindamos la cartera de servicios, blindamos la salud de las personas. Un año y medio después, estoy en la misma posición, defendiendo eso. Donde está usted, no lo sé.

Y si no me quiere escuchar a mí, escuche incluso a gente de su propio partido. Lo decía García Montero, que fue candidato de su fuerza política en la Asamblea de Madrid. Lo decía el otro día con claridad, lo dijo literalmente. Alertaba de la manipulación de ciudadanos de buena fe para hacer de caldo de cultivo de las grandes multinacionales de la sanidad privada.

Si yo para usted no tengo credibilidad, escuche por lo menos a sus compañeros, que le están diciendo que están blanqueando a la derecha, que están blanqueando a los que quieren hacer negocio.

[*Aplausos*.]

Ya está bien, señor Maíllo. Mire, si quiere aportar, si quiere aportar, traiga propuestas, traiga soluciones. No haga de coartada de los que hace treinta años no querían la sanidad pública, salieron a la calle en contra del sistema público de salud y, treinta años después, están haciendo lo mismo con otra estrategia pero con el mismo fin: jugar con la salud de las personas. Lo mismo

[*Aplausos*.]

Claro que voy a escuchar a la gente, claro que voy a escucharla. Siempre voy a escuchar a los ciudadanos de buena fe, siempre. Tomaremos medidas, por supuesto que sí. Habrá actos de generosidad, como en

el día de ayer, y de responsabilidad, claro, buscando la interlocución. Lo que no voy a permitir es que se denigre la sanidad pública y se juegue con la salud de las personas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

**10-17/POP-000020. Pregunta oral relativa a la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, no sé si lo que voy a decirle ahora es una pregunta a la presidenta, es una proposición, o es simplemente una reflexión y un mensaje que creo que es importante trasladar. Pero yo creo que el asunto de la conferencia de presidentes merece una repensada porque, bueno, después de que el señor Rajoy se haya dignado a convocar nuevamente esta conferencia de presidentes… Había sido un olvido solo de cinco años el contar con las comunidades autónomas para decidir qué es lo que hay que hacer también en este país para equilibrar los territorios. Pues, además de eso, afortunadamente, insisto, se ha corregido. Yo creo que hay que hacer una reflexión importante de lo que significa realmente el contenido, los argumentos y las decisiones que, en el seno de esta conferencia, se pretenden poner en marcha, por una razón muy sencilla, señora presidenta.

Mire, hace apenas dos años, usted nos convocó, a todos los candidatos y portavoces de los grupos parlamentarios, en San Telmo. Le confieso que era la primera vez que yo entraba en ese edificio. Y lo hizo para explicarnos cuál era su proyecto de Andalucía, cuáles eran sus propuestas, y nosotros trasladarle cuáles eran las nuestras. Después de esa primera reunión, afortunadamente, esta comunidad autónoma se puso en marcha, se puso en marcha porque hubo diálogo. Hubo diálogo, y fuimos capaces todos, o al menos una parte, de entender que Andalucía le merecía la pena ponerse en marcha y no volver a otras elecciones. Bien, pues, yo creo que ese ejemplo nos debe servir hoy para entender, en primer lugar, que Andalucía y España, en el caso del señor Rajoy y en el caso de usted, cuando no hay mayorías absolutas les va bien, les va bien porque se abre la participación. Ayer hablábamos, en este mismo Parlamento, precisamente de la puesta en marcha de una ley de participación en Andalucía. Y participar es dialogar, no es solo negociar. Y yo creo que es importante que usted cuente con la opinión y el consenso de la inmensa mayoría de los andaluces para cuando se va a defender un posicionamiento de la envergadura y de la importancia que usted ha ido, pues realmente se sienta usted también, como presidenta, respaldada.

Porque estamos hablando de la sostenibilidad del Estado del bienestar. Se está hablando de sanidad y mucho, estos días, muchísimo más de lo que algunos piensan. Se está hablando de educación. Se está hablando de dependencia. Pero estamos hablando de cómo vamos a sostener ese sistema. Y Andalucía, como el resto de comunidades autónomas, tendrá que plantear una fórmula para esa reforma de la ley de financiación de comunidades autónomas que nos permita sostener todos esos servicios básicos esenciales. Y ahí yo

creo que todos tenemos mucho que aportar, no solamente el Partido Socialista y no solamente la presidenta, la señora Susana Díaz.

Porque, mire usted, con todo el respeto y la humildad que usted sabe que me merece, usted hoy es presidenta, pero no sabemos si lo va a ser dentro de dos años o dentro de seis, igual que tampoco lo sé yo. Por lo tanto, las decisiones que hoy se tomen en esa conferencia de presidentes afectarán al futuro de la comunidad autónoma, afectarán al futuro de la sanidad pública de la dependencia, de la justicia, de la educación. Y, por tanto, yo creo que es importante que todos seamos capaces de sentarnos y de que usted sea capaz de convocar a los portavoces de los grupos parlamentarios y nos hable de ello, de cuál es el modelo que usted está defendiendo de reforma de la Ley de financiación autonómica ante el Gobierno de España. Porque a lo mejor algunos de nosotros, o el señor Maíllo, o el señor Moreno, o la señora Rodríguez, o yo, nos toca defenderlo dentro de un tiempo. Y es bueno que participemos ahora de él para que en el futuro no tengamos los problemas que hoy estamos teniendo. No estamos recibiendo la financiación adecuada y la que nos corresponde como territorio del Gobierno de España, y eso lo sabemos todos. Pero yo no voy a entrar en ese debate, porque sería volver otra vez a más de lo mismo, y mi grupo no quiere ser más de lo mismo.

Mi grupo lo que quiere plantearle es que realmente seamos capaces de entender que las cosas se pueden hacer a través del diálogo, como le decía, y no solo de la negociación. Porque dialogar es hablar durante toda la legislatura, durante todos los momentos, y aportar experiencias, aportar iniciativas, aportar propuestas, y no solamente hablar con los demás cuando a mí me pueda, o no, interesar para sacar adelante una ley o una investidura o unos presupuestos.

Eso es lo que yo le ofrezco y lo hago con total generosidad y humildad, y creo que es nuestra labor. Es lo que están esperando los andaluces: que sumemos, señora Díaz, que Andalucía no es del PSOE, ni es de la señora Susana Díaz, como tampoco lo es del señor Marín ni de Ciudadanos. Andalucía es de ocho millones y medio de andaluces que tienen problemas y que están esperando respuestas. Y que esa bandera de la comunidad autónoma no nos la podemos arrogar ni poner ninguno de los que estamos aquí.

Y yo le agradezco al señor Jiménez Barrios que en la comisión informara —a toro pasado, permítamelo así—, cuando ya muchas de esas cuestiones las conocíamos a través de los medios de comunicación. Y le agradezco a usted que me convocara a San Telmo y me diera la oportunidad de trasladarles algunas cuestiones para, dentro de la posibilidad que teníamos en aquel tiempo que estuvimos, decirle qué opinábamos. Pero creo que es bueno que abra usted el diálogo y la participación al resto de los grupos, porque de esa forma todos tendremos la oportunidad de decirle, a usted, al Gobierno de España y a Europa, que Andalucía no vaya a ningún sitio a pedir permiso. Andalucía viene a pedir paso, porque somos ocho millones y medio de españoles que queremos vivir en igualdad y queremos hablar de lo que otros no quieren hablar: de armonización fiscal, de bajar la presión fiscal, de que nuestros empresarios tengan las mismas oportunidades, con una unidad de mercado en Andalucía y en cualquier otro punto de nuestro territorio; queremos hablar de crecimiento y de empleo; queremos hablar de que haya movilidad geográfica y de que haya posibilidad realmente de conciliación. Queremos hablar de eso y queremos hablar de que, en las políticas europeas, Andalucía tenga voz para que, realmente, vengan aquí los proyectos y los programas que Andalucía necesita para progresar.

Insisto, señora Díaz, quizás no sea una pregunta, pero es el formato que tiene este Parlamento. Cambiémoslo, pero yo creo que es bueno que expresemos aquí lo que pensamos, y además hacerlo aquí, en el

Parlamento, no en otros sitios que, probablemente, finalmente, solamente queden en lo que muchos acostumbran a llamar populismo y que a mí ni siquiera me gusta llamarlo así.

Yo, una vez más, aprovecho estos siete minutos que tengo cada dos plenos para intentar hacerle un ofrecimiento, que creo que todos los grupos políticos estaríamos dispuestos a aceptar, y es sentarnos y hablar del futuro de Andalucía y de qué va a plantear Andalucía en esa Conferencia de Presidentes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, totalmente de acuerdo: siempre en la voluntad de diálogo. De hecho, usted y yo lo tenemos permanente, y fluido, porque ha querido; no todo el mundo ha querido tener esa voluntad de llegar a acuerdos y entendimientos, y además le reconozco públicamente que lo ha querido desde el primer día. A veces estamos en la misma posición, otras veces discrepamos, pero siempre intenta encontrar puntos de entendimiento para darle a Andalucía estabilidad.

Mire, yo he hablado con mucha gente antes de llegar a la Conferencia de Presidentes: con los agentes sociales, con la patronal, con los sindicatos, con su fuerza política, con las organizaciones sociales del tercer sector, porque se hablaba de dependencia..., con todo aquel que quería aportar a Andalucía. ¿Qué ocurre? Que no todo el mundo tiene esa voluntad de diálogo, lo vimos en el día de ayer en esta Cámara, vimos cómo algunos confundían la Cámara con un ring, en el que no se venía a aportar sino a confrontar.

La Conferencia de Presidentes debería ser algo habitual en nuestro país. De hecho, me he llevado tres años como presidenta de Andalucía clamando en el desierto, pidiendo que se reuniera esa Conferencia de Presidentes, que lo que venía era a darle la voz a las comunidades autónomas, la voz a los gobiernos actuales; en el futuro lo decidirán los ciudadanos en las urnas, legítimamente, y espero, además, que siempre exista esa voluntad de entendimiento en distintas fuerzas políticas para que haya estabilidad y no vivamos lo que se ha vivido en nuestro país el pasado año. Pero esa Conferencia de Presidentes, que tenía que ser un instrumento normal, no lo ha sido. Ya hemos conseguido que sea una realidad, a partir de ahora se reunirá cada año, así nos hemos comprometido, y además haremos balance de la misma.

Aquí hay dos actos, dos discusiones, a lo largo del año, que permiten a todos los partidos políticos hablar de Andalucía, aportar propuestas a Andalucía, hacerlo en el debate del estado de la comunidad y en uno adicional al que yo voluntariamente, como presidenta, decidí someterme: cada quince días tenemos la oportunidad, aquí, de hablar de Andalucía; otros prefieren hablar de otras cosas, pero tenemos esa oportunidad, en

un formato o en otro, pero tenemos la oportunidad de hablar de los intereses de nuestra tierra, que yo comparto que no tiene que pedir permiso, sino que lo que tiene es que abrirse el hueco, el lugar que le corresponde en el conjunto de España y de Europa.

Ahora bien, dicho esto, ¿qué pasó en esa Conferencia de Presidentes? Lo primero que pasó es que se habló de que hay que garantizar la igualdad en todos los territorios, que los servicios públicos se tienen que prestar en las mismas condiciones y que para eso tiene que haber una financiación justa y adecuada. Primero, contemplando el coste promedio de esos servicios públicos. Si reconocemos que un ciudadano, en cualquier rincón de nuestro país, tiene que acceder a la sanidad, a la educación, a la dependencia, en las mismas condiciones, lógicamente, solo el modelo de financiación no sostiene los servicios públicos, hay que añadir los impuestos cedidos y los impuestos propios.

¿Y por qué se plantea, por parte de Andalucía y de otras muchas comunidades autónomas, la armonización fiscal? Porque aquí se está produciendo algo que es una realidad: que hay comunidades autónomas que están utilizando una sobrefinanciación para hacer *dumping* fiscal. Eso está pasando, y eso no lo dice solo la presidenta de Andalucía, lo dijo la inmensa mayoría de los presidentes autonómicos allí, en esa Conferencia de Presidentes. Y queremos saber, primero, por qué está pasando eso, cuáles son los tramos autonómicos de determinados impuestos. Porque si alguno va por encima de la media, tendrá que explicar si es arbitrario o es que está mal financiado. Y si uno va muy por debajo de esa media, quizás es que le sobra financiación, y eso hay que garantizarlo.

Y de eso queremos hablar, porque eso garantiza buenos servicios públicos y no aumenta la presión fiscal de los ciudadanos, al contrario, permite bajarla. Usted y yo acordamos, en este presupuesto, bajar los impuestos en Andalucía, y en el año 2016 han bajado en Andalucía tanto el tramo autonómico del IRPF como el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y eso hay que decirlo, pero no está reñido con la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Hablamos de empleo, hablamos de financiar la dependencia, hablamos de un plan de emergencia para refugiados, hablamos del pacto educativo, hablamos del pacto contra la violencia de género, hablamos de la posición de las comunidades autónomas en las decisiones que se tomen en el marco de la Unión Europea, hablamos de los intereses del conjunto de los territorios, y eso parecía algo extraordinario cuando tenía que ser algo normal. Eso es lo que tienen que garantizar los gobiernos.

¿Cuál es mi voluntad? Mi voluntad es que ese instrumento, ese órgano, venga a defender los intereses de todos los ciudadanos. ¿Qué voy a hacer como presidenta de Andalucía? Reivindicar, levantar la voz. ¿Para qué? Para que una tierra que le anuncio que va a cumplir este año, el año 2016, de nuevo, el objetivo de déficit, que lo hemos cerrado al 0,68%, que estamos 2,7 puntos por debajo de la media del conjunto de las comunidades autónomas; una tierra que, dentro del régimen común, es la que paga a más velocidad a sus proveedores, tiene todo el derecho a reivindicar una financiación justa y adecuada que garantice prestar los servicios públicos, en el conjunto del territorio, en las mismas condiciones de calidad y de excelencia.

Hay que decir una cosa, porque algunos han jugado con la solidaridad. Yo no estoy pidiendo solidaridad, yo estoy pidiendo justicia y estoy pidiendo que se reconozca que quienes pagan los impuestos son los ciudadanos. Que no se permita que nadie, en nombre de España, envueltos en banderas de España, sigan abriendo la brecha de la desigualdad entre ciudadanos; que no enfrenten territorios y que digan la verdad; que,

treinta años, casi cuarenta años de democracia, las comunidades autónomas en este país están igual que estaban entonces: la que era más rica sigue siendo la más rica y la que era más pobre sigue siendo la más pobre; que algunos han querido manipular cifras esta semana de gastos de educación y de sanidad por habitante, pero no contaban cuál era la financiación por habitante. Y cuando uno dice: «No, es que en sanidad, en Andalucía, se gasta no sé cuántos euros por habitante». Digan, digan que entre la comunidad autónoma más financiada y la menos financiada hay 922 euros al año de diferencia. Eso es lo que estoy reivindicando, no solo para Andalucía sino para el conjunto de este país.

[*Aplausos*.]

Diálogo, todo. ¿Y sabe por qué? Porque yo estoy convencida de que, para que a esta tierra le vaya bien, al conjunto de España le tiene que ir bien, y quien quiera colaborar, ayudar, aportar, no manchar y deteriorar la imagen de Andalucía, sino buscar ese espacio que le corresponde a esta tierra, tendrá la mano tendida de esta presidenta y de este Gobierno que presido.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

**10-17/POP-000021. Pregunta oral relativa a las actuaciones para proteger a los consumidores andaluces tras los últimos pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez Rubio.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días.

En primer lugar, hacerme eco de..., pues del sentir expresado aquí acerca de la muerte del señor José Antonio Alonso, a todo el Partido Socialista.

Y, en segundo lugar, empezar a hablar de un tema que está de actualidad, y que está de actualidad por algo a lo que ha hecho usted referencia hace un momento, cuando hablaba de las movilizaciones de sanidad y cuando acusaba a Izquierda Unida de ir de la mano del Partido Popular. Yo le quiero recordar a usted qué es lo último, lo ultimísimo que hicieron de la mano del Partido Popular para blanquear la gestión del Partido Popular, para tratar de neutralizarla socialmente.

Las entidades financieras nos han estafado en este país al menos cuatro veces:

La primera, con cláusulas abusivas, que se ha tardado años en conseguir que se declaren abusivas e ilegales y nulas por parte, ni más ni menos, que del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que eso ya dice mucho también de nuestro ordenamiento jurídico y de nuestra capacidad para haberle metido mano antes en los tribunales españoles.

En segundo lugar, con un rescate bancario que es tres veces los presupuestos de educación y sanidad de todas las comunidades autónomas, acordado por el PP y por el PSOE, por ambos —primero por Zapatero y luego por Rajoy—, y que ha generado una deuda pública que, luego, nos genera la tercera estafa, que es que esos bancos nos prestan a nosotros al 3%, al 5%, mientras reciben del Banco Central Europeo al 0% y hacen negocio con nuestra deuda pública, que no era nuestra, que era una deuda de las entidades financieras.

En cuarto lugar, el banco malo, con el que, pues, limpiamos los activos tóxicos de los bancos; entre ellos, viviendas de las que se ha desahuciado a gente. Y por el camino, sufrimiento, sufrimiento de miles de personas en este país por los desahucios, con el maltrato de los gobiernos.

Por último, las cláusulas suelo, un real decreto que ustedes han aprobado por urgencia en el Congreso sin posibilitar enmiendas, sin posibilitar un debate transparente, sin posibilitar mejorarlo. Y que según todas, absolutamente todas las asociaciones de defensa de los consumidores y juristas de todo tipo, es claramente..., genera una situación de absoluta indefensión por parte de los estafados.

Imaginemos una escena en la cual una estafa masiva explota en un Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y les pedimos a los estafados que vayan de uno en uno, solitos, a las entidades financieras a tratar de negociar si se les devuelve lo estafado, cuánto, cuándo y cómo. Le damos la posibilidad al estafador, además, de volver a estafar y de ofrecer, pues, no sé, una batería de cocina, una rebajita en la próxima cuota de la hipoteca... En vez de haber dicho en ese real decreto que se pague, se pague ya, se pague todo y se pague de forma automática, sometemos de nuevo a los estafados al calvario de ponerse delante de sus estafadores solitos, como han tenido que afrontar la crisis en los últimos siete años. Y además con un gobierno que lo que ha hecho es poner palos en la rueda a que esa sentencia tuviera lugar, presentando ni más ni menos que a la Abogacía del Estado para defender en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea que esas devoluciones no fueran con carácter retroactivo. Ese es el gobierno al que ustedes están apoyando, con el que ustedes han aprobado esta medida, que no es garantista para los consumidores, sino todo lo contrario, y por lo cual las organizaciones de consumidores han recomendado a los estafados que no vayan nunca al banco solos, que se asesoren y que no se les ocurra firmar absolutamente nada sin asesoramiento.

Sin embargo, por otro lado, hay una total inmisericordia con ellos por parte de los gobiernos: el desahucio exprés aprobado por Zapatero, luego bien practicado, por cierto, por el Gobierno de Mariano Rajoy; además de quitarte tu casa, dejan con la deuda a tus familiares sin posibilidad de dación en pago; costas inmisericordes por perder juicios con bancos mientras ahora se les posibilita a los bancos ahorrarse las costas por allanarse en un juicio.

Es que no puede ser más perjudicial para los estafados, insisto.

Propuestas en lo inmediato, desde nuestras competencias andaluzas, nosotros decimos: un procedimiento sancionador, impongan multas, porque no hay, no hay multas ni sanciones para las entidades financieras que decidan no cumplir la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, no está en el real decreto. Desde nuestras competencias en Andalucía podemos multarles por derecho, por algo equivalente a lo que han estafado. Y seguramente se sientan algo cohibidos para volver a estafar a los andaluces y andaluzas que se presenten solitos en las entidades financieras.

Decimos: reactivar los expedientes sancionadores que se quedaron en el cajón con la ruptura del gobierno anterior. Decimos: reforzar el turno de oficio para que se puedan asesorar los estafados. Decimos: asesorar a los débiles con unas oficinas de vivienda reforzadas, no pueden decir que las oficinas de viviendas van a asesorar a las personas en materia de cláusulas suelo cuando tenemos en Sevilla cuatro personas para 1.500 expedientes, antes de lo de las cláusulas suelo, y en Almería tenemos a dos trabajadores para 1.200 expedientes ahora mismo antes de llegar las cláusulas suelo. Eso no es real, eso no es cierto, no es riguroso. Decimos: reunámonos con las asociaciones, reúnanse con las asociaciones de consumidores de Andalucía para ver cómo podemos proteger a nuestros consumidores y a nuestros estafados. Y decimos, en sexto lugar: replantéese la posición de su gestora, replantéesela, léase bien el decreto, que es una absoluta estafa, una nueva estafa a la mayoría de la población de este país y de Andalucía. Y presentemos un recurso al Tribunal Constitucional para acabar con esta nueva burla a la ciudadanía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, gracias por sus condolencias, como le decía antes al portavoz de Izquierda Unida.

Lo primero que me sorprende es que usted siempre inicie las preguntas como la segunda vuelta o abogada defensora de Izquierda Unida, de lo que se le haya quedado en el tintero al señor Maíllo. Eso me sorprende. En segundo lugar, me sorprende también que traiga aquí un debate del Congreso de los Diputados; es decir, un debate sobre el decreto, la convalidación del decreto que se hizo dentro del Congreso y en el que parece que su fuerza política estaba ausente, allá sabrán ustedes por qué y por qué además no hicieron esas aportaciones allí.

Discrepo con usted, perdone, mi grupo parlamentario allí se abstuvo y además hizo correcciones a ese decreto que permiten proteger más a los ciudadanos. Si ustedes no lo hicieron, ustedes sabrán en lo que estaban. Nosotros estábamos en los problemas de los ciudadanos, que era nuestra tarea y que es nuestra obligación.

Igualmente le digo que se equivoca en el rescate bancario. Perdone, el rescate bancario lo hizo, lo negoció y lo llevó a cabo un gobierno con mayoría absoluta y un presidente del Partido Popular. Pero tienden permanentemente a simplificar las preguntas para acabar diciendo: ¿quién fue peor, Rajoy o Zapatero? Eso es a lo que ustedes siempre simplifican los problemas, en lugar de aportar soluciones o decir cómo lo harían en caso de que gobernaran, cómo se responsabilizarían y cómo garantizarían los derechos de los ciudadanos.

Mire, aquí estamos para hablar de lo que puede hacer Andalucía, de lo que está haciendo Andalucía y de lo que va a hacer en el futuro. Y, mire, nosotros la primera ley, el primer anteproyecto de ley que vino a esta Cámara recordará que fue en defensa de los consumidores y usuarios, fundamentalmente, hipotecarios. ¿En ese momento en qué se pensaba? Fundamentalmente, en los desahucios, ese era el objetivo prioritario. Hoy, evidentemente, se ha visto que a través de los abusos que algunos han hecho por parte de las entidades financieras va a dar cobertura también a esas cláusulas abusivas y a esa falta de transparencia de quienes negocian una hipoteca para poder adquirir una vivienda.

Confunde además las ocho oficinas que dan servicio de información y atención a las personas en riesgo de desahucio o pérdida de la vivienda, con Consumo Responde y con las ocho oficinas provinciales de consumo que tienen que atender a los ciudadanos en estas cuestiones concretas. Bueno, pues sabe algo: las dos cosas se van a utilizar. Primero se está utilizando, se está utilizando el sistema de Consumo Responde, y de manera subsidiada, evidentemente, utilizaremos las ocho oficinas también para aquellas personas que además lo necesiten o directamente se dirijan ahí.

Pero que sepa ya en estos momentos que la Junta de Andalucía ha tramitado ocho procedimientos sancionadores por defectos de información en esas cláusulas abusivas; que esos ocho expedientes engloban a 1.430 denuncias; que hemos tenido que gestionar centenares de escrituras hipotecarias y examinar los tipos

de interés; que le pedimos al Banco de España que nos diese las herramientas y, como no nos las ha dado, hemos tenido que hacerlas con recursos propios por parte de la Junta de Andalucía, y que se ha hecho, y eso nos está permitiendo atender esas reclamaciones.

Que además por parte de la Junta de Andalucía en sus competencias, esas a las que no ha aludido porque no le interesa, en esas, hemos comunicado a las entidades la cuantía en que la Junta estima que van a ser sancionadas. Concretamente, por incumplimiento de la información en la prestación del servicio, 2.465.000 euros; por la introducción de cláusulas abusivas, 2.340.000 euros; por utilización de la herramienta, que permite la..., utilizando nosotros la herramienta que nos permite la ley en el caso de decomiso del beneficio ilícito obtenido, una cuantía de 8.092.501 euros. Trece millones de euros, esa va a ser la sanción. ¿Y sabe todo esto por qué? Porque estamos combatiendo esa falta de transparencia y defendiendo a quienes en estos momentos necesitan el apoyo de su institución.

Evidentemente, aquí se cuenta con las asociaciones de consumidores. Somos la comunidad autónoma donde no desaparecen las ayudas, lo sabe bien, las hemos mantenido incluso en momentos de crisis económica. Y todo porque estamos defendiendo esa democracia avanzada, esa democracia que defiende los derechos de las personas, que combate esa indefensión que sienten muchas personas. Combatimos esa indefensión, señora Rodríguez, con las mismas ganas que usted combate a este Gobierno progresista.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Efectivamente, se abstuvieron ustedes en el debate en el Congreso de los Diputados, qué trabajito les cuesta decir que no, ¿no? Otra abstención, para que vuelva otra vez el PP a salirse con la suya. Qué trabajito les cuesta decir que no. Decir: planteemos una ley, que podamos abrir el debate a la sociedad que es la que ha sufrido las consecuencias de las estafas, no abusos, estafas masivas de la banca, que además han sido temerarias con nuestro sistema judicial, atestándolo de denuncias, como va a seguir pasando, por cierto, a pesar de este real decreto.

Decimos: tenemos competencias en Andalucía. Todas las organizaciones de consumidores de Andalucía con las que hemos hablado antes de plantear esta pregunta dicen que las sanciones son irrelevantes, no insuficientes sino irrelevantes. Por favor, siéntense con ellas, aparte de mantener las subvenciones, siéntense con ellas —unas más y otras menos, por cierto—, siéntense con ellas y debatan acerca de cómo endurecer todavía más el régimen sancionador, ya que no tuvieron la valentía y el valor de plantearlo en el debate del Congreso de los Diputados por parte —insisto— de su gestora, que usted tiene algo que decir justamente ahí.

Reactivar los expedientes sancionadores que se quedaron en el cajón, los duros, aquellos que se quedaron en el cajón con la ruptura del anterior gobierno. Reforzar el turno de oficio, también se lo he planteado, ¿va usted a hacerlo o no?

Decimos: refortalecer también las oficinas de viviendas y las oficinas de consumo. A nosotros no han dicho, porque las hemos visitado, que ellos se están haciendo cargo de las reclamaciones de los estafados en los casos de las cláusulas suelo. Y repito, son cuatro en Sevilla y dos en Almería.

Y decimos: replantéese el recurso al Tribunal Constitucional, porque este real decreto lo que debería es decirle a la banca: «pague, pague ya, pague ahora y pague de forma automática a absolutamente todos los estafados y, después, pida perdón». Eso es lo que hay que decirles a los bancos, en este país, de una vez. Y si no lo hacen es por dos motivos —y no sé cuál es peor—: uno, porque estamos cogidos por el cuello para poder financiar nuestros servicios públicos —en cuyo caso, deberían denunciarlo y decírnoslo, porque estaremos a su lado en defensa de quienes nos amenazan—, y la segunda opción es porque les financian las campañas electorales, y tienen unas deudas millonarias con ellos, algunas condonadas, mientras se […] hasta 2015.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, la falta de argumentos no justifica que uno devalúe el voto de los ciudadanos en unas elecciones y en una campaña electoral. Yo sé que a usted la palabra «abstención» le da cierto repelús, pero el Partido Socialista se ha abstenido en este decreto ley porque lo consideraba un avance importante para los ciudadanos y, en cambio, no lo consideraba suficiente. Usted prefiere el no, el no a un gobierno socialista en España y el no a un gobierno socialista en Andalucía, como hizo conmigo de presidenta.

[*Aplausos*.]

Mire, también lo entiendo…, es decir, yo entiendo que para usted los socialistas somos el Ibex 35 disfrazado. Lo entiendo, es más o menos lo que piensa. Sí, sí, usted misma me lo da a entender con las muecas y con el rostro. Pero mire, aquí se han endurecido las sanciones. Lo que no hemos hecho es jugar a la pose. Yo formaba parte de un gobierno donde aparecían grandes titulares de prensa de grandes sanciones a entidades financieras y empresas en Andalucía, y que cuando llegaban al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, quedaban en nada. Tuvieron un titular fantástico y llenaron páginas de periódicos. Esas sanciones parecían durísimas con las entidades financieras. Y a la hora de la verdad, ¿sabe qué consecuencias tuvo para los consumidores?, ninguna. Ahora se están haciendo las cosas bien. Se habla después de hacerlo, se habla después de ponerla y después de tener todas las garantías para que esas sanciones lleguen a buen puerto.

Le he dicho antes que confunde consumo con las oficinas de rehabilitación de la vivienda, que están también asesorando. ¿Vamos a seguir colaborando? Por supuesto que sí.

Ha hablado de quita a los bancos, que no es cierto, y ha querido reproducir aquí un debate que hubo, en profundidad, en el Congreso de los Diputados. ¿Y sabe por qué? Porque algunos, cuando habéis llegado a la política, cuando han llegado a la política en momentos de congresos, olvidan dónde están los intereses de los ciudadanos.

Critica a esta gestora… Mire, nosotros tenemos un congreso este año, igual que lo tienen ustedes. La única diferencia es que utilizamos el tiempo y las instituciones para mejorar la vida de la gente. Por eso, nunca seremos iguales. Eso se llama política útil al servicio de los ciudadanos, y pensando siempre en la gente. Le pido que lo entienda, que lo aplique. Y que si de verdad, de una vez por todas, tiene algo que aportar a Andalucía, aquí tendrá mi mano tendida como presidenta, porque creo enormemente, de verdad, en las posibilidades de mi tierra, y creo que lo que merece es que todos los grupos en esta Cámara estén al servicio no de sus intereses personales, ni políticos, sino de los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

**10-17/POP-000028. Pregunta oral relativa a actuaciones en 2017 para mejorar la situación socioeconómica de Andalucía**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, mire, no hay más ciego que el que no quiere ver. Y es evidente que usted tiene una enorme ceguera al no ver los gravísimos problemas que estamos padeciendo el conjunto de los andaluces. Problemas como el desempleo, que es un drama en toda Andalucía; problemas como la educación, que es fundamental para nuestro presente y para nuestro futuro, y, por supuesto, señora Díaz, problemas en sanidad.

Mire, todos los datos que hemos recibido, en materia de desempleo, son malos para Andalucía. Pero esta semana hemos tenido un dato que para mí, por lo menos, es escalofriante. La encuesta de población activa ha hablado de que en Andalucía hay un 1.120.000 andaluces que están en desempleo. Eso significa que el drama social del desempleo llega a todos los rincones de Andalucía y a todas las capas sociales y por edad. Y, sin embargo, ¿qué tenemos enfrente, señora Díaz?, autocomplacencia. Probablemente lo veamos en la réplica, que me dirá que todo va bien. Pero es que si bajamos a educación, nuestro sistema educativo es una verdadera olla a presión, que puede estallar en cualquier momento.

Hemos tenido un informe, el informe PISA, que es un informe demoledor, señora Díaz, que nos habla de las carencias que tiene nuestro sistema educativo en Andalucía, que habla de desigualdades en sistema público de educación. Y tenemos grandes profesionales —docentes, profesores, maestros— que están hartos, señora Díaz, que están cansados y desmotivados. Que están cansados de que su Administración, de que su Gobierno no les escuche, y que reclaman dignidad y, por qué no, también autoridad.

Y si hablamos de la joya de la corona, señora Díaz, estamos hablando de que hoy ha dimitido toda la cúpula de la Consejería de sanidad, lo que supone, sin lugar a dudas, un reconocimiento a su nefasta gestión al frente de este departamento y un reconocimiento a que sus recortes, señora Díaz, han hecho daño a nuestro sistema público de salud.

Mire, usted, hace tan solo dos días, aseguraba que todo estaba bien y decía algo que a mí me sorprende mucho. Decía: «oiga, los culpables son los ciudadanos y son las plataformas». Oiga, ¿cómo pueden ser los culpables los ciudadanos que libre y pacíficamente salen a manifestarse, señora Díaz? Yo no he conocido a ningún presidente de Gobierno, a ningún mandatario, que desprecie de esa manera a sus ciudadanos.

Mire, el deterioro de la sanidad es un problema que usted y su gobierno ha provocado. Mire, señora Díaz, su Gobierno —lo dice todo el mundo, señora Díaz— no funciona, no gestiona. Mientras usted está desojan-

do la margarita, si opta o no opta a la Secretaría General de su partido, Andalucía se desangra, señora Díaz, se desangra. Tenemos un gobierno que está en fuera de juego, pendiente más del futuro personal de su presidenta que pendiente del futuro de millones de andaluces.

Mire, usted está dedicada a otras cosas —eso es evidente—, y los andaluces estamos pagando un altísimo precio, señora Díaz, por su ambición. Por eso, señora Díaz, ¿dónde está, en qué está y qué va a hacer el 2017 su Gobierno por Andalucía?

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, usted se despidió del año 2017 con una pregunta que me decía: ¿cuáles son los retos para el 2017? Ahora, me recibe en el 2017 y me dice: ¿cuáles son las prioridades? ¿Y sabe por qué? Porque estaba tan preocupado de mí, que se olvidó de hacer las preguntas y tuvo, deprisa y corriendo, que copiar la última del año pasado.

[*Aplausos.*]

Ese es el ingenio, esa es la fuerza y la creatividad del líder de la oposición en esta Cámara. Usted no hace su trabajo, pero yo sí hago el mío. Esa es la diferencia. ¿Y sabe por qué? ¿Sabe por qué? Porque yo no confundo oposición con destrucción, como es su caso. Sé perfectamente que un político que esté en un gobierno o en la oposición tiene que pensar en lo mejor para su tierra. Ese no es su caso. Usted siempre piensa en cómo hacer daño, cómo mentir —hoy lo acaba de hacer aquí; no ha tergiversado, ha mentido—, y siempre intentando denigrar la imagen de Andalucía o de los servicios públicos en Andalucía. Le da igual, se va a otra comunidad y dice que es mejor invertir allí que aquí. Se va a Bruselas y dice que nos quiten fondos. O pone un tuit diciendo que Andalucía tiene que liderar el turismo, cuando hemos presentado los mejores datos del año. Da igual.

Mire, dice que usted no conoce a ningún otro presidente… Verá, usted lo que no espere jamás, jamás, es que yo me parezca a un presidente como el presidente Rajoy, que está acostumbrado a dejar que los problemas se pudran en la mesa. Yo no soy así. Tomo decisiones, actúo y me pongo al frente siempre. Esa es la diferencia, mal que a usted le pese. Y, además, por mucho que repita una mentira no la va a convertir en verdad, y lo sabe bien.

Aquí, ¿qué estamos haciendo? En primer lugar, trabajando por el empleo. Los datos de hoy, que no son buenos, evidentemente no son buenos los datos de enero, pero son mejores que en el resto de España. ¿Para mí, suficiente? Nunca, siempre que haya ciudadanos que lo pasen mal… Pero hoy, Andalucía crece por encima de la media.

En segundo lugar, usted desprecia todo lo que es bueno para Andalucía. Hace unos días despreció el plan para la industria en Andalucía: 8.000 millones, 2.000, por cierto, este año, que nos van a permitir en cuatro años tener los datos en el sector industrial que Andalucía necesita. Lo despreció. Desprecia las inversiones que pido para Andalucía, como el Algeciras-Bobadilla, que, para colmo ya, hemos escuchado estos días que, a pesar de solo consignar 50 de los 6.000 millones que necesita, han tenido que devolver dinero a Europa, porque ni eso han gastado en el Algeciras-Bobadilla.

Desprecia cuando le pido, le pido el apoyo para que respalde a este Gobierno en las 35 horas, para dar calidad a los empleados públicos, y todavía le estoy esperando. Usted, además de hacerle la pelota a Rajoy, no sé en qué más..., tiempo tiene para qué más.

Y también le pido un poquito de decencia política, le pido que hoy tenga la decencia política de pedir disculpas, después de que hemos conocido que iba confabulado con Manos Limpias, con Manos Limpias, mire qué compañía, que tenga la decencia política de reconocer que a personas inocentes hizo que se defendieran como culpables porque usted había anunciado, junto con el Ministerio del Interior, un caso de corrupción que en Andalucía no había...

[*Aplausos*.]

... Eso es lo que espero de ustedes en la mañana de hoy.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Díaz, siempre el mismo cuento, el mismo cuento. Los problemas son de Rajoy, usted es la buena. Yo soy el malo y usted es incapaz de resolver ni uno solo de los problemas.

Mire usted, señora Díaz, usted es una presidenta sobrepasada, sobrepasada. Sobrepasada por los muchos problemas que tenemos los andaluces, pero es evidente que usted está ausente, señora Díaz, usted dedica muchas energías al lío interno de su partido pero muy poquitas energías al lío interno en el que nos mete su Gobierno, señora Díaz... [*aplausos*], muy poquito.

Mire usted, hemos visto, hemos visto el espectáculo esperpéntico en Andalucía de que convierta nuestra tierra en campo de batalla. Hemos visto el fin de semana pasado un duelo al sol entre el ser Sánchez, la señora Díaz, uno en Alcalá de los Gazules, otros en Dos Hermanas.

Mire, señora Díaz, mire, señora Díaz, Andalucía, Andalucía tiene problemas, y problemas graves. Y los ciudadanos, que salen a la calle, salen voluntariamente porque están dispuestos a reivindicar lo que es suyo.

Mire usted, señora Díaz, ha asumido con mucha torpeza y, como es de costumbre, con mucha soberbia la crisis en materia de sanidad. Los andaluces le han hecho una enmienda a la totalidad a su gestión sanita-

ria, y las dimisiones, señora Díaz, las dimisiones son solamente la prueba de la impotencia de su Gobierno en resolver los graves problemas que tenemos en gestión sanitaria. Usted no resuelve ningún problema, no resuelve ningún problema.

[*Aplausos*.]

Mire, y no resuelve ningún problema porque lleva demasiado tiempo despreciando a los profesionales sanitarios, magníficos profesionales sanitarios que usted ha despreciado una y otra vez.

En segundo lugar, porque ha desmantelado la atención primaria, que es la base fundamental de nuestro sistema público de atención. [*Rumores*.]

En tercer lugar, señora Díaz, tercer lugar, porque lleva retrasando un mapa de infraestructuras sanitarias que es necesario, justo, en toda Andalucía.

Y, en cuarto lugar, señora Díaz, y se lo digo claramente, porque llevan demasiado tiempo mintiendo y haciendo demagogia con la sanidad, demasiado tiempo, señora Díaz, demasiado tiempo.

[*Aplausos*.]

Mire, mire, señora Díaz, aprenda la lección. Yo creo que usted ya debe de estar cansada de que le abucheen allí por donde va. Aprenda la lección, quite usted la soberbia, quite usted la soberbia y aprenda a dialogar. Empiece dialogando con los profesionales sanitarios, siga dialogando con los usuarios y con las plataformas, y termine dialogando con los legítimos representantes del pueblo andaluz, que está el grupo parlamentario. Por cierto, a mí usted no me invitó a hablar sobre la Conferencia de Presidentes, a pesar de que se lo he pedido.

[*Aplausos*.]

Pero, mire, le pido dos cosas. Yo le planteo, le hago propuestas: oiga, vamos a consensuar un plan de ampliación de plantilla y de reconocimiento de derechos laborales, un mapa de infraestructuras sanitarias y un acuerdo con los profesionales sobre el modelo de gestión, que es importante. Y, en segundo lugar, señora Díaz, no haga más hipocresía, por favor, ni mienta más en esta Cámara. Dice usted que la derecha hace negocios con la sanidad. De momento, el único que ha hecho negocio ha sido el Partido Socialista Obrero Español con un pelotazo urbanístico en Huelva con la venta de la sede del partido, que usted no ha dado ninguna respuesta.

[*Aplausos*.]

En segundo lugar, en segundo lugar, dice usted, quiere preguntar, quiere preguntar quién compró, quién compró los medicamentos... [*Rumores*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—Relájese, serénese.

¿Quién compró, señora Díaz, quién compró medicamentos inflados a cambio de...

[*Intervenciones no registradas*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—Relájese, serénese.

... pedir donaciones a los laboratorios? Nadie ha dado ninguna explicación.

Por cierto...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señor Moreno, señor Moreno...

El señor MORENO BONILLA

—Por cierto, por cierto...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno, pare un momentito.

Yo les voy a rogar a todas sus señorías silencio y respeto, a todos. A todas sus señorías, a todas sus señorías.

Les exijo, señorías, respeto.

Señorías, señorías, respeto.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, respeto. Señorías, respeto.

[*Intervenciones no registradas.*]

No me haga que le llame al orden. Respeto.

Señor Moreno, siga usted con su intervención.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias.

Por cierto, señora Díaz, cuando los ciudadanos salían a manifestarse en otras comunidades autónomas de España, yo nunca le he escuchado a usted decir que estaban, precisamente, nunca la he visto ni ha acusado a esos ciudadanos de querer acabar con la sanidad pública.

Yo le pido, por favor, que deje de mentir. Le pido que, por favor, deje de hacer un ejercicio de hipocresía populista que no nos lleva a ningún lado.

Mire usted, Andalucía tiene problemas, señora Díaz, sí, tiene problemas graves y necesita un Gobierno. No podemos tener un Gobierno donde empiezan a moverse los propios consejeros, incluso dirigentes del partido, para ocupar la silla vacía que usted está dejando en el Gobierno. Necesitamos certidumbre, necesitamos estabilidad, necesitamos una presidenta a tiempo completo y no a tiempo parcial.

Señora Díaz, usted me acusa de irme a otras comunidades autónomas. La que se va a otras comunidades autónomas es usted, lo hizo el fin de semana y lo hará el próximo fin de semana.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, le..., a este tema solo le voy a dedicar un minuto: si usted tiene conocimiento de algún delito, su obligación como ciudadano, ya no le digo como representante político, es denunciarlo. Y si no es así, pues es muy grave lo que hace usted en la Cámara, que es el Parlamento, sede de la soberanía de los andaluces. Si tiene conocimiento, vaya a los tribunales.

[*Aplausos*.]

En segundo lugar, en segundo lugar, en segundo lugar, por respeto a su partido, no le voy a recordar, no le voy a hablar de las zancadillas que provocaron; entre otras cosas, que usted no cumpliera con su obligación, que es presentar en esta Cámara las preguntas, y en tiempo y en forma, porque estaba en el peloteo a Rajoy para arreglar sus líos de sus zancadillas internas. Dejémoslo ahí.

En tercer lugar, mire, en mi Gobierno lo que no se produce nunca son dimisiones en diferido, jamás lo haremos, siempre tomaremos decisiones desde la responsabilidad y desde la coherencia. Esa es nuestra obligación.

En cuarto lugar, le digo: ¿quiere hablar de trabajo? ¿Quiere hablar de la agenda del líder de la oposición y de la presidenta de la Junta? Pues, cuando salgamos, cogemos las dos agendas, desde el 9 de enero, y vemos los días que le hemos dedicado cada uno a Andalucía, labores institucionales y orgánicas. Y cuando todos los andaluces la conozcan, viene al próximo Pleno, dentro de quince días, y me dice a qué se dedica usted y a lo que me dedico yo, como presidenta de esta tierra.

[*Aplausos*.]

Mire, a usted le importa..., a usted le importa un pimiento la sanidad pública, y se lo digo así, le importa un pimiento la sanidad pública. Usted ha formado parte de un Gobierno que ha recortado 7.000 millones a la sanidad en este país, que nos impuso copagos infames. Usted ha formado parte de un Gobierno que consiguió una tasa de reposición de 10 a 1, para que no se aumentaran las plantillas de la sanidad pública en toda Es-

paña. Propiciaron privatizaciones de hospitales, despidos a mansalva, han sacado... Usted formaba parte de un Gobierno que sacó del sistema público de salud a miles de chavales, y ayer mismo decía la presidenta de Madrid que cuando Aguirre era presidenta del Gobierno no echó ni un duro en los hospitales que se les están cayendo a pedazos. Esa es su sanidad pública, le importa un pimiento. Quiere denigrar, manchar, porque están igual que han estado toda la vida, toda la vida queriendo hacer negocios.

¿Que escuche a los ciudadanos? Por supuesto, es mi obligación, se lo decía antes, yo no soy Rajoy, Rajoy, evidentemente, que piensa que los problemas se pudren solos. Yo me pongo al frente, me pongo al frente, tomo decisiones, cambio, hago cambios, consigo que los ciudadanos se identifiquen con su Gobierno. Otros piensan que los problemas que se pudran, pero, ¿sabe algo?, lo que nunca haré, nunca haré, ni como responsable público ni como dirigente de un partido, es manipular la voz de los ciudadanos, lo que nunca haré será manipular las manifestaciones, lo que nunca permitiré es que haya portavoces, como el portavoz de la Diputación de Jaén, mandando comunicados de prensa, diciéndoles a los ciudadanos de una plataforma cómo tienen que manifestarse, porque dice literalmente que las cosas hay que repetirlas para que calen.

[*Aplausos*.]

Pues, mire, a ustedes los hemos calado ya hace mucho tiempo: cuando hablan de la sanidad pública nos echamos las manos al bolsillo, porque sabemos que lo que quieren es hacer negocio con algo que es vital para la gente, que es la protección ante la enfermedad y ante la vida. Los tenemos calados, señor Moreno.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos*.]

**10-17/POP-000002. Pregunta oral relativa a acuerdos de la Conferencia de Presidentes Autonómicos**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta.

Quiero formularle una pregunta que quiero anunciarle que la registramos en tiempo y forma.

[*Risas.*]

Porque este grupo parlamentario está pendiente y trabajando en las cuestiones que les preocupan a los ciudadanos de Andalucía y cumplimos con nuestra obligación, porque tenemos la oportunidad de preguntarle a usted y no la desaprovechamos. Algunos están a otra cosa y se les olvida hacer su trabajo. Y cuando se lleva tanto tiempo diciendo que el adversario no está a lo que tiene que estar y se hace el ridículo de la manera espantosa en que lo ha hecho un grupo en esta Cámara en esta sesión, no trayendo, cumpliendo con su obligación, las preguntas que en nombre de los ciudadanos tenían que haber traído, se termina uno definiendo.

Lo que hemos visto estos días solo se ha podido resolver con la buena fe, con la buena voluntad del resto de los grupos parlamentarios, a los cuales yo quiero agradecerles que hayan corregido el ridículo del Partido Popular y les hayan permitido preguntar en este Pleno.

Señora presidenta, yo quería preguntarle sobre la Conferencia de Presidentes. Bueno, buenos días a todos y a todas.

[*Rumores.*]

La celebración de la Conferencia de Presidentes, después de más de cuatro años sin reuniones de este órgano, ha sido sin duda una buena noticia. Les recuerdo que este foro es el principal instrumento de cooperación política entre el Estado y las comunidades autónomas, se trata de un instrumento puesto en marcha por el presidente del Gobierno socialista, el señor Rodríguez Zapatero. Y les recuerdo, además, que Rajoy solo la ha convocado en una ocasión, en 2012. En 2012, fíjense, más de cuatro años sin interlocución en un órgano tan importante, así que si es verdad que nos alegramos lo hacemos por el conjunto de España, de los españoles, y por lo que significa de respeto a las administraciones que los representan. Eso sí, hemos tenido que esperar cinco años para que se produzca este acontecimiento.

Era necesaria esta oportunidad para intentar tender puentes y para alcanzar acuerdos que merezcan..., y que mejoren la vida de la gente. Esa era la máxima aspiración de los socialistas, de los gobiernos del Partido Socialista, que han estado reclamando durante años esta Conferencia de Presidentes, que pudiera ser útil a la ciudadanía y que se pueda traducir de verdad en iniciativas que nos ayuden a luchar contra el desempleo, a luchar contra el paro, a crear empleo, a proteger los servicios públicos, a mejorarlos, a potenciar su calidad.

En la reunión del pasado 17 salieron adelante, señora presidenta, acuerdos de suma importancia para Andalucía, especialmente el acuerdo de tener elaborado en este mismo año un nuevo modelo de financiación, que acumula ya un retraso de tres años en su revisión.

Señora presidenta, señorías, las cuentas de Andalucía son muy claras. El modelo de financiación significa una pérdida anual de cerca de mil cien millones de euros para nuestra comunidad autónoma, y la reforma de este sistema debe orientarse a garantizar una financiación igual para todos los españoles, vivan donde vivan, y garantizar efectivamente la igualdad de oportunidades de los ciudadanos como destinatarios de unos servicios públicos de calidad.

En estos momentos, se constatan —lo ha dicho usted en su anterior intervención— enormes diferencias en la financiación por habitante. Ha sido, entendemos, el principio de igualdad el que ha guiado las propuestas de Andalucía en esta Conferencia de Presidentes.

Y queremos decirle, señora presidenta, que respaldamos su propuesta de que se abra un debate, una evaluación y un debate en profundidad sobre la armonización fiscal entre el conjunto de las autonomías de nuestro Estado. Las comunidades afrontan sus servicios públicos con los recursos que llegan del Estado, con los impuestos cedidos y, evidentemente, con los propios.

La financiación autonómica no está garantizando a Andalucía la suficiencia financiera y cada año de fondos propios nuestra comunidad autónoma tiene que aportar en torno a dos mil millones de euros para sufragar los servicios públicos y ha tenido que apoyarse en esa capacidad para completar lo que no está llegando en estos momentos en términos de financiación autonómica.

La propuesta que llevó Andalucía a la Conferencia desde nuestro punto de vista es una manifestación y una expresión de justicia, porque pretende analizar la diferencia entre los impuestos cedidos por el Gobierno a las comunidades, especialmente sucesiones y patrimonio, que no tienen esos tramos tasados, y para comprobar si aquellas comunidades autónomas que han llegado incluso a hacer exenciones casi del ciento por ciento de estos impuestos lo hacen simple y llanamente porque están hiperfinanciadas y pueden permitirse ese lujo, que objetivamente otras comunidades que estamos muy mal financiadas no podemos permitirnos.

Es necesario vincular ambos debates, porque no se puede hablar de un modelo de financiación sin hablar de los ingresos, cuando ciudadanos y empresarios se quejan de diferencias de impuestos en los territorios y de lo que objetivamente existe en estos momentos, que es un claro *dumping* fiscal entre comunidades autónomas.

Por eso apoyamos su propuesta de armonización fiscal, señora presidenta, porque plantea un concepto que se encuentra en la misma línea en la que se viene trabajando también desde el ámbito europeo con el IVA o con el impuesto de sociedades, para plantear esquemas tributarios parecidos en el conjunto de los países que forman parte de la unión económica y monetaria. Es una apuesta que buscando justicia respalda y garantiza el principio de autogobierno en las distintas comunidades autónomas.

Y, señora presidenta, la reacción a la defensiva de la presidenta de la Comunidad de Madrid solo se entiende como temor a la transparencia, a que quizás ese estudio que se pueda acometer, que se va a acometer, termine arrojando la conclusión de que Madrid se encuentra mejor financiada que otras comunidades autónomas y después, claro, desde esa posición algunos y algunas —en este caso la presidenta de esa co-

munidad— se atrevan a ofender a Andalucía y a los andaluces, diciendo que pagan los servicios públicos a nuestra comunidad autónoma.

Andalucía y, desde aquí, el Grupo Socialista sostenemos que ni España roba a nadie ni ningún territorio le paga los servicios públicos a otro. Pero desde luego tenemos claro que la mejor manera de evitar que ese tipo de debates siquiera aparezca es tener un sistema de financiación justo, con criterios objetivos y transparente.

Ha puesto usted encima de la mesa otros temas muy importantes, como la dependencia o la política de acogida a los refugiados. Creemos que ha sido un buen ejemplo de diálogo entre las instituciones, y quizás también una lección para un partido, el Partido Popular, que lleva cinco años sin negociar, sin hablar, sin dialogar, y que tiene que empezar a hacerlo porque hoy la aritmética y la política están en otros términos.

Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente. Señor Jiménez.

Yo creo que fue una buena Conferencia de Presidentes, positiva, con 11 acuerdos, donde todos los presidentes y presidentas que estuvimos allí buscábamos restablecer la normalidad institucional que necesitaba y que le faltaba a España.

En esos 11 acuerdos se pueden destacar de toda índole. Muy importantes los de empleo. Algunos como el tema del Fondo de Garantía Juvenil, que por fin se escuchó a Andalucía, que necesitábamos modificaciones en ese Fondo de Garantía Juvenil, porque fundamentalmente los chavales que trabajan algunos días al año en el campo en Andalucía se veían excluidos, o incluso en el sector de la hostelería, se veían excluidos de poderse acoger a ese Fondo de Garantía Juvenil. Acuerdo del pacto educativo, que afortunadamente y gracias al Grupo Parlamentario Socialista se consiguió eliminar esas reválidas injustas, retrógradas, que dividen a los chavales desde edades muy tempranas. Acuerdos como el impulso al Pacto contra la Violencia de Género. Nuestra posición de las comunidades en Europa, donde se deciden muchas cosas que después nos afectan aquí, de mercado único, de posibilidad de movimientos entre empleados públicos en el conjunto de las administraciones.

Y lo que considero más importante, la garantía de la igualdad de oportunidades ante los servicios públicos. Ya todos hemos asumido lo que este Gobierno lleva cinco años, y esta presidenta tres, defendiendo: coste promedio de los servicios públicos, ya todo el mundo lo ha asumido. ¿Eso qué significa? Que se cuantifique cuánto cuestan la educación, la sanidad y la dependencia en cada rincón por cada unidad, y que eso se cubra con la financiación. Hay quien habla aquí de financiación y de impuestos y no sabe de lo que habla. Todos los servicios públicos, cuando uno va al médico, cuando uno va al colegio, cuando recibe la dependencia, se pagan

de tres maneras: con el modelo de financiación con las transferencias, con los impuestos cedidos, esos a los que tanto manosean —y ahora hablaré de ellos— y con los impuestos propios. Y se tiene que garantizar que, con esas tres vías, todos accedamos a esos servicios en las mismas condiciones. Y lo que no es posible es que en una comunidad autónoma con una renta más baja se les obligue a que, con fondos propios, con la parte que recauda, compensar lo que no le llega del modelo de financiación, porque esos son los dos mil millones que tenemos que sacar a pulmón. Y al mismo tiempo se esté diciendo: «es que fríen a impuestos a los ciudadanos». Oiga, que lo que queremos es garantizar una financiación adecuada en todos los rincones de España.

¿Por qué? Porque aquí se han transferido impuestos de dos maneras, algunos más medidos, como el IRPF, tasado y acotado por arriba y por abajo, y otros, aprisa y corriendo, como el impuesto de sucesiones y donaciones, sin ningún tipo de tope, aprisa y corriendo. Y algunos han utilizado esa capacidad para hacer *dumping* a otras comunidades, a Andalucía, a todas.

No lo ha dicho solo el Gobierno de Andalucía, no lo ha dicho solo la patronal de Andalucía, lo ha dicho la patronal gallega, lo ha dicho la patronal catalana, valenciana, que algunos están utilizando su sobrefinanciación para hacer *dumping* fiscal al resto. ¿Y qué defendemos nosotros? Que cada ciudadano viva donde quiera, viva donde tenga su empleo, su familia, o le apetezca, y no lo haga en función a la regulación tributaria que haya allí, simplemente eso.

¿Parece algo más justo que querer a un país…, de querer a sus ciudadanos que puedan vivir libremente, donde quieran, y no donde la situación tributaria les obligue a hacerlo?

Mire, algunos saben muy bien cómo se tienen que empadronar en otros sitios para no pagar cuando tienen mucho dinero. Aquí se ha hablado y se ha manipulado el impuesto de sucesiones y donaciones. Hay 260.000 andaluces a los que les afectaba el pasado año, de los que habían recibido una herencia. Y, entonces, tenían que valorar si pagaban o no pagaban, solo pagaron 19.000 de esos 260.000. Eso es un 7%. Cuando es entre familiares directos, solo un 2%.

Algunos hablan del impuesto de sucesiones de los que ganan 800.000…, heredan 800.000 euros. ¿Cuántos andaluces ganan 800.000 euros? ¿Quinientos andaluces ganan 800.000 euros? ¿O de los que ganan medio millón de euros, perdón, de los que heredan medio millón de euros? ¿Sabe cuántos son? No llegan ni a mil los que heredan medio millón de euros, y esos saben perfectamente que con unos diitas que se pasen al año, igual que saben lo que se van fuera de España unos diitas, para tampoco declarar en España. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que aquí hay quien quiere que los ricos no paguen. Y el año pasado se ahorraron 6.000 millones, el 2% de la población más rica de este país y, además, metiendo miedo, inoculando miedo, tergiversando, mintiendo, que ya está bien, que ya está bien, que lo que queremos saber es qué paga cada ciudadano en el conjunto del país, y que cuando alguien tiene que pagar más, por qué motivo, si es arbitrario de un Gobierno o es que está mal financiado. Y quien no defiende eso es que no quiere igualdad, se envuelve mucho en la bandera de España, pero a la hora de verdad la bandera que le gusta es la del bolsillo, la de la cartera, y eso es en contra de lo que está este Gobierno. Queremos garantizar servicios públicos, servicios públicos de calidad, que den igualdad, que combatan la pobreza, que permitan converger a las regiones, que todo nos vaya bien, que a todos nos vaya mejor.

Y cuando un Gobierno tiene posibilidad de dar oxígeno a sus ciudadanos lo hace, como ha hecho el Gobierno de Andalucía. Le hemos dado este año, gracias al acuerdo de presupuestos, a la estabilidad que tiene

Andalucía, les hemos dado oxígeno a los trabajadores, a las clases medias, a quienes peor lo han pasado. Pero quien hereda un millón de euros, quien hereda 800.000 euros, ¿alguien de verdad nos puede decir que no tiene nada que aportar al conjunto del bienestar en España? Ya está bien de mentir tanto.

[*Aplausos*.]

Y si eso es así, si eso es así, yo estoy convencida de que en el futuro inmediato en este país se empezará a premiar y a reconocer a las comunidades autónomas que estamos haciendo un doble esfuerzo, un esfuerzo de compromiso y de cumplir con España, lo decía antes, que no es poco importante. Hemos cumplido este año el objetivo de déficit de nuevo, 0,68, que cumplimos por debajo de la deuda, pero que cumplimos con las personas, al mismo tiempo, manteniendo los servicios públicos, eso que algunos quieren denigrar, que hablan en contra de la sanidad pública y no entienden que la sanidad hay que soportarla con recursos, con dinero, manteniendo esa cartera de servicios públicos. Si eso se empieza a valorar, si el modelo de financiación valora eso, valorará también el esfuerzo de algunas comunidades para crear riqueza y para crear empleo y en esa, indudablemente, estará Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

**10-17/POP-000045. Pregunta oral relativa a la renovación de los conciertos educativos**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos, señorías, con las preguntas de control al Gobierno, y lo hacemos con la Consejería de Educación.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, toma la palabra la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero empezar pidiendo al Partido Socialista que deje de mentir y de manipular. Las preguntas del Partido Popular estaban registradas en tiempo y forma, y no lo dice este grupo, lo ha dicho el acta de la Mesa del Parlamento. Lo dice textualmente, presidente.

[*Aplausos y rumores*.]

Y no podemos consentir que se mienta y que es insulte al Partido Popular.

Voy a formular la pregunta, señorías, ¿cuál es la política del Gobierno andaluz ante la inminente renovación de los conciertos educativos?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, permítame, primero, que haga un saludo a Confedampa, que nos acompaña hoy aquí, y que tengo el gusto de poderles explicar algunas de las cosas en las que ellos también están interesados.

Bien, la política educativa del Gobierno andaluz es defender y preservar la educación pública, porque esta es la mejor manera de garantizar la igualdad en el acceso y la universalización de la educación. Preservarla y defenderla ante cualquier amenaza, incluso contra la LOE…, la LOMCE, perdón.

Respecto al proceso de renovación de conciertos en el que estamos inmersos, les adelanto decisiones políticas inamovibles. Garantizaremos siempre la escolarización en cada ámbito territorial respetando la ratio, pero no se realizarán nuevos conciertos, y de los que ya existen seguirán aquellos en los que las unida-

des sean estrictamente necesarias. Porque, insisto, en aquellos municipios donde convivan la pública y la concertada no se suprimirán unidades de la pública en el proceso de admisión y, desde luego, el criterio político no es concertar con aquellos centros educativos que segregan por sexo.

Por lo tanto, señorías, la política educativa de este Gobierno andaluz es, aunque a usted no le guste, fortalecer y defender siempre la educación pública.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, la situación de la educación en Andalucía preocupa a este grupo. La situación de la educación pública, y se lo hemos dicho en innumerables ocasiones, se muestran incapaces de resolver los múltiples problemas que tiene la educación pública en nuestra tierra, consejera, por mucho que se dé golpes de pecho defendiéndola.

Pero es que, además, todos los días crea nuevos problemas. Y en este debate, en la de la renovación de los conciertos educativos, están creando un nuevo problema a los centros, a sus profesionales y las familias que escogen estos centros paras sus hijos.

Fíjense, el silencio, la falta de claridad, la falta de consenso, los argumentos contrarios han primado en este debate y suponen una amenaza, una amenaza que levanta temor e inquietud. Esa inquietud está levantando movimientos, recogidas de firmas, asambleas, amenazas con concentraciones y con movilizaciones. Otra vez, protestas en la calle contra su Gobierno, contra su consejería.

Los demoledores datos del informe PISA no debemos afrontarlos, consejera, mediante el cierre de unidades con demanda. Nunca, esa no es la solución. Así no, consejera, ese no es el camino. La bajada de natalidad no puede ser la excusa tampoco, debe ser la oportunidad, debe ser la oportunidad para reducir la ratio en los centros concertados y también en los centros públicos, consejera, la oportunidad.

Debe ser la oportunidad también para mejorar los resultados, para mejorar la calidad, para atender mejor a la diversidad del alumnado de ambos centros educativos, para mejorar la calidad y los resultados también de ese alumnado que más necesita su apoyo. Debe ser la oportunidad también para defender la libertad, consejera, que no habla nunca de libertad cuando habla de educación su Gobierno, para defender la complementariedad de ambas, de ambas redes. Para defender el esfuerzo y la vocación de sus profesionales. Debe ser la oportunidad para favorecer la elección de las familias, consejera, tampoco hablan del concepto de elección de centro en el proceso de escolarización. Es un derecho que recoge la Constitución Española

y que ustedes deben favorecer sin miedo, sin sesgo ideológico, consejera, como lo hacen habitualmente. No confronten, no busquen falsos argumentos, apro...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire usted, ¿por qué me habla usted de ratios? Si las ratios las pone su Gobierno. Es que parece que vivimos dos campos diferentes. Eso, en primer lugar.

[*Rumores*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—En segundo lugar, tengo que decirles que en esta comunidad autónoma siempre han convivido en perfecta sintonía la concertada y la pública, en un 81% y 19%. Pero sí que le voy a decir que este Gobierno no autoriza nunca unidades concertadas, salvo en aquellos casos en que sea necesaria para la escolarización, se lo estoy diciendo porque es como lo hacemos. Y además este Gobierno tiene que ser responsable con los recursos públicos y, por lo tanto, tiene que guardarse bien de controlarlos adecuadamente para cumplir con nuestras obligaciones.

Mire, por mucho que a usted yo sé que no le gusta la educación pública, se lo dije a su compañero, ahora se lo digo a usted y se lo diré siempre, eso lo ha demostrado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora consejera, su turno acabó.

**10-17/POP-000009. Pregunta oral relativa a la retirada del amianto en centros escolares**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Toca ahora el turno al Grupo Socialista para formular una pregunta a la consejera de Educación. Lo hace en su nombre la señora Segura Martínez.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo primero que voy a decir es que la mejor manera de defender la libertad es apoyar la educación con unos presupuestos justos y equitativos, porque las palabras en un Parlamento no sirven de nada si no hay acciones de gobierno detrás, señora Carazo.

Andalucía es la única comunidad que tiene un plan de retirada del amianto en los centros educativos porque hay estudios previos, porque hay programación, porque hay temporalización y porque hay presupuestos detrás, porque hay un plan que el Consejo de Gobierno el pasado 5 de julio aprobó. No nos cabe duda de que tendríamos que hacer una pregunta también interesante al Gobierno de la nación, porque este tema del amianto, como todo el mundo sabe, no es un tema de la educación de Andalucía, es un problema para los edificios públicos, para los edificios privados y para todos los ámbitos de acción de gobierno que pueda haber en esta comunidad y en todo el país. Por lo tanto, sería bueno saber si van a decir algo, si de alguna manera van a apoyar y también ver qué se va a hacer en el resto de comunidades autónomas.

En el anterior periodo legislativo no faltaron la agitación y las actitudes que sembraron intranquilidad e inseguridad, porque, evidentemente, este es un tema que nos preocupa, pero también nos tiene que ocupar en la medida justa, porque hay unas especiales condiciones de seguridad que requiere la manipulación de este material, amén de las empresas que tienen que hacerlo, por supuesto sin riesgo.

Durante estas pasadas vacaciones de Navidad, tal y como se comprometió el Gobierno andaluz, se ha seguido ejecutando el plan de retirada de amianto en nuestra comunidad autónoma, según la planificación prevista. Por eso es por lo que este grupo quiere saber cómo valora el Consejo de Gobierno estas actuaciones llevadas a cabo en las distintas provincias andaluzas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, pues mire, puedo decir que lo valoramos muy bien y estamos satisfechos porque hemos cumplido con el programa que se había establecido para Navidad. Es verdad que quedan tres actuaciones, que se harán en la Semana Blanca, porque hubo ciertos problemas para poderlas llevara cabo. Pero el resto, las cincuen..., las 46 actuaciones previstas, se realizaron de acuerdo a ese plan que nosotros tenemos y que no tienen otras comunidades autónomas, que evidentemente tienen mucho amianto en sus instalaciones.

¿En que lo hemos puesto? Pues, la principal actuación se ha hecho en las cubiertas que tenían este material y se ha sustituido por otro material que es de mejor calidad e incluso mejora las condiciones, sobre todo energéticas, en los propios pabellones deportivos, que es donde solían aparecer en más cantidad.

Pero, como usted bien sabe, nuestro proyecto tiene 10 millones este año, pero 10 millones así, sucesivamente, hasta el 2022, y además iremos actuando progresivamente de acuerdo a la antigüedad de los propios centros. Tenemos localizados en este momento unos 220 colegios que tienen alguna instalación de estas características, generalmente el 95% en cubiertas y que están en buen estado.

Lo primero que quiero decir a todo el mundo es que tranquilidad absoluta, porque es que parece que no sabemos lo que ocurre con el fibrocemento, que cuando se altera es, precisamente, cuando tiene alguna rotura o un mal manejo de la instalación.

Nosotros hemos adquirido el compromiso y, como el resto de los compromisos... Antes me decían, entre las cosas que funcionaban mal, el tema del amianto. Me ha dejado sorprendida el diputado cuando me ha hecho esta pregunta, porque yo pensaba que lo tenía claro, eso era algo que habíamos asumido este Gobierno con una planificación. Y, entonces, decir que eso también, mire usted, vamos a poner las cosas en su sitio y saber cómo nos ocupamos y nos preocupamos, como bien ha dicho usted, de cada uno de esos problemas que podemos encontrarnos en el ámbito de la educación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

¿Señora Segura?

Muy bien. Muchísimas gracias, señoría.

**10-17/POP-000018. Pregunta oral relativa a la actuación del actual viceconsejero de Salud como responsable del área de compras del hospital Virgen de las Nieves, de Granada**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas a la Consejería de Salud. Pregunta que hace en primer lugar, por el Grupo de Ciudadanos, la señora Albás Vives.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

En fechas recientes se ha tenido conocimiento de la gestión realizada por el ya ex viceconsejero de Salud frente al área de compras del hospital Virgen de las Nieves, de Granada, relativa a la adquisición de unos medicamentos. Habiendo dimitido ya ayer el Viceconsejero, esta situación tiene mucho que ver con la correcta gestión de los recursos públicos.

En Ciudadanos vemos sano y de higiene democrática hacerle esta pregunta, y más si en teoría no tienen nada que ocultar. ¿Podrían aclarar este Gobierno y usted, como consejero, las actuaciones que realizó el actual ex vicencon..., vamos, el ex viceconsejero de Salud durante su etapa como responsable del área de compras del hospital Virgen de las Nieves, de Granada, respecto a la adquisición de medicamentos?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Servicio Andaluz de Salud realiza las compras de medicamentos, como no puede ser de otra manera, dentro del marco de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y está sometido al límite máximo legalmente establecido por el Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad para la licitación de fármacos.

Recordarle que en 2007 aún no se habían constituido las plataformas logísticas sanitarias en Andalucía, que permitieron centralizar todas las compras y homogeneizar y mejorar los precios a nivel provincial. Hasta entonces, el SAS se regía por los acuerdos marco que establecían un precio máximo para la compra

de diferentes productos y, en concreto, para algunos medicamentos. Por tanto, cada centro de la provincia de Granada y el resto de Andalucía gestionaba las compras con autonomía y de manera independiente, y las condiciones de compra se establecían en los pliegos de contratación de cada hospital. Cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, podían, por tanto, diferir unos centros de otros, ya que intervenían diversos factores de mercado.

En relación a los fármacos que usted comentaba, los precios de adjudicación nunca superaron los precios máximos de licitación para ese fármaco y estaban muy por debajo de los establecidos por el Sistema Nacional de Salud.

Decirle de una forma clara que, en concreto, con relación a este medicamento, por ponerle algunos ejemplos, ese año, en Cataluña, en la comunidad autónoma, se compraba con un descuento del 25%, entre el 25% y el 33%, con relación al precio venta de laboratorio. En Madrid, con una reducción del 33,67%, en el año 2006. En Castilla y León, de un 42% —por cierto, igual que el del Virgen de las Nieves—. Por lo tanto, en el Virgen de las Nieves, que era donde estaba el viceconsejero responsable de gestión económica, se compraba dentro de los límites establecidos y bastante por debajo del precio venta en laboratorio, con lo cual, no podemos, en ningún caso, hablar ni de sobrecostes ni de precios inflados o todo el mundo tendría sobrecostes y precios inflados muy por encima.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señoría, señora Albás.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor consejero.

Una vez más, aunque esto pasó en el 2007, pues, la falta de transparencia y de comunicación creo que genera dudas razonables sobre la gestión sanitaria. Ruego no olviden, y que haga una reflexión su Gobierno, que los servicios públicos están financiados, pagados con el dinero de los impuestos de todos los ciudadanos; que los medicamentos que se compren, más baratos o más caros, los pagan los andaluces con sus impuestos. Francamente, señor consejero, vemos que es una pena, una auténtica pena, dada la situación de la sanidad pública de Andalucía a día de hoy, que se vea relacionada con este tipo de asuntos. Señor consejero, que haya dudas sobre la compra más cara de unos medicamentos, francamente creemos que no es bueno. Que también se dude o se hable de que hay una serie de donaciones por parte de proveedores, vinculadas a ese tipo de compra, vemos que no es bueno. Pagar más por medicamentos que su precio real es menor, aunque usted me ha dicho lo contrario, vemos que no es bueno. Pero lo que creemos que realmente no es bueno es que la ciudadanía dude de la gestión y honorabilidad de los gestores públicos. Y ahí es donde creo que su Gobierno realmente tiene que trabajar.

Transparencia, rendición de cuentas de manera habitual. ¿Y sabe por qué? Porque si se trabaja así, con transparencia, rindiendo cuentas, estamos seguros de que no dará lugar a que pasen este tipo de noticias o de..., de noticias y de este tipo de situaciones. Hay que ser, y pedimos desde Ciudadanos, responsables con la gestión del dinero público, y que este tipo de noticias no vuelvan a salir en ningún medio.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, yo tampoco entiendo por qué salen determinadas noticias. Como sabe, las noticias no se generan por nosotros, aunque sí, fíjese si somos transparentes que toda esta información está recogida en la página del Servicio Andaluz de Salud y por tanto se puede consultar en cualquier momento.

Lo que le comentaba sobre los precios es una realidad, es una realidad que es totalmente transparente. El Virgen de las Nieves compraba un 42% por debajo del precio de venta de laboratorio, cuando otras comunidades lo hacían un 25 o un 33. Por lo tanto, todas las comunidades cumplían con la normativa, porque todas cumplían por debajo del precio de venta del laboratorio. Unas mejor que otras. Decirle que a partir de ahí hemos seguido mejorando y hoy por hoy se compra hasta un 70% por debajo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

**10-17/POP-000044. Pregunta oral relativa a dimisión de altos cargos de la Consejería de Salud**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor González Rivera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cree usted que las responsabilidades políticas y la actual situación de la sanidad pública andaluza se solventan con la dimisión de dos altos cargos de su consejería simplemente?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo sé que a ustedes les preocupan las responsabilidades políticas y el ataque en conjunto a la sanidad pública, y sobre todo el ataque al adversario. A mí lo que me preocupa, como ya comenté ayer, es la sanidad pública andaluza y trabajar de forma continua por la sanidad pública andaluza. Ayer se lo comenté, y yo creo que estaba usted en el Pleno, que no se debe confundir en ningún caso un acto de generosidad y de responsabilidad y de compromiso con la sanidad pública con otra cosa. Sigan ustedes por ese camino, pero, no sé, es un camino de confrontación y no es un camino de colaboración como planteaban hace un momento en este Pleno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Parece que para ustedes el problema de la sanidad andaluza se soluciona sirviendo las cabezas del viceconsejero y del gerente del SAS. Incluso, usted lo ha dicho ahora mismo, se atreve a hablar de generosi-

dad de los responsables políticos obligados a dimitir. No se confunda, aquí la única generosidad que cabe es la de los profesionales sanitarios y la de los usuarios, que han aguantado y que siguen aguantando el deterioro progresivo de la sanidad, provocado por la gestión, por la nefasta gestión que, a la vista está, está provocando..., y el fracaso que está provocando el Gobierno de la señora Díaz.

Aquí han rodado cabezas intermedias, pero los verdaderos responsables del caos sanitario en Andalucía son usted, señor consejero, y por supuesto la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Díaz, que no quieren, además, dar la cara, impidiendo que haya debate sobre este tema en esta Cámara. Ustedes han ninguneado el clamor social que ha salido a la calle en varias capitales andaluzas, han atacado a los ciudadanos... Sí, señor consejero, han atacado a los ciudadanos que han salido a la calle. Han salido los ciudadanos, no los políticos. Les han menospreciado públicamente, y han ninguneado a los profesionales sanitarios, que son los que verdaderamente saben de esto y los que tratan a diario con los pacientes. Y, lo que es peor, demostrando ustedes una soberbia sin límites se han negado también a escuchar a la gente.

En mi provincia, sin ir más lejos, señor consejero, en la provincia de Huelva, se olvidan ustedes de la ausencia de ambulancias para transportes críticos en exclusiva. Se olvidan también de falta de equipos del 061 para la sierra de Aracena, de la falta de pediatras, de la falta de chares, del materno-infantil, de la UCI pediátrica, de los centros de salud y centros de salud dignos, del personal sanitario y no sanitario en todas las categorías, de las unidades de ictus, de la unidad del dolor, de la unidad de quemados, de la atención médica 24 horas, de ambulancias, etcétera. Además, sin olvidar la fusión hospitalaria... Sí, señor consejero, la fusión hospitalaria, que ha dejado a los dos hospitales de Granada y de Huelva sin las especialidades mínimas que permiten la atención integral de los pacientes. Ahora anuncian su derogación. ¿Pero vamos a tener dos hospitales completos en Huelva y Granada, señor consejero? ¿O para ustedes es suficiente con un simple titular de prensa?

Andalucía es la comunidad autónoma que menos invierte en sanidad por habitante y que menos camas, menos facultativos y menos dotación tecnológica tiene por habitante. Por eso, señor consejero, los andaluces nos merecemos algo más, merecemos que usted y la señora Díaz den la cara, que pidan perdón, que se sienten con los profesionales sanitarios y, por supuesto, que solucionen el fracaso sanitario en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Veo que usted no está informado ni de la actualidad de su provincia. Sabe que ya hay ambulancia las 24 horas de transporte. Lo siento, lo siento. Yo lo entiendo que no esté informado. Ha salido publicado también.

Pero, aparte de todo, me resulta curioso que ustedes, que no asumen responsabilidades políticas por nada, ni en el ámbito sanitario ni en el ámbito político, planteen esto.

Cuando estamos hablando de un gobierno que aprobó un Real Decreto 16/2012, en el que se cercenaban muchos derechos de las personas, de los ciudadanos. Eso sí era cercenar, se le cobraba a los pensionistas por primera vez, con un copago sanitario, se creaba una cartera de servicios que era discriminatoria, una básica y una complementaria, que la pagaban aquellas comunidades que pudiesen. Yo sé que les duele, pero eso es así.

Por otro lado, usted habla de algo que yo ya ayer comentaba. Confunde lo que es el respeto a las reivindicaciones ciudadanas y profesionales con otra cosa que yo ayer comentaba, que es el uso partidista y partidario que ustedes hacen de esas reivindicaciones. Eso es una cosa totalmente diferente.

Y hablando de responsabilidades, y de Huelva, voy a recordarle una cosa. Su compromiso, su compromiso como alcalde para realizar en Lepe los accesos. Usted no ha sido capaz de hacerlos, ¿y qué responsabilidad ha asumido? Estar en esta Cámara y haciendo una pregunta sobre responsabilidades del sector sanitario. [*Aplausos.*] Esa es una realidad, es una realidad. Su alcalde en Lepe dijo que había llegado a un acuerdo con el ministerio. Todavía no lo hemos visto. Nosotros hemos recepcionado el hospital de Lepe... Yo sé que a usted le duele, porque es suyo. Usted lo firmó, yo tengo la documentación, en el sentido del compromiso que usted adquiría, y no lo ha cumplido.

Pero seguimos. Yo espero que algún día el Partido Popular, en lugar de..., huya de la confrontación y lo que están planteando continuamente de que van a colaborar para mejorar el sistema sanitario público, para mejorar la respuesta, lo hagan. Se ríe usted, pero lo de Lepe sigue ahí.

Hasta luego.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

## 10-17/POP-000004. Pregunta oral relativa a nueva unidad de tratamiento del ictus en Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Salud, que la formula en nombre del Grupo Socialista el señor Aragón Ariza.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

El 21 de octubre se celebra, como ustedes saben, el Día Mundial del Ictus, una lesión cerebral que afecta a más de 1.800 granadinos al año, y unos 15.900 en toda Andalucía. Saben ustedes además que en el caso de padecer o sufrir un ictus lo más importante, sin duda alguna, es actuar lo más rápido posible, y de hecho las seis primeras horas son cruciales. El llamado «código ictus» conlleva una serie de pruebas de ese rango de tiempo, para saber si la lesión sufrida proviene de una hemorragia cerebral o por un trombo, y actuar según sea, aunque como todo, en la prevención se encuentra gran parte del éxito. Las estadísticas, señor consejero, son duras: cada 14 minutos muere un paciente de ictus en España, y una de cada seis personas morirá a causa de esta lesión cerebral en el futuro. Y es que el ictus es la tercera causa de muerte en países desarrollados y la primera causa de discapacidad en nuestro país. Y es que cuando una persona sufre un ictus tiene un riesgo muy elevado durante toda su vida de sufrir un nuevo evento similar. Porque el ictus no solo tiene repercusiones para el paciente, en términos de incapacidad para él mismo, incapacidad funcional, sino también de reducción de la calidad de vida y también para la propia familia, ya que genera una dependencia y la necesidad de cuidados intensivos.

De ahí, como digo, la enorme importancia que tiene la nueva Unidad de Ictus puesta en marcha en el complejo universitario hospitalario de Granada, por tratarse de una unidad integral inútil y disciplinar, que requiere de una intervención rápida para su resolución, y los datos suministrados así lo reflejan, 130 pacientes atendidos en menos de dos meses. Y es que con esta unidad se pretende y se permite dar cobertura completa a un tratamiento como el del ictus, tanto de carácter isquémico como hemorrágico. Y ello ha sido posible gracias, como siempre, al trabajo de implicación de distintos servicios clínicos coordinados en torno a un equipo multidisciplinar, compuesto, entre otros, por neurólogos, neurorradiología, intervencionista, cuidados intensivos, urgencias, etcétera. Y es que la coordinación junto con el trabajo en equipo, los buenos profesionales y las excelentes instalaciones y recursos, sin duda alguna, suelen deparar también excelentes resultados, como sin duda lo demuestra esta nueva unidad integral que en poco tiempo lleva funcionando. Seguramente, señor consejero, el combate se podrá perder por KO, pero nunca lo vamos a perder por abandono. Y, en algunas ocasiones, más vale tener paz que tener razón.

Por ello, esta mañana le preguntamos, señor consejero, por ¿cuáles son las principales características de esta nueva unidad? ¿Qué cobertura ofrece a la población? ¿Y qué servicios clínicos abarca?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien dice, el ictus es una patología cerebrovascular con unas consecuencias como consecuencia de la interrupción o del flujo sanguíneo o, como usted bien decía, de un derrame cerebral, que constituye, y hay que dejarlo claro, la segunda causa de mortalidad tanto en Andalucía como en el conjunto del Estado, pero no solo de mortalidad, sino de una morbilidad y dejando secuelas importantes si no se actúa en las primeras 72 horas.

Nuestra comunidad cuenta desde el año 2011 con un plan de atención a ictus para favorecer la detección y el diagnóstico precoz, como le decía antes, muy importante en esta enfermedad. La atención sanitaria hospitalaria al ictus en el sistema sanitario de Andalucía está estructurada en red, de tal forma que está organizada en tres niveles de atención, según la complejidad que presenta el paciente en la fase aguda.

Las unidades, los tres niveles serían los equipos de ictus que están ubicados en todos los hospitales con atención al ictus, las unidades de ictus que son unidades más complejas. Y, en la fase alta de la pirámide, estarían las unidades de referencia que son unidades que funcionan las 24 horas del día, los 365 días de año, para atender a situaciones complejas.

Son, por tanto, en el caso de Granada, que es el que usted hoy le interesa con su pregunta, la iniciativa del ictus se realiza desde las áreas de gestión sanitaria al nordeste de Granada, desde el área sur de Granada y desde el hospital del campus de salud. En el caso del hospital de Baza, dispone de un equipo de ictus que da cobertura a toda su área de actuación, al igual que lo hace el hospital de Motril, y tienen como referencia el hospital del Campus.

El hospital del Campus dispone de una unidad de ictus de ámbito provincial y de alguna unidad de referencia que se encarga de la cobertura de las provincias de Granada y de Almería, y que sobre todo actúa en los casos graves y en sus complicaciones para evitar secuelas posteriores, tanto en la calidad de vida como en la propia vida.

Esta unidad de referencia es de reciente creación. Se creó el 11 de diciembre de 2016 y ha supuesto una aportación muy significativa en la asistencia sanitaria en la provincia de Granada, evitando que pacientes de esa provincia se tengan que desplazar a otro sitio cuando presentan ictus graves o con complicaciones que pueden dejar secuelas.

La Unidad de Ictus de Granada está dotada, como usted bien comentaba, con un equipamiento de alta tecnología y, sobre todo, con un equipo multidisciplinar, formado por especialistas en neurología y en radiología intervencionista, fundamental en estos casos y, sobre todo, muy habituados, y por el número de casos que atienden se dan las condiciones adecuadas, puesto que saben, y lo digo muchas veces, que en medicina la curva de aprendizaje de determinadas actuaciones exigen…

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias por su contestación, señor consejero.

Enhorabuena a ese equipo multidisciplinar, y le vuelvo a reiterar: el combate se podrá perder por KO, pero nunca por abandono. Enhorabuena.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

**10-17/POP-000040. Pregunta oral relativa a acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados en España (ACNUR)**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ramírez Moreno.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, Europa ha perdido la ocasión de estar a la altura de una situación que requiere de una gran sensibilidad y necesita de un gran compromiso. La Europa de las personas insolidarias ha dado paso a una Europa insensible, una Europa que no ha sido capaz de gestionar esta crisis humanitaria y que ha mirado hacia otro lado mientras personas, un país entero, huyen de la muerte. Personas que huyen y buscan refugio a los cuales se les responde con gran apatía y pasividad. Donde no han existido políticas de asilo y refugio, y que dificulta una respuesta, una respuesta que vemos cómo pasan los días y no llega.

El Gobierno en España, el señor Rajoy, también se ha mostrado insensible ante esta gran crisis de humanidad. El Gobierno central tenía que haber dado ejemplo, tenía que haber sido ejemplar y tenía que haber liderado una respuesta. Tenía que haber dado acogimiento a esas familias, a esos niños y a esas niñas. Pero ¿qué nos vamos a esperar de un Gobierno que tiene las ayudas de cooperación paradas y recortadas?

Señora consejera, sabemos que Andalucía no ha mirado hacia otro lado ante una situación que avergüenza y abochorna. Y se ha puesto de lado, una vez más, de quien más lo necesita, defendiendo los derechos de la ciudadanía en el ámbito de las competencias que tiene la Administración, y que ha hecho todo lo posible para la ubicación de los refugiados en nuestra tierra, liderando, además, todas las reivindicaciones para que el Gobierno de España cumpla.

Por ello, nuestra presidenta ha reivindicado al Gobierno de España que se ponga en marcha sin demora, ya, el plan de emergencia que se acordó en la pasada Conferencia de Presidentes, y que ese plan se ponga en marcha cuanto antes para paliar esta situación tan dolorosa que nos tiene que remover la conciencia y avergonzarnos.

Todos sabemos que la situación está siendo dramática. Sabemos de la crueldad y de la falta de humanidad que nos tiene que llevar a todos a hacer un esfuerzo, un esfuerzo de todas las administraciones. Tenemos que dar acogimiento a todas esas personas, a las 16.000 personas que nos corresponde como país.

Por parte del Grupo Socialista, aplaudimos y acogemos con gran entusiasmo la disposición del Gobierno andaluz a dar respuestas, a no quedarse sin hacer nada, a su anuncio de no quedarse esperando y a poner en marcha esas ayudas extraordinarias de 250.000 euros para asistir a los refugiados que sufren frío, que sufren las penurias de los campamentos. Hay que sacarlos de esos campos de concentración.

Como dice Einstein: «La falta más grave es no tener conciencia de ninguna falta». Es importante que, entre todos, removamos esta conciencia colectiva ante estos dramas.

Por ello, hoy queríamos preguntar por la firma del pasado 24 del acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados de España. Queríamos conocer la ayuda que destina el Gobierno y en qué consiste este acuerdo con ACNUR.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, la situación en materia de refugio es dramática, lo vemos cada día. Lo vemos también cada día con tanta gente que finalmente termina muriendo en este tránsito terrible, huyendo de las guerras, huyendo en muchos casos de la miseria, como hemos visto recientemente incluso en nuestras costas.

Yo creo que es un tema que tiene que sensibilizarnos de manera colectiva. La presidenta de la Junta lo planteó en la conferencia de presidentes y de presidentas en Madrid.

Creo que es importante que se tome conciencia colectiva, pero desde el ámbito de la comunidad autónoma, desde esta consejería, a través de la agencia de cooperación, recibimos instrucciones expresas para responder a la llamada urgente que hacía la Agencia de Naciones Unidas de Refugiados, ACNUR, precisamente para atender estas necesidades.

Así nos pusimos, lo hemos hecho anteriormente, en la ayuda formal que teníamos tanto con ACNUR, para atender en los campamentos de refugiados, que se firmó un convenio, por un importe inicial de un millón de euros, y un complemento para atender a los niños y niñas, en los campamentos, de 500.000 euros más.

Posteriormente, en el mismo día se había firmado con la UNRWA, que es la agencia que tiene que ver con los refugiados palestinos en Siria, que tienen todavía más dificultades porque no pueden salir de allí, otro millón de euros. Y, finalmente, ante este llamamiento urgente se ha dispuesto de un crédito especial y extraordinario para cubrir esas necesidades.

Lo hemos hecho de manera urgente, porque para el frío no podemos contestar en agosto. Ya se ha hecho la orden de pago, y creo que eso es importante. Creo que es importante, además, que esa respuesta sea compartida y colectiva en todo el territorio de nuestro país. La Agencia de Cooperación a nivel estatal ha dicho que iba a hacer algo. Bueno, pues que no lo haga en agosto, que lo haga ya, porque finalmente la gente está muriendo de frío en los campamentos de refugiados.

La cooperación es un instrumento fundamental, fundamental para, en muchas ocasiones, evitar los tránsitos, evitar ese drama. Pero no es la única, a veces hay necesidad, por supuesto, de tener una actitud de acogida, y creo que eso es también importante que lo recordemos. Nosotros volvemos a insistir que con los

menores no acompañados, que tenemos un acuerdo con la UNRWA también, e incluso cerrado con el ministerio, es importante que se haga extensivo a las regiones de Europa, porque no está más que aquí. Eso ahorraría sufrimiento y dolor de los más vulnerables, que son las niñas y los niños.

Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, voy a hacer un pequeño receso de cinco minutos escasos, y empezamos de nuevo el Pleno.

[*Receso*.]

**10-17/POP-000017. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores andaluces de la mina de Aguablanca**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se reanuda la sesión.

Pregunta que se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Lo hace, en nombre de Izquierda Unida, el señor Castro Román.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, le quiero trasladar el malestar existente entre los trabajadores de las localidades de La Cala y de Santa Olalla del Cala, en Huelva, de El Real de la Jara, en Sevilla, que trabajaban en la mina de Aguablanca, en Monesterio, en Badajoz. Hombre, entre otras cosas porque estas son zonas deprimidas, que dependía su economía y su dinamismo en el empleo, fundamentalmente, de la mina, y hoy se encuentran desamparados. Y están molestos porque, en su día, la presidenta Susana Díaz se acercó al encierro de los mineros, se hizo su foto y también algunas promesas junto a la foto. Desde entonces, siguen sin noticias de la Junta de Andalucía y, claro, como creían que la presidenta cumpliría con esas promesas, además de hacerlas junto a la foto, le preguntamos qué gestión ha realizado el Consejo de Gobierno en relación con los trabajadores andaluces de la mina y qué acciones está realizando su Ejecutivo para revitalizar la situación económica de la zona. Hombre, no vaya a ser que hayan hecho algo y no nos hayamos enterado nadie.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señor Castro, como todos conocemos, en enero del pasado año, la concesionaria de la mina de Aguablanca anunció la inminente clausura de esta explotación, amparándose en una causa económica, en el desplome continuado de los precios del níquel y del cobre, que son los dos principales minerales que se extraen de allí.

Desde entonces, en el Gobierno andaluz hemos estado preocupados por este tema. Es más, hemos venido actuando en función de nuestras competencias, porque no veíamos claras, y yo personalmente tampoco veía claras las razones de mercado esgrimidas por la empresa.

Como usted bien ha dicho, en un primer momento, la presidenta de la Junta de Andalucía, junto al presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, estuvieron con los trabajadores, con los mineros, y pidieron, exigieron al Gobierno central, al ministerio… Usted sabe que la competencia de esta mina, al estar ubicada en dos comunidades autónomas diferentes, pues, todas las competencias las tiene el Estado. Y, sobre todo, en ese primer momento, se le pidió la autorización ambiental que era necesaria para poder seguir los trabajos en galerías, en vez de los trabajos al aire libre.

También, a partir de esta fecha, este consejero, junto al consejero de industria de Extremadura y con los representantes de la empresa, ante el anuncio de que se podía provocar un ERE, nos reunimos en Madrid, en el ministerio, con el secretario de Estado, el señor Nadal, y allí, por una parte, le pedimos al ministerio que acelerase al máximo posible la autorización ambiental. Nos dijeron que no la podían hacer porque faltaba, es verdad que faltaba una autorización que tenía que hacer la delegación…, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Se hizo, se hizo ya, se mandó ya en octubre a Madrid y, desde entonces, no hemos tenido noticias.

Y, también, en lo que quedamos en aquella reunión es en que, en vez de un ERE, se planteara un ERTE, hasta tener conocimiento de si se podría seguir con la explotación o no se podría seguir con la explotación. Es decir, que dentro de las capacidades que tenemos, y continuamente yo también llamo… Ahora, como ha habido este…, amparándose en que no había, el Gobierno estaba en funciones, pues, nadie nos daba tampoco… Pero, de nuevo, yo también voy a entrar en contacto, de nuevo, con los nuevos responsables de las cuestiones de minas del ministerio y trataremos de aclarar esta situación.

Y este es un poco el relato de lo que este consejero ha venido realizando con relación a este tema, que nos preocupa…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, presidente.

Gracias, consejero.

Está bien que haya hablado del ERTE y de la posición de la Junta. A estos trabajadores ya se les ha acabado el subsidio. Entre otras cosas, se les ha gastado antes porque, siempre pasa lo mismo, los que tienen que ceder son siempre los trabajadores. Pensando en el mantenimiento de la actividad, se metieron en el ERTE, y se han comido parte de ese subsidio, usted lo ha dicho, hasta que la empresa terminara una serie de obras para poder seguir trabajando en galería.

Pues pasó la fecha y la empresa, Lundin Mining, se larga, cosa rara. Ahora la ha comprado Sacyr, pero nadie conoce los planes de Sacyr, y usted lo ha dicho. Dependiendo también de una declaración de impacto ambiental del Gobierno de España, que ya tiene toda la documentación, ya no le falta ni una, pero que tampoco se sabe nada.

¿A quiénes les dan? A los que se sacrificaron, entraron por el ERTE, se dejaron parte de su subsidio, para mantener la actividad.

Por eso le vamos a plantear dos cosas. Sigan en esa línea, es decir, además de la foto tengo que insistirle al Gobierno de España para que la declaración de impacto esté, tengo que mostrar mi enfado, tengo que realizar acciones, usted lo ha dicho. Compártanla con los representantes sindicales, que no estén sin saber lo que el Gobierno andaluz hace en función de los compromisos que se adquirieron cuando se hicieron esas fotos, porque si no parece que estamos utilizando a trabajadores en crisis de manera bastante manipuladora. Mantengan esa comunicación, infórmenles.

Y como me sobra tiempo, voy a aprovechar para informarles a todas sus señorías de que los trabajadores de Ciomijas llevan ya 29 nóminas sin cobrar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

**10-17/POP-000027. Pregunta oral relativa a la solución de los continuos cortes de luz en la zona norte de Granada**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora que corresponde al también Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, formulada a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y en su nombre la formulará el señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría saludar a los vecinos y vecinas de la plataforma ciudadana del Distrito Norte de Granada, que estaban aquí. También justificar a mi compañera, Mari Carmen Pérez, que debería hacer esta pregunta, pero está malita, ya mismo la tendremos aquí, dando mucha guerra.

Consejero, como ya sabe usted, la zona norte de Granada está sufriendo reiterados cortes de suministro eléctrico, que dejan a miles de personas de los barrios de Cartuja, barriada de La Paz, Rey Badis, Almanjáyar, sin suministro, desamparadas. Se ha creado una plataforma ciudadana, aquí están, han elaborado un manifiesto, se ha registrado una declaración institucional en el ayuntamiento, desde una premisa: que la electricidad es un bien básico, un suministro vital, y que la solución debe pasar también no solo por la empresa concesionaria —luego hablaré de ello— sino también por la implicación de las administraciones. Decía el defensor del ciudadano de Granada: «Esto ya es una emergencia social». Publica hoy el *Granada Hoy* que los cortes de luz ya son un problema de salud pública, claro, entre otras cosas porque es muy difícil sacarle sangre a alguien a oscuras.

Por lo tanto, queremos saber si contempla la consejería alguna medida para garantizar el suministro de electricidad en la zona norte de Granada, y si piensa instar al ministerio para que renueven las instalaciones, totalmente obsoletas.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente.

Sí, señor Castro, como usted dice, efectivamente, la situación por la que me interpela es de un calado que consideramos de mucha importancia, más aún si cabe, como usted bien ha señalado, cuando la vienen sufriendo directamente personas como las que nos acompañan aquí esta mañana, que nada tienen que ver con el origen del problema del que estamos hablando.

Y le digo esto porque desde la consejería, dentro de nuestro marco competencial, conocemos las quejas y demandas de los usuarios que han sufrido estos cortes. Unos cortes que se vienen produciendo como consecuencia de la sobrecarga de las líneas de suministro ocasionadas, nos dicen, por los enganches ilegales realizados para llevar a cabo actividades industriales ilegales, que desgraciadamente se producen mucho en la zona de Granada y en gran parte de la provincia. Y así lo ha corroborado la Subdelegación del Gobierno de España en Granada, cuando hace pocas fechas ha dado cuenta de los más de mil cien enganches ilegales que se producen en esta ciudad.

Ante esto, señoría, desde el Gobierno andaluz, y en concreto desde nuestra delegación territorial en Granada, hemos actuado, de una parte, requiriendo toda la información a la empresa distribuidora para comprobar que el suministro de la potencia y la calidad del servicio contratado se cumple en todos sus términos, y por otra, cerciorándonos de que el origen del problema se genera por esos enganches ilegales.

Para articular las medidas correctoras oportunas, la Subdelegación del Gobierno en Granada, el ayuntamiento, la propia delegación territorial y la empresa distribuidora han acordado activar un plan de choque para perseguir estos enganches ilegales, que provocan estas interrupciones del suministro.

Con todo, además de demandar estas actuaciones, le hemos trasladado y vamos a seguir trasladándole al Gobierno de la nación que analice fórmulas nuevas para detectar y luchar contra el fraude eléctrico, garantizando la protección de los consumidores, así como trasladarle la posibilidad de que estudie que una parte de los incentivos de detección del fraude que perciben las empresas distribuidoras pudiera revertir a los consumidores afectados por estas importantes interrupciones del suministro.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Esto es lo que está ya puesto en todas las casas, y lo que va a seguir puesto hasta que se arregle.

Usted dice... Me alegra en un principio que diga que es un problema originado, pero que los vecinos son ajenos, y ahora dice que es por los enganches ilegales. Yo tendría un poco más de cuidado en decir que el origen son los enganches ilegales, tendría cuidado, consejero, se lo digo de bien, no vaya a ser que tenga algo que ver que las instalaciones, los equipos, tengan 40 años y la empresa suministradora no haya renovado absolutamente nada. Eso también tiene que ver, por no entrar en otras sandeces que se han dicho. No quiero decir que lo suyo haya sido una sandez.

Hace falta un plan extraordinario de regularización de conexiones eléctricas, ahí le damos la razón, también entraríamos en ver quién lo debe pagar, ojito, porque la responsabilidad es de la empresa, y también un calendario urgente de plan de refuerzo y modernización de instalaciones y transformación y distribución de electricidad en el barrio, con las medidas adecuadas de seguridad y la dimensión necesaria para evitar sobrecargas. A nosotros nos parece impresentable la posición de la eléctrica, de la suministradora. ¿No tienen obligación de mantener? ¿No tienen obligación de reponer los equipos? ¿Todo se debe a los enganches ilegales? Vuelvo a decirle, tenemos nuestras dudas.

Pero ahora está el papel de la Administración. Sé de la reunión que se está teniendo hoy...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señor Castro.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señor Castro.

Con lo que usted me dice, yo el conocimiento que tengo es que unos funcionarios públicos de la Subdelegación de Granada nos han trasladado que los centros de transformación del distrito de Granada Norte tienen una antigüedad del año 2013, y que tienen el máximo de capacidad posible, es decir, tienen una potencia de 1.000 kilovoltios/amperio, lo que dicen que es de 5 a 20 veces superior a lo contratado legalmente. Es decir, que las instalaciones, me dicen..., le estoy diciendo lo que me han trasladado, ¿eh?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

**10-17/POP-000008. Pregunta oral relativa al bono de empleo joven**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula en nombre del Grupo Socialista la señora Márquez Romero.

Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en nuestro país 845.000 jóvenes ni estudian ni trabajan, estamos a la cabeza de la OCDE en esta situación, con ocho puntos por encima de la media. Los datos dicen que uno de cada tres jóvenes está en riesgo de exclusión social y que hoy los jóvenes son más pobres que hace cinco años. España es la campeona en Europa en paro juvenil, uno de cada dos jóvenes se encuentra en una situación de desempleo, y los que trabajan lo hacen en condiciones precarias, cobrando menos de 1.000 euros, y el 70% de los contratos son temporales.

Quinientos mil jóvenes se han ido de nuestro país, 200.000 en el último año, y encima tienen que escuchar cómo el ministro del Gobierno de su país les dice que no les parece una tragedia que se vayan lejos de sus familias, o cómo otras ministras del Gobierno de Rajoy dicen que se van con espíritu aventurero. Que les digan a los jóvenes, que están explotados, cobrando una miseria, viviendo con ocho personas compartiendo piso, fuera de sus casas y lejos de sus familias, si lo hacen por espíritu aventurero o no.

Señor consejero, mi generación es la gran sufridora de las políticas del Partido Popular, por mucho que hoy presenten en este Parlamento interpelaciones al Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de juventud para blanquear sus políticas en materia de juventud en el Gobierno central, el Gobierno del Partido Popular.

Señor consejero, decía Abraham Lincoln que la mejor forma de predecir el futuro es crearlo, y los jóvenes queremos escribir nuestro presente y nuestro futuro, que nadie lo haga por nosotros y por nosotras, que el Gobierno nos dé oportunidades para desarrollarnos personal y profesionalmente. Y hay que buscar urgentemente soluciones a los problemas de los jóvenes, no debería pasar ni un solo día en el que no pensáramos en la gente joven a la que representamos.

Por ello, nos gustaría saber cuáles son las medidas que está articulando el Consejo de Gobierno para impulsar el programa de Bono de Empleo Joven.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, es verdad que más allá de la descalificación constante a la que nos tiene acostumbrados y nos somete diariamente el Partido Popular, le diré que desde el año 2013, y pese a las evidentes limitaciones presupuestarias que ha venido imponiendo el Gobierno de la nación, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha venido desarrollando políticas y planes para el fomento del empleo que a finales de 2017 sumarán un importe de más de dos mil millones de euros de inversión. Medidas que han ido combatiendo el drama del desempleo que padecen los andaluces y andaluzas, y que se han ido articulando a través de programas conocidos como el Emplea Joven, el programa Emplea30+, los de interés general y social, las becas de I+D+i…, que en general han superado los cuatrocientos millones de inversión pública.

Y dentro de estas medidas se encuentra también el bono de Empleo Joven, por el que usted me pregunta, que, sin duda, tengo que decir que ha tenido un efecto positivo en el mercado laboral de nuestros jóvenes. Un bono empleo que, como todos conocen, es una ayuda a la contratación de jóvenes entre 18 y 30 años, con titulación universitaria, Formación Profesional, Bachiller, o título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, cuya cuantía asciende a 4.800 euros para los contratos a tiempo completo, y 2.400 para los del 50% de la jornada laboral. Como tal ayuda a nuestros empresarios, se han ido ofertando, como digo, desde el 2014, y han tenido continuidad en los ejercicios 2015 y 2016, y hasta la fecha se han realizado 14.000 contrataciones, que los empresarios andaluces han realizado y posibilitado que 14.000 jóvenes disfruten de este bono de empleo joven.

Pero con todo, no voy a dejar de reconocer que no hemos sido… Yo no he sido lo suficientemente diligente y ágil a la hora de resolverlo administrativamente. Y, fundamentalmente —como en diversas ocasiones he manifestado en esta Cámara—, debido a cuestiones de transferencia de créditos o de carga de gestión, pues, hemos tenido retraso en el pago, retraso que estoy seguro que lo vamos a solventar en un par de meses como muy tarde estarán ya… Están ya todos resueltos y estarán pagados.

No obstante, me gustaría recordar también que una parte importante de esta financiación viene de las transferencias del Gobierno de la nación, que financia las políticas activas de empleo, y que han sufrido una reducción en los últimos años de más del sesenta por ciento. Un recorte consolidado que ha hecho que el Gobierno del Partido Popular, de estas políticas, una reducción que ha afectado a nuestra comunidad en más de mil doscientos millones de euros, y que si hubiéramos tenido un poco más de ayuda, con toda seguridad, en vez de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejero, por su respuesta. Después de escucharle, este grupo se reafirma en el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Andalucía por dar soluciones a los problemas de desempleo de los jóvenes. Mientras, lamentablemente, el Partido Popular de Andalucía utiliza, como estrategia, la demagogia y la confrontación. Los que se daban golpes de pecho defendiendo, supuestamente, la formación en Andalucía, ayer mismo se demostraba que todo ha sido una falsa inventada para hacer daño al PSOE y a tanta gente honrada y trabajadora.

[*Aplausos.*]

Por tanto, señor consejero, cuanto antes pidan disculpas, que, como siempre, el Partido Popular llega tarde y mal. Pero que, por decencia, pidan disculpas a tantísima gente a las que les han hecho daño y por el sufrimiento que han causado a sus familias.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

**10-17/POP-000042. Pregunta oral relativa al Pacto por la Industria en Andalucía**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta que se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, quería preguntarle hoy por un pacto que se firmó hace muy pocos días en el Palacio de San Telmo: el Pacto Andaluz por la Industria, en el que intervino, lógicamente, nuestra presidenta, Susana Díaz.

Y es que quiero, en primer lugar, consejero, poner en valor el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de diálogo. Un esfuerzo que ha sido muy, muy importante en estos tiempos, en los tiempos en los que la ciudadanía demanda respuestas y demanda proyectos que provean oportunidades de igualdad, especialmente en el empleo.

Este acuerdo político, social e institucional ha contado con la participación —y usted lo sabe, porque ha formado parte de ese pacto— de los agentes sociales, como son los sindicatos, y también de la CEA, de la Confederación de Empresarios de Andalucía. Lo sabemos especialmente.

Andalucía no puede prescindir de la sociedad civil en estos tiempos: los representantes de los movimientos sociales. Y, por eso, quiero darle la enhorabuena al Consejo de Gobierno.

El compromiso de la Junta de Andalucía con este pacto va además mucho más allá. Es una buena estrategia para promover el desarrollo del sector, imprescindible en Andalucía, especialmente el sector industrial. Y, además, viene acompañado de un aspecto determinante: la inversión económica. Son, en total, más de ocho mil millones de euros los que se van a movilizar en los próximos años para poner en valor este pacto industrial por Andalucía. Y es que se ha trazado, igualmente, una estrategia de especialización inteligente del territorio.

En Andalucía no podemos apostar —lo repito— por cualquier tipo de industria, sino que apostaremos por aquella sobre la que tenemos un conocimiento acumulado, especialmente en [...], y, por lo tanto, con ventajas competitivas en este mundo mercantilista en el que nos movemos.

Consejero, usted lo sabe mejor que nadie: Andalucía necesita una fuerte inversión en proyectos de I+D+i. El Gobierno de Mariano Rajoy, prácticamente, ha abandonado la inversión en los proyectos de innovación. Y es precisamente, de la mano del Gobierno de Andalucía, cómo estas empresas van a encontrar un factor de apoyo para su desarrollo. Es necesario en Andalucía.

Señorías, todo lo que les he detallado pone de manifiesto varias cosas, pero sobre todo pone de manifiesto que el Gobierno de Andalucía está al servicio de la prioridad política para todos los andaluces y andaluzas, y no es otro que la lucha contra el desempleo y la creación de empleo de calidad.

Por eso, consejero, le vuelvo a felicitar por este pacto andaluz de empleo, y le pido, por favor, que nos lo explique.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien ha dicho, el pasado lunes, la presidenta de la Junta de Andalucía firmó con el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA, y los secretarios generales de UGT Andalucía y Comisiones Obreras, el Pacto por la Industria.

Es un pacto que es un pacto abierto y al que se pueden adherir todos los empresarios industriales de nuestra comunidad, así como todos aquellos que tengan intereses en el desarrollo industrial de nuestra tierra.

Un pacto que tiene dos objetivos fundamentales: por una parte, movilizar 8.000 millones de euros mediante la inversión pública y privada, y que se van a incentivar a través de nuestros instrumentos financieros de incentivos al desarrollo industrial y a la I+D+i. Además, con el objetivo también —lo digo como segundo objetivo— de tratar de recuperar los niveles de empleo que tenía el sector industrial antes de la crisis. Tratamos de superar los 533.000 ocupados, tanto en empresas manufactureras como en las de servicios avanzados que existían en nuestra tierra antes de la crisis.

Este acuerdo, señorías, está enmarcado en la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y pretende propiciar un sector fuerte, un sector competitivo y un sector sostenible con aquellas empresas que sean capaz de crear empleo de calidad en nuestra tierra y de solvencia internacional.

Y yo creo que Andalucía está preparada para situarse a la vanguardia de este esfuerzo tractor que necesita nuestra tierra, este impulso a la industria en nuestra tierra.

Yo creo que tenemos una serie de ingredientes que nos van a permitir convertirnos en un polo industrial de los más importantes del sur de Europa, gracias, fundamentalmente, a la experiencia aportada por las empresas industriales o auxiliares ubicadas en Andalucía, a la gran cualificación del capital humano en nuestra tierra, a la ubicación estratégica y logística que tenemos como puente entre Europa y África, y a la extensa red de infraestructuras, que incluye autovías y una red ferroviaria de alta velocidad, puertos y aeropuertos. Eso sí, tenemos el hándicap logístico del castigo al que tienen sometido al puerto de Algeciras, con la imposibilidad de conectar este puerto, de los más importantes del mundo, con la red ferroviaria, que nos permitiría llegar hasta Europa.

Este pacto está creado en el seno de la Mesa de la Industria. Y aquí van a cooperar, mediante un proceso de diálogo social, todas las fuerzas económicas de nuestra tierra.

Y termino indicando cuáles son los objetivos identificados en este pacto:

Aumentar en un 20% las empresas de entre 10 y 50 trabajadores. Reducir en un 5% la intensidad energética; en un 10% la tasa de temporalidad, y en un 30% el nivel de accidentes graves y mortales en nuestra industria.

Duplicar el número de empresas manufactureras. Elevar en un 20% la proporción…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias.

Solo un momento, para agradecerle la explicación tan concisa y extensa al mismo tiempo que ha dado el consejero. Y, especialmente, para agradecerle al Gobierno de la Junta de Andalucía el esfuerzo que ha hecho por recuperar la negociación y el diálogo con la CEA, con la Confederación de Empresarios de Andalucía, y con los sindicatos, especialmente con Comisiones y con la UGT.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

**10-17/POP-000024. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de Jaén**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas a la Consejería de Fomento y Vivienda. La primera la formula, en nombre del Grupo Podemos Andalucía, la señora Barranco Rodríguez.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta que le formulo ha sido formulada por una ciudadana de Jaén, a través del Portal de Participación Ciudadana de Podemos Andalucía. Por tanto, lo que hago es ser simplemente una transmisora de su pregunta.

El testimonio de Inmaculada refleja la percepción que tienen muchos ciudadanos y ciudadanas de Jaén, afirma que lleva años trabajando en diferentes municipios de la provincia y que en ellos ha detectado problemas comunes, como problemas en los abastecimientos eléctricos, problemas en las redes de telefonía, problemas de abastecimiento de agua e inminentes problemas en comunicación, así como deficiencias en los transportes públicos que conectan los municipios de la zonas rurales con la capital de provincia o con otras capitales de Andalucía.

La pregunta es bien sencilla, es: ¿qué inversiones tiene previstas el Gobierno de Andalucía en las zonas rurales de Jaén, en el marco de sus competencias, para mejorar las infraestructuras en carreteras, en telefonía, en electricidad y en abastecimiento de agua?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora diputada, una reflexión que puedo compartir con usted: que todo es mejorable, sin duda. Y en eso está el Gobierno, en trabajar para mejorar.

Pero yo creo que, no sé si usted o su informante, tienen una visión bastante sesgada y lúgubre de lo que representa la realidad de Jaén en estos momentos.

Estamos trabajando desde el Gobierno de forma contundente para mejorar efectivamente esa realidad. Ayer por la tarde había un debate aquí importante sobre el tema de salud. En Jaén, sabe usted que está no solo el hospital de Jaén, el de Linares, el de Úbeda, el de Andújar, sino hospitales en el ámbito rural, como el de la Sierra de Segura, como el de Cazorla, que se está construyendo, como el de Alcalá la Real... Usted no haga asociación de rural con espacios marginales, con espacios de pobreza o con espacios sin iniciativas. Esa asociación no es correcta.

Le voy a decir más cosas. Mire usted, no solo se trata de la acción del gobierno, la sociedad jiennense está siendo capaz de avanzar en muchos campos. Hace pocos días, aparecían entre los 50 mejores aceites del mundo que veintitantos, 29, son de Andalucía, y, de ellos, una buena parte son de la provincia de Jaén, y es el trabajo de los andaluces y de los jiennenses.

Ayer se recepcionaba el Museo de Arte Íbero en Jaén, una iniciativa importante para el desarrollo turístico y, por tanto, para el empleo. Hoy aparece en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la licitación de la obra de la variante que conecta Baeza con la A-32. El próximo día 10 finaliza la obra de mejora de las condiciones de la Autovía del Olivar, que conecta Martos con Jaén. El próximo día 13 comienza la obra de una comunicación ciclopeatonal entre La Puerta de Segura, el hospital de la Sierra de Segura y Puente Génave. Comienza el día 17 la carretera de Santiago Calatrava en la comunicación con Martos. Antes de una semana estará en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la circunvalación de Quesada. Estamos trabajando en la conexión ferroviaria entre Linares y Vadollano para mejorar las oportunidades de empleo en todo el conjunto de la zona de Linares y la zona del Condado.

Por tanto, mire usted, este Gobierno está trabajando denodadamente para mejorar las oportunidades de los jiennenses.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias.

Señor consejero, estamos de acuerdo en que hay que trabajar para mejorar y, evidentemente, no estoy de acuerdo con una afirmación que usted ha hecho. Yo no puedo decir que las zonas rurales son zonas marginales porque vengo de una zona rural, porque he estado trabajando con las zonas rurales, porque conozco muy bien los pueblos, sobre todo los de la zona de la Sierra Sur de Jaén, y zonas rurales es igual a oportunidades para los jiennenses. Pero, verá, es que estamos un poco cansados de esas promesas que llegan y que no se cumplen. ¿Para cuándo la A-81, Badajoz-Córdoba-Granada, que usted conoce muy bien porque debería pasar por Alcaudete y Alcalá, que nos han prometido hace décadas? ¿Para cuándo terminar la Autovía del Olivar, que seguimos pendientes de que se termine de una vez?

Y, en cuanto a conexiones ferroviarias, es curioso, en el año 2002, le prometieron a Jaén que tendríamos conexión con Madrid con la alta velocidad, Madrid-Jaén. Después de esa piedra que se puso en 2002, no hemos vuelto a tener noticias de esa alta velocidad.

Y, referente al sector ferroviario, se siguen desmantelando líneas para seguir incomunicando zonas rurales con otras zonas de Andalucía. Nos parece que esto tampoco es de recibo.

Respecto a los cortes de luz, en enero del 2017, en el hospital médico-quirúrgico de Jaén, se produjo un apagón importante. En junio del 2016, empresarios del polígono industrial de Alcalá la Real se quejaban de cortes constantes. Pero es que las promesas incumplidas siguen: en 2010, el ex presidente Griñán prometió en la Universidad de Jaén que tendrían una facultad de Medicina, tampoco tenemos la facultad de Medicina. En 2001, se empezó a hacer el centro de transportes de mercancías de Bailén, tampoco está terminado y parece que no hay previsión de terminarlo, dieciséis años. Hemos tenido una época de crisis, pero años de bonanza donde no se han terminado estas infraestructuras, señor consejero. Lo que le pido es que se comprometa con Jaén, usted es jiennense, igual que yo, y Jaén no puede seguir siendo la Cenicienta en la cola del desarrollo de Andalucía. No podemos seguir teniendo la tasa de paro del 30%, la tasa de actividad del 54% y 20.000 jóvenes jiennenses que se tuvieron que ir de su tierra porque no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, se lo digo desde el respeto, yo creo que la falta de conocimiento que usted tiene de algunas cosas le lleva a hacer afirmaciones que no corresponden con la realidad.

Cuando habla de la A-81, entre Granada-Córdoba-Badajoz, que, efectivamente, pasa por la Sierra Sur, debería dirigirse a través del Congreso de los Diputados al Gobierno de España y al señor Rajoy, que es el responsable, que en cuanto llegó al Gobierno paró la tramitación de esa autovía.

Cuando habla de la comunicación ferroviaria entre Jaén y Madrid, debería dirigirse al señor Rajoy, no traiga aquí ni impute al Gobierno de Andalucía cosas que no son de su responsabilidad.

Yo lo que le digo, mire usted, señora diputada, es que le invito a que no traslade pesimismo sin fundamento. Dirija las reivindicaciones allí donde tienen que estar y haga lo que hace el Gobierno de Andalucía: trabajar cada día para mejorar las condiciones de vida del conjunto de los ciudadanos andaluces y jiennenses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

**10-17/POP-000033. Pregunta oral relativa a gasto en 2017 de la Junta de Andalucía en el tranvía de Vélez-Málaga**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, formula la pregunta el señor Romero Moreno.

Señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, respecto al tranvía de Vélez-Málaga, ¿qué cantidades está previsto invertir en el ejercicio 2017, con cargo a qué partida presupuestaria y en base a qué criterios se ha asumido por la Consejería de Fomento sufragar el 40% del déficit de servicio del tranvía de Vélez-Málaga?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, el tranvía de Vélez-Málaga, efectivamente, tiene el compromiso este Gobierno de ayudar al Ayuntamiento de Vélez-Málaga para ponerlo en marcha. Hemos asumido el 40% del coste o, mejor, del déficit de explotación, no del coste de explotación sino del déficit que genera la explotación, y también el 40% de las cantidades que son necesarias para poner en condiciones de explotación una infraestructura que usted sabe que ha estado abandonada durante unos pocos años, a lo que no es ajeno su partido, porque gobernaron el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Hay una cifra en los presupuestos, que di cuenta de ella en la comisión cuando explicamos los presupuestos, que es superior a un millón de euros, suficiente para hacer frente a las cantidades a las que me estoy refiriendo, y estamos trabajando de forma cooperativa con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga para hacer posible que, a lo largo de este año, esté en explotación y seamos capaces, efectivamente, de avanzar en la modernización de la ciudad, en el compromiso del sistema de transportes compatibles con ese eje, transporte-energía, que luchen contra el cambio climático y, desde luego, también en la mejora de la calidad del aire, que tiene que ver con la salud de la población.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Moreno.

El señor ROMERO MORENO

—Sí.

Señor consejero, hablar del tranvía de Vélez es colocarles a ustedes ante el espejo, es señalar lo que han sido sus años de Gobierno, presididos por el sectarismo. Ustedes nunca han gobernado para todos los andaluces, siempre lo han hecho solo para una mitad, la que ustedes consideraban la mitad socialista, algo de lo que deben avergonzarse y que está en la causa de que llevemos muchísimos años tratando de converger con el resto de España y no lo consigamos.

La historia del tranvía de Vélez lo ilustra perfectamente. No fue por un estudio técnico serio, sino por el capricho de un alcalde socialista, que ustedes impulsaron una inversión del calibre de un tranvía. Se gastaron, siempre en la etapa socialista de Gobierno municipal, 32 millones de euros de todos los andaluces sin que existiese un estudio de viabilidad riguroso sobre los costes de mantenimiento, de explotación o la demanda real de usuarios, y por eso, en 2006, le encasquetaron al Ayuntamiento de Vélez un sistema tranviario que generaba un déficit de casi 2 millones de euros al año. No había problema porque en aquel entonces había un alcalde socialista, y ustedes decidieron que adelante con los faroles.

El señor Chaves, a la sazón presidente de la Junta, el 30 de enero de 2009, se comprometió a asumir la totalidad del déficit del tranvía de Vélez. A mediados del 2010, subieron la apuesta diciendo que iban a aportar 3 millones de euros para la adquisición de la tercera unidad de tranvía. Pero hete aquí que, en el año 2011, gana las elecciones en Vélez el Partido Popular y la amnesia se apodera de la Junta de Andalucía. Aquí tengo seis escritos que se le remitieron a la Junta de Andalucía por el alcalde de Vélez-Málaga, precisamente pidiendo soluciones, pidiendo reuniones, pidiendo respuestas y pidiendo cumplimiento de los compromisos que ustedes habían hecho.

En un momento en que el déficit alcanzaba los 2 millones de euros y la concesionaria iniciaba expediente de regulación de empleo, ustedes no contestaron de ninguna manera, la respuesta fue nula, dijeron que no podían financiar el déficit del tranvía porque era un transporte público de carácter local. Lo dijeron a los medios, no se dignaron responder al alcalde, representante de los veleños.

Ahora, después de que el PP volviera a ganar las elecciones, pero cuando se ha formado un Gobierno de perdedores en Vélez, con un alcalde socialista, ahora el déficit ya sí se puede asumir. Se considera ahora metropolitano el tranvía, con un argumento que serviría para financiar el déficit de todas las líneas del transporte público local de Andalucía, simplemente que lo usan habitantes de otros pueblos.

No nos parece mal, pero la pregunta es: ¿por qué durante cuatro años ese sistema no era metropolitano y ahora sí lo es? Respóndame, señor consejero. ¿Por qué han discriminado a los ciudadanos de Vélez durante cuatro años? Ellos han pagado sus impuestos religiosamente. Respóndame, señor consejero, si puede, por favor, respóndame. ¿Cuándo gobernarán para todos los andaluces? ¿Cuándo dejarán de utilizar los

presupuestos de la Junta, a la que todos contribuimos, para chantajear a quienes no les votan? Le reto, señor consejero. Respóndame si puede.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Claro que le voy a responder. Mire, señor diputado, nada más más lejos del sectarismo que lo que hace este Gobierno, que es tratar a todos los andaluces, independientemente de donde estén, con la misma vara de medir, a Vélez-Málaga y a Jaén. Y bien lamento que Jaén, que es un municipio que gobierna el Partido Popular, porque así lo han decidido los vecinos, los ciudadanos de la ciudad, pues no acabe entendiendo que, efectivamente, una inversión como la que se ha hecho debe merecer la puesta en explotación al servicio de la calidad de vida y de la modernización de la ciudad. Por tanto, lo que hemos ofrecido en términos de aportación al transporte del 40% en Vélez-Málaga es lo que estamos ofreciendo en Jaén, exactamente igual. En Vélez-Málaga un ayuntamiento socialista, en Jaén un ayuntamiento del Partido Popular. Exactamente lo mismo.

Pero yo creo que lo que ustedes tendrían que hacer es una reflexión en la siguiente dirección. ¿No le parece que es mucha casualidad que cuando en Vélez-Málaga gobierna el Partido Popular acabe exportando los vagones a Australia, que en Jaén que gobierna el Partido Popular no haya posibilidad de ponerlo en marcha, y que en Málaga estamos haciendo una inversión muy importante, también con un ayuntamiento del Partido Popular, estemos atrancados porque no quiere el ayuntamiento que hagamos una inversión para acabar completando la red que firmó en 2013? ¿No le parece que deben poner en sintonía sus declaraciones con sus actos? ¿No sería más sensato esto?

Porque ustedes hacen invocaciones de que están preocupados con la modernización de las ciudades, que quieren luchar contra el cambio climático, que quieren mejorar la calidad del aire reduciendo la contaminación, pero hacen exactamente lo contrario donde tienen la responsabilidad. Pongan en sintonía sus acciones con sus declaraciones, porque sus declaraciones pueden ser aceptables —desde luego, la del sectarismo no—, pero sus actos van en la dirección contraria. Y dime en lo que inviertes y te diré en lo que crees. Están haciendo lo contrario de lo que dicen.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

**10-17/POP-000010. Pregunta oral relativa a la liberalización del peaje en la AP-4**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Arrabal Higuera. Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, le interpelo sobre un tema que es muy importante para las provincias de Cádiz y de Sevilla, porque la unión entre estas provincias nos cuesta unos quince euros si sumamos el viaje de ida y de vuelta. Dos provincias unidas por una autopista, por la AP-4.

Sobre este tema, el Grupo Parlamentario Socialista lo tiene muy claro, y así lo hemos expresado en diferentes debates en esta sede. Queremos la liberalización, queremos la conexión libre y gratis entre Cádiz y Sevilla, y así lo hemos exigido al Partido Popular, al Gobierno central. Y le exigimos ni más ni menos que lo mismo que nosotros hicimos, porque hace unos años eran dos los peajes que teníamos que separaban a Cádiz de Sevilla. Cinco años después del Gobierno popular, se mantiene uno de los peajes.

Esta es una muestra más del agravio al que el Partido Popular somete a Andalucía y a los andaluces, y con respecto a infraestructuras llevamos cinco años de sequía. Recientemente, el ministro de Fomento, el señor De la Serna, sembró la duda sobre el futuro de la autopista de peaje AP-4, y el ministro aseguró no ampliar plazo de conexión de la explotación, que vence en diciembre de 2019. Pero no se quedó ahí, continuó diciendo que en su momento decidirá la mejor forma de explotar, sin concretar la fórmula que el Gobierno baraja para gestionar a partir de entonces la vía. Una cosa sí nos queda clara, señor consejero, y es que explotar implica negocio.

Por ello le preguntamos, señor consejero, cómo valora el Gobierno andaluz las palabras del ministro de Fomento en relación a la liberalización del peaje de la AP-4 y qué acciones se han emprendido desde la Junta de Andalucía para facilitar que los ciudadanos puedan transitar entre Sevilla y Cádiz por una vía de gran capacidad sin que suponga un coste adicional.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien señala, lo que lamentablemente ha dicho el ministro del Gobierno del Partido Popular, siguiendo la estela de lo que dijo la ministra anterior..., a la que yo le trasladé la necesidad de que levantara el peaje, no esperando a 2019 sino anticipando la acción a 2016, con presupuesto de 2016. Pues parece razonable que en una vía que es responsabilidad del Gobierno de España, en la que la Junta de Andalucía a sus expensas está soportando 120 millones de euros para hacer más fácil, más cómodo, más rápido, para contribuir al desarrollo económico de la zona del Campo de Gibraltar y del conjunto de la provincia de Cádiz y de Sevilla..., el Gobierno de España haga caso omiso de sus responsabilidades y de sus obligaciones.

Pero no solo no atendieron la petición de levantar el peaje antes de 2019, sino que ahora, en una declaración calculadamente ambigua, como usted bien ha señalado... Le cito literalmente, el ministro dijo hace pocos días: «La previsión es que cuando venza el plazo la autopista revierta al Estado, que decidirá en ese momento la forma de explotarla», ciertamente. Lo que tiene que decir es, mire usted, termina el plazo, no hay más peaje, y queda una vía de tránsito libre, como está el resto de las autovías en Andalucía. La ambigüedad no tiene más que esa explicación.

Pero hay más, hay más. Hay un trato absolutamente inequitativo por parte del Gobierno de España en relación con Andalucía que no hace con otras comunidades autónomas, y eso es intolerable. Anteayer, el ministro se reunía con el presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se comprometía a asumir a sus expensas, a expensas del ministerio, un peaje que ahora mismo estaban compartiendo. Lo que le pedimos al Gobierno de España es que lo que es bueno para Galicia también sea bueno para Andalucía, porque los presupuestos son del Estado, las limitaciones presupuestarias son para todos, y lo que estamos planteando es un mínimo de equidad a la hora de tratar al conjunto de los ciudadanos, vivan en Galicia o vivan en Andalucía.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Agradecer su valoración y compartir al ciento por ciento todas y cada una de las afirmaciones que hace.

Sí es cierto que ese agravio no solamente lo tenemos con las autopistas, que lo hemos podido ver a lo largo de estos cinco años del Partido Popular. Pero, como bien decía antes, a lo largo de estos cinco años hemos visto cómo en infraestructuras en general, no vamos a entrar en servicios sociales y en otro tipo de..., que también, pero en infraestructuras en concreto es verdad que hemos soportado un agravio que no estamos dispuestos a seguir soportando.

Nosotros también nos sumamos a sus palabras, y vamos a seguir reclamando la liberalización del peaje de la AP-4 ya.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Efectivamente, redundar en los argumentos porque lamentablemente no tiene solo que ver con el compromiso del levantamiento del peaje de la AP-4, estamos hablando de otras infraestructuras absolutamente trascendentales para Andalucía, para el Campo de Gibraltar, para Cádiz, como es la conexión ferroviaria entre Algeciras-Bobadilla, Bobadilla-Córdoba, Córdoba-Linares-Baeza, Zaragoza-la frontera francesa... En definitiva, establecer elementos que contribuyan a la competitividad de la economía de Andalucía.

Hace pocos días se planteaba ese pacto por la industria en Andalucía. El Partido Popular tenía que estar comprometido con el desarrollo de esas infraestructuras, que son imprescindibles para influir positivamente en la competitividad de la economía andaluza, desarrollándola. Lamentablemente, lo que estamos viendo es que una tras otra son pretextos, una actitud de desidia absoluta, una actitud de desprecio sobre las necesidades que Andalucía tiene, y que las tiene que reivindicar no en términos de privilegios sino en términos de equidad respecto al tratamiento que se hace de otras comunidades autónomas.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

**10-17/POP-000041. Pregunta oral relativa a la exclusión de la conexión AVE entre Granada y Almería del marco financiero europeo**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta que se formula a la Consejería de Fomento y Vivienda la hace en nombre del Grupo Socialista el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, vamos a hablar de una gran humillación a Andalucía, a nuestra tierra, por parte del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno del señor Rajoy, el cual tiene un problema con las infraestructuras y con nuestra tierra, fundamentalmente porque aquí gobernamos el Partido Socialista. Y dado que gobernamos los socialistas —porque la gente ha querido, no por otra cosa— lo que ha ocurrido y lo que ocurre es que hay una permanente dejación, hay incluso la devolución de dinero, hay el agravio y la humillación permanente que el día 25 de enero pudimos conocer en el Parlamento Europeo, en la Comisión de Transportes, por la cual el responsable del corredor mediterráneo hablaba de que el tramo entre Almería y Granada no se iba a hacer no ya en este marco financiero de 2020, no, que no se haría seguramente ni en el próximo, porque el próximo hasta 2030..., pues no se empezaría a ejecutar la obra por esa dejadez manifestada en los responsables de la Unión Europea del Gobierno de España del Partido Popular. Por lo tanto, hablamos de una obra que no se haría, no habría previsión de hacer hasta 2030, o a partir de 2030.

Hasta 2030 dejar incomunicadas a Almería y Granada, o la conexión entre Almería y Granada, igual que lo está el corredor mediterráneo, que no tiene atisbos de llegar más allá de Vera en Almería en 2020, según los propios dirigentes locales del Partido Popular en Almería, pese a las denuncias de la Mesa del Ferrocarril, pese a las denuncias de todas las plataformas y de todos los que defienden que Andalucía y nuestras provincias tengan unas infraestructuras dignas, en este caso, ferroviarias.

Igual que el Ave entre Bobadilla y Granada está en vía muerta, en vía muerta, porque lo que se está haciendo es una tremenda chapuza ferroviaria, una humillación en el tramo de 27 kilómetros a la altura del municipio del cual yo provengo, del municipio de Loja, no haciendo la variante, como estaba previsto. Ayer mismo, el ministro, el nuevo ministro, el tercer ministro que ya ha ido a anunciarnos nuevos retrasos y nuevos recortes en la línea de alta velocidad, decía que ya, como poco, esto estaría para 2018. Y veremos, porque ese no es el Ave que queríamos. Igual que tampoco estará el soterramiento a la entrada de Granada, ni las dos estaciones previstas de la alta velocidad. Y aquí hoy también se ha hablado…, tampoco la conexión entre Algeciras y Bobadilla.

Por tanto, ese corredor mediterráneo, esa línea transeuropea de mercancías, tan importante para crear empleo, para crear desarrollo, para crear futuro, está siendo recortada, está siendo dejada y está siendo rechazada por un Gobierno del Partido Popular que maltrata a Andalucía una vez más, maltrata a Andalucía.

Y, por eso, queremos preguntarle cómo repercutirá en Andalucía y cuál es la opinión de su consejería al respecto.

Gracias, presidente. Gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Castellano, como usted bien señala, lamentablemente, hay coherencia por parte del Partido Popular en su reiterado maltrato a Andalucía a lo largo de la historia, coherencia, pero en el maltrato.

La visita del ministro ayer a Granada no ha dejado más que manifiesto, efectivamente, cuál ha sido el compromiso del Gobierno, retrasando una vez más una infraestructura absolutamente vital para una tierra, para una ciudad y una provincia que vive, entre otras muchas cosas, de un sector fundamental que tiene que ver con las comunicaciones. Todo tiene que ver, pero el tema del turismo con mucha más razón. Por lo tanto, intolerable actitud de dejación y de desinterés por parte del Gobierno.

Pero es que es verdad que eso es coherente con lo que ya hizo el Gobierno de España cuando en la Unión Europea se plantea como importante, como fundamental, como trascendente para Andalucía, para España y para el conjunto de la Unión Europea la definición de los corredores transeuropeos de transportes.

Y, claro, cuando a escala europea hay dos corredores, que nacen ambos en Algeciras, kilómetro cero, el corredor atlántico y el corredor mediterráneo, que tiene que ver con la articulación importante, fundamental para el desarrollo económico, industrial y del empleo en Andalucía, y el Gobierno de España, en esa legislatura lo que ha hecho fue, primero, borrar del mapa…, borrar, usted ha hecho bien la alusión, borrar del mapa la comunicación del eje transversal ferroviario de Andalucía, la A-92 ferroviaria de Andalucía, la ha borrado simplemente. Y en aquello que no borró…, y esa goma de borrar que utilizó era Huelva-Sevilla, Sevilla-Antequera, Antequera-Granada, Granada-Almería, en lo que no borró lo que ha hecho ha sido absolutamente la dejación total de sus responsabilidades. Un hito importante en Almería, que es tapiar los túneles de Sorbas. Ese es probablemente el compromiso mayor que ha tenido en relación con esta legislatura anterior en Almería. Y en el resto, en el Algeciras-Bobadilla, en la comunicación de Antequera con Granada, en la comunicación interior de Almería-Jaén-Granada, absolutamente la inanidad.

Y, claro, no vale como argumento que se diga que hay pocos recursos públicos, lo entendemos, también tiene menos recursos públicos la Junta de Andalucía. Pero dos datos, que no pretenden alentar el agravio, pretenden describir hechos. Si hay menos recursos para todos, tratémoslos con un poco de equidad, porque las necesidades y las aspiraciones de Andalucía son tan respetables como las de Galicia o como las de Valencia-Barcelona.

En el eje Valencia-Barcelona, 6.000 millones de euros en esta legislatura, cuando en Andalucía, 50. Y en la comunicación de las provincias gallegas, 5.900. Claro, esto es inexplicable, desde el punto de vista de un gobierno que tenga un mínimo sentido de la equidad, a la hora de afrontar las necesidades del conjunto del territorio de España, y Andalucía es la comunidad más poblada y no tiene menos necesidades que otras y no tiene menos aspiraciones de trabajar por su prosperidad y por su desarrollo, por generar oportunidades de empleo y por trabajar por que las empresas...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

**10-17/POP-000032. Pregunta oral relativa a la recuperación de derechos de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Justicia e Interior.

Pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, el señor Ferreira Siles.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué tiene previsto hacer su consejería, el Consejo de Gobierno, para retribuir de manera adecuada a los profesionales que prestan su servicio en la asistencia jurídica gratuita y en el turno de oficio en Andalucía, y para acordar la actualización automática en relación al IPC en estos temas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Ferreira, en primer lugar, tendrá que reconocer conmigo que la justicia gratuita está garantizada a todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, y además al día en los pagos. Quiero recordarle que el señor Catalá, en su toma de posesión, reconoció los retrasos en el pago de la justicia gratuita en las zonas administradas por el ministerio.

En cuanto a las cantidades que se abonan a los profesionales que se dedican a la justicia gratuita, llega tarde, señoría. Lo que reclama puede verlo en la Ley de Presupuestos de 2017, con un incremento de los módulos que remuneran los abogados y procuradores en un 5%, que será completado en 2018 con otro 5%, y con el incremento de las cantidades destinadas a los gastos de funcionamiento de los colegios profesionales hasta el 8%.

Estamos tramitando, por otro lado, la orden de guardias que corresponde realizar a los colegios de abogados de Andalucía, y anticipamos el incremento del 10% en este año, tal y como habíamos acordado con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.

Si sus pretensiones eran otras, le recuerdo que en el debate de presupuestos su grupo votó en contra de este presupuesto que va a hacer posible su cumplimiento.

Dicho lo cual, le recuerdo que también Andalucía se sitúa por encima del territorio ministerio en prácticamente todos los módulos y también, en muchos casos, supera a las demás comunidades autónomas que tienen transferida esta conferencia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias.

Señor consejero, el baremo vigente a día de hoy no es el de 2009. La única modificación que se ha producido en este tiempo fue la que usted acordó, la que usted firmó, reduciendo un 10% lineal a los abogados y a los procuradores en el año 2012. Esa ha sido su aportación hasta el día de hoy a la justicia gratuita, sin incluir que no hay actualización del IPC, sin incluir que no se contemplan las modificaciones legislativas, y que la asistencia jurídica penitenciaria antes estaba aparte, en partidas separadas, y ahora está incluida.

Todo eso hace que el balance a día de hoy, después de cinco años de gobierno en que usted es consejero de Justicia, sea una severa pérdida de poder adquisitivo para los profesionales andaluces. Usted se puede escudar en las dificultades financieras y presupuestarias, y eso es verdad, es una parte de la verdad. La otra parte es que no es una prioridad para ustedes, que no les interesa este tema y que han dado lugar a una situación que los propios abogados califican de lamentable y de falta de respeto.

Ahora propone recuperar ese 10% que hace cinco años quitó en dos anualidades: 5% en 2017 y 5% en 2018, una década prácticamente para volver a los números de 2009.

Pero es que además hay una discriminación flagrante con los abogados y los procuradores de otras comunidades autónomas. Estos datos no son míos, son hechos por los propios abogados. Un procedimiento de mutuo acuerdo matrimonial, en Andalucía se paga 143 euros; en el País Vasco, en Cataluña, en Galicia, dos y tres veces más, la media es de 373. Un contencioso-administrativo, un abogado andaluz cobra 144; en Galicia, que no es la que más, 233. En el juzgado de lo Social, un andaluz cobra 148; 258 en Galicia. Podría seguir poniéndole ejemplos. Un procedimiento ordinario: 265 euros en Andalucía; 408, en Cataluña.

¿Es que en esas comunidades no hay dificultades financieras? ¿No hubo crisis? ¿O sencillamente se valora el trabajo de los profesionales, se apuesta por la justicia gratuita y se apoya, de manera decidida, la protección de los más desfavorecidos?

Antes decía el consejero que le precedía en el uso de la palabra: «dime en lo que inviertes, y te diré por lo que apuestas, por lo que crees». En Andalucía, se ponen 45 euros al año por habitante en justicia; en el conjunto de España la media nacional, 75.

Acaba de tener un batacazo judicial importante, porque el Tribunal Superior de Justicia ha anulado esa modificación que usted firmó en 2012. Aprovéchela para hacer un baremo justo, que retribuya adecuadamente a los profesionales, con unas cantidades acordes y con una actualización automática del IPC.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, presidente.

Señor Ferreira, el presupuesto para esta partida en 2017 asciende a 43,2 millones de euros, casi cinco millones más que en 2016, y un incremento del 11%, mientras que el Ministerio de Justicia destina un total de 36,7 millones de euros a la justicia gratuita. No entiendo, por tanto, de dónde le salen esas cifras que da.

Y un dato más: somos la segunda comunidad, tras Canarias, que más esfuerzo realiza en remunerar la justicia gratuita, con un 0,026 del PIB andaluz, por encima de la media española, que está en un 2,21%, y muy por encima de comunidades como Madrid, Baleares o Galicia.

Y respecto al IPC, sea más riguroso, trabajen más en este Parlamento, señorías. La actualización del IPC significaría que habría que haber bajado las retribuciones a los profesionales en un -0,2%, que es lo que ha bajado el IPC.

Por tanto, dejen de utilizar de forma partidista esta prestación y preocúpense por garantizar la igualdad de todos en el acceso a la justicia, lo que parece que ustedes desprecian, con la Ley de Tasas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

**10-17/POP-000035. Pregunta oral relativa a las funciones de protectorado de las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta para la Consejería de Justicia e Interior la formula, en nombre del Grupo Popular, el señor De Longoria Menduiña.

Señor De Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, don Emilio, una de las obligaciones del protectorado de la Junta respecto a las fundaciones es la de comprobar que la designación y cese de las personas que integran el patronato son conformes con las previsiones estatutarias a efecto de posibilitar su inscripción en el registro de fundaciones de Andalucía. Pues bien, en la Fundación Cajasol, la Junta de Andalucía ha aprobado que el presidente tenga un sueldo de unos 200.000 euros brutos, repito, 200.000 euros brutos, a pesar de que no había solicitado autorización previa, como marcan sus propios estatutos. Y, claro, en este caso, el problema no solo reside en quién pide sino en quién autoriza, y, en este caso, la que autoriza es la Junta de Andalucía, y, por tanto, hoy le pedimos explicaciones.

Y, de vuelta al mundo de las responsabilidades, es la Junta de Andalucía la que está obligada a controlar esta fundación, y le aseguro que todos los mecanismos para controlarla no están activados, y no solo en este asunto, y por eso también le vamos a pedir explicaciones.

Porque, más allá de este hecho, lo que hoy nos tenemos que plantear es si la Junta de Andalucía ejerce con todas las garantías su función de protectorado en esta fundación, ya que, por ejemplo, desde el año 2004, no designa a la persona que la propia Junta de Andalucía tiene que designar para vigilar las actuaciones de esta fundación.

Y vamos más allá. Nuestra duda radica en que no sabemos si la Junta de Andalucía no las ejerce bien por incompetencia o bien porque hay una premeditada relajación. Y, en cualquier caso, en ambos casos es muy grave. Por eso, hoy queremos que nos aclare, señor consejero, cómo se ha desarrollado el proceso, si va a activar todos los mecanismos de control posibles y, sobre todo, que nos explique por qué se da la sensación de que en la relación entre la Junta de Andalucía, la gestión de la Junta de Andalucía, respecto a esa fundación, la Fundación Cajasol, hay demasiadas tinieblas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, presidente.

Hombre, usted me plantea que nosotros autoricemos el sueldo del presidente de una fundación. Yo creo que eso excede absolutamente de las funciones del protectorado. Eso lo debe usted denunciar en otras instancias pero, desde luego, no ante la Junta de Andalucía.

Desde luego, yo quiero destacar el papel fundamental que las fundaciones tienen en Andalucía, y no solo por su número sino por la cantidad y la diversidad de demandas sociales que satisfacen, el número de beneficiarios a los que atiende y el empleo directo e indirecto que se genera.

Como sabe, las competencias de la consejería se hallan, por un lado, en la gestión del registro de fundaciones constituido en 2004 y, por otro, y desde 2008, el protectorado de fundaciones. Las funciones relativas al protectorado de fundaciones vienen recogidas en la Ley 10/2005, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se centran, en resumen, en el asesoramiento y apoyo técnico de las fundaciones, la vigilancia y control del ejercicio del derecho de fundación, no del funcionamiento de las fundaciones, y la legalidad de su constitución y funcionamiento.

El protectorado realiza diversas tareas de verificación del cumplimiento, por parte de las fundaciones, de la obligación legal de presentación de cuentas anuales y planes de actuación. Ello con la excepción de las fundaciones de las cajas de ahorros, que, como sabe, competen a la competencia de otra consejería.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Pues mire, señor consejero, ni nos deja satisfechos ni nos deja tranquilos, puesto que el 22 de diciembre es la propia Junta de Andalucía la que autoriza ese sueldo a este presidente. Y digo que no nos deja ni satisfechos ni tranquilos porque sigue habiendo poca luz a la luz de sus declaraciones, sigue hablando o sigue habiendo demasiadas casualidades y, como en otros casos, hay una cierta o un evidente tráfico de coincidencias. Por eso, no tenga dudas de que vamos a pedir más vigilancia, que vamos a pedir toda la documentación, que vamos a pedir más información, porque está claro la falta de control y, sobre todo, lo que estamos o mucho nos tememos que estemos es ante una nueva creación de sastrería Junta de Andalucía, especialidad en trajes a medida.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, presidente.

Mire, señoría, yo soy consciente de que actualmente existe un retraso en las tareas que desempeña este servicio, es verdad que se ha producido un incremento de la actividad de las fundaciones y, por lo tanto, el patronato y los recursos humanos y materiales de la Administración, como usted sabe, son limitados. Por ello, recientemente, la consejería ha puesto en marcha un proyecto a desarrollar durante 2017, de apoyo al servicio de protectorado de fundaciones y registro de fundaciones. En primer lugar, vamos —dentro de ese plan— a sustituir el actual sistema de información por un nuevo software adaptado al marco existente de la Administración electrónica; un plan de choque en el ámbito de gestión documental, para informatizarla, y la adecuación de la relación de puestos de trabajo del servicio de fundaciones, y vamos a acudir a la contratación de interinos, pero no me haga responsable ni haga responsable a la Junta de aquello sobre lo que no tiene responsabilidad. Si usted considera que ahí hay, como parece insinuar, alguna ilegalidad, acuda al fiscal, que está para eso, acuda a los tribunales del orden penal, pero no arremeta contra la Junta de Andalucía, que ahí sería tan inocente como el puñal en manos del asesino.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**10-17/POP-000011. Pregunta oral relativa a proyectos de gas natural en Doñana y su entorno**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminamos el punto octavo con la última pregunta que se formula, en este caso, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y la hace en nombre del Grupo Socialista el señor Fernández Ferrera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes ya, señorías.

En este Parlamento hemos debatido y hemos comprometido incluso nuestro no rotundo y nuestro convencimiento y nuestra pelea para que Doñana no se convierta en un almacén de gas.

Doñana posee una diversidad única en toda España. Habitan más de 300 especies diferentes de aves y se consolida como la mayor reserva ecológica de Europa, pero parece que estos datos al Partido Popular y al Gobierno de la Nación les importan bastante poco. No les importa absolutamente nada porque la postura del Gobierno del Partido Popular ha sido buscar las argucias legales que le permitieran, en vez de presentar un proyecto, trocear un proyecto en cuatro partes para con algunas de ellas meter presión y ganar tiempo, a fin de consolidar el proyecto comprometido no con Doñana, pero sí con las gasísticas y sí con las petroleras, que es el almacenamiento de gas en este espacio natural.

Por lo tanto, también resulta llamativo y no quiero que se me escape este dato, que la ministra del ramo, la ministra de Medio Ambiente, si no estoy confundido, aún no ha pisado la provincia de Huelva, una de las provincias que mayor ocupación tiene el entorno de Doñana.

Por lo tanto, el desprecio absoluto y total del Gobierno de España con Huelva queda patente y, si nos remontamos a los últimos acontecimientos que hemos tenido hace apenas unos días, donde en plena precampaña electoral de las generales de 2016 el ministro Morenés llegó hasta la provincia de Huelva, también en el entorno de Doñana, para hablarnos del CEUS y de la inversión millonaria, y hemos tenido una respuesta a nuestros compañeros del Grupo Parlamentario Socialista, por parte del Gobierno de la Nación, que ni hay un duro para el CEUS por parte del Gobierno de España y ni lo va a haber. Por lo tanto, este es un ejemplo más de la demostración, del olvido, del abandono y del deprecio del Gobierno del Partido Popular a una provincia como es Huelva.

Y es lamentable que, en la búsqueda de aliados a la protección de este espacio natural de Doñana, el Gobierno de la Junta de Andalucía no pueda contar con el apoyo del Gobierno de la Nación y tengamos que irnos a Europa a buscar el amparo que el Gobierno de España nos quita, no nos da.

Por este motivo, el 19 de enero, el consejero de Medio Ambiente asistió a un encuentro en Bruselas con el comisario europeo de Medio Ambiente para abordar diversos temas, pero, entre ellos, el que más preocupa en este caso al Gobierno, que es qué va a ocurrir con Doñana y los proyectos del Gobierno.

Por lo tanto, señor consejero, en esa lucha y en ese compromiso que desde su consejería se está liderando en la protección de Doñana, ¿qué nos puede resaltar, explicar y qué nos puede ilustrar de esa reunión?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el pasado 19 de enero tuve la ocasión de mantener una entrevista con el comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, que resultó del máximo interés para los asuntos..., para los intereses de Andalucía. Hablamos de muchos temas, todos de mucho calado, pero, efectivamente, prestamos especial atención a todo lo concerniente al espacio natural de Doñana y, particularmente, al asunto del gas.

En primer lugar, debo indicarle que en noviembre dirigí un escrito a este comisario, instándole a mantener este encuentro en el que pudiera trasladarle nuestra preocupación, muy especialmente por Doñana y por estos asuntos a los que he hecho referencia. Informé al comisario sobre nuestra posición. No apoyamos la actuación ni estamos de acuerdo con la artificiosa división de la misma en cuatro proyectos, consentida por el Gobierno del Partido Popular. Seguimos pensando que era indispensable la evaluación conjunta y no compartimentada de todas las acciones previstas en la zona, por mucho que esta postura moleste al Partido Popular y moleste también al Grupo Podemos, que, por cierto, podemos observar lo que a Podemos le importa Doñana. No hay ni un solo miembro de Podemos, ni uno solo en la Cámara, atendiendo a lo que dice este consejero sobre la visita que mantuve a Doñana. [*Aplausos*.] Es lo que siempre digo: les interesa la foto, les interesa erosionar al Gobierno y ni les importa ni conocen el espacio natural de Doñana.

En cualquier caso, le manifestamos al señor comisario con claridad que, cuando la ley se lo ha permitido, la Junta de Andalucía ha emitido resolución ambiental negativa, como la de Marisma Oriental. Me comprometí a remitirle toda la documentación necesaria y le insté a colaborar para articular una intervención pronta y eficaz de las autoridades comunitarias, pues Doñana merecía un interés prioritario. Puedo confirmarle que la petición ha surtido efecto ya. El 26 de enero, pocos días después de la reunión, la Comisión Europea dirigió escrito al Reino de España solicitando que se remitiera información actualizada sobre el estado actual de la tramitación administrativa de cada uno de estos proyectos que fueron objeto de un programa piloto.

Tenemos que remitir la información de manera inmediata, antes del 17 de febrero. Así nos lo ha pedido el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, que es el organismo que tendrá que remitir esta documentación. En la futura comparecencia que tendré en el Parlamento ampliaré el contenido de la entrevista con el comisario y los posibles frutos que haya dado esta entrevista.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

Bien, pues, con esto concluye el punto octavo del orden del día.

## 10-17/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, señorías, al punto noveno.

Como primera de las proposiciones no de ley, vamos a debatir la proposición no de ley relativa a la reestructuración del sistema sanitario en Andalucía que presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y, en su nombre, toma la palabra para la presentación la señora García Carrasco.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente y buenas tardes, señorías.

Después del debate de ayer tarde, el Grupo Parlamentario Popular está más convencido que nunca de que es necesario un debate general de sanidad donde todos podamos hablar y donde todos podamos aportar a los problemas que tiene el sistema sanitario público en Andalucía.

Después de escuchar ayer al consejero, que lo que traía a este Parlamento era el plan de urgencia, las listas de espera, que ahora añaden, la cartera de servicios o el plan de atención primaria, son dos años hablando de los mismos temas. Nosotros lo que pedimos a la consejería, lo que pedimos al Grupo Parlamentario Socialista, es que cuando se suban a esta tribuna nos digan qué van a hacer con la atención temprana..., con la atención primaria, perdón, cuándo lo van a hacer, cómo lo van a hacer y qué van a hacer con las urgencias, qué van a hacer con las carteras de servicios y cómo lo van a hacer.

Eso es lo que queremos escuchar, pero yo creo que eso es lo que quieren escuchar todos los andaluces, no solo el Grupo Parlamentario Popular.

Mire, ayer pusieron encima de la mesa, como solución al problema, las dimisiones del viceconsejero y del gerente del SAS y la anulación de las órdenes de fusión hospitalaria.

Pero ahora tienen que demostrar que esa intención de ustedes de dialogar, de escuchar, de consensuar, es verdad. Porque de aquí para atrás ha sido todo lo contrario. Ayer decía el consejero que los sindicatos Comisiones Obreras, SATSE, UGT y CSIC, que no se habían levantado de la mesa y que lo único que estaban esperando era la propuesta del comité técnico. Pues no, no es verdad. Es que sacaron un comunicado los sindicatos diciendo que ustedes habían dinamitado cualquier posibilidad de acuerdo y que se levantaban de la mesa de negociación.

Pero ustedes siguieron adelante, y entonces decían que seguían la negociación a través del comité técnico. De los veinte, seis se levantaron de la mesa porque decían que ustedes no respetaban los compromisos. Pero ustedes siguieron adelante y el lunes se volvieron a sentar en la mesa. ¿Esta es la modestia y la humildad de la que ustedes hablan? Mire, no se extrañe de que todo les estalle en las manos. Claro que les estalla. Les estalla porque ustedes no escuchan, no escuchan.

Yo le voy a resumir en tres los graves…, lo que nosotros creemos que son los tres grandes problemas de nuestro sistema sanitario público andaluz.

Mire, el primero: no escuchar, no dialogar, no consensuar y no decir la verdad. El primerito, ese es el primero. Hasta ahora nos han tenido acostumbrados a su política de hechos consumados, no hay otra. ¿Cuántas veces, cuántos años, cuántos meses ha estado la junta de personal de Huelva sin reunirse con el gerente de Huelva? Ahora se reúnen con el nuevo, pero a toro pasado.

La plataforma ciudadana de Huelva le mandó una carta al consejero pidiéndole cita y contándole sus problemas. No le contestó el consejero. Después se la entregaron en mano y ahora dice que sí, que se va a reunir con ellos.

Años, diez años, sin convocarse los consejos de área ni los consejos comarcales, diez años. Los órganos creados para que se pueda hablar, para que se pueda consensuar… Diez años, sin reunirse. ¿Cuántas veces les han dicho los profesionales, las asociaciones, los sindicatos, que no estaban de acuerdo con su proceso de reorganización, con su fusión hospitalaria? ¿Cuántas veces se lo han dicho? Por carta, por comunicado, por referéndum. ¿Cuántas veces se lo han dicho, cuántas?

Nada, que ustedes siguen adelante. Se lo dice el tribunal, les suspende la fusión hospitalaria de Huelva, precisamente por no negociarla con los sindicatos, pero ustedes siguen adelante.

¿Cuántas cartas les han mandado a los delegados, a los directores, a los gerentes, al consejero, para que no se haga el traslado del maternal, para que se modifiquen las obras del hospital Serranía de Ronda, para que se exporte la unidad del pie diabético de San Lázaro al resto de las provincias, que se sustituyan las bajas? ¿Cuántas cartas han recibido los gerentes, el consejero, los delegados? Y no las contestan ni siquiera.

Entonces, ¿van a dialogar, van a escuchar, van a consensuar? Estupendo, perfecto, pero a partir de ahora lo van a tener que demostrar.

Mire, nosotros no sabemos si creernos las palabras del Grupo Parlamentario Socialista, del consejero, de la presidenta Susana Díaz, las de ayer, las de hoy o las de mañana, no sabemos cuál creernos.

El 7 de julio, en sede parlamentaria, le pregunto al consejero por la situación penosa que viven los trabajadores del PTS, después de su […] traslado. Contestación del consejero: «No hay ningún problema, existen los profesionales suficientes para atender a la demanda». Hace dos semanas, la consejería: «Vamos a contratar a 350 profesionales para poder atender a la demanda en la PTS». ¿Cuál nos creemos? ¿La de ayer o la de hoy? Son muchas diferencias, ¿verdad?

Las listas de espera, cuando se publicaron en septiembre, el señor consejero dice que no había ningún problema: a pesar de que habían aumentado, seguíamos siendo los primeros en España en atender. La señora Díaz el sábado pasado: «El sistema sanitario público andaluz tiene un problema: las listas de espera». ¿A quién nos creemos? ¿Ayer u hoy?

Miren, ustedes dicen que se desprestigia la sanidad pública andaluza, y yo les tengo que dar la razón y les digo que sí. Pero lo hacen ustedes, todos los días, cada día que no escuchan los problemas de los profesionales sanitarios, que no escuchan los problemas de los usuarios. Ustedes son los que desprestigian el sistema sanitario público andaluz. Ustedes son los que, con su actuación, con su intolerancia, con su falta de escucha, con su falta de negociación, han obligado a la gente a que salga a la calle. Y esas 130.000 perso-

nas, esos 130.000 andaluces y andaluzas que han salido a la calle a reclamar una sanidad digna se merecen, como mínimo, el respeto y la escucha por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor García no está, pero yo le pido que le retransmitan de mi parte que, hombre, que la intervención suya de ayer es de la persona que no tiene argumentos, y cuando no hay argumentos, pues, se interviene como se intervino ayer. Y las plataformas se merecen que ustedes no digan que el Partido Popular las manipula o las utiliza, que ya son mayores y saben lo que hacen, lo están demostrando que saben lo que hacen.

El segundo problema del sistema sanitario público andaluz: la falta de recursos, de medios y de profesionales. Miren ustedes, somos la última comunidad en inversión por habitante, la última. ¿Y qué dice el señor consejero? Pues dice que con pocos recursos se pueden atender a las necesidades asistenciales.

Miren, Susana Díaz, el sábado pasado dijo que había que actualizar el sistema sanitario público andaluz, pero que habrá que pagarlo. Ahí estamos de acuerdo. Al final, el tiempo y hasta la presidenta de la Junta de Andalucía nos dan la razón: hay que poner dinero encima de la mesa para que no seamos los últimos en médicos por habitante, en enfermeros por habitante y camas por habitante.

Me gustaría hacer un inciso, porque después de maltratar y maltratar a los profesionales sanitarios en esta tierra, durante los últimos cuatro años, ahora, con el proceso de interinización, ya quieren ustedes ponerles la puntilla. Han abierto un proceso para 15.000 profesionales…, que algunos de ellos llevan 16 años desempeñando el mismo puesto de trabajo, en el mismo lugar, con las mismas funciones y sin interrupción de ningún día, ¿eh? Ahora, ustedes quieren solucionar ese problema con un proceso que han abierto y que han firmado tres sindicatos… Y yo les pido, en nombre de muchos funcionarios de esta comunidad, que vuelvan a sentarse a negociar para solucionar el problema de los interinos, para que no pase lo que va a pasar. Porque se va a dar la paradoja de que van a conseguir interinidades personas que, en el momento en que se produzca ese proceso, cumplen los requisitos que han establecido, y personas con muchos más puntos no van a tener ese interinización después de años de trabajo, de años de esfuerzo.

¿Por qué no lo hacen a través de las bolsas de trabajo? Esas bolsas recogen mérito, capacidad e igualdad. Es tan sencillo como eso. Porque, ¿qué va a pasar con las personas que están fuera de Andalucía, con las personas que están desplazadas a otras provincias, con las personas que tengan una baja por enfermedad o una baja maternal? ¿Me lo pueden explicar?

Por favor, en nombre de los interinos de Andalucía, siéntense de nuevo a negociar para que se haga a través de las bolsas. Se lo pedimos por favor. Escuchen y dialoguen no solo con tres sindicatos, con todos. Vuelvan a sentarse; se lo pedimos por favor.

El tercer problema que nosotros ponemos encima de la mesa…, porque ya le hemos dicho que la falta de medios, de profesionales, ¿todo esto, a qué nos lleva?, al colapso del sistema. Ese es el tercer problema de nuestro sistema sanitario público andaluz: el colapso del sistema. Esto se lleva…, porque tenemos una atención primaria —y ayer hablamos de atención primaria— que funciona como hace cuarenta años los consultorios. Hace cuarenta años, los consultorios funcionaban como funciona ahora la atención primaria: atención a demanda. No hay otra. Esa es la realidad. Si no les gusta, cámbienla. Es lo que le pedimos desde aquí: si no les gusta la realidad, cámbienla.

[*Aplausos*.]

Apuesten por la atención primaria. Si la atención primaria funciona como una atención primaria, que es para lo que fue concebida: promoción, prevención de la salud, programas de salud, no tendríamos colapsado todo el sistema de salud. Ya le he puesto encima de la mesa...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hace, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Bien, pues, vamos a intercambiar algunas impresiones con el Partido Popular y con el resto de grupos de la Cámara, con relación a la proposición no de ley que nos han traído para considerar. Y vamos a comenzar por aquellas cosas en las que podemos estar de acuerdo con el planteamiento que ha hecho la portavoz del Partido Popular.

Nos parece razonable que achaquen uno de los problemas que ha agravado la situación de la política pública sanitaria en Andalucía al poco diálogo o a la escasa participación que se ha dado a las personas que trabajan en el sector sanitario y a quienes son sus usuarias, y a las asociaciones en las que se encuentran organizadas. Efectivamente, nos parece que ese ha sido un problema que ha precipitado, que ha agravado el malestar de la ciudadanía.

Y, efectivamente, una parte importante de la reorientación de lo que se haga, en materia de política sanitaria en nuestra comunidad autónoma, habrá de venir de una intervención más activa en colaboración con ese tejido, tanto de personas que trabajan en el sector —insistimos— como de personas que son sus usuarias, para poner sobre la mesa las soluciones concretas que a cada quien les parezcan razonables y probables en atención a superar los problemas que existen —que ya hablábamos ayer que no son ocasiones— y que requieren, efectivamente, una atención preferente por parte del Gobierno de la Junta.

También compartimos con la portavoz del Partido Popular el problema de la situación de las personas que trabajan en el Servicio Andaluz de Salud. Están en una situación muy complicada, con un sobreesfuerzo muy importante. Y por mucho que se tire de profesionalidad o de vocación de servicio público, es verdad que la gente está cansada y que se desaniman cuando ven por la tele que no pasa nada, que somos los primeros, que la situación es extraordinaria y que se está instrumentalizando políticamente con el único objetivo de deteriorar la imagen pública de la sanidad. Supongo que esas palabras, oídas por personas que llevan mucho tiempo en precario; por personas que trabajan en servicios funcionales externalizados; por personas que tienen una sobrecarga de trabajo, que atienden a sus pacientes y a los del médico que no está y no ha sido sustituido; personas que piden cita y tardan mucho tiempo en conseguir ver al doctor que las atiende, etcétera, a

esas personas, ese mensaje que se les lanza desde el Ejecutivo autonómico, seguro que les desagrada, las enfada, les indigna y las pone en plena disposición de salir a la calle a movilizarse.

Y, por otro lado, también compartimos el planteamiento que hacía sobre la necesidad de reforzar los recursos destinados a la mejora de la atención primaria.

Nosotros siempre empezamos en un escalón anterior, el de la medicina preventiva, pero, efectivamente, la atención primaria requiere de un refuerzo importante, que seguro que vendría a descongestionar alguno de los servicios de urgencia hospitalaria o alguna de las instalaciones hospitalarias, en general, de las que dispone el servicio sanitario público.

Estando de acuerdo con todo eso, que nos parece, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, obvio, evidente, y que está sobre la mesa, este es un problema transversal, y que entiendo que ha agregado y sindicado los intereses de personas muy dispares y de todas las ideologías, porque son problemas concretos que todo el mundo detecta en su contacto con la sanidad, sea desde el lado laboral o desde el lado de la asistencia, lo que creo que nos sigue separando, a día de hoy, es el origen de ese problema y la manera de resarcir de esos rotos al sistema andaluz de salud. Porque, ¿cómo hacemos para reponer, en un volumen de trabajadores y trabajadoras suficientes, al Servicio Andaluz de Salud, con independencia del proceso de estabilización de las plantillas, de los requerimientos judiciales con relación a la precariedad laboral, encadenamiento de contratos…? ¿Cómo hacemos para devolver al servicio a las casi cinco mil personas que, a consecuencia de la tasa de reposición al diez y al cincuenta, se han quedado fuera? ¿Cómo hacemos eso? Porque eso solo se puede hacer modificando la legislación estatal y permitiendo que la tasa de reposición no esté en el ciento por ciento. Porque, en el ciento por ciento, solo podemos reponer las bajas y las jubilaciones del año en curso. Pero ¿qué hacemos con un sistema sanitario que claro que se ha resentido? Ha perdido casi cinco mil profesionales, solo por esa razón. No solo por eso, sino que ha habido otros problemas que usted ha referido, pero ese problema no es menor. Y no se puede arreglar si Madrid no toma una decisión al respecto. Y en cuanto al refuerzo de la atención primaria, o al Plan de Infraestructuras, o a toda la deficiente cobertura de la demanda que pide la ciudadanía, para que haya una prestación de servicio sanitario equitativo en todos los territorios, sean rurales o no lo sean, estén cercanos a un hospital de referencia o no lo estén. Estamos hablando de unos recursos que les falta al sistema sanitario público andaluz, por una decisión política adoptada por su partido, gobernando en mayoría absoluta en Madrid. Una decisión que ha tenido estas consecuencias en Andalucía y en el resto de las comunidades autónomas. Es difícil que ustedes puedan contribuir a la solución del problema de la situación que atraviesan los servicios públicos en nuestro país si no reconsideran que mantener la retirada de fondos públicos para la financiación de esos servicios no puede contribuir a mejorarlos, solo puede contribuir a deteriorarlos.

Por tanto, es difícil que ustedes eludan la responsabilidad, lo digo desde la honestidad y desde la tranquilidad. Es difícil eludir la responsabilidad de las decisiones que se toman y no afrontar sus consecuencias frente a la gente a la que se le pide que salga. Reivindicar sus derechos, con toda razón y con toda legitimidad, porque que les acompañe usted o les acompañe yo no deslegitima la veracidad de sus demandas y la necesidad que tienen de recibir la atención que reclaman.

Pero, a diferencia de mí, usted milita en una formación política que ha asfixiado los servicios públicos, que ha retirado miles de millones que son imprescindibles para su sostenimiento. Y yo milito en una organización

que reclama que la atención a las personas y el blindaje a los servicios públicos sean preferentes por delante de cualquier otra financiación para entidades privadas. Y eso es una diferencia política que, desde el convencimiento de que el problema sanitario es transversal, la solución no lo es. Ustedes no están en el lado de la solución. A pesar de lo que ustedes digan aquí y sobreactúen aquí, ustedes saben que están sentados al mismo lado de la mesa que el Partido Socialista en este problema, porque fueron los dos grandes partidos de nuestro país los que decidieron en un momento dado que había que cambiar la prioridad de financiación con los recursos públicos existentes. Y ese día sellaron ustedes el destino de la sanidad, de la educación, de la dependencia, de la energía, de las infraestructuras públicas, porque convirtieron en pública deuda que era privada. Con una operación escandalosa, de muy poco talento, muy poco pensada, y si se hizo con talento y pensada fue desde una maquinación formidable para terminar de rematar a millones de familias de este país. Es un concepto neoliberal de los servicios que lo está arruinando.

Por tanto, ustedes pueden ir a las manifestaciones, están en todo su derecho, pero ustedes deben ser honestos. Y si ustedes creen que el modelo es sostenible y mejorable quitándole recursos, ese es el discurso que honestamente les deben dar a los colectivos a los que invitan a los debates, díganselo. Díganles que con el grifo cerrado se puede hacer aquí o en Murcia o en Madrid o donde tenga que ser más. Díganles que con la tasa de reposición al ciento por ciento podemos recuperar los 5.000 empleos perdidos. Díganselo a ellos, porque también tienen derecho a conocer honestamente en qué justos términos hablamos cada uno cuando hablamos de servicios públicos, de financiación pública. No es cierto que se pueda conseguir una homogeneidad en la prestación de los servicios públicos en nuestro país si a cada comunidad autónoma se la trata de una manera en función de quién la gobierne. Eso también es algo que hace su partido y que también le debiera explicar a la gente.

Para terminar, vamos a seguir con mucho interés el debate. Sé que han transaccionado algunos puntos. Veremos lo que hacemos en el voto. Coincidimos con usted también en que hace falta que hablemos de esto para que todos pongamos resoluciones encima de la mesa y no solo quien tenga cupo. Pero le vuelvo a decir una cosa: su partido es tan responsable como el Partido Socialista de lo que les está pasando a la sanidad, a la educación y a la dependencia en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Isabel Albás.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, buenas tardes, señorías.

Presenta el Grupo Popular una proposición no de ley referente a la reestructuración sanitaria de Andalucía. Recoge un resumen de los puntos que nos aprobaron en la moción que se debatió en diciembre del año

pasado. Como tienen cupo suficiente, pues pueden hacer eso. Pueden, los puntos que nos aprueben en una moción, recogerlos en una proposición no de ley y presentarlos en el Pleno.

Deberemos centrarnos también en la reforma del Reglamento porque al Partido Socialista le corresponden 21 proposiciones no de ley, al Partido Popular 14, a Ciudadanos 4 y a Izquierda Unida 2. Creo que no es una proporción muy equitativa. Y ya de interpelaciones tampoco vamos a hablar.

Que la sanidad pública, señora portavoz del Partido Popular, tiene un problema y que necesita mejoras importantes es algo más que evidente. Lo dije ayer en mi intervención, que veíamos acertadas las dimisiones; hoy, además, se suma la dimisión de la gerente de Granada. Pero creo que los andaluces no quieren solo dimisiones, lo que realmente quieren son soluciones.

Y esta proposición no de ley la verdad es que la vemos acertada. Todas aquellas propuestas que estén dirigidas a mejorar la atención sanitaria en Andalucía, la situación de los profesionales y de los pacientes, lógicamente, como no puede ser de otra manera, las vemos acertadas. Y por eso hemos presentado cuatro enmiendas que entendemos a nuestro juicio que mejoran la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular.

Una enmienda de modificación al punto 2, que hemos añadido también las asociaciones de pacientes como interlocutores en la negociación, porque creemos que tienen mucho que decir, igual que el resto de agentes sociales que aquí usted menciona.

Luego, también hemos añadido que, dentro de la estrategia de renovación de la atención primaria, se abordara un refuerzo integral y se analizara en qué centros de atención primaria sería necesario ampliar las urgencias o crear las nuevas para poder desahogar las urgencias hospitalarias.

Analizar también el estado en el que se encuentran las infraestructuras porque en muchas ocasiones nos encontramos con centros de salud, con hospitales que tienen mucho que mejorar.

Hace relativamente poco estuve visitando un centro de salud de Sevilla, y la verdad es que ya no sé si ese centro de salud cumple las condiciones sanitarias que realmente requiere la legislación vigente. Entonces, creo que se debe hacer un esfuerzo y visitar todas las infraestructuras sanitarias y mejorarlas para que todos los ciudadanos andaluces sean atendidos de una forma igual.

Y también queremos presentar una enmienda para que, en los pliegos de condiciones de compra tanto del material sanitario como de servicios lo que prime sean los criterios de calidad y técnicos y, así mismo, realizar inspecciones periódicas para constatar que se cumplen esos pliegos de condiciones.

Esta también es una demanda que viene haciendo Ciudadanos en la Comisión de Salud y en el resto de las comisiones, porque los pliegos de condiciones no deben regirse solamente por precio; luego, nos encontramos con problemas muy importantes que repercuten tanto en la atención a los pacientes como en la forma de trabajar de los profesionales.

Lo hemos dicho, llevamos un Pleno, lógicamente, tal y como dije ayer, que sí que se ha debatido de sanidad. Hemos hablado de sanidad. El planteamiento, la proposición no de ley del Partido Popular es correcta, creemos que realmente mejora. Sí que sería bueno que, como en el Congreso de los Diputados el Partido Socialista y el Partido Popular llegan a unos acuerdos cuanto menos curiosos, aquí también sería recomendable que se sentaran a hablar y llegaran también a acuerdos a través del diálogo. Yo creo en la escucha activa, que el consejero de Salud también escuche al Grupo Popular porque yo creo que también tienen cosas buenas que decir. Pero hay que dejar a un lado la confrontación. Y realmente creo que las propuestas que

hace el Grupo Popular en este caso son acertadas. No así el acuerdo al que ha llegado el Grupo Popular con el Partido Socialista, de bloquear una comisión de investigación sobre dónde ha ido a parar el dinero de las cajas de ahorros. En eso ya no estoy tan de acuerdo.

Y luego quería presentar también una enmienda *in voce*, que sería con respecto a atención temprana. Los presupuestos de la Junta de Andalucía acaban de ser aprobados, aprobados en un acuerdo de presupuestos del Grupo Socialista con Ciudadanos. Se está llevando a cabo la implantación de las medidas que aparecen reflejadas en el decreto que se aprobó. Y nosotros queremos hacer una enmienda, presentar una enmienda de sustitución, *in voce*, que dice que en el presupuesto de 2018 haya un aumento presupuestario de 9 a 25 millones de euros destinados a atención temprana.

En función de si acepta o no acepta esa enmienda de sustitución el Grupo Popular, veremos realmente si están implicados y comprometidos con arreglar o aumentar realmente la dotación presupuestaria de atención temprana o simplemente lo que quiere es, de vez en cuando, dar noticias alarmistas.

Creo que todos los ciudadanos deben saber que una proposición de ley es una recomendación al Gobierno, no es de obligado cumplimiento. Entonces, que el Grupo Popular presente esta proposición no de ley con 25 millones de euros a unos presupuestos que ellos no han aprobado, porque no los han apoyado, es un farol.

Entonces, de una forma sensata, desde el respeto y desde el diálogo, nosotros presentamos esta enmienda de sustitución, que en el presupuesto de 2018 la partida presupuestaria destinada a atención temprana aumente de nueve a 25 millones de euros.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás. Gracias también por el texto de la enmienda.

Corresponde ahora intervenir al diputado señor Gil de los Santos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Quiero saludar a... Hay un grupo de afectados muy numeroso por el plan de interinidad, que es francamente injusto. El acuerdo al que se ha llegado, que es desigual según categorías profesionales, pues da la casualidad de que aquellos que han tenido más predisposición de colaborar con el SAS, de suplir las necesidades temporales y no estructurales —que al final han demostrado ser estructurales—, que han ido movilizándose mucho más, incluso de provincia en provincia, han resultado ser los que han quedado más fastidiados y ahora en la bolsa única no se está respetando y han quedado fuera de ese acuerdo. Entonces, quiero reivindicar que a esas personas afectadas por el plan de interinidad se les escuche y se pueda rectificar ese acuerdo, al cual nosotros nos oponemos.

Una vez dicho esto, quiero centrarme en los puntos que ha presentado el Partido Popular en la proposición no de ley. Ayer tuvimos un amplio debate en la comparecencia del consejero de Salud, Aquilino Alon-

so, sobre la situación actual de la sanidad pública andaluza y las medidas que se han de adoptar para su sostenibilidad y mejoramiento. Le voy a dar al consejero solo una parte de razón en una cosa. Cuando el objetivo es destruir políticamente a tu rival, sin exponer de forma honesta y transparente una alternativa, sí es verdad que puede ser peligroso, porque puede ser que, destruido el rival políticamente, puede que se lo merezca, esto no se traduzca en una mejora del sistema y acabe en un descontento generalizado hacia toda la clase política. ¿Les suena de algo? Esto no es más que el turnismo que llevamos sufriendo desde hace más de cuarenta años.

Pero los nuevos tiempos requieren que se hagan las cosas diferentes..., de diferente manera, y para ello se ha de escuchar más a la gente y menos quedarse en la discusión entre partidos políticos. Para ello se han de dar dos cosas. Primero, que no nos quedemos en las críticas, legítimas, por supuesto, pero que quedan desvirtuadas si no se plantea de forma honesta el modelo que se pone encima de la mesa como alternativa: con qué financiación se va a contar, de dónde sale esta financiación y cómo repartir estos recursos según un orden de prioridad y un cronograma.

En segundo lugar, que dispongamos de herramientas para analizar lo que se ha hecho, lo que se está haciendo, y poder planificar con transparencia y eficacia el futuro. Elevar la calidad del debate, cosa a la que nos debemos como responsabilidad con los cientos de miles de personas que se están pronunciando de forma contundente mediante la movilización social.

Con esto en mente, creo que podemos abordar mejor la proposición no de ley que tenemos entre manos, y a la que nuestro grupo ha presentado una serie de enmiendas, que paso a comentar.

El punto número uno, habíamos concretado que se identificaran esas dos órdenes de fusión, que se derogaran, pero visto los acontecimientos no hace falta..., por qué..., incidir mucho más. Solo comentar que esto nos puede servir de ejemplo para ver de forma clara cómo la falta de honestidad en reconocer problemas de gestión provoca que las cosas se enquisten y no tengan solución, o tengan solución a las bravas, incluso esas bravas yo tengo mis dudas de que terminen sirviendo para algo y no para enmascarar algo que habrá que seguir investigando. Y si la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud al frente, no da su brazo a torcer pues esto no sirve para nada. Hay que cambiar las políticas y no solamente las caras. Seamos transparentes, elevemos el debate con rigor y que seamos claros en nuestras alternativas. El pueblo andaluz será sabio y sabrá elegir mejor que nadie.

En la redacción del punto dos, sin quitar a ningún colectivo, he querido recoger el espíritu de conformación de las mareas en defensa de la sanidad pública, donde los protagonistas son los usuarios y los profesionales sanitarios, por encima de partidos, sindicatos y colegios profesionales, que también suman pero no deben ser ellos los protagonistas.

Punto tres. Aquí empezamos a entrar en materia, y es cuando al grupo proponente se le comienza a torcer la honestidad como a un contorsionista. Señorías del Partido Popular, no cerremos en falso el debate, hablemos del 135, del sistema de financiación de las comunidades autónomas, del Real Decreto 16/2012, y seamos corresponsables en la construcción de las alternativas. Seamos serios, rigurosos y escapemos de la demagogia. Si abrimos el debate, tendremos que tener en cuenta el Sistema Nacional de Salud en su conformación y en su financiación para ver qué cartera de servicios, para ver qué fórmulas se dotan, qué fórmulas se estudian, para ver cómo hacer de ese Sistema Nacional de Salud que sea realmente sostenible y de calidad.

Punto cuatro, en la misma línea de lo que acabo de comentar. Esto no se trata de exigir al otro que agite la varita mágica mientras uno atesora el polvo de hadas en el zurrón. De poco sirve decir a otro que agite esa varita si esta no está cargada con el polvo de hadas. Es decir, dotemos de recursos, hablemos en la globalidad, y ya veremos si al otro se le puede exigir algo en lo que nosotros estamos bloqueando. Pidamos juntos al Gobierno central, si esa es la voluntad del Partido Popular de Andalucía, que se acabe con los límites de la tasa de reposición, porque, como bien ha dicho la compañera, Inmaculada Nieto, con el ciento por ciento de la tasa de reposición no podemos recuperar esos 5.500 puestos de trabajo. O reivindiquemos todos juntos la vuelta a las 35 horas, dejémonos de jueguecitos, de «vendo la vuelta a las 35 horas pero te pido que me lo recurras porque no tengo recursos suficientes aquí en Andalucía para hacer realidad ese farol que me he marcado».

Deroguemos también el 135 de la Constitución española. Formemos, si queréis, una comitiva de parlamentarios y plantémonos todos en Madrid para negociar con el Gobierno. Si de verdad quieren recuperar el empleo perdido y fortalecer la plantilla de cada provincia, pues vayamos juntos: Bonilla, Crespo, Aquilino, Mario, Díaz, Maíllo, Marín, Teresa, Yagüe seguro que se apunta... Vayamos y plantémonos allí, pidamos eso. De paso, nos hacemos unos vinos, un bocadillo de calamares, y luego hablamos de los 1.100 millones de euros con que queremos reforzar la sanidad pública.

Por último, quiero que el grupo proponente me aclare en el turno de réplica su modelo de sanidad y cómo quiere alcanzar esa excelencia en el sistema, cuál es su idea para aligerar las listas de espera. Porque eso... Estamos hablando de un modelo en el que en las manifestaciones el Partido Popular se abandera, pero es un debate de mayor desarrollo, que me gustaría que me lo clarificaran, porque en esto seguro que no coincidimos. Y si se hablara con mayor honestidad quizás pinten menos lustrosos en el intento de abanderar esas marchas en defensa de la sanidad pública.

¿Están en contra de las externalizaciones o a favor? Primera pregunta. ¿Están en contra de las privatizaciones o a favor? ¿Tienen una visión cortoplacista y quieren proponer un aumento de los conciertos con clínicas privadas para suplir las deficiencias de los centros públicos en lugar de reforzarlos y aumentar esa plantilla, y para reforzar esa plantilla habría que dinamitar el bloqueo de la tasa de reposición? ¿Qué opina sobre la estrategia que persigue, que está hablando el Gobierno central, de recortar los presupuestos de las comunidades autónomas en gasto sanitario y limitarlo al 5,3% del producto interior bruto, ¿qué opinan de eso?

¿Qué opinan sobre el Real Decreto 16/2012? Ahora parece ser que hemos pasado la crisis, el contexto del Real Decreto 16/2012 era un contexto de crisis, una vez superada la crisis, según el chamán Rajoy, pues, vamos a derogar ese real decreto. Me parece lógico.

Quiero que también me contesten si piensan que el 5,3% del producto interior bruto es una buena cláusula suelo de gasto para que funcione el sistema nacional de salud de forma adecuada. Esto es que, amparándose en el sistema sanitario público, diciendo que ya no es sostenible, quieren aperturar a los aseguramientos con las privadas, para aquellos que se lo…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil de los Santos.

Permítame un momento. Si bien no puedo citarle ningún artículo del Reglamento, la tribuna y el atril de este Parlamento es un lugar para la libre expresión y para reivindicación con la palabra. Yo le ruego que no vuelva a forzar la máquina, no he querido cortar su intervención, y que no confundamos este Parlamento con otros lugares donde es posible llevar cualquier mensaje, cualquier reivindicación en cualquier lugar.

Esta es la casa de todos los andaluces, y le ruego que la respeten y que respeten el decoro con el que tenemos todos y todas la obligación de estar aquí.

Se lo agradezco.

[*Aplausos*.]

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Corresponde el posicionamiento al Grupo Socialista en la proposición no de ley presentada por el Partido Popular sobre la reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía.

Una proposición no de ley que ya se lo han comentado, señora García, que no trae nada nuevo, porque el Partido Popular vuelve a mostrar con esta iniciativa que presenta un verdadero trabajo de cinismo. Porque no es de recibo que aquellos que hicieron los mayores recortes presupuestarios de nuestra sanidad pública vengan aquí, día tras día, a darnos lecciones de política y de gestión sanitaria. Creo que, cuando menos, es insultante.

Y lo que es más intolerable es que presenten una iniciativa, que más que una iniciativa es una mezcla de propuestas más que debatidas, y muchas ya puestas en marcha por el Gobierno andaluz. Por tanto, siento decirles también que el único objetivo de esta iniciativa es formar parte de ese circo y de ese continuo ataque del Partido Popular a la sanidad andaluza y a sus profesionales. Porque, en el fondo, como bien ha dicho bien nuestra presidenta esta mañana, al Partido Popular le importa la sanidad pública no un pimiento sino dos pimientos.

Y nada nuevo tiene esta proposición no de ley, porque saben perfectamente que la fusión hospitalaria está paralizada en las dos provincias donde ha existido, e incluso el Gobierno ha anunciado su derogación —como ya sabemos—, en un acto de generosidad, de humildad, de responsabilidad, para impulsar el diálogo y poner las soluciones necesarias. Pero, por otro lado, ustedes se atreven a pedir en la iniciativa la retirada de los recursos del Servicio Andaluz de Salud contra esa sentencia a la fusión hospitalaria. Y ustedes nos piden algo en lo que sois unos expertos. El Partido Popular y el señor Rajoy, que sois los reyes de los recursos. Cómo tenéis la osadía de pedir eso. ¿O es que acaso el Partido Popular retiró los recursos de inconstitucionalidad contra las normas antidesahucios andaluzas, o los recursos interpuestos contra la subasta de medicamentos? Señorías del Partido Popular, hay que predicar con el ejemplo, y, precisamente ustedes, en eso no pueden presumir ni deben presumir. Que, por cierto, como saben, el Tribunal Constitucional le ha dado la razón por segunda vez al Gobierno andaluz. Con esta medida, a esta medida de selección pública de medicamentos, que lejos de penalizar y castigar a los pacientes y a los pensionistas, como hacen ustedes con los copagos farmacéuticos, esta medida solo reduce los ingresos económicos a la industria farmacéutica.

Por tanto, el Tribunal Constitucional les ha desmontado esta estrategia, y han quedado ustedes descolocados al ratificar el Tribunal que la subasta de medicamentos no supone ningún perjuicio para los andaluces y andaluzas.

Y miren, señorías del Partido Popular, el enunciado de esta proposición no de ley es reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía, pero ¿en base a qué modelo de gestión sanitaria? Ya se lo ha preguntado también algún grupo interviniente. Porque hemos tenido la oportunidad de debatir en más de una ocasión en esta Cámara sobre la gestión que hace el gobierno socialista de la sanidad andaluza. Y también en más de una ocasión le he preguntado cuál es su modelo, le he preguntado por el modelo de sanidad que defiende el Partido Popular. Porque para oponerse al modelo de gestión actual deben exponer cuál es el suyo y aclarar de una vez por todas si vuestro modelo es aquel que aboga por la privatización de la sanidad y de poner la sanidad a merced de los intereses empresariales. Y decirlo claro, sin tapujos, y expresárselo claramente a la ciudadanía andaluza.

Y, evidentemente, decir si es un modelo muy parecido al modelo de la señora Mato y su acólito, el señor Moreno Bonilla, que implantaron los copagos farmacéuticos y eliminaron la universalidad del sistema nacional de salud, entre otras cuestiones y entre otras nefastas medidas, o también, similar al modelo de la señora Cospedal, cerrando los centros de salud, las urgencias, que luego tuvieron que abrir los juzgados y las sentencias judiciales. O también, esos trueques que hacía esa señora, de cambios de hospitales por carreteras, eso es, experta en esos cambios. ¿Esos son los modelos que el Partido Popular propone para Andalucía?

Y, en cuanto a las reivindicaciones ciudadanas, que se alude bastante en la exposición de motivos, nuestro más absoluto respeto hacia ella, como ya también dijo ayer nuestro consejero, pero a lo que quiero hacer varias puntualizaciones: en primer lugar, felicitar y apoyar a la consejería por el magnífico trabajo y por ese diálogo que viene realizando, y se va a seguir haciendo con los trabajadores, con los profesionales. Porque usted ha aludido al diálogo, ¿diálogo es el que hizo el señor Rajoy en estos últimos años con esa mayoría absoluta? ¿Ese es el diálogo que usted dice? Hay un constante diálogo con los representantes de los trabajadores y con los profesionales. Y también quiero felicitar el trabajo de la consejería con los colectivos ciudadanos, con el único objetivo que hay, que es de mejorar nuestra sanidad pública andaluza.

Y, en segundo lugar, un rechazo rotundo a la politización que se está haciendo. Se ha demostrado que sí hay politización, que hay ciertos partidos políticos que incitan e instan a que se movilicen, y lo hemos visto. Es que hay dirigentes del Partido Popular que han promovido la movilización y, por tanto, mientras tanto el Gobierno andaluz es consciente de que haya problemas en el sistema, pero no es menos cierto que Andalucía recibe 1.000 millones de euros menos cada año, por ese injusto sistema de financiación que se ha negado a modificar el Partido Popular. Por tanto, han sido años muy difíciles y de castigo sistemático por parte del Gobierno de España a esta comunidad autónoma.

Y, mientras tanto, señorías del Partido Popular, ustedes aquí en Andalucía ni movieron un dedo, ni alzaron la voz contra lo que hacían sus compañeros de partido en Madrid con esta tierra, sino todo lo contrario: cómplices con todas las restricciones y con todos los recortes que se hacían a nivel de España, de su partido, del Partido Popular.

Y ahora lo que hacéis es poneros delante de las pancartas, hacer campaña de desprestigio a la sanidad pública y poner en marcha una campaña para confundir y crear alarmismo en la ciudadanía, con el único fin que tenéis para la sanidad, que sea un negocio, el único fin que tenéis.

Pero lo que es más lamentable, señorías, es que mientras la Junta de Andalucía sigue trabajando y escuchando las demandas ciudadanas, con el fin de dar respuesta a estas reivindicaciones, algunos partidos políticos se alíen, sin escrúpulos, a pesar de supuestas ideologías enfrentadas, y se dediquen a lanzar esos mensajes catastrofistas y alarmistas en un intento de desprestigiar la sanidad pública, hasta el extremo de compartir hasta las estrategias de calle. Y resulta muy tierno y estremecedor ver al Partido Popular y a Podemos, con su satélite de Izquierda Unida, juntitos de la mano, compartiendo pancartas y compartiendo fotos, personas de la vieja política con políticos antisistema. Eso, de entrada, podríamos pensar que no es muy natural, y no es normal, pero, claro, eso a la larga va teniendo sus consecuencias. Además de que, señorías de Podemos, Izquierda Unida, les estáis haciendo el juego y el trabajo sucio, les estáis haciendo, pero también los ciudadanos ya os han calado y os han calado, porque lo que no se puede es intentar manipular y politizar las reivindicaciones de los usuarios del sistema, personas apolíticas, como ocurrió en Málaga, donde vuestra presencia ha molestado a los grupos de vecinos que se manifestaban por la presencia de un partido político que quiere estar en las instituciones y en las calles. Y así dijeron en sus declaraciones, menos mal que sabemos perfectamente de quién procede la iniciativa, que es de la ciudadanía. Son unos oportunistas.

Por tanto, ya sabéis, yo creo que es un claro aviso, aviso a navegantes.

Y en cuanto a las enmiendas, en cuanto a los posicionamientos, solo quiero puntualizar, en el punto cuatro, que podríamos aceptar esa recuperación progresiva de los derechos perdidos por los profesionales, que se está haciendo, y elaborar un plan de ordenación de los recursos humanos que también se está trabajando con los sindicatos, pero deben colaborar ustedes. Ya se les ha trasladado también algún otro interviniente. Colaborar, arrimar el hombro y solicitarlo también ustedes al Gobierno central, y no pedir aquí lo que no son capaces de hacer en Madrid, con vuestro partido.

Por tanto, queremos que, en esa tasa de reposición del ciento por ciento, también se haga esa recuperación progresiva de la tasa perdida en los últimos años.

Y, para finalizar, quiero acabar defendiendo lo que tenemos y de lo que podemos presumir y que estar orgullosos, que es de nuestro sistema sanitario, que es una referencia no solo a nivel del sistema nacional de salud, sino también a nivel internacional, valorado por sus altas cotas de calidad y de prestaciones al ciudadano, y yo les invito a sus señorías a que dediquen toda su energía y todo su esfuerzo en fortalecer, en blindar y en hacer sostenible nuestro sistema sanitario público andaluz, en lugar de estar constantemente deteriorando su imagen.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley, interviene de nuevo la diputada, señora García Carrasco.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo.

Bueno, por empezar a contestar, me gustaría empezar por Izquierda Unida y, como siempre hago con mucho cariño, decirle a la señora Nieto, desde el cariño y desde el respeto que, hombre, que nos diga a nosotros, cuando su grupo parlamentario gobernó con el Partido Socialista, y fueron los responsables de los mayores recortes y sablazos a los profesionales sanitarios de toda España, pues, me parece que tampoco pueden dar lecciones, ¿verdad? Porque lo que se ha hecho en esta tierra no se ha hecho en ninguna más, en ninguna más. *Made in Andalucía*, *made in Andalucía*.

[*Aplausos*.]

Que ustedes me digan a mí que es que Rajoy es el problema… Yo quiero hacerles a ustedes una pregunta: ¿alguien duda de quién gobierna en esta tierra? Es que ustedes me ponen a mí en duda. ¿Alguien duda de quién gobierna en esta tierra? El Partido Socialista, desde hace treinta y cinco años. ¿Alguien duda, en esta tierra, de quién hace la gestión, quién decide dónde se gasta el dinero y quién decide dónde no se lo gasta? Ustedes, ustedes. Pero, porque los han votado, pero tendrán que escuchar a los 130.000 que tienen en la calle, ¿verdad? Tendrán que escuchar a las 130.000 personas que tienen en la calle, ¿verdad?

Miren, en el año 2013, el señor Rajoy recortó a la sanidad andaluza 14,5 millones de euros. ¿Cuánto recortó Susana Díaz, por decisión propia? Recortó…

Sí, sí, sí, señor García, 14,5, Susana Díaz, mil millones de euros, en 2014, 2013. [*Aplausos*.] En 2014, el señor Rajoy, 740.000 euros. La señora Susana Díaz, 281 millones de euros. Esas son las decisiones que han llevado a nuestro sistema a la situación en la que estamos.

Miren ustedes, miren ustedes, a Ciudadanos me gustaría decirles solo una cosa. Si hoy debatimos una proposición no de ley es porque no se ha aprobado un debate general de sanidad. Hoy les pido aquí a todos los grupos parlamentarios, incluido el Partido Socialista, que hagamos un debate general de sanidad, con propuestas de resolución, y que sepan los ciudadanos que todos vamos a lo mismo, a mejorar el sistema sanitario público andaluz. Todos vamos a lo mismo. Y la enmienda *in voce* de Ciudadanos yo la voy a admitir siempre que me aclaren si en 2016 nos íbamos a gastar 14 millones de euros en atención temprana y al final nos hemos gastado 7,2, ¿cómo hablamos ahora de que nos vamos a gastar 25 millones en 2018? Si eso no lo sabemos aclarar ni lo podemos garantizar es complicado.

Todos preguntan por el modelo sanitario del Partido Popular. El modelo sanitario del Partido Popular está claro, clarísimo. Sí, ustedes solo tienen que estudiarse las iniciativas presentadas en este Parlamento, estúdienselas, y aprobadas. Estúdiense las enmiendas que presentamos a los presupuestos, las de adición y las de detracción, y les dirán a ustedes cuál es nuestro sistema y cuál es nuestro modelo. Lo que pasa es que no se lo estudian. Estúdienselo, estúdienselo, que de ahí van a sacar el modelo del Partido Popular. Una sanidad pública, universal y de calidad.

¿Cómo? Está muy claro. El Gobierno de Mariano Rajoy, con los 35.000 millones de euros que le ha dado a esta comunidad autónoma, ha salvado la sanidad, la ha mantenido. Sí, bueno…

[*Intervenciones no registradas*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio.

Les ruego silencio.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Miren, yo les voy a decir una cosa. Les voy a demostrar cómo, en la misma situación de crisis, unas comunidades hacen una cosa y otras, otra.

Andalucía, la comunidad autónoma que menos invierte, menos invierte. La comunidad autónoma que más profesionales ha echado a la calle, 6.556 profesionales a la calle.

Aparte de echar esos profesionales a la calle, ustedes dijeron que, para no echarlos, reducían el sueldo y la jornada al 75%. Les redujeron el sueldo y la jornada al 75%, pero, además, ustedes los echaron a la calle.

Les recortaron dos pagas en 2013, les recortaron dos pagas en 2014, les quitaron el 10% de los conceptos variables, *made in Andalucía*. PSOE, Izquierda Unida. Eso es lo que ha pasado en nuestra tierra.

¿Qué han hecho otras comunidades? Pues, mire usted, cosas muy distintas, cosas muy distintas. En Castilla-La Mancha se echó o se eliminó a 150 profesionales; en Castilla y León, a 308; en Galicia aumentaron 256; en Aragón aumentaron 826… Estas comunidades que yo nombro aquí, Castilla y León, Galicia, Murcia, La Rioja, Madrid, todas tienen más médicos por habitante, enfermeros por habitante y camas por habitante. Entonces, ante la misma situación, ¿todos hacemos igual? Pues no. Andalucía ha decidido, ha decidido que seamos la última comunidad en inversión, la última comunidad en enfermeros y la última comunidad en médicos por habitante. Esa es la realidad, esos son los datos. Estúdienselos, estúdiense ustedes los datos.

Miren ustedes, ustedes hablan de la sanidad privada. Pues, a mí también me gustaría decirles: el 57,4% de los hospitales en Andalucía son privados o concertados, más de la… Hombre, estúdiense los datos, por favor. Más de la mitad de los hospitales en Andalucía son privados.

La ratio de los hospitales públicos en Andalucía es de 0,55. Por favor, escuchen, escuchen, que después dicen ustedes barbaridades. [*Aplausos*.] Siendo la media, la media de España, 0,73.

Miren ustedes, Aragón, la media en hospitales públicos, 1,53; la Rioja, 1,55; Murcia, 0,75; Castilla-La Mancha, 0,93; Cataluña, 0,89; Valencia, 0,73; Extremadura, 1,01. Andalucía, 0,55. ¿Quién privatiza? ¿Quién lo fomenta?

Residencias de mayores públicas: el 76,4%, privadas. Una de cada cuatro plazas es pública, solo una. El 69% de los centros de día son privados. Ese es vuestro sistema sanitario, el de ustedes, señores, el de ustedes, señores. El de ustedes, señores.

[*Intervenciones no registradas*.]

Miren, han dejado ustedes sin urgencias, han dejado…

[*Intervenciones no registradas*.]

Es complicado, pero yo lo voy a conseguir.

Han dejado ustedes sin urgencias, con puntos de atención continuada, al 50% de los municipios de la provincia de Sevilla; a Puente Genil, con 30.000 habitantes; a Pozoblanco, con 18.000, de puntos de atención continuada, puntos de atención continuada. Los han eliminado ustedes, los han eliminado ustedes.

Miren, subasta de medicamentos, subasta de medicamentos. Dice el señor consejero, que no está, que a nosotros nos pone mal que se haya retirado el recurso de constitucionalidad, y usted dice que estamos mal por este problema. Mire usted, no estamos mal, a nosotros es que nos da pena, pena, pena. Nos da pena que los andaluces tengan que sufrir, que los médicos de familia tengan que sufrir, que los farmacéuticos tengan que sufrir todos los días la desconfianza del paciente y del usuario. Porque, cada vez que van… Pregúntele a cualquier familiar, pregúntenle a cualquiera. Qué pena, qué pena cuando nos vengan los estudios de lo que nos va a costar la subasta de medicamentos. Cada vez que van a la farmacia, les dan una medicina diferente. Desconfían del profesional sanitario, desconfían del farmacéutico, llegan a no tomarse el tratamiento, y los que están confundidos se lo toman doble o triple. Hipertensos, anticoagulados, enfermos cardíacos, eso es lo que tenemos en nuestra tierra y esa es la subasta de medicamentos. Y si ustedes la quieren mantener ahí está su problema, y ustedes van a sufrir las consecuencias y el sistema sanitario público, y, desgraciadamente, todos esos pacientes, desgraciadamente, desgraciadamente.

Miren, no nos van a bajar de que nosotros tenemos y podemos defender el sistema sanitario público de Andalucía, lo podemos hacer, y lo vamos a hacer, lo vamos a hacer, porque en muy pocas fechas vamos a demostrar que esto es posible. Sí. Yo les voy a pedir tres cosas muy concretas: la primera, la primera, un debate general de sanidad, de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, sí, de verdad. Ustedes saben que para registrarlo necesitamos dos grupos, pero es que yo quiero que se firme por todos, no por dos, que se firme por todos.

[*Aplausos*.]

Lo firmamos todos. Necesitamos un grupo, pero es que yo no quiero un grupo, yo quiero a todos los grupos de este Parlamento defendiendo la sanidad pública en Andalucía, defendiendo a los profesionales sanitarios.

La segunda cosa que les pido es que se vuelvan a sentar para hablar de los procesos de interinización. Se lo he pedido por favor y se lo vuelvo a pedir, siéntense a hablar otra vez con los sindicatos para poder solucionar este problema, se lo pido por favor.

Y les insisto en una cosa, en los catorce segundos que me quedan: no vuelvan a engañar a la socie dad andaluza, no vuelvan a engañar a Andalucía, no vuelvan a engañar a los profesionales, no se lo van a perdonar.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Interrumpimos esta sesión plenaria para reanudarla a las cuatro y media.

Muchas gracias.

[*Receso*.]

**10-17/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al respaldo de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria, lo hacemos con el debate de la segunda proposición no de ley, la proposición no de ley relativa al respaldo a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos.

Es una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para iniciar el debate de la misma, tiene la palabra la señora Férriz Gómez. Perdón, disculpen, la diputada señora Mestre.

Disculpe el error, señora Mestre. Tiene usted la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Miren, traemos esta proposición no de ley a esta Cámara como apoyo y respaldo a la iniciativa del Gobierno de España en la celebración de la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos.

Para el Partido Popular, y creo que para todos nosotros, es positivo, es favorable el diálogo y el consenso para aportar siempre al bien común. Y Andalucía, en ese sentido, tiene mucho que aportar, señorías. Durante el debate iremos dando la razón a esta cuestión, porque creemos que son más cosas las que nos unen que las que nos desunen. Y, en base a ello, debemos e insto a que sea el debate que se celebre en la tarde de hoy acerca de esta proposición no de ley.

Porque, miren, más allá de las críticas por parte del Ejecutivo andaluz, por parte del Partido Socialista, sobre la celebración de esta Conferencia de Presidentes Autonómicos, hay que reconocer y hay que recordar que esta celebración de esta conferencia sectorial viene a modificar —que no se dice— el reglamento de la IV conferencia sectorial que se produjo en el año 2009. Y esta ha atribuido, con esta modificación del reglamento, ha atribuido al comité preparatorio, además de impulsarlo y además de hacerle el seguimiento oportuno, se le atribuye también la evaluación y la ejecución de los acuerdos que se adopten. También, tras 12 años de la celebración de la primera conferencia sectorial, se ha hecho necesario un impulso, y, por tanto, se ha institucionalizado plenamente a la Conferencia Sectorial de Presidentes Autonómicos.

Por tanto, es algo en el que el Gobierno, con esta decisión, con este acuerdo, viene a corroborar y a refrendar el impulso y el apoyo que el Gobierno de Mariano Rajoy ofrece a las comunidades autónomas; también la cohesión por la que vela este Gobierno que dirige Mariano Rajoy y el Partido Popular. Cohesión que tendrá que ser también prioritaria para este Gobierno, para el andaluz. Porque más allá de los discursos instalados en el victimismo, que hemos escuchado en la mañana de hoy, y en la comisión extraordinaria que se celebró de Presidencia y Administración Local, hoy tendremos que hablar alto y claro. Y rotundamente tendremos que decir que el Gobierno de España vela por los intereses de Andalucía y que el Gobierno de Es-

paña ha tenido una clara vocación de consenso y capacidad de diálogo para abordar asuntos tan variopintos —si me permiten ustedes, señorías, la expresión—, que se abordan cuestiones tan relevantes como la reforma de la financiación autonómica, como también, por cierto, el que las reformas del modelo de financiación local se produzcan paralelamente al modelo…, a la reforma del modelo de financiación autonómica, como a un pacto de Estado por la violencia de género…, contra la violencia de género, a un pacto de Estado por la educación, a la estrategia demográfica que debe abanderar nuestro país y un largo etcétera.

Por eso, creo que se ha dado ejemplo de altura de miras y lealtad institucional, más allá de lo que otros, de Despeñaperros para abajo, hayan querido trasladar, y se instalen ahora, de nuevo, en el debate de la confrontación. Yo les diría en la tarde de hoy, señorías del Partido Socialista, que abandonen esa posición, que no aporta nada bueno para Andalucía y los andaluces la confrontación constante. Que los ciudadanos de Andalucía y del resto de España han votado mayoritariamente al Partido Popular para que les siga gobernando. Y que, por tanto, viene a desmontar las teorías del victimismo y las teorías del Partido Socialista de que en España gobierna un presidente que es sectario y que no vela por los intereses de Andalucía. Todo eso queda desmontando desde el minuto y hora que el Partido Popular gana las elecciones en Andalucía. Todo eso, todas sus teorías vienen desmontadas cuando los andaluces refrendan la gestión del Gobierno del Partido Popular en España.

De ahí que nosotros, con esta proposición no de ley, señorías, queramos también poner de manifiesto el apoyo de esta Cámara a los acuerdos alcanzados. También, poner de manifiesto, cómo no, que la celebración de esta conferencia se realice de manera anual, sin ningún tipo de dudas ni de dobleces, señorías. Y que el Parlamento de Andalucía, sin ningún tipo de dudas, abra el diálogo, señorías, es a lo que les insto hoy. Por eso, les pido altura de miras. Que abra el diálogo con las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Todos y todas representamos a los andaluces y, por tanto, merecemos llegar a acuerdos para que, en la próxima reunión o en las reuniones que vendrán para desarrollar los acuerdos, haya un acuerdo, haya una sola voz de Andalucía, y a ser posible, señorías, consensuada. Porque si hemos sido capaces de consensuar los asuntos prioritarios ahora mismo para todo nuestro territorio español, también es necesario que nos pongamos de acuerdo, entre todos, para elevar los intereses de Andalucía a las próximas reuniones que lleven a cabo la finalización de esos acuerdos, y que dentro de seis meses podamos estar hablando de cosas positivas y buenas, siempre, para nuestra tierra.

Por eso, creo que es importante siempre destacar que debemos velar por que Andalucía tenga buenas relaciones con otras administraciones, por supuesto, señorías. Ahí estarán los diputados y diputadas del Partido Popular, pero yo les digo, en la tarde de hoy, que el Partido Socialista en Andalucía y que el Gobierno andaluz deben instalar esas buenas relaciones con otras administraciones, en las buenas relaciones y el diálogo, con los grupos de esta Cámara. Por eso, fue una insistencia del Partido Popular, previa a la celebración de la VI Conferencia de Presidentes, que nos reuniéramos. Nos ofrecimos a consensuar con la señora Díaz y con el Partido Socialista, con el Gobierno de Andalucía, los asuntos que se elevarían a esta conferencia sectorial, pero, desgraciadamente, una vez más, el Partido Socialista dio muestras de todo lo contrario a lo que supone el diálogo, rechazó una vez más el diálogo que le ofrecía el Partido Popular. Yo espero que en esta ocasión no rechacen ustedes ni la proposición no de ley ni rechacen ese diálogo al que creo que todos estamos invitados, sin ningún tipo de duda, a celebrar. Un diálogo sincero, como se dice además en esta proposición no de ley, que vele por los intereses generales, sin ningún tipo de duda, que salvaguarde los intereses

de los andaluces y las andaluzas y que vean los andaluces y andaluzas que, al menos por una vez, al menos por una vez, seamos capaces, seamos capaces de defender sus intereses a capa y espada todos unidos, por encima de ideologías y de intereses partidistas.

Yo creo que lo mejor está por llegar. Si esta VI Conferencia de Presidentes ha sido todo un éxito, este se refrendará desde el minuto y hora en que seamos capaces de que esos acuerdos a los que pretendemos llegar, porque alcancemos el consenso para desarrollarlos, sean de una vez por todas bien recibidos y, desde luego, sean fruto del acuerdo y del diálogo.

Por eso, señorías, creo que es importante que esta proposición no de ley se tome en la medida, ni más ni menos, de los términos en los que la expresa el Grupo Parlamentario Popular. Porque, sin ningún afán de hacer demagogia, pero sí con toda la rotundidad y con toda la determinación que supone que esta Cámara apoye los acuerdos alcanzados y que esta Cámara defina hoy que el diálogo va a ser posible entre todas las fuerzas políticas para que, en las próximas reuniones, haya una sola voz de Andalucía en defensa de los intereses de todos y todas, piensen lo que piensen cada uno de los ciudadanos de Andalucía, pero, eso sí, que se sientan representados, sea una realidad y sea posible gracias al liderazgo que está ejerciendo el Gobierno de España, lo vuelvo a repetir, por la cohesión social y prevaleciendo siempre los intereses de los españoles.

Creo que es importante que abordemos la reforma de la financiación autonómica y local, de una vez por todas, pero también les digo, señorías, que lo hagamos de manera sincera, sin dobleces, pero sobre todo, señorías, sin hipocresía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mestre.

Comienza ahora el turno de posicionamiento de los distintos grupos políticos. Lo hace, en primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre el diputado señor Castro Román.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas.

En primer lugar, nos gustaría desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida resaltar algo que nos ha parecido un tanto autocomplaciente en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular. Autocomplaciente en el inicio de la exposición de motivos y también en algunas de las propuestas de resolución que hacen referencia a la convocatoria de esta sexta conferencia.

Dice la exposición de motivos: «iniciativa que se enmarca dentro de los compromisos adquiridos por el presidente del Gobierno en su debate de investidura». Y habla después del punto..., en el punto primero y en el segundo, también en el cuarto, responden más o menos a esta satisfacción.

Hombre, en primer lugar, si la Conferencia sectorial de Presidentes es tan importante y puede jugar un papel tan relevante a la hora de la cooperación entre administraciones, quizá habría que recordar que hemos estado más de cuatro años sin Conferencia de Presidentes, que es un elemento que, por lo menos, para decir a ver si puede ser que eso no se vuelva a repetir y que de verdad tengamos anualmente la Conferencia de Presidentes. Algo así recuerda el Grupo Socialista en la enmienda que presenta.

Pero también me ha gustado que haga usted referencia a la resolución de la..., del 2009, claro, porque a nosotros nos llamaba mucho la atención que si es un compromiso adquirido por el presidente del Gobierno, que sí, pero claro, para qué vale la Orden TER/3409/2009, por la que se dispone la publicación del Reglamento interno de la Conferencia de Presidentes, que en su artículo 4.1 dice que se reunirá anualmente y que se deberá convocar con un mínimo de antelación de veinte días. Lo digo porque así nos dejamos de cuestiones graciosas de que un presidente de Gobierno tenga la voluntad o no tenga la voluntad de convocar un instrumento fundamental para el buen desarrollo y la cooperación entre administraciones. Por eso, un poco, no sé, del rigor que se reclamaba también ayer.

También tenemos una duda sobre el punto quinto que vamos a apoyar. El coordinador y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida planteó la necesidad de que se dieran esos foros. Por una cuestión de curiosidad, a mí me gustaría saber qué presidente o presidenta de comunidad autónoma de este país hace ese proceso. Y si los grupos parlamentarios aquí presentes, si se aprueba ese punto, nos comprometemos a intentar que cunda el ejemplo; es decir, que eso ocurra en todas las asambleas, cámaras autonómicas, para que, por ejemplo, los que no ostentamos ningún Gobierno ni tenemos ninguna Presidencia, pues también tengamos un canal, aunque sea no tan oficial, para opinar.

Presentamos una enmienda *in voce* que la hemos entregado a la proponente, para sustituir el punto cuarto. Decimos que el Parlamento de Andalucía muestra su conformidad con el cumplimiento del Reglamento interno acordado en la Conferencia de Presidentes de 2009, que en su artículo 4.1 dice lo que les acabo de comunicar. Se la entrego a la Presidencia de la Mesa.

Sobre los acuerdos. Bueno, yo ahí no voy a explayarme porque además este Pleno para mí está siendo muy raro, ¿no? Es el momento líquido en el que vivimos, uno no sabe qué decir ni cómo decirlo. Porque, si participas en movilizaciones ciudadanas por la situación de la sanidad, le haces el juego a la derecha; si pones a Mariano Rajoy de presidente del Gobierno, le estás haciendo un servicio a España. Entonces, ya uno no sabe dónde colocarse y prefiere ser un poco, no prudente, sino que no voy a entrar a detallar nuestra oposición a los puntos, a los once puntos que acordó la Conferencia de Presidentes.

Pero, bueno, que vengo un poco descorazonado porque nos subimos aquí, yo no sé si es por lo de la inviolabilidad, pero parece como en los programas de la tele del corazón, que la gente dice que llega allí para decir su verdad. Yo vengo aquí para hablar de mi verdad y ahora el otro dice su verdad. Es un poco...

Nosotros no estamos de acuerdo, no apoyamos el punto tercero, y mira que Izquierda Unida va a empujar desde Andalucía para que la comunidad autónoma no tenga o, mejor dicho, tenga una financiación que no esté por debajo de ninguna otra, no queremos ser más que ninguno pero no vamos a estar por debajo, como hoy sí está Andalucía.

Pero no podemos olvidar que la Conferencia de Presidentes —lo decía antes— está conformada muy mayoritariamente por dos partidos, el Partido Popular y el Partido Socialista, evidentemente, en función, claro

está, de la decisión libre de los ciudadanos en cada uno de los territorios. Pero, claro, estos dos partido sí comparten el modelo económico a grandes rasgos que hoy lastran nuestras posibilidades como sociedad. La reforma exprés del 135 de la Constitución abrió el camino a una serie de normas que constriñen cruelmente la capacidad de acción de las administraciones públicas. Con ese acuerdo político entre Partido Popular y Partido Socialista, se introdujo una regla fiscal que limita el déficit público y prioriza el pago de la deuda. A partir de esta abrupta modificación del principio constitucional fue cuando se redactó la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que contempla las tres reglas fiscales que se han convertido hoy en sagradas: la no superación del tope de déficit público, la no superación de un tope de deuda y el respeto a la regla de gasto. Y esta última es la más ilógica, la más inexplicable en términos o desde la lógica del interés general, ya que impide, aunque tengan superávit, que se dedique ese saldo positivo al gasto social o a realizar nuevas inversiones. Se les obliga a pagar a los bancos, a la amortización de deuda; es decir, ustedes sentencian una economía a que esté al servicio de una minoría privilegiada, a costa de menguar las condiciones de vida de la mayoría.

Y, sobre todo, la razón fundamental por la cual no apoyamos el contenido de estos once puntos acordados en la Conferencia es que no se incluya la financiación local.

Desde Izquierda Unida creemos que hay que resolver el marco competencial y de financiación de los ayuntamientos. Por supuesto creemos que hay que derogar la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que hay que modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pero, sobre todo, o la financiación local es abordada en igualdad de condiciones y de forma paralela a la autonómica o no estaremos haciendo absolutamente nada. No pueden los ayuntamientos nuevamente quedarse en la cola; son Estado y prestan servicio —y muy importante— a la ciudadanía.

Fíjense lo que les decía antes del pago de la deuda: los ayuntamientos, en el último informe del Ministerio de Hacienda sobre el comportamiento de las administraciones, resulta que son los únicos que han presentado un superávit, entre cinco y seis mil millones de euros. ¿Que permite ese superávit a los ayuntamientos? Absolutamente nada. Ha permitido que se puedan relajar en las comunidades autónomas y en el Estado, que son los que acumulan todo el déficit, las reglas. Y a los ayuntamientos que le den. A los vecinos y vecinas que les den.

Pues no estamos de acuerdo con eso. Y hay que abordarla de manera paralela. Es más, cuando los ayuntamientos también eran parte de la deuda que iban acumulando las administraciones públicas del Estado —es decir, Gobierno de España, comunidades autónomas, ayuntamientos—, la deuda que proveían los ayuntamientos era algo superior al 1%; es decir, que los ayuntamientos son los que mejor y más eficientemente gestionan.

En definitiva, señorías, el municipalismo y la resolución de sus problemas financieros no pueden quedar otra vez relegados, como a lo largo de la reciente historia de nuestro país.

También, por último, nos gustaría plantear una modificación *in voce* al punto sexto, si así lo acepta el Grupo Popular, el proponente, porque no creemos que haya que seguir tendiendo puentes con Cataluña o Euskadi, en este caso como lo plantea, o no interpretamos que se haya comenzado a tender puentes. En un proceso en esta crisis de una fuerte recentralización competencial del Estado, hemos tenido también el otro extremo, un nacionalismo periférico que tiene unas aspiraciones. Pero hasta que no acabemos con esa confrontación que no tiende puentes entre el nacionalismo español recentralizador y los nacionalismos periféricos, pues no abordamos nada. O abordamos la evolución natural de lo que debe ser el Estado de las au-

tonomías, por ejemplo, desde el punto de vista de Izquierda Unida, en la tendencia hacia un Estado federal en nuestro país... Mientras que no acabemos con esos dos extremos, nos parece que no se tienden puentes.

Por tanto, nosotros nos planteamos una pequeña modificación, «seguir tendiendo puentes» no, que vemos bien que se extienda puentes para incorporarlos a la conferencia.

Y para terminar diré algo que no tiene nada que ver, entrego la enmienda, pero que me parece que lo deberíamos de decir muchos en todos los plenos a partir de ahora. Y es que los trabajadores públicos del Ciomijas, público, de la Administración andaluza, llevan 29 meses sin cobrar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene a continuación por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos su diputado el señor Díaz Robledo.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Es bueno que el Gobierno del Partido Popular, después de más de dos años de incumplir una ley orgánica, la LOFCA, en este caso más de cuatro años sin convocar la Conferencia de Presidentes, la convoque. Y fruto de que no tiene mayoría absoluta ahora convoque la Conferencia de Presidentes, entre otras cosas para iniciar la negociación de un nuevo modelo de financiación autonómica, de un nuevo modelo —autonómica y local—. Esto también lo hemos pedido nosotros aquí, en el Parlamento, al vicepresidente, que tuviera en cuenta que para nosotros era importante esta cuestión. Espero que a partir de ahora el corsé que sufre la autonomía local se pueda desdibujar.

Ahora, señorías del PP, su Gobierno, el Gobierno de Rajoy, aquel que aplicaba el rodillo parlamentario y se escondió detrás de una plasma, tiene que negociar.

Decía que había buen clima, claro que había buen clima, todo el mundo dependía del que estaba al lado porque nadie tenía mayoría absoluta. El único que la tenía era Feijóo. Ese aspecto es importante. La mayoría simple, señorías, qué bien le está sentando a España, qué bien le está sentando a este país.

He aquí un argumento menos para los que quieren trasladar que vivimos tiempos de inestabilidad. Aquí hay un partido, que se llama Ciudadanos, que otorga estabilidad para que haya cambios. Y la muestra es la convocatoria de esta Conferencia de Presidentes. Ahora explicaré por qué.

Permítanme que razone esta última afirmación con otra. Creo honestamente que se le ha enviado un mensaje potente, estoy de acuerdo, de capacidad de diálogo institucional y de cohesión al conjunto de los ciudadanos desde la normalidad institucional. Es verdad que con algunas ausencias irresponsables.

Y sí, digo irresponsables, porque lo mínimo que esperan los ciudadanos es que aquel que tiene trabajo, siendo además este de representar a millones de personas y sostenido con dinero público, acuda a su res-

ponsabilidad, que es ir a trabajar. El no hacerlo, desde nuestra perspectiva, desde la perspectiva de Ciudadanos, al igual que para cualquier persona, es una irresponsabilidad.

Lo digo también para aquellos que de una forma u otra sustentan posiciones cercanas a estos comportamientos y comparten viajes políticos, que asuman el reto de hacerle entender que más allá de los posicionamientos políticos extremos están los ciudadanos, sus problemas y las políticas básicas que son esenciales para todos.

Háganle entender de paso que el mecanismo sin privilegios es multilateralidad. Es multilateral por una razón muy fácil de entender: hay que afrontar los retos que tenemos por delante, desde la lealtad institucional, la solidaridad, la coordinación y la cooperación, la suficiencia financiera, la equidad, la transparencia y la corresponsabilidad fiscal, garantizando el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos básicos en condiciones de igualdad, para atajar los problemas y dificultades que tienen los ciudadanos, aportando soluciones.

Permítanme también que haga una reflexión en voz alta en nombre de mi grupo parlamentario. Creo que ha sido bueno que este país tenga gobierno, tenga estabilidad y una oposición en la que estamos partidos —y me estoy refiriendo ahora a Ciudadanos— que con una actitud responsable han permitido que eso fuera así. También para que pudiesen estar otros partidos o coaliciones legítimamente agazapados para también legítimamente llevar a cabo su estrategia de oposición.

También tengo que decirles, señorías, que lo hizo no de cualquier forma, lo hizo dialogando, acordando, negociando y finalmente pactando. Saben además, señorías, que es en ese documento en el que Ciudadanos hace firmar al PP exigencias que para mi formación política eran esenciales. Entre ellas estaba, negro sobre blanco, mientras otros se parapetaban en el tactismo político, la necesidad de abordar entre otras cuestiones la apertura de un proceso de diálogo en el primer trimestre del 2017 para afrontar la negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica.

Por lo tanto, asumimos la tarea de llevar a un gobierno inmovilista con un presidente aún más inmovilista, aunque fuera arrastrando los pies, a una negociación que resultara útil a los ciudadanos, y creo honestamente que lo hemos conseguido.

Es evidente que en esta nueva etapa política el diálogo es un mecanismo necesario para solventar problemas y que Ciudadanos se constituye en un importante catalizador del mismo.

Dicho esto, señorías, miembros del Grupo Socialista, vicepresidente, presidenta, tenemos que hacer posible que lo que sea bueno para España lo sea también para Andalucía, y al revés, sin confrontación, con un perfil institucional.

Y es esencial, pues, al margen de la lógica discrepancia, asumir un papel institucional constructivo, propositivo, que aún iría más fundamentado, si me lo permiten, si va acompañado, tal y como lo ha trasladado hoy aquí Juan Marín, del conocimiento, aportación y apoyo del resto de formaciones políticas presentes en esta Cámara. Por una razón muy sencilla, para darle continuidad más allá de un mandato, de una legislatura, por cualquiera que pueda ocupar la presidencia de la Junta de Andalucía. A esto también se han referido otros portavoces en esta tribuna.

Señorías, como saben, Ciudadanos, en este caso, solicitó la comparecencia del señor vicepresidente en una sesión extraordinaria al objeto de que informara en sede parlamentaria sobre lo ocurrido y lo acordado en la Conferencia de Presidentes. En ella tuvimos ocasión de debatir y exponer nuestros posicionamientos

respecto a la misma, y por ello es por lo que no me voy a extender. No obstante, no quería dejar de referirme a algunas cuestiones que nos parecen importantes.

La modificación del reglamento tanto en cuanto a la periodicidad, seguimiento de expertos, la introducción de grupos de trabajo, nos parece positivo. Ahora los grupos de trabajo funcionan, curiosamente, cuando no hay mayoría absoluta.

También que se celebre en el Senado, es la cámara de representación territorial, nos gusta, nos parece bien, nos parece un buen mecanismo. Tanto es así que lo propusimos, para una vez pinchada la burbuja política desde la normalidad institucionalizada, fuésemos capaces de ser útiles a los ciudadanos. ¿Recuerdan eso de pinchar la burbuja política? En este sentido va, precisamente, una de las enmiendas de Ciudadanos, proponíamos sustituir el Senado por esto que se está instituyendo ahora, que parece que es útil. Parece que por ahí lo vamos entendiendo.

También que se hable de objetivos sobre calendarios y se interpongan los mecanismos que faciliten que se lleven a cabo. Nos parece positivo que nos pongamos objetivos y se ciñan a un calendario. Que se hable de empleo y la necesidad de redefinir las llamadas políticas activas de empleo. Renovar en el seno de la conferencia sectorial de empleo y asuntos sociales, afrontar la modernización de los servicios públicos de empleo, más coordinación, más eficacia, y estando muy presentes de las personas que están con especiales dificultades para encontrar empleo.

Acuerdo para la sostenibilidad, pacto social y político por la educación, para nosotros era esencial. El reto demográfico hay que atajarlo. Evidentemente, va a ser un problema en los próximos años, ya lo está siendo. También, la cuestión de la tarjeta social; de la protección al consumidor en energía eléctrica; la participación de la comunidad autónoma en los asuntos europeos; el pacto por la violencia de género, y, sobre todo, también la cuestión de la financiación y de la fiscalidad.

Como bien saben, para nosotros, y eso fue lo que firmamos también en ese documento, era esencial que las políticas básicas —sanidad, educación y dependencia— sacarlas de la confrontación porque no hubiera financiación, y de esta peleas constantes que hay, para que los servicios básicos de los ciudadanos en condiciones de igualdad, hablamos de una sanidad, por ejemplo —se le ha olvidado a la portavoz, antes, del Partido Popular—, también gratuita, universal, pública, de calidad y también gratuita, para todos los ciudadanos vivan donde vivan, para nosotros es importante.

Por lo tanto, nosotros sí vamos a apoyar la proposición de ley. Espero que nos acepte nuestra enmienda, nos parece positiva. Y también, como dijimos en la Comisión de Presidencia, queremos que el vicepresidente, y así se lo pediremos, comparezca, comparezca cuando haya, cada seis meses, cuando tengan reuniones de seguimiento de lo que se va haciendo en esa conferencia. Por lo tanto, nos parece positivo, y la vamos a apoyar.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Robledo.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Podemos. Interviene el diputado señor Rodríguez González.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Señora Mestre, no le vamos a votar a favor del texto. Mira que el texto está redactado con un espíritu de consenso que, bueno, pues debe congratularse. Hay incluso una parte que nos llama la atención, que es tender la mano a los presidentes de Cataluña y de Euskadi. No sé si es porque hay una replanteamiento de la concepción del Estado español que contenga una herencia menos colonial, menos imperial, donde al final construyamos un país sin imposiciones, sino por voluntad de todas las partes, o porque las aritméticas parlamentarias a nivel estatal son tan complicadas que, ante las puertas de un debate parlamentario, hoy se puede ver a la derecha nacionalista vasca y catalana con otros ojos. Pero, bueno, en cualquier caso nos parece que incluso hay, en el punto tres, algunas de las medidas que se proponen estamos totalmente de acuerdo, lo planteamos en la Comisión de Presidencia. Pero es en el punto tres donde está el centro del debate. Y a nosotros nos parece que más allá de los consensos no hay ningún balance autocrítico de las políticas que nos han traído a esta situación. Es decir, plantear que los acuerdos, los consensos, las manos tendidas están bien, pero si no hay una rectificación en las políticas sociales y económicas que nos han traído a esta configuración de país, pues evidentemente, desde Podemos, estamos en el otro lado, estamos enfrente. Y esto a lo que nos lleva es a situarnos en el voto en contra de la proposición no de ley, no que haya un espíritu conciliador y de retomar los encuentros entre presidentes autonómicos, que a nosotros nos parece bien, pero desde luego lo que tiene que haber es una senda de rectificación de las políticas que se proponen.

No podemos votar a favor de un texto que propone ahondar en la senda del bono eléctrico, cuando nosotros pensamos que los objetivos que tiene que tener un país en materia energética son: reducir la dependencia energética, que tiene que ver con la lucha contra el cambio climático, que tiene que ver contra la lucha contra la pobreza energética, para eso hay que combatir el poder oligopolístico del *lobby* energético o político-energético, viendo un poco quiénes están en los consejos de administración, no sabría si decir energético o político-energético. Bueno, pues, lo que nos proponen ahora de acuerdo a nivel estatal es una senda por la que vamos al final a ubicar en una mala posición a las pequeñas comercializadoras. Por lo tanto, en algún momento volviendo a conceder todavía mayor poder al oligopolio energético. Bueno, pues nosotros no podemos votar a favor de un texto como este. Decía el vicepresidente en la Comisión de Presidencia que, bueno, que todo está por ver, pero evidentemente la senda que se ha iniciado es una senda que favorece al *lobby*, ya digo *lobby* político-energético. No podemos votar a favor de eso.

Igual que no podemos votar a favor de un texto que habla de volver a reactivar políticas de empleo, volver a llegar a acuerdos en materia de empleo, cuando de ninguna manera se hace una crítica potente sobre la pulverización del derecho del trabajo en este país. Se trataría, desde nuestro punto de vista, de ver cómo la productividad de los 20 o 25 últimos años, que es verdad que ha tenido una senda de crecimiento muy dispar, en los 20 o 25 últimos años, sirve para repartir el empleo y repartir la riqueza, y lo que hemos hecho al final es conseguir un modelo de mercado de trabajo en el que no existen derechos, es decir, no hay ningún cuestionamiento de las reformas laborales.

Bueno, para nosotros, el desempleo masivo en este país, que, por cierto, no está cambiando, yo creo que de la última EPA no solo habría que ver en qué porcentaje se ha reducido el desempleo, sino cómo ha varia-

do la tasa de ocupación. Y nos damos cuenta de que si la tasa de ocupación no varía es porque no se está creando más empleo. Lo que está habiendo es un efecto desánimo, que eso también existe y no se refleja en las estadísticas de la misma manera.

Entonces, al final, ¿para qué sirve el desempleo masivo? Para reducir o tender a la baja, presionar a la baja las condiciones de trabajo. Pues nosotros, en un modelo de país como este, que, por cierto, yo, que no soy muy keynesiano, todas las estadísticas apuntan a un modelo Weckler, es decir, a un modelo donde los salarios tienen el mayor impacto en la senda de crecimiento económico de este país. Claro, si el modelo es de reducir los salarios, de presionar a la baja sobre los salarios, de una devaluación salarial, pues es que no a servir. Y aquí no hay ninguna senda de autocrítica, en la hoja de ruta que aquí se propone, no lo hay. Entonces, nosotros no podemos votar a favor de este texto.

Igual que no podemos votar a favor de un texto que dice: «llegar a acuerdos, o acuerdos alcanzados en materia de estrategias demográficas». Yo lo que entiendo es fijar la población sobre el territorio y, fundamentalmente, en el medio rural. Bueno, en Andalucía para cambiar de paradigma en el mundo rural, para fijar población al territorio y fijar las rentas en el territorio, habría que cuestionarse la PAC; habría que cuestionarse la estructura de la propiedad de la tierra en Andalucía; habría que cuestionarse algunas actividades que, en lugar de poner en valor la biodiversidad, la reducen o la supeditan exclusivamente a las actividades mercantiles, como la actividad cinegética, como la caza. Bueno, pues en lugar de cambiar de paradigma, vamos a seguir por la misma senda, porque nosotros no podemos votar a favor de este texto.

Y yo creo que el debate que hoy ha salido más ha sido el debate de la financiación autonómica. Y yo creo que hay grupos que tenemos un acuerdo importante. Y aquí no se menciona, sobre que vivimos en una Andalucía que tiene infrafinanciación, y tampoco se dice, y la tiene. Y que hay *dumping* fiscal en nuestro país, existe. Y no estamos corrigiendo, en absoluto, una senda de infrafinanciación de Andalucía que tiene que ver no solo con quien tiene menos renta, sino que cuando hay desigualdades estructurales en un territorio no son casualidades, no obedecen a la casualidad, sino precisamente a razones estructurales. Y el lugar que ocupa Andalucía tiene lógicas políticas económicas y sociales que se fundamentan en un modelo que perpetúa esas diferencias y esas desigualdades. Claro, si al final lo que hacemos es financiar más a los que más tiene, no vamos a salir, no vamos a salir de ese círculo vicioso. Y, al final, lo que se producen son prácticas de *dumping* fiscal.

Por cierto, por cierto, metemos aquí un debate que va a estar encima de la mesa, y que, bueno, no está explicitado, y es que en este país hay poca potencia recaudatoria, porque tenemos una fiscalidad muy, muy regresiva. Y ya no es que lo diga Podemos, no lo dice nadie sospechoso de…, bueno, de islamismo, de trotskismo, nadie… Lo dicen incluso ya portavoces destacados del Partido Popular, es decir, hay portavoces del Partido Popular que dicen que este país ha heredado una fiscalidad muy regresiva. Se refería el otro día, por ejemplo, al tipo efectivo que pagan las grandes empresas en este país, que le ha caído una buena al portavoz del Partido Popular por decir una cosa que es una verdad, reconocida por todos los inspectores de Hacienda, es decir, bueno, por todos los expertos en materia tributaria y en materia fiscal. Si, al final, lo que queremos son elementos que aumenten la potencia recaudatoria, tenemos que ir a nuevos instrumentos fiscales mucho más progresivos. Y, en este sentido, hay que decir que en el impuesto de sucesiones hay una cuestión que es clave: hay que favorecer que se ejecuten las herencias. En eso estamos de acuerdo. No puede haber herencias sin ejecutarse, pero gran parte de la desigualdades sociales se perpetúan también por la herencia, es

decir, yo creo que hay que poner un impuesto a las herencias, porque hace que haya potencia recaudatoria, pero también por un criterio de justicia y de equidad, y de equidad social, por ambas cosas.

En este marco de financiación actual, Andalucía juega un papel subordinado. Y aquí, aquí no hay nada explícito en relación a eso. Entonces, nosotros, si no hay una senda de corrección de esto, no vamos a votar a favor.

Hay un punto, además, que se llamaba, de manera no sé si muy impropia, Desarrollo y Aplicación de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado y de la Unidad Interadministrativa, que entiendo que tiene que ver con las tasas de reposición, podíamos llamarlo así, pero, bueno, se le ha escogido un nombre..., yo creo que es intencionado el nombre que se le escoge. A mí me gustaría saber si el coste de financiación de los servicios públicos lo vamos a calcular, se lo decía yo el otro día al señor vicepresidente, al coste de los factores o al precio de mercado, porque en una situación como la que tenemos en el Estado español, donde se prestan en condiciones muy distintas los servicios públicos con una externalización creciente, uno ya no sabe a qué coste tiene que calcular los servicios públicos, y mucho más cuando hay empresas —voy a recordar algunas empresas con las que tenemos algún litigio político en este Parlamento, como Ilunion— que se desembolsas beneficios millonarios todos los años, ¿eso entra del cálculo de la provisión de servicios públicos? ¿Eso entra en el cálculo? Porque si eso entra en el cálculo lo estamos calculando a precio de mercado y yo no quiero financiación para llenar los bolsillos de unos cuantos. Lo digo así de claro. Es decir, si vamos a recibir financiación y hay que aumentar la financiación de Andalucía, hay que reconocer que esta comunidad autónoma está infrafinanciada, vamos a hacer un cálculo que sea mínimamente homogéneo a nivel estatal.

Por tanto, repito, a pesar del talante, del consenso que hay en el texto, no hay ninguna senda de rectificación de las políticas que se han venido aplicando hasta ahora y, por tanto, desde Podemos no vamos a votar la proposición no de ley.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez González.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Férriz Gómez.

Señora Férriz, tiene usted la palabra.

### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias y buenas tardes a todos y a todas.

Parece que todas las fuerzas coincidimos en el interés y la importancia que tiene esta Conferencia de Presidentes y todos esos calificativos y bondades que hemos reconocido todos que tiene para nuestro país. Por eso es tan difícil entender que, siendo tan importante, pues el Partido Popular haya privado de esta reunión a las comunidades autónomas durante cuatro años. Pudiera ser que el Partido Popular pensara que es que en estos cuatro años no había asuntos que resolver, total, si solo hemos tenido una crisis económica, la peor de la democracia que ha arrojado millones de familias pobres, una crisis institucional donde mucha ciudadanía ha perdido la confianza en las instituciones y una crisis territorial donde hay partidos y gobiernos que quieren un referéndum para independizarse. Casi nada en estos últimos cuatro años como para reunir.

Y lo saben, el Gobierno andaluz ha solicitado en muchas ocasiones que se convocara esta Conferencia de Presidentes porque es que un Gobierno no puede estar cuatro años sin escuchar a las comunidades autónomas y cuanto menos es sorprendente que, después de cuatro años, repito, cuatro años sin convocarla, ahora vengan ustedes a este Pleno abanderando el consenso y el diálogo.

¿Y por qué le digo esto, señora Mestre? Porque, mire, no vamos a ser nosotros, que llevamos, además, solicitando la celebración de esta reunión, los que no vayamos a apoyar esta PNL, que lleva por título, además, «respaldar los acuerdos que se adoptaron en la Conferencia de Presidentes». Máxime cuando muchos de esos acuerdos adoptados fueron a propuesta de Andalucía y también han sido reivindicaciones, como usted bien sabe, del Partido Socialista.

Pero lo que no estamos dispuestos es a colaborar en ejercicios de cinismo y de hipocresía, no. Decir que el Gobierno de la Nación ha abogado por el espíritu de entendimiento y colaboración desde el primer momento es, sencillamente, mentira. Ustedes, cuando han tenido mayoría absoluta, no han dialogado ni han consensuado con absolutamente nadie, ni con Andalucía ni con el resto de comunidades autónomas ni con los ayuntamientos ni con sindicatos ni con colectivos, con nadie. Ustedes han aplicado el rodillo de su mayoría absoluta para todo.

Por eso, partiendo de que nos parece un tremendo error que esta Conferencia no se haya celebrado en los últimos cuatro años porque al Partido Popular no le ha interesado, nosotros celebramos que ahora se hayan convertido ustedes de repente al diálogo y al consenso y, por tanto, le devuelvan la normalidad institucional que le quitaron a este país.

Pero de verdad, señora Mestre, ahórrennos los ejercicios de cinismo porque todos los que estamos aquí sabemos que a esa normalidad institucional han llegado ustedes a rastras porque no tienen mayoría absoluta. Si ustedes tuvieran mayoría absoluta, esa Conferencia de Presidentes seguiría sin celebrarse.

Desde el Grupo Socialista queremos reconocer, además, el trabajo del Gobierno andaluz con su presidenta al frente, que ha demostrado una vez más que se puede ejercer la lealtad institucional y la actitud de diálogo sin renunciar a la defensa férrea de los intereses de Andalucía.

Llevan ustedes todo el día diciendo que por qué la presidenta no se ha reunido. Miren, la presidenta lo ha dejado claro esta mañana: se ha reunido con todo el mundo, con todo aquel que quería aportar a Andalucía. Tampoco he visto yo que el señor Rajoy se reuniera con todos los grupos políticos para ver y debatir cuál era la posición del Gobierno en la Conferencia de Presidentes, no lo he visto.

Pero, dicho esto, no quita que nosotros estemos de acuerdo en que todas las fuerzas políticas abramos un diálogo con el Gobierno andaluz para trabajar los distintos acuerdos adoptados. Yo estoy segura de que eso se va a hacer, no tengo ninguna duda. De lo que sí tengo dudas es de eso que dice usted de que han luchado aquí a capa y espada por la voz de Andalucía y por defender los intereses de Andalucía. ¿Ve, señora Mestre? De eso ya tengo yo mis serias dudas, porque hemos visto aquí, en esta Cámara, cómo el PP no solo callaba, sino que aplaudía y jaleaba la discriminación y el ataque constante a nuestra tierra, y eso no es victimismo, eso es la realidad. Vemos cada día aquí como ustedes con una mano nos piden la luna para antes de ayer y con la otra niegan el pan y la sal.

Pero, bueno, tampoco seré yo la que no se alegre de que a ustedes, al tiempo que les ha venido de repente el espíritu de consenso, colaboración y diálogo, les haya venido también el espíritu de la mano tendida al

Gobierno de Andalucía para que llevemos una sola voz. Aunque hay que tener mucha fe, ¿eh?, hay que tener mucha fe después de lo que hemos oído y seguimos oyendo en esta Cámara. Pero yo estoy segura, segurísima de que ahora usted, en el cierre, nos va a dar todas las numerosas razones para que confiemos en que ustedes lo que han tenido siempre claro es que había que colaborar, que cooperar con el Gobierno andaluz y, por supuesto, nada de confrontación.

Y, miren, en la Conferencia salieron adelante acuerdos de importancia. Yo quiero referirme a algunos de ellos, aunque nos hemos referido a lo largo del día de hoy.

El nuevo modelo de financiación. Mire, que Andalucía ya está infrafinanciada y que el Gobierno haya dejado de enviarnos 1.000 millones de euros por año, por el simple hecho de que aquí hubiera un Gobierno socialista que a ustedes les resultaba incómodo, porque aquí se estaban haciendo unas políticas que ustedes estaban recortando en otras comunidades, pues la verdad es que no tiene calificativo.

Que a día de hoy se nos deban 4.672 millones de euros y anden ustedes manifestándose, pidiendo más inversiones en sanidad y, por otra parte, pidiendo que quitemos impuestos a los que tienen más, pues también es difícil, es difícil de digerir.

Nosotros somos una región que, como saben, hemos cumplido con la estabilidad presupuestaria, con un déficit público por debajo de la media regional, y, sin embargo, se nos ha maltratado, y usted lo sabe, continuamente, se nos ha maltratado.

Por cierto, hoy el Tribunal Supremo nos da la razón en otros de los tantos recursos y reconoce que los ayuntamientos —a los que, desde luego, hay también que ayudar y hay que darles financiación suficiente— van a poder gastarse el superávit, en el caso de que lo tengan, no solo en pagarles a los bancos, sino en hacer políticas, y eso también es otro revés que le da a usted la justicia.

En fin, hay que dotar de recursos suficientes a las administraciones, también a los ayuntamientos y los servicios se tienen que prestar en igualdad, independientemente de donde vivan los ciudadanos.

Nosotros, aunque usted no haya querido introducirlo en su PNL, una enmienda que hemos presentado, nos felicitamos por que Andalucía haya abanderado el debate sobre la armonización fiscal entre autonomías. Porque, miren, es que hay que analizar la diferencia entre los impuestos cedidos por el Gobierno a las comunidades autónomas, entre ellos el de sucesiones y el de patrimonio, que tanto les gustan a ustedes, porque hay que comprobar qué es lo que está pasando entre las distintas comunidades autónomas y nadie puede negarse a ese análisis, nadie puede negarse a que haya trasparencia, porque si alguien se niega es que tiene miedo. ¿Y a qué se puede tener miedo? A que descubramos que hay comunidades autónomas que han estado sobrefinanciadas y otras que han estado infrafinanciadas. Y como en Andalucía no estamos dispuestos a que la sonriente señora Cifuentes nos diga y presuma de que nos paga los servicios públicos a los andaluces, pues hay que hacer un análisis de la corresponsabilidad fiscal para que sepamos qué ha pasado en todo este tiempo.

Y, en cuanto a la demagogia del impuesto de sucesiones, yo no voy a entrar porque ya saben ustedes, y se ha dicho ahí, que el 93% de los andaluces están exentos de este impuesto y que nosotros vamos a defender siempre que los ciudadanos paguen en función de su renta y no del lugar en el que vivan.

Y, miren, hay otros temas que también son difíciles de digerir en esa Conferencia: que la presidenta tenga que ir a decir que la Ley de la Dependencia se tiene que cubrir al 50%, que es lo que dice la ley, porque, como saben ustedes, la lleva cubriendo el Gobierno andaluz al 78%, pues también, desde luego, es para ha-

cérselo mirar. Porque, claro, llevamos a la Conferencia de Presidentes un montón de temas que son para revertir las políticas que ustedes han hecho en esos cuatro años.

Hay otro tema importante, que es la Tarjeta Social. Nosotros estamos a favor de esa Tarjeta Social, pero también advertimos que vamos a luchar contra aquellos que pretendan esta Tarjeta Social como un modo de investigar a los pobres. Está bien que sepamos las prestaciones que recibe la gente, pero si la Tarjeta Social va a servir para investigar a los pobres, con nosotros que no cuente nadie.

Lo del pacto de la violencia de género o el pacto en la crisis de refugiados, pues, miren, ni necesitan conferencias de presidentes ni más reuniones ni nada. Hay que dar una respuesta rotunda porque es indignante y vergonzoso que no hayamos sido capaces en Europa o en España de poner esto adelante, porque tiempo que perdemos, mujeres que asesinan y gente que se muere en nuestras fronteras.

Y luego, pues, bueno, está el pacto de la educación, en ese diálogo y consenso del que usted presumía a lo largo de toda la legislatura de Rajoy... Bueno, pues uno de los frutos de ese diálogo, el consenso y la colaboración es la LOMCE. Vamos, todo el mundo sabe que ha sido consensuada con toda la comunidad educativa y con todos los partidos políticos. Miren, es que esa hipocresía, de verdad, resta fuerza a esta conferencia política. Hagamos un pacto por la educación entre todos, con todas las fuerzas políticas, y aprovechemos que no tienen ustedes mayoría absoluta para que salga adelante.

El empleo es uno de los temas que también se ha tocado en esa conferencia política y además les preocupa a los españoles. A mí me gustaría decir varias cosas. La primera es que para nosotros, para los socialistas, es prioritario el empleo, pero también el tipo de empleo que se crea. Y, mire, un empleo con un sueldo mísero, sin estabilidad ninguna y sin derechos laborales no es empleo. Y nosotros no vamos a celebrar que haya una España rica llena de trabajadores pobres donde, a pesar de tener un sueldo, no llegan a fin de mes. Y la segunda es que el Gobierno de España tiene que dejar de arrojarnos los parados cuando le interesa, como si los parados fueran de uno o de otro en función de si sube o baja el paro. Los parados son parados, y estamos muy de acuerdo en que la presidenta, aunque no se haya aceptado por la conferencia, no haya renunciado a ese plan especial de empleo, como lo han tenido otras comunidades autónomas.

Y aunque fueron más los asuntos tratados, yo voy a ir concluyendo. Celebramos desde el Partido Socialista esta nueva agenda política reformadora, en este nuevo escenario político, sobre la base del diálogo, la participación y la puesta en marcha de objetivos comunes. Pero, señores del Partido Popular, señorías del Partido Popular, no cuenten con nosotros para ejercicios de cinismo u operaciones de blanqueo de su gestión, porque han sido demasiados los abusos, los desaires, los recursos, las prepotencias hacia esta tierra, y porque la mayor parte de lo allí acordado —por no decir todo— tiene como finalidad revertir sus políticas, esas que han producido tanto daño a los españoles y a los andaluces.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Férriz.

Para cerrar este debate, tiene la palabra la diputada del grupo proponente, la señora Mestre García.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien. Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, miren, la verdad es que en esta intervención que hace el Partido Socialista llega incluso a poner en duda en esta tribuna..., llega a cuestionar incluso los acuerdos que ya han sido pactados. Miren, esos posicionamientos que usted hace en la tarde de hoy al respecto los tiene que hacer su partido político, el Gobierno andaluz, en esas comisiones, en esos grupos de trabajo para desarrollar en el próximo mes cada uno de los acuerdos alcanzados.

Pero desde luego no es ese el sentir de esta proposición no de ley, el cuestionar los acuerdos, como hace el Partido Socialista, por tal de seguir confrontando en la tarde de hoy.

Miren, señorías, todos se echan las manos a la cabeza diciendo que lleva el Gobierno de España cuatro años sin celebrar esta Conferencia de Presidentes. Les digo más, ¿serían ustedes capaces de afirmar que en el Gobierno de España no ha habido un mecanismo, un órgano como mecanismo ejecutor de los acuerdos, de las negociaciones con el resto de comunidades autónomas, donde comparecen y donde han ido los diferentes consejeros de Hacienda? ¿No ha habido la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera, señorías? ¿Serían ustedes capaces de afirmar eso? Porque, que yo sepa, los dos últimos años, el Gobierno de España, reunido con los consejeros de Hacienda de todos los territorios de España, ha llegado a acuerdos de financiación, ha modificado, ha aumentado el Gobierno de España de acuerdo con las comunidades autónomas en el 5%, por ejemplo, la aportación del Estado al fondo. Se han producido en los dos últimos años cesiones de tributos, señorías, a las comunidades autónomas, y eso se ha hecho consensuado con las comunidades autónomas. ¿Que no se ha celebrado la Conferencia de Presidentes? No se ha celebrado, pero el Consejo de Política Fiscal y Financiera se ha celebrado, señorías, se ha llegado a acuerdos con los consejeros de Hacienda. ¿Es que Andalucía no ha ido a ese Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Es que Andalucía no se ha beneficiado de ese aumento del 5% de España al fondo? ¿Es que no se ha beneficiado Andalucía de la cesión de tributos? Señorías, ¿de qué estamos hablando? Nos sumamos al carro de aquello que a unos les da por contar para seguir confrontando, pero no nos damos cuenta de la incongruencia que estamos cometiendo, señorías.

Miren, nosotros... Dice la señora Férriz que no hay calificativos. No hay calificativos para la intervención que hace la propia señora Férriz. Porque, desde luego, ¿cómo calificarían ustedes, por ejemplo, señora Férriz, que en julio de 2009 dijera ni más ni menos que la consejera de Hacienda...? Señorías, ¿recuerdan ustedes a su compañera Carmen Martínez Aguayo? ¿La recuerdan ustedes? Pues en los medios de comunicación decía lo siguiente: «El nuevo modelo de financiación autonómica colma las expectativas de Andalucía. Aguayo ha destacado que el nuevo modelo de financiación autonómica es plenamente coherente».

Señorías, esta es la hipocresía que hoy se ha vivido en esta tribuna, esa es la hipocresía, señorías. ¿De qué estamos hablando? ¿Qué modelo de financiación es el que están ustedes criticando, señorías? ¿Hay comunidades autónomas en España sobrefinanciadas e infrafinanciadas, señorías? Ustedes lo han afirmado. ¿Las hay? ¿Por parte de quién, señorías? ¿Quién las ha sobrefinanciado y quién las ha infrafinanciado, señorías? Ni más ni menos que el señor Rodríguez Zapatero, señorías. Esa es la realidad, porque es él el artífice del actual modelo de financiación autonómica. ¿Cómo nos ponemos las manos en la cabe-

za? Ustedes se plegaron ante los intereses de Cataluña porque necesitaban el apoyo, y les apoyó Esquerra Republicana de Catalunya, y aprobaron el modelo de financiación autonómica sobre el que la propia señora Aguayo, consejera de Hacienda, dice lo que dice, que colma las expectativas de Andalucía, señorías. ¿Cómo vienen ustedes ahora aquí a decir que es el Gobierno de España, dirigido por Mariano Rajoy, quien discrimina los intereses de Andalucía, señorías? ¿Quién viene a afirmar eso hoy en día si tenemos claro que el Partido Socialista apoyó esta reforma de la financiación autonómica, señorías? Pero les digo más, la apoyó siendo el señor Griñán presidente del Gobierno andaluz, pero es que la señora Susana Díaz era diputada y se sentaba en esta Cámara, señorías, cuando se apoya este modelo de financiación para nuestra comunidad autónoma y para el resto.

Por tanto, ¿hasta dónde llega la hipocresía del Partido Socialista, señorías? No pueden ustedes estar con el discurso del victimismo constantemente, porque se les desmonta muy rápidamente, como he hecho en la tarde de hoy.

Señorías, miren, en un mes se va a poner en marcha la comisión de expertos, y en un mes se pondrá en cuestión el modelo de financiación autonómica, para mejorarlo en base a los principios de solidaridad, de suficiencia, de equidad, de transparencia y de corresponsabilidad fiscal, señorías, garantizando así el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos.

Y en paralelo, señorías, a esto, en paralelo, la reforma del modelo de financiación local, señorías, sin ningún tipo de duda. Desde luego, para el Partido Popular fue una prioridad, y saben ustedes que ha sido el propio Gobierno de España quien estos años atrás se comprometía a abordar en la nueva legislatura la reforma. Y así lo hace, sin estar presionado por ningún grupo político, señorías, simplemente porque ahora era el momento, ahora podía permitírselo España y ahora era cuando tocaba, en base a las últimas declaraciones que hizo el propio ministro Montoro.

Por eso, señorías, yo creo que es importante destacar, sin ningún tipo de duda, la voluntad del Partido Popular y del Gobierno de España para que sea una realidad este nuevo modelo de financiación autonómica y local.

[*Rumores.*]

Señorías, miren, esta mañana hemos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe.

Les ruego silencio a todos los diputados y diputadas para poder continuar la intervención.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, esta mañana hemos conocido cómo se ha dialogado con todo el mundo, con todo el mundo, ha dicho la señora Díaz y hoy lo repite la señora Férriz, se ha dialogado con todo el mundo para llevar estos acuerdos y estos asuntos a la conferencia sectorial. Si la propia señora Díaz ha reconocido que solo ha ha-

blado con Ciudadanos, ¿es que Ciudadanos y el Partido Socialista son Andalucía, señorías? ¿Con quién más ha hablado? Porque, desde luego, la propuesta de diálogo que le hizo el Partido Popular, para que fuéramos conjuntamente con los temas pactados a esta Conferencia de Presidentes, fue rechazada —por cierto, como es habitual— por parte del Partido Socialista. Tienen ustedes alergia, señorías al diálogo, tienen ustedes alergia al debate con los grupos de la oposición. Solo en esta tribuna se produce debate, señorías, pero desde luego más allá de ella jamás hay debate sosegado ni diálogo sincero entre las fuerzas políticas, que, por cierto, es el objeto de esta proposición no de ley, como dije en mi primera intervención. El diálogo entre las fuerzas políticas de esta Cámara con el Gobierno andaluz para que, en la próxima Conferencia de Presidentes y en las próximas reuniones de los diferentes grupos de trabajo, haya una única voz que salvaguarde los intereses de los andaluces y andaluzas.

Por tanto, señorías, yo les pediría —porque me gusta hacer propuestas como al resto de compañeros del Grupo Parlamentario Popular—, les diría y les haría una propuesta en la tarde de hoy que se basa, principalmente, en ese diálogo del que todos hoy presumimos y el que todos exigimos también. Y, miren, yo les diría que lo mismo que ustedes piden diálogo, capacidad de consenso con el Gobierno de España y del Gobierno de España con las comunidades autónomas y los diferentes grupos políticos, que ustedes hagan también y abran el debate hacia los ayuntamientos, que abran el debate con las diputaciones.

¿Por qué huyen ustedes de celebrar una cumbre de alcaldes, como les ha propuesto en tantas ocasiones el presidente del Partido Popular, y líder de la oposición, Juanma Moreno? Ya están tardando ustedes demasiado. Han pasado muchas cosas en Andalucía, señora Férriz. Los mismos, los mismos, los mismos argumentos que usted acaba de esgrimir. Han pasado muchas cosas en Andalucía, como para que ustedes no hayan convocado todavía una cumbre de alcaldes; como para que ustedes no hayan abierto el diálogo con los ayuntamientos, señora Férriz. Claro que han pasado cosas en España, y claro, señora Férriz, que han pasado cosas en Andalucía. Que, por cierto, peores que las que nosotros hubiéramos querido.

Y, desde luego, ustedes lo que han hecho es dar la espalda y negar incluso la propia reivindicación de la calle, que día tras día les recuerda lo insatisfecha que está con la gestión de los servicios públicos básicos que ustedes dirigen en nuestra tierra.

Por eso, en la tarde de hoy, yo les insto al diálogo con los ayuntamientos y con las diputaciones. Sin ningún tipo de dudas, hay que poner a la Administración local en el nivel que esta merece. Y es el Gobierno andaluz el que tiene que velar por los intereses de los andaluces y andaluzas.

Yo, una vez más, aplaudo la capacidad de diálogo y debate del Gobierno de España, y les insto a que ustedes lo copien, porque si algo se trajo Andalucía de la conferencia sectorial de presidentes es una gran lección de humildad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no he escuchado...

Señora Mestre, no tengo la posición de las enmiendas.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, pues, ahora mismo se la digo.

Nosotros vamos a…

Pues, el posicionamiento del Partido Popular con las enmiendas presentadas por diferentes grupos es…, a la enmienda del Partido Socialista que afecta al punto 1 será rechazada. La enmienda del Partido Socialista que afecta al punto 4 la aceptamos. La transaccional que le hemos propuesto a la enmienda presentada por el Grupo Socialista y que afectaría al punto 5 la aceptamos. Ellos aceptan la transaccional y, por tanto, va hacia adelante.

La enmienda que afecta al punto 3, introducción de uno nuevo, no la aceptamos. Y la enmienda de Ciudadanos la rechazamos. La de Izquierda Unida, que sería para modificar el punto 6, la aceptamos. Y la enmienda de Izquierda Unida que afecta al punto 4 la aceptamos, introduciendo una transaccional, y es introduciendo el Senado como Cámara territorial donde celebrarse la conferencia. ¿Vale?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señorías, vamos a pasar… Perdón, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—El texto de las dos enmiendas *in voce* de Izquierda Unida que acaba de aceptar la portavoz del Partido Popular, nosotros no lo conocemos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora portavoz del Partido Popular, las dos enmiendas que acepta su grupo y que han sido de viva voz por parte de Izquierda Unida… ¿Tiene el texto?

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Me lo hace llegar, por favor?

Son dos, ¿no? Son de sustitución, ¿no? Y una es de modificación.

Señor Muñoz, ¿quiere usted que se las lea, o prefiere que se las acerquemos a su escaño y las puede comprobar, en vez de…? Pues, espérese, que se la vamos a llevar.

Bien, señorías, habida cuenta de la complejidad que van a suponer las votaciones de estas dos proposiciones no de ley y de la moción que, como consecuencia de la interpelación del Pleno pasado, se debatió esta mañana, y que vamos a proceder a la votación, yo les rogaría la máxima atención para evitar tener que estar más tiempo del estrictamente necesario.

En primer lugar, decirles, señorías, que la moción que se presentó esta mañana con la incorporación de las enmiendas aceptadas por el grupo proponente y las transacciones, pasaría a tener 18 puntos. En primer lugar, tengo que preguntar a los grupos que enmendaron esta moción, y que el ponente me asegura que ha transaccionado las modificaciones de sus enmiendas… ¿Están de acuerdo en las transacciones realizadas con el ponente y las enmiendas que presentaron?

Bien, así lo declaramos.

La propuesta para la votación de la moción del Grupo de Podemos se me ha hecho llegar una petición de fraccionamiento en tres bloques… O, mejor dicho, dos bloques y una votación separada. Por un lado, estaría —si quieren tomar nota sus señorías para, de esa forma, ver si somos capaces de concretar que coincida con la mayoría—…

Primer bloque, votaríamos los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 10, 11, 12 y 13. Segundo bloque, que, en realidad, sería un solo punto, sería el 6. Y, luego, votación separada para los puntos 15, 16, 17 y 18 también.

¿Puede ser posible, señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—De los bloques, separando el 18, no tenemos ningún problema.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero el 18 está separado ya.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No, pero va junto con el 15, 16...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no. Votación separada: 15, 16, 17 y 18.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—¿Y el 14, señor presidente?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 14... No, el 14 no está.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Pues habría que incluirlo también.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Repito el bloque, porque ha habido un pequeño lapsus. Sería..., el bloque 1 serían los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Dígame usted, señor Muñoz. ¿El 14 aparte?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—El 14, aparte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente.

Para separar también el punto 13 de ese primer bloque.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Solamente el 13?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Solamente el 13.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Alguna otra consideración?

Bien, señorías, vamos a votar la Moción relativa a la política general de protección del consumidor, con la incorporación de las enmiendas y las transacciones que el ponente ha aceptado. En primer lugar votamos el bloque 1, que son los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 28 votos a favor, 78 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 13.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.*

Pasamos a votar, señorías, el punto número 14.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 28 votos a favor, 80 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 15.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos, señorías, a continuación, el punto número 16.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 17.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.*

Y por último, señorías, votamos el punto número 18.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 19 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.*

Bien, una vez que hemos votado la Moción, pasamos a continuación, señorías, a la votación de la primera de las proposiciones no de ley, Proposición no de ley relativa a la reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. En este caso, la proposición ha pasado de 9 a 12 puntos. ¿Puedo entender que todas las enmiendas que han sido transaccionadas y aceptadas por el grupo proponente también son aceptadas por los grupos que habían presentado las enmiendas originales? Así lo declaramos y así lo decimos. La enmienda realizada de viva voz ha sido rechazada por el grupo proponente y por tanto no es necesario nada más.

¿Alguna propuesta de votación? ¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Nosotros pedimos votación separada del 3, 5, 8 y 9, un bloque. Y el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—3, 5...

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—... 8 y 9.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... 8 y 9. Resto.

Señora Cortés Jiménez.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Un detalle. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida solicita la votación separada del punto 5 y 7, y por otro lado el punto 12.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Pero no tendrían ningún inconveniente en votar el 1, el 3, el 8 y el 9?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—No. Lo que queremos es la votación separada de eso y el resto..., el resto en una sola votación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, bien. ¿5 y 7 juntos...?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Eso es. Y el 12 aparte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y el 12. Bien.

¿Señora Gómez Corona?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, señor presidente. Nosotros solicitamos la votación separada del punto 4, únicamente.

¿Señor Romero?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos quiere saber si el grupo proponente ha rechazado la enmienda in voce que le hemos presentado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—¿Sí? Vale, muchas gracias.

El punto separado..., el punto 8..., la votación separada del punto 8, perdón.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿El punto...?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—El 8.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 8.

Podríamos, si les parece, proceder a una votación de la siguiente forma, por intentar ahorrarnos hacerla por los 12..., por los 12...

Señorías, yo les voy a rogar a sus señorías que esto no puede ocurrir, no debe ocurrir. No puede estar aquí la Presidencia esperando hasta el último segundo antes de votar si se ha aceptado o no una enmienda que se ha dicho ya que no se había aceptado. Yo les rogaría, por favor, a los grupos, fundamentalmente a los

portavoces que hacen uso de tal, que no..., no agoten el tiempo hasta el final. Si se acepta la enmienda de viva voz del Grupo de Ciudadanos, que estará incorporada. Lo que no sabría decir exactamente es, al resto de grupos, no... Claro. ¿Es esta? Ujier, ¿le importa dársela al portavoz..., viceportavoz del Grupo Socialista, para que la pueda leer? Y también al resto de los...

¿El Grupo de Izquierda Unida y el Grupo de Podemos Andalucía quieren la lectura del punto de viva voz? La leo. Punto 8, que en el presupuesto del 2018 haya un aumento presupuestario con respecto al 2017 de 25 millones de euros para atención temprana.

Bien. Incorporado queda a la votación.

Solamente podemos hacer una sola agrupación que sería votar en un bloque solo los puntos 1, 3 y 9.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—El 1 lo tendríamos nosotros que separar de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 3..., el 3 y el 9.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Votamos el 3 y el 9. Y luego ya votaremos uno a uno, porque todas las combinaciones que me dan no son posibles agruparlas.

Señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa a la reestructuración de la gestión sanitaria en Andalucía, y hacemos primero la votación de los puntos 3 y 9.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención*.

Comenzamos, señorías, la votación, empezando por el punto número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 4.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente*: *ha sido aprobado al haber obtenido 94 votos a favor, un voto en contra y 13 abstenciones*.

Pasamos, señorías, a votar el punto número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: *ha sido aprobado al haber obtenido 57 votos a favor, 47 votos en contra y 4 abstenciones*.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 6.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos, señorías, a continuación el punto número 7.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.*

Pasamos a continuación, señorías, al punto número 8.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 62 votos a favor, 46 votos en contra y ninguna abstención*.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 10.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 11.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Y votamos finalmente, señorías, el punto número 12.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 103 votos a favor, 4 votos en contra y ninguna abstención*.

[*Aplausos.]*

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al respaldo a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos, con la incorporación de la enmienda aceptada y, entiendo también que aceptada por los grupos que enmendaron la proposición no de ley, las transacciones aceptadas por..., perdón, propuestas por el grupo proponente. Entiendo que se aceptan todas.

Bien.

¿Alguna propuesta de votación?

¿Señora Cortés Jiménez?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidente, para pedirle tres agrupaciones de voto: una sería los puntos 4 y 5...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un poquito más alto, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Perdón. 4 y 5.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Otra agrupación para el punto 6.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Y la última para los puntos 1, 2 y 3.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

¿Es posible que el resto de grupos vean que esa agrupación se pueda votar? Bien.

Señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa al respaldo a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos. Votamos en primer lugar los puntos 1, 2 y 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 89 votos a favor, 19 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, los puntos 4 y 5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 93 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención*.

Y, por último, señorías, votamos el punto número 6.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 15 votos en contra, 4 abstenciones.*

[*Aplausos.*]

## 10-17/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la defensa de los consumidores y usuarios en el ejercicio de sus derechos frente a las cláusulas suelo abusivas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, finalizadas las votaciones, pasamos a la tercera proposición no de ley, proposición no de ley relativa a la defensa de los consumidores y usuarios en el ejercicio de sus derechos frente a las cláusulas suelo abusivas.

La presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y, para defender la misma, tiene la palabra la señora Rubiño Yáñez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes a todas y a todos.

Me subo a la tribuna de este Parlamento para defender la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la defensa de los consumidores y usuarios en el ejercicio de sus derechos frente a las cláusulas suelo abusivas.

Pero, permítanme que, en primer lugar, salude a las personas que se encuentran hoy en el público, concretamente a cuatro de ellas, a Daniel Pérez, a Isabel Laguna, a Maite Agulló y a Pepe Pacheco, que han venido desde Málaga. Personas que, en su día a día de una forma callada, entregada y, sobre todo, desinteresada, ayudan y asesoran a todas aquellas personas que lo necesitan en materia de desahucios, ejecuciones hipotecarias, cláusulas suelo abusivas, etcétera.

Decía, señorías, que mi grupo trae hoy aquí una proposición no de ley que nos parece absolutamente justa, lo es en los tiempos que corren, pero también lo era hace unos años. De hecho mi grupo presentó en este Pleno, en diciembre de 2014, otra iniciativa sobre la eliminación de las cláusulas suelo en los contratos hipotecarios, y es que ya entonces alegamos que este tipo de cláusulas se encontraban heridas de muerte.

Esas cláusulas incluidas en la mayor parte de los préstamos hipotecarios a un interés variable, pero de forma sibilina y cuando menos poco transparente, y que no permiten beneficiarse de la bajada de los tipos de interés en las hipotecas a las personas que las han firmado. Es lo que debería decirse que las cláusulas suelo es cierto que no son ilegales *per se,* pero que en muchas ocasiones sí que resultan abusivas.

Existen numerosas sentencias que así lo han corroborado, estableciendo que son eso: abusivas, palabra que se repetirá en esta tribuna a lo largo de la tarde. Entre ellas, la gran célebre y celebrada sentencia de marzo de 2013 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en la que se reconocía que no podía llevarse a cabo un desahucio si se demostraba que el contrato hipotecario recogía una cláusula abusiva. Extremo que en este caso marca un antes y un después en el tratamiento que los tribunales van a dar a este tipo de cláu-

sulas suelo. Y, poco tiempo después, es el Tribunal Supremo español quien pone sobre la mesa que numerosas cláusulas suelo de al menos tres entidades financieras se consideraban como abusivas. Un alivio, sin duda, para 750.000 hogares que se vieron libres de seguir pagando aquello que no les correspondía.

Consecuente con esta situación que, como digo, afectaba y afecta aún hoy a tantas miles de personas, la Junta de Andalucía impulsó la Ley 3/2016, de 9 de junio, de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre las viviendas. Una ley pionera que ni siquiera ha cumplido un año, y que además fue brillantemente defendida por mi compañera parlamentaria Olga Manzano en el pasado mes de junio.

Dicha ley creaba el sistema andaluz de información y asesoramiento integral en materia de desahucios, un mecanismo de asesoramiento e información personalizado para los sectores de la población que consideramos más desfavorecidos, más vulnerables. Esto es, aquellas personas que corren riesgo de perder su vivienda habitual o que presentan mayores dificultades para acceder a un hogar.

Y no podemos olvidarnos, igualmente, del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, también del año 2016, que ya hablaba de una atención singularizada y priorizada a quienes están incursos en procedimientos de desahucio por ejecución hipotecaria de su vivienda habitual y permanente.

Porque, señorías, cuando hablamos de contratos hipotecarios, cuando hablamos de cláusulas suelo, cuando hablamos de entidades financieras, de sentencias de los tribunales, parece que todo se nos antoja lejano y farragoso. Parecería que hablamos de algo abstracto, algo que no nos toca, pero es, sin embargo, la dolorosa, terrible y sórdida situación de las personas que pierden su casa, de las personas que pierden su hogar, o para quienes no lleguen a final de mes para poder pagar su hipoteca porque esta les asfixia, y se acaba convirtiendo en su particular espada de Damocles.

Nuestro propósito, por tanto, en la tarde de hoy, pero el que tiene que guiar a nuestro Grupo Parlamentario Socialista debe ser proteger a los consumidores que firmaron cláusulas suelo nada transparentes y abusivas, no siendo convenientemente informados de las mismas. Hablamos de un cálculo de unos tres millones de cláusulas abusivas.

Y si hasta ahora hemos hablado de varias sentencias, hay una muy reciente de diciembre de 2016, poco más de dos meses, que se dicta por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que por fin da respuesta a cuestiones prejudiciales que fueron planteadas por los tribunales españoles.

Así las cosas, la sentencia solo producía efectos de cara al futuro, pero no lo hacía con respecto a situaciones anteriores. Procedimientos de demanda por vía judicial, que además estamos completamente convencidos de que van a generar un atasco en los tribunales de justicia. Por lo cual, vemos totalmente adecuado por parte de este grupo, hemos considerado que sería necesario establecer un procedimiento extrajudicial ágil con el máximo de garantías para los consumidores y para los usuarios, pero que, por otra parte, algo que nos parece importante es que no anule la posibilidad de que los consumidores acudan a la Justicia de no existir finalmente ese acuerdo.

Nace así el Real Decreto 1/2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que establece ese procedimiento extrajudicial del que he hablado y que está dirigido a facilitar la devolución de las cantidades indebidamente cobradas por parte de las entidades financieras a los consumidores.

El PSOE, ya lo ha dicho esta mañana la presidenta de la Junta de Andalucía, decidió abstenerse en la convalidación de dicho decreto en el Congreso, lo cual ha permitido su aprobación y, sobre todo, su inmediata aplicación. Pues, la implantación del procedimiento extrajudicial y las medidas que contempla el decreto ley pueden facilitar las cantidades indebidamente cobradas a los usuarios y usuarias. Y porque, en ningún caso, pueden suponer una merma para los consumidores de los derechos que les corresponden como consecuencia de las resoluciones judiciales ya dictadas.

Estas medidas fueron, en gran parte, incorporadas por el Partido Socialista en las negociaciones para la creación de ese real decreto, pero que entendemos que ni amparan ni facilitan a las entidades bancarias eludir el cumplimiento de las requeridas sentencias, muy al contrario, buscan el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de la manera más cómoda, más rápida y, además, más eficaz.

Pero además, en esa labor que debemos tener siempre las socialistas y los socialistas, de claro apoyo a las personas vulnerables y que más lo necesitan, seguimos reforzando los siguientes…, los diferentes mecanismos que tiene la Administración autonómica para ello, como puede ser la plataforma multicanal Consumo Responde o los servicios provinciales de Consumo, que ofrecen la información que se considera necesaria y suficiente para asesorar a la ciudadanía de cara a ejercer sus derechos a la hora de reclamar las cláusulas suelo abusivas.

Igualmente, se pone a su disposición una herramienta de cálculo para saber el importe de más, cobrado por parte de las entidades financieras, a la hora de aplicar las cláusulas suelo abusivas.

Todo ello, sin olvidar aquellos colectivos que ya el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 considera como más desprotegidos. Voy a nombrar algunos de ellos: menores de 35 años, personas mayores de 65, personas con discapacidad, las que se encuentran en situación de dependencia, víctimas del terrorismo, familias monoparentales, unidades familiares con menores a cargo, por supuesto las víctimas de violencia de género, las personas emigrantes retornadas, las que se encuentran también en retorno pero en situación de exclusión social, las personas que se encuentran sin hogar y en situación de emergencia habitacional, así como las personas y las familias que han sido desposeídas de sus viviendas. También las que se encuentran en situación de desempleo, cuando la misma les puede llevar a una situación de perder su vivienda. Eso nos preocupa especialmente. Y las familias con ingresos que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza.

Pero no podemos quedarnos aquí, debemos exigir más y, por eso, instamos en esta proposición no de ley al Gobierno de la Nación a que, en virtud del Decreto 1/2016, 2017, perdón, se constituya un órgano de seguimiento, control y evaluación de las reclamaciones efectuadas en el ámbito de aplicación de esta norma, como también pedimos en esta iniciativa que, cuando se constituya ese órgano, se remita a las diferentes comunidades autónomas y, en concreto, a la andaluza informes semestrales de dicha actuación.

Señoría, creo que somos una sociedad sensible, creo que somos un Parlamento sensible, que no permanecemos ajenos al sufrimiento de aquellas personas a las que tenemos el honor de representar aquí. Que nos importa la gente, que nos importan las personas que no pueden pagar su hipoteca, que incluso pierden sus viviendas, y que en nuestra mano está, en esta Cámara, cambiar sus vidas. Que no miramos hacia otro lado cuando somos conscientes, y así lo determina la justicia, de que muchas de las cláusulas suelo son abusivas. Es por ello que pido al resto de los grupos parlamentarios el apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. En primer lugar, toma la palabra, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señores y señoras diputados.

Quería también, lógicamente, saludar en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a las personas que hoy nos acompañan y que, como ha relatado la diputada portavoz, en este caso, esta proposición no de ley, en lo concreto, pues, tratan de ayudar a reequilibrar el desequilibrio de poder que existe entre el poder financiero y personas trabajadoras que han sido estafadas y, por lo tanto, que la banca les ha robado. Pues, queríamos dar la enhorabuena por ese trabajo, sin duda, eficacísimo que hacen, muy difícil, con un enorme desequilibrio entre, insisto, el poder financiero y los ciudadanos que se organizan para defender de las tropelías cometidas de la banca. Enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y sean bienvenidos, bienvenidas a este debate de Pleno.

Yo quería trasladarle a la diputada del Partido Socialista, hay una canción que dice «cómo hemos cambiado», de un grupo español muy conocido. Miren, en la anterior legislatura… Comprenderá la diputada que no es nada personal, es política pura. En la anterior legislatura había aquí algún que otro diputado del Partido Socialista que, cada vez que se subía a esta tribuna a hablar de desahucios, de cláusulas abusivas, pedía perdón, porque, bueno, el Partido Socialista había sido Gobierno desde que la Unión Europea aprobó la Directiva 93/13, una directiva comunitaria donde se establecía cuáles eran, bajo criterios de la Comisión Europea, las cláusulas abusivas, que era de obligada transposición, como se utiliza esa palabra tan rara, a la legislación española, y que no se hizo, no se hizo por parte del último Gobierno de Felipe González, no se hizo por parte del primer ni del segundo Gobierno de Aznar. Y, cuando se hizo, un tribunal, un tribunal europeo tuvo que condenar al Estado español por no hacer una transposición correcta a la legislación española, que permitió la estafa, el robo por parte del poder financiero, a cientos de miles, a millones, me atrevería a decir, de familias trabajadoras que, bueno, hoy están teniendo su resarcimiento.

Bien es cierto que, a base de mucho dolor, de mucho sufrimiento, de mucho ir y venir a los tribunales de justicia, y que han visto cómo esos millones de personas, los dos partidos que se han turnado en el poder hasta ahora, siempre han hecho leyes o han puesto medidas en marcha para proteger el poder financiero frente a la capacidad pequeña, humilde pero incuestionable, a la capacidad de organización de hombres y de mujeres para defender sus derechos.

El «cómo hemos cambiado» es, bueno, pues, lo que hemos oído esta mañana en la sesión de control a la presidenta de la comunidad autónoma, que se ha atrevido, el arrojo, como ella dice, el desahogo, ha tenido el desahogo de decir que cuando Izquierda Unida incoó, estando en el Gobierno, expedientes en contra

de esos abusos que el poder financiero había hecho, se había hecho mal, para buscar un titular de cuánto se iba a multar a la banca.

La presidenta no dice la verdad, que es como a mí me enseñaron a decir, en la educación pública, que alguien miente. La presidenta no dice la verdad y lo sabe. Y yo, políticamente, diré aquí que, cuando Izquierda Unida salió por las puertas de la consejería porque el Partido Socialista rompió el acuerdo de Gobierno, volvió el compadreo con el poder financiero al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y no es verdad que los expedientes no estuviesen bien incoados. Es verdad que, una vez que Izquierda Unida sale del Gobierno, a saber qué habrán hecho ustedes con esos expedientes cuando, desde los tribunales, les han pedido la documentación relevante. No voy a recordar que fue la misma presidenta que no ha dicho aquí hoy la verdad la que tuvo el honor de que un tribunal dijera que el realojo de una determinada familia había sido justo y legal, después de la que [...].

Centrándonos en esta proposición no de ley, le decía que había una Directiva comunitaria, 93/13, de la Unión Europea, que obligaba a los Estados miembro de la Unión Europea, precisamente, a proteger al eslabón más débil de la cadena de esto que llaman sociedad de consumo, y donde hay servicios imprescindibles para vivir —la luz, el agua, los servicios financieros— en los que había cláusulas financieras. Es decir, que se estaba robando a la gente. Donde había un desequilibrio de poder extraordinario, y no es que la gente, no es que los trabajadores, las trabajadoras, las familias, las personas firmaran sin saber que había cláusulas abusivas. No, diputada y grupo parlamentario del Partido Socialista y del Partido Popular. Es que hubo gobiernos que no aplicaron esa directiva y que no protegieron a los consumidores y dejaron a las personas a los pies de los caballos de la banca privada.

Y todo esto se hacía al mismo tiempo que los dos gobiernos, Partido Popular y Partido Socialista, dinamitaron la banca pública. Recordarán las personas que están en este Pleno que antes había un banco hipotecario público. ¿Hubiera estafado, hubiera robado ese banco hipotecario público? Pues, seguramente no. ¿Hubiera puesto cláusulas abusivas? Seguramente tampoco. Pero dinamitaron la banca pública y pusieron a las personas a los pies de los caballos de ese poder financiero que lo único que busca son los pingües beneficios.

No voy a hablar de Ausbanc y las alianzas con esta Andalucía nuestra, con parte de esta Administración.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha hecho una serie de enmiendas a la proposición no de ley que presenta hoy el Partido Socialista que, por cierto, podían haber planteado que el decreto ley que han pactado con el Partido Popular, que suscribo las palabras que ha dicho en la sesión de control a la presidenta, la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, de lo que significa ese acuerdo —y ya podían los hombres y mujeres del Partido Socialista hacerse mirar cuando las organizaciones de consumidores y usuarios les dicen que a lo mejor las cosas no se están haciendo bien con la trayectoria que tienen—, digo, podían haber permitido, al menos, que ese decreto ley se tramitase en el Congreso como proyecto de ley. Tampoco lo hicieron. No solamente no lo han permitido sino que lo que han planteado al resto de los grupos es: esto son lentejas, si quieres las tomas y si no las dejas. Porque un decreto ley es de aplicación de manera inmediata a su aprobación, una vez que se publica en *BOJA*, pero se podía haber tramitado como proyecto de ley para mejorar aquellas cuestiones que, a lo mejor, el Partido Socialista no compartía y que, desde luego, los diputados de Izquierda Unida, los diputados de Unidos Podemos, no compartíamos votando en contra de ese real decreto ley.

Hemos hecho una serie de enmiendas que nos parece que mejoran el texto en cuanto a la capacidad que debe tener el conjunto de administraciones públicas radicado en esta comunidad autónoma para defender a la gente, a la mayoría social trabajadora de la estafa de los bancos.

La primera es que..., lo que planteamos es que, donde dice cláusulas suelo, diga cláusulas abusivas, porque ya hay más sentencias que están diciendo que los bancos también estafaron a la gente cuando les obligaron a pagar los gastos derivados de la suscripción de esa hipoteca. Eso está fuera del decreto ley que han pactado con Partido Popular, pero está habiendo ya sentencias sobre eso. Cláusulas abusivas hay muchas, no solamente las cláusulas suelo en lo tocante a las hipotecas.

En el punto 2, les plantearíamos que se haga un asesoramiento gratuito a todas las personas de Andalucía, no solamente a las que recoge el punto 5 del Plan de Vivienda y Rehabilitación, sino al conjunto de personas que hayan sido estafadas y que se les dé una información desde lo público, veraz, con todo lo que eso significa y conlleva. No que dejemos a la gente a que sean los bancos los que les digan tú sí tienes cláusulas o tú no. Porque ya hay bancos, como el Banco Sabadell y Caixa Bank, que han dicho que ellos no tienen cláusulas abusivas ni cláusulas suelo. Bueno, pues habrá una Administración que tendrá que decir si sí o si no, no vamos a dejar otra vez a la gente a los pies de los caballos del poder financiero.

Y un punto nuevo. Si queremos, verdaderamente, desde la comunidad autónoma y desde el conjunto de las administraciones, pues, efectivamente, hacer un trabajo eficaz, estemos o no de acuerdo, compartamos o no el decreto ley en el fondo, lo que planteamos es lo siguiente.

No es posible que desde un portal electrónico, desde lo que significa eso de virtual, se atienda a los cientos de miles de personas andaluzas que pueden haber sido estafadas por la banca en las distintas cláusulas abusivas. ¿Qué les planteamos? Un plan extraordinario de financiación a las oficinas municipales de información al consumidor. Y que, desde los municipios, que es donde vive la gente, la gente no vive en Internet ni vive en el Parlamento de Andalucía ni vive en San Telmo ni vive en la sede de tal o cual consejería, desde los ayuntamientos se permita, bueno, pues que sean esa herramienta para combatir a la banca. Y aquellos ayuntamientos que son menores de 20.000 habitantes y no tienen la obligación o la posibilidad de tener esas organizaciones de información al consumidor, también se establezca un plan de financiación que les permita atender con personal...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, señora Rubiño, trae usted esta proposición no de ley hoy aquí, yo le diría que, en fin, le diría al Grupo Socialista que no intente distraer con la misma, porque lo que están pretendiendo nada más y nada menos yo creo que suma unas cuantas obviedades.

Yo creo que ahora, después del tirón de orejas que han dado los tribunales europeos, que parece que ahora todo el mundo se acuerda de la situación que han venido padeciendo los ciudadanos españoles que han sido engañados, estafados y defraudados por las prácticas bancarias permitidas por los distintos gobiernos que ha habido en este país. Y les recuerdo a ustedes, señorías del Partido Socialista, que también han formado parte de esos gobiernos, con lo cual, esas prácticas bancarias también han sido permitidas por ustedes.

Por eso yo les digo que no quieran ser ustedes los adalides de la protección de los consumidores bancarios, cuando, precisamente, la semana pasada, el viejo bipartidismo, PP y PSOE, que a veces cuando les interesa en determinadas prácticas pues parece que van de la mano, pues ambas formaciones vetaron en la Mesa del Congreso la creación de una comisión de investigación que planteó Ciudadanos para el rescate de la banca española, que ha costado a los españoles nada más y nada menos que 60 millones de euros. Y que ustedes, señorías, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular pues parece que no tienen ningún interés en que se investigue, alegando argumentos banales y procedimentales, cuando lo cierto y real es que no tienen interés alguno en dicha comisión de investigación sobre el rescate a la banca española, porque son, precisamente, ambas y viejas formaciones políticas las que tienen intereses con la banca.

Traen esta proposición no de ley para colaborar en estos procedimientos de reclamación que ya afectan..., o se van a iniciar, cuando entendemos que lo que se debiera de hacer por parte de todos los grupos es despolitizar la justicia. Creemos que es algo totalmente necesario que en este país se refuerce esa separación de poderes, que es lo que sustenta al Estado de derecho. Sin embargo, también, los viejos partidos políticos, el PP y el Partido Socialista, a veces hacen intercambio de cromos cuando se trata de nombrar a los miembros del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional, como, por ejemplo, ni más ni menos vimos ayer aquí en este hemiciclo. Y todo pues para tener órganos en esos..., o poder, mejor dicho, en esos órganos que tienen que resolver cuestiones, precisamente, como la que hoy aquí estamos viendo. Y que, lamentablemente..., para que luego tengan que, lamentablemente, venir los tribunales europeos a decirnos lo malamente que lo estamos haciendo con los consumidores bancarios españoles.

Y dicho esto, y considerando tremendamente oportunista, y se lo digo con todo el respeto y el cariño del mundo, dicha proposición no de ley, pues sí le anuncio que votaremos a favor de la misma. Pero lo haremos porque para nosotros sí es importante la protección a los consumidores bancarios, y partimos de la base de que cualquier instrumento que se maquille o se articule y demás, que entendemos que es lo que se pretende colar, en cierta manera, con esta proposición no de ley, pues tiene que ser bienvenido cuando de lo que se trata es de proteger a esos consumidores bancarios de la mala praxis que tiene la banca española.

En la misma, instan ustedes, por un lado, al Gobierno de su partido, al Gobierno de la Junta de Andalucía, a poner a disposición los canales de consumo responsables y facilitar la información a aquellos sectores de especial protección que ustedes han enumerado.

Sacan pecho de la Ley de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos hipotecarios, pero dicha ley, tal y como esta misma mañana ha dicho la propia presidenta de la Junta de Andalucía, fue concebida para los desahucios, no fue concebida, precisamente, para las

cláusulas suelo. Si ahora lo que se pretende es utilizar los recursos que prevé la citada ley para asesorar a los ciudadanos, pues entendemos, como le he dicho antes, que bienvenida sea. Que añadan herramientas, como usted también manifiesta en esa proposición no de ley, para que se calcule el importe cobrado de más, usted, señora Rubiño, sabe como yo que esa herramienta está en Internet y desde hace muchísimos años atrás, como mínimo desde 2013, que fue cuando se instaron las primeras sentencias. Pero, bueno, ustedes desde el Gobierno de la Junta pretenden poner otra más, pues estupendo, otra más a las muchas más que ya hay.

Instan también al Gobierno de la nación, redundando en lo que ya manifiesta la propia disposición final tercera de ese real decreto, instando a poner en marcha algo que ya prevé ese decreto, ese órgano de control, seguimiento y evaluación de las reclamaciones, lo único es que vienen a añadir las palabras «con carácter inmediato».

Bueno, pues yo les diría también a ustedes que aplíquense también esa inmediatez cuando les incumbe a ustedes y que también actúen con esa inmediatez cuando se aprueban mociones aquí dentro de este Parlamento, como, por ejemplo, la moción que presentó este grupo de la RTVA, y que de una vez por todas pues modifiquemos ya los consejos de administración y audiovisuales. Con lo cual esa inmediatez hay que pedirla, pero también aplicarla.

En ese segundo punto de la misma solicitan ustedes que les remitan, una vez que se lleven a cabo esos informes, pues semestralmente, para conocer de primera mano la situación de los andaluces afectados. Pero yo lo que he echado de menos, verdaderamente, es que haya explicado usted —y a lo mejor ahora lo hace en el segundo turno— qué quieren hacer con esos informes una vez que les lleguen, porque está bien pedirlos, pero pedirlos tiene que tener también una justificación, qué es lo que se pretende con esos informes que están reclamando. No sabemos si es añadir otro punto más por añadirlo o realmente tiene un fin esa solicitud.

En definitiva, como ya le he dicho, pues entendemos que con esta proposición no de ley pues entendemos que lo..., que se pretenden colgar algunas medallas, si se me permite la expresión, porque comienzan diciendo en su proposición no de ley que han sido las voces que han denunciado las cláusulas suelo incluidas en los contratos de préstamos hipotecarios. Pero yo me pregunto, señora Rubiño, cuál es el Partido Socialista que ha gobernado aquí en este país catorce años con el señor González y siete años con el señor Zapatero. Yo creo que durante esa época también se firmaron contratos bancarios con cláusulas abusivas. Y yo le diría a usted que, precisamente, de esos fangos pues vienen estos lodos. Con lo cual, todo suma.

No actuaron entonces, no han actuado durante ese tiempo, pues se lo repito, no quieran convertirse ahora en defensores de esos consumidores, de los consumidores de la banca española, porque, verdaderamente, no es cierto.

Ustedes, como han dicho, se abstuvieron en ese decreto que se aprobó por parte del Gobierno. Ciudadanos votó que sí. Pero Ciudadanos votó que sí con una serie de negociaciones para mejorar el mismo. Y Ciudadanos, por ejemplo, exigió al Partido Popular que los consumidores bancarios, de cara a facilitarles la situación, ya de por sí bastante farragosa, pues que pudieran reclamar en cualquier oficina bancaria, aunque fuera aquella en la que no se concedió el préstamo hipotecario.

Ciudadanos también exigió para aprobar ese decreto que se pudiera cobrar en efectivo, los afectados por esas cláusulas suelo, por esas cláusulas abusivas. Y Ciudadanos también exigió que pudiera articularse..., o sea, que esos afectados pudieran acudir a los tribunales pese a haber estado antes en un arbitraje previo.

Entendemos que en esta cuestión que afecta, por desgracia, a demasiados españoles, pues, todos los partidos políticos, obviamente, tienen que arrimar el hombro y tienen que defender a los consumidores. Y no hay que tener miedo, señorías, a la banca española, porque entendemos que en este país se ha protegido a la banca, y demasiado, por parte de los gobiernos, tanto el actual como todos los anteriores, cuando la banca lo ha necesitado. Y, sin embargo, ahora, por desgracia, pues no se actúa con la misma contundencia cuando se trata de ir contra los intereses de la misma.

Con lo cual, señoría, como ya le he dicho, votaremos a favor pero su proposición no de ley, como ya le he dicho, creemos que es quizás un poco oportunista y que tampoco aporta mucho más allá de lo que ya existe.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señor presidente, gracias.

Bueno, creo que voy a dirigirme directamente a los consumidores y a los ciudadanos, en vez de a los parlamentarios. El voto va a ser en contra de esta PNL, porque es la enésima tomadura de pelo. Y en esta cuestión ya no hace tanta gracia la cosa, porque estamos hablando del bolsillo, de miles de millones de euros, y de muchísima gente que ha visto arruinada su vida por algo que, encima ahora, pretendemos los políticos colgarnos medallas.

Los políticos no han hecho absolutamente nada por los consumidores nunca. Han sido los abogados, los consumidores y los jueces españoles valientes, y juezas, planteando cuestiones prejudiciales. Las cláusulas abusivas llevan años peleándose en los juzgados. Desde hace cuatro años no se crea un solo juzgado en este país, tenemos los mismos juzgados que en el régimen franquista prácticamente. Se ha invertido en educación, hospitales, aeropuertos… No se ha invertido en justicia, mentira.

Que digan ahora los políticos que vamos a hacer algo en favor de los consumidores es inaceptable. Lo primero, ¿qué hace negociando nadie con el ministro De Guindos, el ministro de Economía y de los bancos? Este es el artículo 51, y es consumidores y usuarios, artículo 51 de la Constitución, procedimientos eficaces. Bueno, pues ni cortos ni perezosos, los grupos parlamentarios se ponen a negociar con el ministro de Economía, el ministro de la banca, en vez de con la ministra de Sanidad y Consumo o con el ministerio correspondiente.

Pero vamos allá. Este real decreto al que pretendemos darle difusión aquí, en Andalucía, la PNL habla de que se informara a los andaluces. ¿Qué se va a hacer? ¿Se va a informar a los andaluces de lo que están reclamando las organizaciones de consumidores, de lo que están diciendo los colegios de abogados, y abogados y abogadas de este país, o se les va a seguir contando mentiras?

Miren, tiene cuatro artículos el decreto. El primero define las cláusulas suelo de manera incorrecta. El Tribunal Supremo, en su sentencia, ya dijo que no era una cláusula suelo, que se llama «cláusula de interés fijo, variable solo al alza», y que esa cláusula, si la tengo bien clarita delante y la firmo, la cláusula es legal. Pero es que el Tribunal Supremo, por primera vez en su historia, escanea los párrafos literales y la forma de una escritura y la pone en su sentencia incorporada, para que se vea que razona que la anula, porque al consumidor se la han metido doblada, ¿eh? Porque el préstamo bancario está ultrarregulado en toda la legislación del Banco de España, y la cláusula de intereses tiene que ir en el punto tercero.*bis* del préstamo. Y los bancos te la metían en la página 80, en vez de en la página 10, te la metían en minúscula, sin enterarte.

No contento con definir, el real decreto, mal de qué estamos hablando, y no saber si esto se refiere solo a préstamos hipotecarios y de consumidores u otros, además van y dicen que queda suspendida la tutela judicial efectiva en el momento de firmar un documento. Esto no pasa ni en el arbitraje. Que se les concede a los bancos una moratoria, una moratoria de cuatro meses, el mes que tienen a placer para montar en sus oficinas esto. Y luego, tres meses desde que el consumidor reclama. Ni una sola sanción. Este pretendido favor al consumidor es dejarles a los bancos otra vez todo el poder, y estamos hablando de entre 4.000 y 5.000 millones de euros mínimo.

Ese ministro De Guindos que dijo: «Oh, oh, por Dios, lo de las cláusulas suelo, van a arruinar a la banca», y después ha salido en la tele diciendo: «No, no, después de la sentencia la banca está ya preparada». Mentira. Miren, lo primero que hizo nuestro Tribunal Supremo, en esa famosa sentencia, es hacer caso a la Fiscalía, que introdujo un elemento anómalo en el recurso de casación sin que nadie se lo pidiera, ¿eh? Y verán, la Fiscalía, quieran que no, pues depende del Gobierno. Y a la Fiscalía se le ocurrió que en un pleito que estaba llevando Ausbanc —puñetas, la única cosa buena que han hecho—, donde se pedía la cesación, se introdujo un elemento extraño: que no se devolviera el dinero retroactivamente. Y el Supremo introduce un pequeñito parrafito y se arroga la potestad de ser el guardián de la economía general, algo que, según la Constitución, le corresponde al Gobierno. Y dice que, hombre, que es que se podía producir un perjuicio a la economía general. Hay que recordarle al Supremo que la economía general eran los tres millones de familias afectadas por las cláusulas suelo. No puso ni una cifra. En ese momento, las entidades tras la sentencia —las afectadas— mandaron el dato al Banco de España, 900 millones de euros, solo el BBV había estado ganando 3.000 millones de euros cada año durante el procedimiento, que comienza aquí en Sevilla y dura cinco años.

Pero es que hay más. Nuestro querido Gobierno, con el que han negociado el decreto tanto Ciudadanos como el PSOE, manda con instrucciones al abogado del Estado al pleito de Bruselas —es decir, al Tribunal de Justicia de la Unión Europea— con órdenes de defender la posición que había mantenido el Supremo: la irretroactividad.

La sentencia del Tribunal de Justicia lo que dice es, Reino de España, ¿qué puñetas hacen? Llevamos cinco o seis años dictando sentencia tras sentencia, diciéndoles que el derecho de la Unión Europea, en materia de consumo, es protector y es sancionador en cuanto a las cláusulas. Se anulan y punto. Los jueces no pueden ni interpretar cuando anulan una cláusula. Y, hombre, ¿con ese mismo Gobierno que ha estado defendiendo a la banca hasta el último momento se va a negociar? Pero, hombre, por favor, les han tomado el pelo igual que a los consumidores. Ni una sola norma habla del consumidor en beneficio en ese real decreto.

Pero es que no contentos con eso, la señora Margarita Robles, magistrada en excedencia del Tribunal Supremo, en principio empezó insinuando que qué bien que aprobáramos este decreto, porque querían hacer negocio algunos. Y, después, ya dijo claramente que los que querían hacer negocio eran los abogados, con las costas que hemos quitado del decreto, ¿verdad? Dos siglos de derecho procesal, cuando tú ganas un juicio, y te da la razón el juez, te llevas las costas. Decía Castán que el derecho tiene que valorar las costas, porque si no, el valor de cualquier derecho, crédito o inmueble se vería disminuido por lo que costara defenderse en juicio.

Bueno, pues quitamos las costas y establecemos un régimen absolutamente excepcional, que es que el banco no paga costas. Bueno, ¿y si yo al banco le requiero por burofax y hago un procedimiento como a mí me dé la gana, que tengo la sentencia a mi favor ya, y me voy al juzgado? No, no, tampoco paga costas, o sea, vergonzoso. Insinúa encima que los intereses, los intereses que tiene que pagar el banco por sentencia se los iban a quedar los abogados. O sea, vaya manera de ofender, a lo bestia y de manera transversal, a toda la profesión. Oiga, señorita Margarita Robles, ¿y los abogados del turno de oficio, esos también se iban a aprovechar? No, se han aprovechado, de los consumidores, los bancos.

Pero es que el señor Garicano, encima, también protestó contra la posición de Podemos en el Congreso, diciendo que es que no nos habíamos enterado de nada. No, perdón, quienes no se han enterado de nada son ustedes. ¿Qué puñetas de régimen no establece ni una sola sanción? El banco puede, si quiere, pagar, no pagar, pasar del consumidor…, o sea, vergonzoso.

Más importante todavía, puñetas, la mitad del decreto dedicado a la Hacienda. El banco, cuando pierde un juicio, se desgrava el coste de los abogados, del procurador y el IVA. El consumidor no, el consumidor soporta el IVA de su defensa jurídica. Pero es que, además, los bancos, ahora cuando paguen, vuelven a desgravarse en el impuesto de sociedades los costes. Y, en cambio, el consumidor, que había puesto en su declaración los datos correctos, porque el esfuerzo fiscal le había costado ese año lo que reflejaba su declaración, ahora se le dice que tiene que tributar y hacer una paralela. ¿En concreto una complementaria por qué, si yo lo que dije era verdad?

Pero va más allá, no es que entienda Hacienda además que si tú pactas con el banco, el dinero se amortiza y entonces iba al fin previsto en la desgravación fiscal. Y entonces no tienes que declararlo en Hacienda. Si el banco te devuelve en efectivo, presumimos que te vas a ir de juerga, y entonces sí tributa. Oiga, que a lo mejor me quiero quedar con el dinero para pagar las siguientes cuotas, que esa es otra. ¿Los intereses legales, el banco por qué, si hay una cláusula normalmente en esos contratos de hipoteca que dice que los intereses en caso de demora serán del 15, 20 o 30%? ¿Ustedes se imaginan a los consumidores llegando al juzgado, informados por la Administración y diciéndole al juez: «no, no, la cláusula de intereses, que yo nunca me he demorado en los pagos, esa la quedamos, y este dinero que me lo pague el banco al 20 o al 30% anual, como dice el contrato que hemos firmado los dos»?

Se elimina la posibilidad de compensación, si el banco reconoce que me debe dinero por la cláusula suelo, qué menos que yo pueda decir, bueno, pues es una deuda líquida, vencible y exigible, como me han salido 8.000 euros a devolver, las siguientes cuotas, los siguientes meses hasta que cubramos esto no te los pago. Eso sería pensar en los consumidores.

Ha dicho antes la presidenta de la Junta de Andalucía que es que se habían puesto multas por 13 millones de euros en esta materia. Calculamos, con los datos del Banco de España, que solamente en Andalucía se ha cobrado indebidamente a los consumidores 500 millones de euros. Por favor.

Lo suyo hubiera sido meter en ese real decreto ley, si se hubiera dejado tramitarse mediante procedimiento legislativo ordinario, un procedimiento monitorio a favor del consumidor, no solo a favor del banco, y que el sujeto con su reconocimiento del banco, si el banco no paga, lo ejecuta. Haber metido esa sanción del 20% que se ha utilizado desde hace muchísimos años para las aseguradoras cuando no pagaban a tiempo, ya verán cómo se espabilaban y no se colapsaban los juzgados.

Y, por supuesto, haber puesto sanciones, sanciones y sanciones. Y lo peor de todo es que les están vendiendo a los ciudadanos que el decreto ley trata de ayudar a los ciudadanos. ¿Saben de quién se han olvidado?: del autónomo que tuvo que cerrar su tienda porque tenía una cláusula suelo; de esa familia cuyo cabeza de familia, mujer u hombre, que traía un sueldo a casa…, Si era funcionario, se lo recortaron a efectos adquisitivos entre el 5 y el 15%; si trabajaba como empleado de una empresa privada, puede que más. Muchos se han ido al paro, sus ingresos disminuían. Si la cláusula de interés fijo solo variable al alza no hubiera existido, a lo mejor, todas esas familias, todas esas personas pudieran haber seguido pagando sus préstamos.

No se han ocupado de lo que ha dicho el tribunal de justicia el día 26, que ha dicho algo más potente todavía: que miles y miles de desahucios son nulos por la cláusula de vencimiento anticipado, eso sí que es grave, pues eso se aplica también a la cláusula de interés fijo variable solo al alza. En muchas ocasiones se han iniciado procedimientos de ejecución, y eran los clientes y consumidores del banco los que eran acreedores del banco. No se ha ayudado a nadie, y que ahora los partidos políticos pretendan decir, sin haber hecho nada contra una sociedad entera puesta en armas, con sus abogados, sus jueces y todas las asociaciones de consumidores, que nosotros vamos a salvarlos nos parece una vergüenza. Ese decreto había que quitarlo de en medio, y se quitará a base de recursos de inconstitucionalidad, no se preocupen, seguro, y, además, va a causar un colapso judicial más grande porque tiene un fallo. A mí me conviene en realidad demandar al banco...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno Acevedo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Martínez Martín.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, nos plantea hoy el Partido Socialista una iniciativa en defensa de los consumidores y usuarios en relación a las cláusulas suelo abusivas, y lo primero que me sorprende es la afirmación de la presidenta del Gobierno de Andalucía esta mañana, que se mostraba sorprendida porque en la sesión de control se tocara un debate del Congreso de los Diputados, como eran las cláusulas suelo, cuando le hacía el control el Grupo de Podemos.

Y es lo que están haciendo ustedes hoy aquí con esta proposición no de ley, que, por cierto, además la portavoz, la señora Rubiño, la ha planteado como si fuera una propuesta del Grupo Socialista, cuan-

do ustedes lo que hacen aquí es reproducir un decreto aprobado por el Gobierno de Mariano Rajoy. Pero ahora lo vamos a ver.

No es la primera vez que debatimos en este Parlamento sobre este tema. Hoy, como digo, el tema que nos ocupa es la aplicación del real decreto de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, aprobado el 21 de enero del 2017 por el Gobierno de la Nación, del Partido Popular, y convalidado el pasado martes, hace dos días, en el Congreso de los Diputados, con el apoyo de Ciudadanos y la abstención del Partido Socialista. Lo que quiere decir que el Partido Socialista está de acuerdo con este decreto. Un decreto que plantea un procedimiento extrajudicial para ofrecer una solución a más de un millón y medio de personas, de españoles, afectados por las cláusulas suelo y que obligará a la banca a devolver una cantidad importante de dinero.

Lo que ha ocurrido en este país es que, a partir del año 2009, la bajada del euríbor produjo el inicio de la revisión de los contratos hipotecarios y, a raíz de las demandas interpuestas, el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que se pronunció sobre la legalidad y la transparencia de algunas cláusulas suelo, obligando en concreto a tres entidades a eliminarlas y abriendo, además, la vía a los particulares que pudieran aducir que habían firmado una cláusula abusiva por falta de transparencia, por asimetría o por desproporción.

Posteriormente, el tribunal europeo emitió una sentencia hace solo unos días, el 21 de diciembre del 2016, estableciendo que las cláusulas abusivas eran nulas, nulas y, por tanto, nunca debieron existir, y se debía devolver todo lo indebidamente cobrado desde el momento en el que se firmó la hipoteca.

Así, ante el previsible aluvión de demandas con final positivo para el consumidor, el Gobierno lo que ha planteado ha sido un marco extrajudicial para que los afectados no tengan que acudir a los tribunales y se resuelva el problema en el mínimo tiempo y con los mínimos recursos. Aunque el consumidor siempre tiene el derecho a la tutela judicial efectiva.

Se trata de un mecanismo alternativo, voluntario para los afectados pero obligatorio para los bancos, que tienen un plazo de un mes para poner en marcha este procedimiento y que deben notificar y garantizar que este sistema es conocido por todas las personas que han firmado con su entidad contratos con cláusulas suelo abusivas. El cliente presenta una reclamación previa y el banco debe remitirle la cantidad a devolver, incluidos los intereses o, en su caso, si el banco lo considera procedente, pues, denegárselo, para lo cual debe razonarlo. Tras recibir esta comunicación del banco, si el consumidor está de acuerdo con este cálculo, recibirá la cantidad a devolver en efectivo, y todo ello, todo ello en el plazo de tres meses desde el inicio. Alternativamente, el consumidor y la entidad también podrán acordar medidas alternativas que, además, deberán ser aceptadas de puño y letra por el consumidor.

Reitero, mínimo coste posible, gratuito y, además, se prevé la reducción de aranceles notariales en el caso de las novaciones. Se prevé también la reforma de la ley del IRPF para garantizar la neutralidad fiscal; es decir, la devolución en efectivo no ampliará la base del IRPF.

Y, finalmente, ese decreto que se aprobó —como digo—, se convalidó en el Congreso hace dos días, habilita al Gobierno a la creación de ese órgano de seguimiento que elabore un informe semestral y que esté encargado de velar sobre todo por las personas vulnerables.

Y ahora, entrando en la proposición del Partido Socialista, plantea que sean los canales de Consumo Responde y los servicios provinciales de consumo quienes informen de este procedimiento extrajudicial, y tam-

bién el sistema andaluz de información y asesoramiento integral en materia de desahucios, y también piden ustedes que se inste al Gobierno de la Nación a que se constituya de inmediato ese órgano de seguimiento.

Y yo les digo: pierdan cuidado. Pierdan cuidado porque la sentencia de la Unión Europea se produjo el 21 de diciembre y solo un mes más tarde, el 20 de enero, el Gobierno de Rajoy ya ha aprobado un procedimiento para que en el plazo de tres meses los afectados puedan tener las devoluciones. El 31 de enero se ha convalidado el decreto y, desde el 21 de enero, ya los afectados pueden ir a su banco a presentar la reclamación. Es un decreto que ya está en marcha y hoy, dos días más tarde, dos días más tarde, ustedes reclaman que se constituya el órgano, y no se preocupen, que se va a constituir con carácter inmediato.

Ustedes lo han apoyado en el Congreso de los Diputados porque, como ha dicho la presidenta esta mañana, se han abstenido porque supone un avance importante, aunque no suficiente. Y, realmente, esta propuesta que traen hoy ustedes aquí no aporta nada nuevo que pueda ser suficiente para ustedes. Por lo que parece que sí creen que es suficiente.

Y yo les digo a ustedes que la celeridad que piden para el Gobierno del Partido Popular ustedes no la tienen como Gobierno andaluz por ninguna parte. Citan en la proposición no de ley la ley de protección de los consumidores hipotecarios en Andalucía, la ley de junio del 2016, junio del 2016. Después, además de que fuera anunciada en el año 2012 por el vicepresidente Valderas —o sea, que han tardado años en traer una ley de protección de los deudores hipotecarios a Andalucía—, en ella se establecían una serie de compromisos, como era un tribunal arbitral para ejecuciones hipotecarias en Andalucía. Ocho meses más tarde, ocho meses más tarde, nada de nada.

Tampoco tenemos noticia sobre las entidades prestamistas que se tenían que adherir a ese sistema arbitral. Ocho meses más tarde, no sabemos nada, ninguna.

También se establecía el fomento de la mediación extraprocesal entre bancos y consumidores. Tampoco sabemos nada, ocho meses más tarde, aunque ustedes piden dos días más tarde que se constituya ese órgano.

Se establecía que se elaborara una guía, un modelo de contrato de préstamo hipotecario de confianza. Ya ha pasado el plazo, ha pasado el plazo, ¿dónde está ese contrato de confianza, dónde está el código ético al que se deberían adherir las empresas prestamistas?

Ustedes no han hecho nada de esto, ocho meses más tarde, aunque ustedes insisten en que quieren ese órgano en dos días.

Pues bien, todas estas son nuestras enmiendas a su proposición no de ley: que cumplan, que publiquen en el portal de transparencia lo que ustedes se comprometen en las leyes que se aprueban en este Parlamento con nuestro apoyo, porque nosotros sí creemos en la utilidad de los acuerdos.

Mire, para el Partido Popular, la protección de los consumidores hipotecarios ha sido una prioridad desde el primer momento, al igual que lo ha sido una mayor transparencia en todo lo relativo a la contratación de préstamos hipotecarios. Primero lo fue el primer decreto en 2012, con el código de buenas prácticas. Después, un segundo decreto, la reforma de la ley hipotecaria, la ley de segunda oportunidad y ya le anuncio, lo anunció el ministro de Economía, que va a tramitar una ley del crédito hipotecario.

Así que, señora Rubiño, señores del Partido Socialista, bienvenidos al consenso, a este real decreto de cláusulas suelo, resultado del acuerdo y del diálogo. Porque la responsabilidad durante todos estos años ha sido del Partido Popular, que ha aprobado todas estas medidas en solitario, y ahora, como le digo, el Gobier-

no ha atendido en tiempo récord la necesidad de establecer este marco para atender a esta doble sentencia del Supremo y de Europa. Estableciendo una respuesta sencilla, a pesar de la complejidad, para... Porque, evidentemente, no era posible una resolución automática y general, y por eso el Gobierno contactó, pactó y el resultado son soluciones a los problemas de la gente. Y esa es la línea del Partido Popular y la línea del presidente Rajoy. Otros partidos no han querido participar en esto, probablemente sumidos en problemas internos. O, desde luego, nunca han tenido la prioridad de los consumidores hipotecarios, como es el caso del Gobierno andaluz, como digo, con la pasividad en la aplicación de esta ley anterior.

Yo termino con hechos. Las políticas de protección de consumidores hipotecarios del Partido Popular han generado que 24.000 lanzamientos se hayan impedido y que más de 76.000 familias en toda España se hayan beneficiado de estos decretos de protección de consumidores hipotecarios. Frente a ello, otras políticas dieron lugar a desahucios exprés, a negación de dación en pago, o a pedir perdón en diferentes ocasiones. Nosotros hoy, para terminar, queremos agradecer el cambio de rumbo, el apoyo a este decreto, y el que pueda salir un decreto que se va a aplicar inmediatamente, y que no le quepa duda que ese órgano se constituirá con efectos inmediatos y dará traslado de las actuaciones que se hagan a los afectados andaluces. Estoy segura que ellos serán...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Rubiño Yáñez, a la que le pido que conforme se va acercando, cuando..., antes de terminar los diez minutos que tiene tasados, nos diga el posicionamiento sobre las enmiendas presentadas.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, decirle a la portavoz de Izquierda Unida que aquella canción de *Cómo hemos cambiado* es de un grupo que despareció y encima se pelearon entre ellos, Presuntos Implicados. Decirle también que yo, que soy una agnóstica confesa, tendría que decir que «solo le pido a Dios que el dolor ajeno no me sea indiferente». Esa canción sí que me gusta. Pues sí, pues sí, cómo hemos cambiado, pero va en nuestro ADN, siempre lo ha hecho, ir en nuestro código de socialistas el defender a los demás, a los consumidores y a los usuarios. Y para eso estamos aquí. Hemos leído atentamente sus tres enmiendas, nos han parecido interesantes. Además, habíamos hecho una propuesta de transaccional a las dos primeras, porque consideramos que esta proposición no de ley es sobre cláusulas suelo, no sobre cláusulas en general, sino cláusulas suelo. Entonces, les dijimos, en la primera y en la segunda enmienda que presentaron, que lo que les proponíamos era una transaccional diciendo «cláusula suelo abusiva». Con lo cual, como ustedes no la han admitido, vamos a rechazar esas dos enmiendas. Y también lo vamos a hacer con la tercera, porque ya hay diputacio-

nes como la de Granada que están ofreciendo asesoramiento a los municipios de menos de 20.000 habitantes en materia, pues, de cláusulas suelo, a los usuarios y consumidores. Y también la Junta de Andalucía va a establecer sistemas de formación, diferentes acciones formativas, a los técnicos y técnicas de las oficinas municipales de información al consumidor.

Y, bueno, la celeridad en este real decreto ley, consideramos que era importante que después de la sentencia de diciembre del año 2016, pues nos pusiéramos a trabajar. Y si bien reconocemos que no se trata de nuestro texto, no es un real decreto que nosotros hemos planteado, sí nos parece positivo. Y por eso aquí traemos una proposición no de ley que lo que hace en Andalucía es completar el espíritu de ese real decreto ley. Consideramos que, como usted bien ha dicho, un real decreto ley se pone en práctica con mayor celeridad.

A la señora Bosquet, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, creo que no se ha leído bien la Ley 3/2016, porque no solamente hablaba de desahucios, el espíritu de esa ley lo que decía era que se le daba a los usuarios el máximo de información posible para que detectaran aquellas cláusulas suelo abusivas y otro tipo de cláusulas que impidieran y pudieran evitar los desahucios. No nos convertimos en adalides de nada, lo vuelvo a decir, va en nuestro ADN el defender los derechos de los consumidores y usuarios. Y, sin ninguna duda, existen muchísimas herramientas para poder calcular cuál es el dinero que las entidades financieras tienen que devolver a las personas que tenían contratados préstamos hipotecarios y que tenían aplicadas cláusulas suelo que consideramos abusivas. Pues sí, nosotros ofrecemos una más. ¿Acaso no sería necesaria? Y además hay que decir que en muchas ocasiones, y poniéndonos en la piel de la ciudadanía, sabemos que le da muchísima más seguridad el saber que esa herramienta viene de una Administración pública, en este caso de la Administración autonómica. Y, bueno, no nos queremos colgar medallas; lo ha dicho usted por tres veces, nada más y nada menos. No nos queremos colgar medallas, simplemente hacemos nuestro trabajo. Y le recuerdo que le ofrecí hace ya dos días que, si quería enriquecer el texto de la proposición no de ley, estábamos abiertos a cualquier tipo de enmienda que pudiesen aportar. Y estamos aquí debatiendo en la tarde de hoy esta proposición no de ley, y yo no tengo registrada, ni usted ha hecho ninguna enmienda *in voce*, que viniese a enriquecer ese texto que tan mal le parece. Si es así y considera que lo que estamos haciendo es colgarnos medallas, pues a lo mejor podía haber mejorado ese texto haciendo sus aportaciones. En cualquier caso, agradecemos el anuncio positivo del voto de esa ley.

Y, señor Moreno Yagüe, tomadura de pelo, la suya, la que suele hacer en esta tribuna cada vez que lo hace. Tomadura de pelo por aquello de lo de la peluca, a lo mejor no se lo tengo ni que explicar. Y, además, lo que me parece muy curioso es que ha dedicado toda su intervención, toda su intervención, a hablar del real decreto ley, no ha hablado ni en un solo momento de la proposición no de ley que hemos presentado el Grupo Parlamentario Socialista en la tarde de hoy. Ni una sola vez. Claro, es que a lo mejor quería ser Pablo Iglesias y estar en el Congreso de los Diputados debatiéndola. Puede que fuese eso, casi seguro que sí. Desde luego le ha servido como ensayo para futuro secretario general. En cualquier caso, ha hablado de que los políticos... Pues no sé qué hace usted en este Parlamento. Porque, político, política, a mucha honra, las personas que de manera circunstancial nos dedicamos a este noble oficio que es el de representar a 9 millones de andaluces y andaluzas en esta Cámara. [*Aplausos*.] A mí no me da ninguna vergüenza considerarme política, en absoluto. Y lo único que ha hecho aquí ha sido denigrar el papel que hacemos cada uno de los parlamentarios y de las parlamentarias que tenemos la suerte de representar al

pueblo andaluz, a los que nos votaron y a los que no nos votaron. Así que un poquito de más respeto a las personas que aquí nos sentamos.

Y por otra parte ha hablado de los bancos, del gobierno, de lo que hizo el Partido Socialista cuando gobernaba... No sabía yo que tenía aquel gobierno que someter a los bancos a su criterio. En fin, yo creo que ha sido un despropósito su intervención, cuando además es tan repetitiva y tan reiterativa de lo que viene diciendo en los medios de comunicación, que de hecho es que ni me ha prestado atención en mi intervención, como creo que tampoco lo está ahora. Así que menos golpes de pecho a la hora de defender a los consumidores y a las consumidoras, cuando se trae a esta tribuna una iniciativa que lo que viene es a defender los derechos que les asisten. [*Aplausos*.] Menos lecciones de moral, señor Moreno Yagüe, menos lecciones de moral.

Además, hablaba, y lo vuelve a repetir, una noticia que además está desfasada hablando de lo que tenían que declarar los usuarios y las usuarias frente a Hacienda. Pero si ya se ha manifestado por activa y por pasiva que finalmente los intereses no van a tributar, a pesar de que incluso el ministro Montoro en un primer momento sí que lo dijo. Si quiere ser secretario general de su partido tiene que estar un poquito más atento de lo que pasa en la realidad de este país, porque, si no, bastante mal le va a ir. También tendría que decirle que, bueno, que en cualquier caso el decreto aprobado por el gobierno deja claro que no se va a pagar por este concepto, y que como ya parecía claro, ninguna de las cantidades percibidas se integrarán en la base imponible.

Así que a hacer mejor los deberes. En cualquier caso, señoras y señores, no nos cabe duda de que las cláusulas suelo están provocando que millones de hogares en nuestro país estén pagando a las entidades financieras un dinero de más, ahogando sus economías y causándoles graves perjuicios. Y ante ese hecho incontestable hay que responder con contundencia y con rapidez, con todos los medios a nuestro alcance. Y en este momento el Grupo Parlamentario Socialista lo ha hecho con esta proposición no de ley, con todos los medios que tiene a su alcance en la defensa de los derechos de quienes más lo necesitan. Y este es el propósito que nos guía a la hora de defender esta iniciativa en el Parlamento andaluz, y que además hubiésemos pretendido que hubiese sido votada de manera unánime por todos los parlamentarios y parlamentarias. Además, no debemos olvidar que ya la Administración andaluza lleva bastante tiempo trabajando en esta materia, señora Martínez, portavoz del Partido Popular. Le agradezco muchísimo el tono de su intervención. Sí le digo que la ley no entró en vigor..., la 3/2016, en junio, sino que lo hizo en septiembre. La mayor parte de sus enmiendas, las 10 de las 9 que nos ha presentado, las vamos a admitir, porque nos parece que enriquecen el texto, porque la mayor parte de los puntos recogidos en las enmiendas que ustedes han presentado recogen ese espíritu de la Ley 3/2016, y que ya se está trabajando en ello. De hecho, habría que decir que el Sistema andaluz de información y asesoramiento integral en materia de desahucios, de esa durísima realidad de muchos andaluces y andaluzas, pues, es incontestable, más de 30.000 llamadas telefónicas atendidas; casi 40.000 visitas, igualmente atendidas, en las diferentes oficinas; acciones de información y de prevención por un número que alcanza casi los 1.500. Porque en esta labor continua de mejora que tiene que ser la de este Parlamento andaluz debe haber, y usted lo ha dicho bien, consenso y diálogo.

Hemos querido mejorar esta proposición no de ley, que, insisto, está basado en buena parte de ese real decreto, pero que consideramos que también lo mejora.

Consideramos, sobre todo, de vital importancia unos de los puntos que recogen en su enmienda, que sería sobre todo trabajar en materia de formación y de prevención para que todos los usuarios, los consu-

midores no se encuentren desatendidos y, en muchas ocasiones, en inferiores condiciones con respecto a las entidades financieras.

No aceptamos la última enmienda del Partido Popular, como ya le expliqué, porque consideramos que sería un voto positivo por nuestra parte, un real decreto que no hemos apoyado positivamente, sino en el que solamente hemos dado nuestra abstención pues porque queremos seguir trabajando en esa línea.

Para terminar, solamente quiero decirles que esta es una buena iniciativa, una proposición no de ley que mira a las personas a los ojos y que les ayuda en momentos verdaderamente difíciles. Yo pido que hoy hagan como Dani, como Isa, como Maite, como Pepe. Miremos a los ojos de los andaluces y andaluzas, y con su voto afirmativo a esta iniciativa ayudémosles a defender sus derechos cuando pierden sus viviendas o se les cobra de más.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías. Vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley relativa a la defensa de los consumidores y usuarios en el ejercicio de sus derechos frente a las cláusulas suelo abusivas.

Si no hay ninguna consideración con respecto al voto, pasamos a votarla en su totalidad.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 88 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.*

[*Aplausos*.]

**10-17/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a eliminación del copago de medicamentos y productos sanitarios**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate de la última de las proposición no de ley, relativa a la eliminación del copago de medicamentos y productos sanitarios, la presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para hacer la presentación de la misma, tiene la palabra la señora Pachón Martín.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Pues, muchas gracias, señor presidente. Y señorías.

Me corresponde exponer la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista para solicitar, una vez más, al Gobierno de la nación la eliminación del copago de medicamentos y de productos sanitarios.

Y digo una vez más, porque desgraciadamente así nos hemos sentido comprometidos, desde el Partido Socialista, ante el descaro y la falta de respeto del Gobierno central del Partido Popular al querer otra vez, una vez más, subir el copago de los medicamentos a nuestros mayores.

Es una gran irresponsabilidad y, por supuesto, una gran falta de respeto, la de su flamante ministra de Sanidad, señorías del Partido Popular, que en la comparecencia del 20 de diciembre, en la comisión del ramo en el Congreso de los Diputados, así lo dijo. Ni dos meses como ministra, y ya le ha salido el ramalazo de derechas. Mal estreno y, si me lo permiten, aún más malas intenciones.

Sinceramente, señorías, en su hoja de ruta, la revisión del copago farmacéutico estaba muy clara, es un hecho. Lo que quieren sin duda es recrudecerlo.

En este mismo Parlamento, el Partido Popular, en su exposición durante el debate de la proposición no de ley del 24 de noviembre del Grupo Parlamentario Socialista, en contra del copago farmacéutico, ahí el Partido Popular ya dejó claro el camino de lo que harían con este injusto e infame gravamen sobre las medicinas. Reformar, como les decía, para hacerlo aún más fuerte.

Y ¿saben qué votó el Partido Popular en esa PNL? Un no rotundo. Votaron no a la derogación del copago. Decían que este copago tenía que ser más justo y equitativo. Y yo les pregunto, señorías del Partido Popular, ¿es justo y equitativo que nuestros pensionistas paguen más? ¿Verdaderamente así lo creen? Porque su ministro lo tiene muy claro, y estoy seguro de que ustedes también.

Y por supuesto que está respaldada por el señor Mariano Rajoy, que por supuesto también quedará respaldado por parte del Partido Popular andaluz, porque la ministra, en sus últimas intervenciones, siguió insistiendo en ese copago farmacéutico. Dijo que existía repago farmacéutico desde hace 50 años, desde la época franquista entonces. E incluso se atrevió a vanagloriar el sistema sanitario de la señora Mato. Ella lo calificó como un sistema sanitario proporcional, justo y solidario, además, el más justo y solidario de la Unión Europea.

Cualquiera diría que la ignorancia es muy atrevida, y yo les digo directamente, señorías del Partido Popular, que su ideario de derechas es cada vez más conservador y más recalcitrante en esa derecha.

En solo dos meses, esta ministra ha hecho declaraciones en torno al apoyo, al copago farmacéutico y, además, ha replanteado recortes importantes, enseguida, para seguir avanzando en políticas de igualdad. Como les decía, ideología recalcitrante de derechas. Una ideología que aprobó ese *decretazo* 16/2012, que ha dejado sin asistencia sanitaria a más de un millón de personas en este país, quebrando la universalidad de nuestra atención sanitaria. Que dicho *decretazo* ha hecho añicos la universalidad y equidad, sensibilidad y garantía en la prestación y uso de los medicamentos y productos sanitarios, aprobados en la Ley 29/2006, a propuesta del Partido Socialista y con el apoyo de los profesionales y asociaciones relacionadas.

Un decreto infame, este, el del copago farmacéutico, aprobado una vez más por la gatera, a golpe de mayoría absoluta, que además vendría acompañado de la liberalización de más de 450 medicamentos del aseguramiento sanitario, llegando a ser esos medicamentos al ciento por ciento de su coste, medicamentos tan usuales como los antigripales y los antitusivos, por ejemplo.

Pero es que no tenían bastante y tenían que subir el IVA, a un 21%, a productos sanitarios indispensables, a equipamiento instrumental sanitario, así como una subida de un 21% a la materia prima y a los equipos necesarios para la fabricación de los medicamentos. Eso ha traído consigo esa subida del 21%, a que el precio de los medicamentos también se dispare.

Y es que las consecuencias de ese ataque a la garantía en el acceso a los medicamentos es demasiado grave, señorías del Partido Popular, para que el Partido Socialista se quede quieto. Porque el barómetro que elabora anualmente el Ministerio de Sanidad ha destacado que más de dos millones y medio de españoles tienen serias dificultades para hacer frente a sus tratamientos médicos y que han tenido que dejar de tomar algunos de esos medicamentos porque son extensivamente caros. Que el 15% de los pacientes crónicos, la mayoría pensionistas, no retiran su medicación, precisamente por ese elevado costo. Que casi el 6% de los andaluces, según el CIS, ha dejado de tomar algún medicamento por razones económicas. Que el número de facturas, de recetas facturadas, han bajado un 35% a nivel nacional y un 25% a nivel andaluz.

¿Son conscientes, señorías del Partido Popular, de lo que significa que centenares de miles de personas hayan tenido que dejar sus tratamientos médicos a costa de esa subida de IVA y de ese copago farmacéutico? Veo que a ninguno le importa, porque ninguno está echando cuenta a mi intervención. Eso es lo que les importa la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

Igual que también les importa muy poco la adherencia de nuestros mayores a su tratamiento, que se haya bajado un 16%. O que se hayan multiplicado por dos la aportación de los pacientes al pago de la medicación casi un 12%, afectando de manera vergonzante a nuestros pensionistas.

Sí, señorías, esos pensionistas a los que les han subido un 0,25%, cuando el IPC ha subido un 3%. Esos pensionistas, que la mayoría de ellos en Andalucía cobran 800 euros y que han viso su pensión incrementada con 200 eurillos de gracia del señor Rajoy, mientras les tenían que haber subido 25 euros al mes, señorías. Han volado también por los aires el Pacto de Toledo, señorías, lo están volando por los aires. Han ahorcado nuestro sistema de pensiones y lo están desangrando haciendo malvivir a nuestros pensionistas. Aquellos que, en su mayoría, señorías, están manteniendo a sus familias para paliar esa sangría de recortes sociales

y económicos que han hecho en estos años. ¿Y ahora pretenden que nuestros mayores no estén preocupados por las declaraciones de la señora ministra? Han tenido que escuchar cómo pretende, de nuevo, el Partido Popular saquear sus bolsillos.

Y he escuchado, no escuchan a nadie, los profesionales sanitarios, los médicos ya les han advertido de ese peligro en la no adherencia a los tratamientos médicos por parte de esas personas que se quedan fuera por ese copago farmacéutico y esa subida de los medicamentos. La propia federación de asociaciones para la defensa de la sanidad pública ha destacado que el copago es un impuesto sobre la enfermedad que penaliza a los que tienen más problemas de salud. Y ahora nos dirán que lo que dijo la ministra era revisar para que pague el que más tiene. Pues, mire, se lo voy a decir muy claro: ustedes lo que quieren realmente es que pague más quien más enfermo esté, así es como entienden la aplicación de los derechos conseguidos por el Partido Socialista.

Desde nuestro concepto, desde la igualdad, la equidad y la solidaridad, desde nuestra defensa de lo público, eso no lo vamos a admitir en ninguno de los sentidos. Porque tenían clarísimo cuál era el fin y cuál era el objetivo con la aprobación y la aplicación del Real Decreto 16/2012, lo tenían muy claro, también lo han hecho con la dependencia, dijeron a boca llena que era insostenible y lo que han hecho ha sido dejar morir esa dependencia, gracias, entre otras cosas, a la firma del señor Moreno Bonilla, ese al que tanto defienden y al que tanto alaban y al que tanto siguen en esa senda de ese camino que va poniendo en Andalucía de recortes uno tras otro, apoyando al señor Rajoy.

Y lo mismo van a hacer con nuestra sanidad, la entienden insostenible y lo que pretenden es acabar con ella, se lo digo así de claro, pretenden acabar con nuestro sistema público, así lo hacen una vez tras otra cuando lo que hacen es expulsar a más de un millón de personas de la atención sanitaria, cuando imponen este copago farmacéutico, cuando recortan más de 10.000 millones de euros, cuando le están poniendo, señoría, una alfombra roja a la privatización de nuestra sanidad.

Y, miren, el Partido Socialista no va a consentir que se juegue con la sanidad de las personas; es más, el Partido Socialista no va a consentir que ustedes hagan Monopoly con la salud de las personas, que es lo que están haciendo, jugando al Monopoly con la salud de las personas con ese infame copago farmacéutico y con ese Decreto 16/2012. Porque a ese millón de personas que han expulsado de nuestro sistema sanitario, ¿cómo ustedes llegan..., cómo ustedes no llegan, mejor dicho, a pedirles perdón por no haberles atendido en nuestros hospitales? ¿Cómo ustedes no llegan a pedirles perdón a todos esos empleados públicos a los que han despedido de nuestra sanidad pública? ¿Cómo ustedes no llegan a pedir perdón por esos recortes en nuestra sanidad? ¿Y ahora se ponen a defenderla desgarrándose las vestiduras?

Miren, en Andalucía nuestros principios socialistas están muy presentes. Hoy la proposición no de ley que le presentamos es muy clara, es clarísima: derogación del Decreto 16/2012 y que no haya ningún tipo de copago ni para los medicamentos ni para los productos sanitarios. Vamos a ver qué posicionamiento tienen los partidos en esta proposición no de ley, señorías del Partido Popular, señorías de esta Cámara. Vamos a ver qué posición tienen los distintos partidos políticos en torno a esa derogación de ese decreto y que nuestros pensionistas no sigan sufriendo ese copago farmacéutico tan grave y tan perjudicial.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Bien. Con relación a la proposición no de ley que nos traslada el Partido Socialista, anticipar el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y a partir de ahí algunas consideraciones que queríamos compartir desde nuestro grupo con el resto de grupos parlamentarios, en la medida en que este tema es complicado y tiene, genera distintas aristas, y todas ellas habría que valorarlas para intentar ver este problema en su globalidad.

Vaya por delante que, desde luego, es completamente legítimo y cada grupo hace con su cupo lo que quiere, que para eso lo tiene, pero la verdad es que la manera en la que se utilizan algunas iniciativas para devolver pelotas en términos políticos sobre otras iniciativas no enriquece el debate o a lo mejor no nos permite acercarnos a los temas con la serenidad debida.

Nosotros vamos a trasladarles desde el Grupo Parlamentario Socialista algunas reflexiones con respecto al gasto farmacéutico, partiendo de algo que esta mañana, en la sesión de control, le decía Antonio Maíllo a la presidenta: estamos instalados en un modelo en el que no hay personas sanas sino insuficientemente diagnosticadas, es decir, un modelo que ha sido tendente a una medicalización creciente de las personas. El gasto farmacéutico se ha considerado más desde el punto de vista de la política fiscal que desde el síntoma de que el crecimiento exponencial de ese gasto farmacéutico podía venir aparejado por una deficiente medicina preventiva, una deficiente incorporación en los hábitos de la ciudadanía de conductas, de comportamientos más saludables que impidieran en la medida de lo posible que enfermasen o retrasase esa enfermedad.

Eso, sumado al aumento de la esperanza de vida o a la cronicidad de algunas de las enfermedades que antes no conseguíamos que las personas las superaran pero que ahora, con tratamientos adecuados, sí, efectivamente hace que el gasto farmacéutico crezca exponencialmente.

En opinión de Izquierda Unida, con independencia de los elementos estrictamente económicos o los elementos estrictamente políticos de las decisiones adoptadas, ha pesado más en la planificación de la política pública sanitaria el control del gasto en términos fiscales y de contención del gasto, sin atender a cómo buscar la manera de medicar menos a las personas y retrasar o minimizar la enfermedad en las mismas.

¿Por qué les comentamos desde esta óptica eso? Por un lado, por el papel que juega la industria farmacéutica, ¿no?, que juega sus bazas, que habla de la innovación, de lo que invierte en investigación, de los empleos que genera. Por otro lado, la perspectiva de lo público, de cuánto pesa en el gasto sanitario el gasto farmacéutico y qué medidas, junto con las que les refería de medicina preventiva y de intervención en esta-

dios anteriores al desarrollo de la enfermedad, cómo se ha buscado la manera de reducir el gasto por receta, el tema del copago farmacéutico que hoy nos ocupa, la utilización de genéricos o la posibilidad de introducir soluciones monodosis o adaptar la dispensación de medicamentos exclusivamente al volumen del tratamiento que cada persona necesita.

Porque, ¿qué hemos hablado muchas veces aquí sobre todo en el ámbito de la comisión? Pues cómo hay un problema detectado y grave de resistencia a algunos antibióticos a consecuencia de un exceso de su uso. Hemos hablado, y ahora ya sí entrando en el ámbito de la PNL que ustedes nos trasladan, de cómo introducir el copago lo que ha hecho ha sido limitar el acceso a medicamentos a personas que necesitaban esos medicamentos. Es decir, no se ha explorado la vía de sanarles o de que otras personas no enfermaran para necesitar esos medicamentos.

Efectivamente, ha sido una medida exclusivamente de contención del gasto, una medida económica adoptada sin ningún criterio ni social ni de reorientación de la política pública que fuese tendente a reducir el gasto farmacéutico, elevando la calidad de vida de la población. Lo que hablábamos de un sistema sanitario público que estuviese preocupado no de cómo curar a las personas sino de cómo evitar que enfermen en la medida de lo posible, que nos parece un camino que debiera ser reflexionado por el conjunto de las comunidades autónomas que tienen la transferencia hecha y, desde luego, conciliado también con el parecer de la Administración central, para reordenar a partir de ahí el gasto en atención a parámetros que no parecen estar ahora entre las prioridades de la planificación de la política pública sanitaria a nivel estatal.

El copago, por tanto, se ha mostrado como una medida muy injusta en lo social porque al final, como tantas otras, a quien perjudica es a quien no tiene el poder adquisitivo suficiente como para poder de su propio bolsillo pagar lo que antes el Estado le proveía. Y eso es injusto, lo es en el ámbito de la sanidad, como lo es en el ámbito de la educación para las tasas universitarias. Al final, ¿quién sale del sistema o a quién perjudica? Pues a los de siempre: a quienes están más necesitados precisamente de la protección pública, por ser más vulnerables, por haber estado más castigados por la precariedad, por haber sufrido más y de manera más directa los envites de esta crisis estafa de dimensiones formidables. Por tanto, el copago, como concepto, tiene que desaparecer de encima de la mesa. Y, en ese sentido, nos parece que la derogación es lo que hay que solicitar. Porque si queremos una sanidad pública, la queremos universal, la queremos gratuita, no podemos comparar la manera en la que otros sistemas financian el gasto farmacéutico, que son sistemas de algunos países de nuestro entorno en los que, efectivamente, la población pone una parte del coste farmacéutico más elevada del que pone la población española, no podemos aislar ese dato sin ponerlo en relación a los niveles de renta que tienen esos países, los salarios que disfrutan esos países, las coberturas sociales que disfrutan, que en modo alguno están o son equiparables a las de España, ni a las de ahora ni a las de antes de la crisis. A las de ahora, mucho menos.

Por tanto, ese es un camino que entendemos que no debe seguir transitándose. El copago tiene que desaparecer y la derogación del decreto es la medida más razonable. A partir de ahí, la derogación del decreto, a criterio de Izquierda Unida, tiene que venir aparejada de esa reflexión que les decíamos sobre cómo, efectivamente, controlar el gasto farmacéutico, que es un problema, pero con criterio de prestación de una política pública tendente a la calidad de vida de la ciudadanía, sin empeorar la de quienes, por no tener un poder adquisitivo suficiente, vean..., a su precariedad y a las otras dificultades que atraviesan,

tengan que sumar la de un acceso a la sanidad solo en función de si van a poder aportar lo que necesitan para sufragar sus tratamientos.

Por tanto, ambas medidas debieran ir juntas. La derogación del decreto tiene que abrir ese proceso de reflexión, de intercambio de impresiones y de propuestas entre las comunidades autónomas, y una estrategia homogénea en todo el país. Que la Administración central también debe incorporar, que la contención del gasto, *per se*, no sirve para nada, salvo para deteriorar aún más las condiciones de vida de la gente. Tenemos que buscar ese ahorro en una modificación de esa política pública sanitaria. Que nos parece que, al final, de poco o casi de nada valdría si se avanzaran estrategias en unos territorios y no en otros. Porque, al final, todo se financia de la misma hucha que, con tan poca generosidad, distribuye el Gobierno central, para la financiación de los servicios públicos en las comunidades.

Por tanto, y para terminar, estamos completamente de acuerdo con el planteamiento. Debates de segunda vuelta, para contrarrestar lo que ha pasado esta mañana aquí o ayer por la tarde nos parecen poco afortunados, pero eso es a mayor gloria del cupo del que ustedes disfrutan y, en ese sentido, les hablo desde la más absoluta y malsana envidia.

Pero, bueno, queríamos compartir con ustedes estas reflexiones que esperemos que no se queden aquí, sino que se sustancien en el Congreso de los Diputados, que tengan un recorrido en esas próximas Conferencias de Presidentes que se celebren o en otros espacios institucionales, que, efectivamente, garanticen que no haya personas que, por no tener recursos, tengan una sanidad de segunda porque no puedan acceder a sus medicamentos y el sistema no les provea de una atención social que permita que llegue un momento en que no necesiten esos medicamentos para estar sanos y para tener una vida digna.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos Andalucía y, en su nombre, toma la palabra la señora Albás Vives.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora ALBÁS VIVES

—Buenas tardes, señorías.

Comparto con la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto, que la prevención e información de hoy es un ahorro de futuro. Y el copago no sirve para redistribuir la renta, como algunos interpretan. Sirve, y así se planteó, para moderar el consumo de fármacos. En España estamos por encima del resto de Europa, y creciendo. Llegó a crecer un 30% en 10 años el consumo de fármacos en España.

Si bien el copago es una práctica habitual en los países de la Unión Europea, es cierto que, en algunos casos, este sistema genera dificultades a la hora de acceso a los medicamentos para determinados pacien-

tes, bien por su precariedad económica, o bien por su patología, que conlleva tratamientos de alto coste, o por las dos a la vez, que ya es peor.

Y una de las medidas que instauró el Gobierno en nuestro país fue en 2012 y era para frenar la escalada de gasto farmacéutico público, y fue el incremento de los copagos que los ciudadanos, en concreto los pensionistas, deberían efectuar a la hora de adquirir un medicamento prescrito por un facultativo.

En el nuevo artículo 94 *bis* se instauraban diferentes tipos de copago, pero el copago, la verdad que no sirvió ni para ganar en cohesión ni en igualdad de trato ni en equidad. La medida sirvió para que, en principio, el primer año bajara el gasto, el consumo de fármacos, sí, pero al tiempo volviera a incrementarse el gasto. Y en este momento nos encontramos con grupos en riesgo de exclusión social donde el acceso a los medicamentos puede estar francamente comprometido. No lo digo yo, lo dice la evidencia científica, lo dicen los estudios.

La evidencia científica así lo demuestra. Los primeros estudios que hubo en 2014 decían que el efecto de los copagos sobre la adherencia a los medicamentos prescritos advertía que las personas enfermas con poca renta, que son de los primeros que nos tenemos que preocupar, no tenían acceso gratuito. El no tener acceso gratuito podía tener consecuencias negativas para su salud, porque acudirán menos al médico, dejarán de tomar los medicamentos efectivos y necesarios y, a largo plazo, el ahorro social aumentará el gasto de futuro, porque conllevará ingresos hospitalarios.

Las conclusiones del estudio son reveladoras: un 13,9% de los casos que consumían medicamentos dejaron de consumir alguno por motivos económicos. Dice dicho informe que se ha introducido una barrera en el acceso a los medicamentos prescritos para un sector de la población, que es, precisamente, el que tiene menos ingresos, el que tiene menos recursos. Es decir, hay una desigualdad en el acceso a los medicamentos por las personas con dificultades económicas.

No se han producido mejoras en la equidad, uno de los objetivos declarados por la Administración para incrementar el copago, ni ha habido un ahorro farmacéutico, y se está produciendo una barrera en el acceso a las prestaciones farmacéuticas a las personas con bajas rentas, de manera que muchas de ellas, como he dicho anteriormente, dejan de consumir y tomar medicamentos prescritos.

Diversos estudios subrayan lo que he expuesto ahora mismo. Y desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que la introducción de nuevos copagos o alza de los ya existentes no es la herramienta más eficaz a la hora de detener la subida del gasto farmacéutico. Es una medida que pone en riesgo la adhesión terapéutica de pacientes con menores rentas.

Y, en esta línea, queremos presentar una enmienda *in voce* que trata de modificar el punto uno de esta proposición no de ley. Y, en lugar de derogar el Real Decreto Ley 16/2012, queremos sustituir la palabra derogar por modificar. Y, en el punto dos, queremos presentar una enmienda de sustitución, que es adoptar las medidas necesarias, tanto legislativas como presupuestarias. Porque, señorías, aquí podemos exponer muchas iniciativas, pero también hay que analizar el gasto que conllevan, debemos ser realistas y, sobre todo, responsables para evitar la implantación de nuevos copagos sanitarios y así poder mantener una sanidad sostenible, pública y de calidad.

Creo que desde aquí, desde este Parlamento, debemos ser generosos, y al Grupo Popular se lo digo también, que a día de hoy se está debatiendo también sobre el copago farmacéutico en el Congreso, y debemos

preocuparnos, sobre todo, de las personas que más lo necesitan, esas personas que, por su situación económica, tienen realmente problemas a la hora de poder acceder a determinados medicamentos y, sobre todo, a que la adherencia sea cierta y real.

Ciudadanos no está a favor de que el copago farmacéutico suponga una barrera a la hora de acceder a los medicamentos. El decreto de 2012 se hizo rápido y mal. Y, por eso, en esa línea, va la enmienda de que se modifique ese decreto.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para… Muchísimas gracias.

¿Están las dos aquí, señora Albás? La de viva voz es esta.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y, en su nombre, toma la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista andaluz nos trae hoy a debate una proposición no de ley con dos puntos. En el primero de ellos se habla de volver a un Sistema Nacional de Salud gratuito en el acceso. Primero de todo, habría que puntualizar que nuestro Sistema Nacional de Salud nunca ha sido del todo gratuito en el acceso.

Desde que se llama Sistema Nacional de Salud por la Ley General de Sanidad de 1986, y antes, cuando era la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, situación a la que parece ser el Partido Popular quiere volver en términos jurídicos, cuando ha rescatado el concepto de asegurado y beneficiario, los no pensionistas siempre han pagado por los medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del sistema nacional de salud, y antes en el viejo sistema de la Seguridad Social. Así que habría que empezar a hablar con algo más de rigor.

Si el PSOE de Andalucía quiere volver a instaurar un sistema sanitario público universal y gratuito en el acceso, ¿está pidiendo eliminar el copago de medicamentos también para las personas no pensionistas, o no? Es una pregunta que me gustaría que me la contestaran. Si es así, desde nuestro grupo político, les invitamos a que den este paso en el lugar que corresponde, que es el Congreso de los Diputados, y nos tendrán a su lado en esa batalla.

Y así lo recogemos en forma de enmienda de adición a la proposición no de ley, ya que entendemos que las personas vulnerables de quedarse fuera de seguir un tratamiento por problemas económicos, no solo son las personas pensionistas sino también las personas activas con escasos recursos. Entendemos que como un primer paso hacia la desaparición total del copago para pensionistas y para no pensionistas,

este debe desaparecer para todas las personas pensionistas y para las personas no pensionistas con rentas inferiores a 12.500 euros anuales.

Además, en ese primer punto queremos hacer hincapié en añadir la palabra «calidad», que debe acompañar de forma obligada a la constitución del sistema sanitario público al que aspiramos, un sistema sanitario público universal, solidario y gratuito en el acceso. Incluso, sin copago de medicamentos para los no pensionistas que no tengan una dotación suficiente de recursos y de una calidad razonable en la respuesta asistencial a todos y a todas, va a generar dificultades en el acceso si no tienen esos recursos adecuados. Es decir, listas de espera en todos los ámbitos asistenciales, sean consultas de atención primaria o de especialistas, sea atención temprana o pruebas diagnósticas, sea atención en urgencias, para intervenciones quirúrgicas o para traslados en ambulancias.

Y la forma de recibir asistencia en tiempo y forma, si nada cambia, será la de contratar seguros privados complementarios a la asistencia pública, cosa que la gente con rentas más bajas no podrá hacer. Quien tenga un seguro privado complementario con una compañía en la que trabajen los mismos médicos que trabajan en la sanidad pública, es decir, médicos experimentados, elegirá si espera en la sanidad pública los meses que haga falta o si va a la sanidad privada por la tarde.

Un sistema tremendamente desigual, y esto no es de ser apocalíptico, ya está pasando, ya está ocurriendo. A mí me parece la vía de privatización más peligrosa a la que nos enfrentamos actualmente, ya sea de forma indirecta por infrafinanciar al sistema público o de forma directa, como propone el Partido Popular cuando habla de recuperar la calidad.

Esto es, en lugar de fortalecer los recursos públicos para recuperar los más de cinco mil quinientos empleos perdidos sanitarios —perdidos por seguir la guía del chamán de la lluvia a Rajoy en su política de establecimiento de cupo en las tasas de reposición—, lo que propone el Partido Popular es aumentar los conciertos con las clínicas privadas para aligerar listas de espera.

Señorías del Partido Popular, un sistema público de calidad y sostenible no se construye dando negocio a la sanidad privada, ni tampoco se soluciona con que llueva. Que, por cierto, entre los determinantes sociales de la salud en la población está la pobreza energética, así que tan importante es un buen sistema sanitario público como luchar contra una factura de la luz indecente.

Por otra parte, como no queremos que esta proposición no de ley se quede en una mera declaración de intenciones, algo de mero trámite en el que estemos todos de acuerdo, y que se mande para Madrid una nota de prensa y a correr, sino que queremos que el Gobierno andaluz se moje y que en el entreacto el Gobierno central se atenga o no a razones…, ese copago que están sufragando los pensionistas, lo reembolse en su integridad la Junta de Andalucía, como están haciendo ya otras comunidades autónomas. Es por eso que presentamos nuestro punto cuatro a la iniciativa.

Y, en último lugar, recordarles a los buenos herederos del club de la tortilla, de ese gran hacedor de la deriva del Partido Socialista Obrero Español que fue Felipe González, como no socialista, no obrero y sí muy español, mucho español, hasta el punto de terminar de dar un gobierno al gran chamán neoliberal…, recordarles que el PSOE, en materia de copago a pensionistas, es todo un experto, porque los copagos a pensionistas ya lo implantó el Partido Socialista a través de Felipe González. Estoy hablando del copago en productos ortopédicos, como tener que desembolsar 30 euros por un andador…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Repito.

Lo implantó el último Gobierno de Felipe González, en enero de 1996, mediante una orden ministerial de 18 de enero de 1996. Copago que fue modificado, se cambiaron los productos sujetos a copago, pero se mantuvo ese copago a pensionistas por otro gobierno del Partido Socialista, en septiembre de 2006, Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, sobre cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud. Y sigue vigente hasta ahora, ningún gobierno del PSOE lo tocó.

Por tanto, espero que esta tarde se pronuncien al respecto y demuestren si son coherentes, o no, ante…, o sea, si piden la derogación de unos copagos para pensionistas, el de medicamentos. Espero que no mantengan en el Congreso de los Diputados otro copago, en este caso también para pensionistas, de productos ortopédicos. Y que demuestren la misma coherencia pronunciándose y desvelando qué piensan de los desempleados sin ingresos que tienen que pagar el 40% del precio del medicamento. Para ellos... ¿Esta proposición no de ley no va dirigida a ellos? ¿Se os olvida?

Y, en caso contrario de que no se os ocurra qué hacer con esas personas que no pueden acceder a los medicamentos, me gustaría esta tarde, ya aprovechar en esta proposición no de ley un tanto plana, pues que nos deis las explicaciones al respecto de por qué no pensáis en esas personas con escasos recursos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Saldaña Moreno.

Su señoría tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Créame, señora Pachón, que hemos estado escuchándola con atención todos los miembros del Grupo Popular. Hemos escuchado las palabras «infame», «recalcitrante», «gatera», bueno, y una serie de insultos que usted ha sacado aquí. Nosotros entendemos, además, que ustedes están sometidos a una gran presión, y hay personas que cuando están sometidas a presión hacen deporte; otras hacen yoga; otras se dedican a la meditación; otros toman ansiolíticos, y hay personas que se dedican a insultar desde una tribuna. Bueno,

si eso les ha servido como una terapia para desfogar, después de toda la presión que están recibiendo de los ciudadanos andaluces, bienvenido sea, bienvenido sea, de verdad.

Señora Nieto, decirle, sin que sirva de precedente, que nunca me ha agradado más escucharla, y ese tono de voz suave y ese tono de voz tranquilo que nos ha traído usted, después de la intervención de la señora Pachón, que, bueno, ha sido ese desfogue como portavoz de su grupo, insistimos, de toda la presión que está recibiendo, en este caso de los ciudadanos.

Decirles que nosotros vamos a intentar en esta proposición, que bien han dicho que es una reacción y que no saben por dónde salir…, después de hablar mucho de sanidad han dicho, pues por aquí lo vamos a intentar, como bien ha dicho la señora Nieto. Vamos a intentar buscar lo que nos une y no lo que nos separa. Y nos gustaría hacer la intervención en tres puntos, que creemos que son fundamentales y que todos podemos estar de acuerdo.

El primero es que todos creemos en un sistema sanitario en el que las personas, nuestros vecinos, los españoles, los andaluces puedan acceder y que no tengan una traba de acceso por su situación económica. Yo creo que todos podemos estar de acuerdo en ese tema.

El segundo, la concienciación que tenemos que tener todos de que ese sistema no es gratis, que cuesta dinero, que hay que sufragarlo con los impuestos y que de alguna forma tenemos que llegar a algún modelo, que ese modelo sea sostenible en el tiempo, que nuestros hijos, nuestros nietos, las generaciones futuras lo puedan mantener, pero también lo puedan disfrutar. Yo creo que ahí todos estaremos de acuerdo.

Y tercero, un compromiso de todos de que si el modelo, el sistema que hay no funciona bien o hay determinadas ineficiencias, entre todos nos pongamos de acuerdo para cambiarlo desde la serenidad y entendiendo cuáles son, diríamos, los criterios que hay que seguir.

Yo creo que, en esos tres puntos, todos podemos estar de acuerdo y defenderlos hoy aquí.

En cuanto al primer punto, un sistema sanitario que no ponga barreras a las personas en función al aspecto económico, yo creo que ahí hay poco que debatir. El señor Gil de los Santos ha hecho una referencia histórica. Decirles que ya en el año 1919 fue la primera vez en España que hubo un seguro obrero, el retiro obrero. Después lo hubo en 1964, la Ley de la Seguridad Social. Después una gran ley, la Ley de 1986, del Partido Socialista. A nosotros no se nos caen los anillos por defender aquellas cosas que se han hecho bien. La Ley de 1986, del Partido Socialista, señores del Partido Socialista, es una buena ley, fue una buena ley después de toda la historia.

Pero es que después también hubo una ley, en el año 2003, del Partido Popular, que lo que hizo fue establecer un sistema sanitario financieramente estable desde el punto de vista del sostenimiento de los fondos públicos.

¿Por qué hacemos esta referencia a este sistema? Porque, hombre, no vamos a venir nosotros ahora aquí a echar por tierra lo que han hecho nuestros antepasados, a lo largo de toda la historia de España, de todos los signos políticos y todos los periodos de tiempo y siempre intentando mejorar el sistema de salud público. Tanto unos como otros hemos intentado contribuir todos a que el sistema de salud público cada vez vaya mejor.

Ha sido, además, un sistema que ha permitido la redistribución de la riqueza, la solidaridad entre las clases sociales y las clases económicas, en su momento, y también el progreso económico.

Segundo punto, concienciación de que hay que cuidar el sistema sanitario y que hay que establecer un modelo que sea sostenible en el tiempo.

Miren, lo decía el señor Gil de los Santos, pero yo lo voy a decir de una manera un poco más clara: hasta el 2012, todos los españoles hemos pagado en España el copago del PSOE, el copago del PSOE lo hemos pagado todos los españoles hasta el 2012, incluidos los miembros del Partido Socialista, todos. Todos en España hemos pagado el copago del Partido Socialista hasta el 2012 y no pasa nada, se ha estado pagando porque se consideraba en aquel momento que era un sistema que permitía y garantizaba la...

[*Intervención no registrada*.]

¿Usted no lo ha pagado? No. Bueno, le voy a decir una cosa, si usted no lo ha pagado puede ser por tres cosas: o porque usted no se ha puesto nunca malo —cosa estadísticamente muy difícil— o porque usted ha ido a un médico privado y la receta del médico privado no las pasa el sistema público o le voy a decir también por qué, porque usted ha cogido la cartilla de la abuela y ha sacado los medicamentos con la cartilla de la abuela. [*Intervenciones no registradas*.] Cosa, cosa, cosa, perdonen, cosa que viniendo..., cosa que viniendo del Partido Socialista, de un partido que ha metido a personas fantasma en los ERE y que ha dado cursos de formación a gente del PSOE para llevarse el dinero público no me extrañaría nada [*intervención no registradas*], no me extrañaría nada que ustedes hayan defraudado también a la Seguridad Social con la cartilla de la abuela.

Bueno, dicho esto, decirles...

[*Intervenciones no registradas*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, señorías, les ruego silencio. Señorías, les ruego silencio.

[*Intervenciones no registradas*.]

Señorías, les ruego silencio.

Su señoría tiene el uso de la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Por cierto, ya que ayer el señor Jiménez retaba a mi presidente para que lo dijera aquí y fuera, yo si quiere lo digo aquí y fuera.

Decirles que se ha cambiado el sistema de copagos, y el sistema antes era en base a la edad, en base al estado...

[*Intervenciones no registradas*.]

Señor presidente, es que no puedo hablar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo..., señor Saldaña, yo estoy encantado de parar el Pleno cada vez que haga falta. Lo que no quiero tampoco es interrumpirle más en el uso de la palabra.

Tener la Cámara así, como ahora mismo la acabo de dejar, créanme que es difícil, cuando usted interviene y cuando intervienen otros portavoces.

Sigue usted teniendo el uso de la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Bien.

Bueno, pues se ha cambiado a un sistema que antes era el sistema de edad y el sistema de la situación de las personas, si era pensionista, a un sistema que lo que mira es la capacidad económica de las personas. Lo que se mira es si tiene ingresos o no tiene ingresos. Y le pongo un ejemplo, unos pensionistas que tengan una pensión máxima, con el copago del PSOE no pagaban los medicamentos, y una familia que tiene unos ingresos de 1.000 euros, una pareja con tres hijos, con unos ingresos de 1.000 euros, con el copago del PSOE sí pagaban un 40% de los medicamentos. Y, con la reforma que se ha hecho en el 2012, el pensionista con la pensión máxima paga el 10%, con un límite de ocho o doce euros al mes, y las familias con unos ingresos de 1.000 euros y tres hijos no pagan. Esa es la reforma del sistema del Partido Popular. Eso ha permitido que haya, bueno, pues más de un millón de personas que antes pagaban con el copago del PSOE y que ahora no pagan, ha permitido que haya 500.000 personas en España que reciben una pensión no contributiva que tampoco lo pagan o que personas afectadas de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales o personas con distintas capacidades, no vamos a hablar de más allá, que no paguen. Y, además, en coherencia —y lo decía la señora portavoz de Ciudadanos— con lo que ustedes han ido defendiendo a lo largo de todo el tiempo.

Todos los partidos políticos, y digo absolutamente todos, han hecho referencia al copago, incluso ustedes del Partido Socialista, al copago sanitario, ya no al de medicamentos. La señora Martínez Aguayo, que antes citaba mi compañera Ana Mestre, dijo en 2010: «no descartamos el copago en la sanidad», y eso lo ha dicho una consejera del Partido Socialista.

Bueno, simplemente, el último punto, compromiso de todos si se detectan situaciones.

Yo defendería la postura que ha defendido el Partido Podemos en el Congreso de los Diputados [*rumores*], ha dicho, ha dicho, la portavoz ha dicho una cosa razonable, ha dicho: «Miren, vamos a evaluar el sistema. Nos parece bien establecer un criterio de copago, si es necesario, en base a la renta, vamos a evaluar el sistema y, si hay personas que se han quedado fuera, vamos a modificarlo, vamos a modificar los límites, vamos a modificar la periodicidad». Y en esa línea van las enmiendas del Partido Popular, precisamente a que, si es necesario, como bien decía la portavoz de Ciudadanos, modificar el real decreto, que se modifique atendiendo a esos criterios sociales que se puedan ajustar.

También hemos metido dos enmiendas, una en referencia a lo que está ocurriendo, ¿no?, en Andalucía, a las manifestaciones en Granada, en Málaga, en Jaén, en Sevilla, en Jerez, que la gente les está diciendo a ustedes..., no les está criticando el modelo, les está diciendo que inviertan en sanidad como invierten otras comunidades autónomas.

Y también hay otra enmienda para que ustedes eliminen la subasta de medicamentos, porque el Tribunal Constitucional les habrá dicho que es competencia de ustedes, pero el Tribunal Constitucional no les

ha dicho ni se ha pronunciado si se le puede dar o no un medicamento indio, esloveno, a diferencia de lo que está ocurriendo en otras comunidades autónomas. Ustedes seguro que no les dan a sus hijos un medicamento de la India, seguro.

Y, además, les digo una cosa: vigilen, vigilen quién está consiguiendo como intermediario la subasta de medicamentos porque, seguramente, será el tercer caso de corrupción del Partido Socialista en Andalucía.

En la línea del acceso al sistema, en la línea de buscar los arreglos, encontrarán al Partido Popular. En otra línea no nos encontrarán porque eso es política que hacen ustedes de cara...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Pachón Martín.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Ya lo decía al final de mi intervención: era el momento de conocer cuál era el posicionamiento sin ambigüedades de todos los grupos que conformamos este Parlamento. Y es que a lo largo de esta sesión plenaria, señor consejero de Salud, sabe usted que desde ayer miércoles hemos hablado largo y tendido de sanidad pública andaluza aquí, en esta sesión de Pleno, porque al Partido Socialista, al Grupo Parlamentario Socialista, no le duelen prendas de dar la cara y de dar todas las explicaciones que hagan falta, porque no tenemos nada que ocultar, señor consejero, absolutamente nada.

Y es que al Gobierno andaluz, a nuestra presidenta, le ocupan y le preocupan la mejora y el mantenimiento de nuestra sanidad pública, pero siempre desde esos principios de universalidad y siempre garantizando la atención sanitaria y la mejor atención en salud a todos los andaluces y andaluzas, y eso es lo que nos ocupa y nos preocupa en Andalucía y a nuestra presidenta [*aplausos*], siempre desde la responsabilidad y el diálogo, escuchando.

Y, claro, en esta proposición no de ley, como decía, los posicionamientos quedan muy claros cuando empezamos a entrar en el debate.

Señora Nieto, señorías de Izquierda Unida, tengo que agradecerle el posicionamiento afirmativo a esta PNL que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y le agradezco ese posicionamiento afirmativo de manera rotunda, porque, en la que presentamos el 24 de noviembre, ustedes hicieron ahí un poco de encaje de bolillos y votaron abstención. Entonces, me alegra que lo hayan reconducido y que voten afirmativamente ahora en esta proposición no de ley.

Y me ha gustado mucho escucharle en su argumentación, tengo que decirle, en su intervención, porque es verdad que ha hecho una intervención constructiva. Y en el tema de la argumentación que usted nos decía en esa exposición, en su intervención, no la he escuchado hablar de la selección de medicamentos que aquí tenemos en Andalucía, que es una buena medida, donde usted ha hecho un ahorro de 413 millones de euros en estos años en los que la hemos tenido aquí en nuestra tierra. No la he escuchado hablar de ello, y

usted sabe, igual que nosotros, que si esa medida se implantara en España estaríamos hablando de más de mil quinientos millones de ahorro, con lo cual ahí en esa línea creo que podríamos avanzar perfectamente.

Igual que compartimos con usted el tema de la promoción y de la prevención por la salud pública. Y sabe también que desde la Consejería de Salud hay un apoyo importante para esas políticas de promoción y prevención de la salud.

Y desde esa crítica constructiva que hoy usted tenía, tengo que decirle con todos mis respetos que ojalá fuera igual en la defensa de la sanidad pública de nuestra tierra. Porque tengo que decirle que me da mucha pena ver ciertas imágenes, señora Nieto, y se lo tengo que decir, como le digo, desde todo el cariño que le tengo, no solamente a usted como persona, sino también a su formación política. Porque, señora Nieto, tenemos que ver cómo comparten pancarta alcaldes de la Sierra Sur sevillana, alcaldes del Partido Popular y alcaldes de Izquierda Unida, defendiendo no sabemos qué, y donde se están dando la mano. Yo les digo que pues que tengan una *pensaíta* en ese sentido, y que cuando compartan esas pancartas que lo hagan de manera constructiva y no para, de manera malintencionada, dañar a nuestra sanidad pública andaluza. Se lo digo con todo el respeto y con todo el cariño.

A la señora Albás, de Ciudadanos, vamos a aceptar su enmienda al punto 2 de nuestra PNL, esa enmienda 1045. Pero no vamos a aceptar su enmienda *in voce*, porque el PSOE quiere que inmediatamente lo que ocurra es que se derogue ese decreto 16/2012, y que de manera urgente se retire el copago farmacéutico y garantizar la atención sanitaria a todas las personas. Porque le digo, señora Albás, que ese decreto ley de copago farmacéutico precisamente no nació con la intención de contener el gasto farmacéutico, lo que se pretendía era un ahorro, y desde el Partido Socialista entendemos que no tenemos que poner ningún tipo de acceso..., mejor dicho, ningún tipo de barrera en el acceso a los medicamentos, y por tanto por eso solicitamos esa derogación *ipso facto*.

Y, por otro lado, a su señoría de Podemos, señor Gil, no vamos a..., le anticipo que no vamos a aceptarle ninguna de sus enmiendas. Y permítame que le diga, señor Gil, que tengan un poquito más de autocrítica, porque se miran tanto el ombligo que cualquier día de estos van a morir de éxito. Se lo digo con todo el cariño porque, miren, el 24 de abril, ¿ustedes saben qué votaron aquí a la PNL que se presentó del copago farmacéutico? Ustedes votaron no junto al Partido Popular, señor Gil. Votaron que no junto al Partido Popular. Votaron que no a esa derogación del copago farmacéutico. ¿Y saben qué? No me sorprende, de hecho, le han hecho alusión al Partido Popular a esa votación conjunta.

Porque, mire, ustedes no paran de dar bandazos en ese copago farmacéutico. Y le digo: el señor salvador Pablo Manuel Iglesias, con megáfono y pancarta, hace dos años se rasgaba las vestiduras pidiendo la derogación del copago farmacéutico. Decía: «Debemos prohibir el copago farmacéutico en todo el territorio nacional». Bueno, pues en abril de 2016, en la primera Comisión de Sanidad en el Congreso de los Diputados, la portavoz de Podemos presenta una proposición no de ley defendiendo el copago farmacéutico. Mire usted qué bandazo, ¿verdad? Y además por tramos, igual que el Partido Popular, defendiendo una portavoz de Podemos la aplicación del copago farmacéutico. Por supuesto en esa PNL en esa Comisión de Sanidad... Usted dice que no, le remito a que vea esos *Diarios de Sesiones* en el Congreso de los Diputados de la Comisión de Sanidad. En esa proposición no de ley que ustedes presentaron el Partido Socialista votó que no. Y se encontraron una vez más Partido Popular y Podemos a favor del copago farmacéutico. Y una

semana antes el salvador, el señor Pablo Manuel Iglesias, volvía a rasgarse las vestiduras en el Congreso de los Diputados, una semana antes de presentar esta proposición no de ley que le decía, donde tuvieron la mano tendida Partido Popular y Podemos, pues el señor Pablo Manuel Iglesias se rasgaba las vestiduras defendiendo en esa ley de emergencia social que presentaron la derogación del copago farmacéutico.

Pero es que más tarde, después de presentar esa proposición no de ley que le decía en la Comisión de Sanidad, se disuelven las Cortes para las siguientes elecciones generales a las que tuvimos que concurrir por culpa de ustedes, por no querer dar el Gobierno al Partido Socialista y tender la mano una vez más al Partido Popular, y de nuevo decían que tenían que derogar el copago farmacéutico. Vaya lío que tienen, señor Gil. Vaya lío que tienen, señorías de Podemos, volantazos a la izquierda y volantazos a la derecha. Ahora que no hay elecciones, copago; cuando haya elecciones, derogación de copago.

Y le voy a decir una cosa, señor Gil, por el respeto que le tiene que tener a esta bancada socialista y al Partido Socialista: ¿usted sabe que disfruta de una sanidad pública, gratuita y universal, gracias a un ministro socialista, el señor Ernest Lluch y a un presidente socialista, el señor Felipe González?

[*Aplausos*.]

Tenga más respeto al Partido Socialista, señor Gil, tenga más respeto, que ese sentimiento antisocialista lo tiene usted demasiado exacerbado, señor Gil. Una sanidad pública de la que usted se ha ido beneficiando desde que nació, por suerte, porque más o menos compartimos edad y hemos tenido esa suerte.

Porque, miren, ustedes están yendo demasiado de la mano con el Partido Popular, le están tendiendo la mano demasiado. Y están intentando manipular, manipular a nuestra ciudadanía, manipular a los andaluces y andaluzas, que lo que quieren es una mejor sanidad. Y eso lo compartimos, faltaría más, claro que lo compartimos, atendemos lo que nos digan los andaluces y andaluzas. Pero no pueden estar de la mano con el Partido Popular, porque hoy, en el día de hoy, ¿ustedes saben lo que van a hacer? Van a hacer, una vez más, que ellos cuando llegue la hora de posicionarse en contra de este copago farmacéutico, en contra de esta derogación del Decreto Ley 16/2012, van a votar que no, y ustedes van a seguir peleándose por ese cachito de pancarta que están compartiendo, señorías de Podemos, junto con el Partido Popular, van a seguir peleándose.

¿Y saben qué les digo a sus señorías del Partido Popular? Me encanta que no les haya gustado mi intervención, señor Saldaña, vamos por el buen camino desde el Partido Socialista. Más respeto, señor Saldaña, más respeto a este Partido Socialista, más respeto.

[*Aplausos*.]

Porque el Partido Socialista lo tiene claro, vamos a seguir defendiendo nuestra sanidad y apostamos fuertemente por ella, faltaría más. ¿Saben lo que están haciendo ustedes? Despidos, recortes en sanidad, como no puede ser de otra forma. Tienen la cosa más vergonzante, que es no haber dado tratamiento de hepatitis C a montones de personas. Y, de hecho, en Galicia tienen a personas en los tribunales por ello, y lo saben, lo está investigando la justicia. Pidan perdón, pidan perdón, que es lo que tienen que hacer a todas esas personas que han dejado sin tratamiento, pidan perdón. No pueden hacer otra cosa. Y pidan también perdón a todo el daño que han hecho a tantas personas por los cursos de formación, señor Saldaña. Pidan perdón.

[*Aplausos*.]

Nosotros seguiremos trabajando aquí en Andalucía por una sanidad pública, gratuita, universal. Ustedes ahora votarán que no a la derogación del decreto ley porque ustedes no creen en una sanidad universal ni pública...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la cuarta de las proposiciones no de ley, del punto noveno, proposición no de ley relativa a la eliminación del copago de medicamentos y productos sanitarios, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Tengo una petición de hacer la votación de ambos puntos por separado, así que iniciamos la votación, votando, en primer lugar, el punto 1 de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 64 votos a favor, 32 votos en contra, 9 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

**10-17/PRR-000002. Toma en consideración, acuerdo de tramitación directa y en lectura única y aprobación, en su caso, de la propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto décimo y último de este Pleno, fue la modificación que hicimos esta mañana de incorporación de un nuevo punto al orden del día.

Y, en primer lugar, para poder proceder al debate y posterior votación de la propuesta que se hace, por los cinco grupos parlamentarios, de reforma del Reglamento de la Cámara, tengo que pedirles, tras la votación unánime de la Mesa del Parlamento y también de la Junta de Portavoces, que se pueda tramitar esta propuesta de reforma del Reglamento por lectura única, lo que supone no poder presentar ningún tipo de enmiendas y, por tanto, que su entrada en vigor sea de forma inmediata.

¿Puede entender la Presidencia que se hace por asentimiento de la Cámara? Así se declara.

¿Quiere algún grupo parlamentario hacer uso del debate? No.

Pues entonces, señorías, pasamos a votar la propuesta de modificación del Reglamento que ha sido presentada por los cinco grupos parlamentarios y que pasamos a votar.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Bien, señorías, con esto termina el orden del día, y se levanta la sesión.



© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994